



# *Diario de Sesiones de la Asamblea de Madrid*

---

Número 209

7 de junio de 2012

IX Legislatura

---

## SESIÓN PLENARIA

### PRESIDENCIA

Excmo. Sr. D. José Ignacio Echeverría Echániz

Sesión celebrada el jueves 7 de junio de 2012

### ORDEN DEL DÍA

**1.- PCOP-337/2012 RGEF.3880.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta qué opina usted de que la Comunidad de Madrid, en aplicación del Real Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril, deje de prestar asistencia sanitaria a los inmigrantes en situación irregular.

**2.- PCOP-424/2012 RGEF.4399.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que le merece el primer año de gestión de su Gobierno de esta IX Legislatura.

---

**3.- PCOP-444/2012 RGEP.4806 - RGEP.4833.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si cree la Sra. Presidenta que el modelo fiscal de la Comunidad de Madrid es el más adecuado en esta situación de crisis económica.(Se adjunta escrito corrección de errores RGEP 4833/12).

**4.- PCOP-450/2012 RGEP.4818.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre objetivos que persigue el Gobierno Regional con la creación de la Sociedad Anónima Canal de Isabel II Gestión para la gestión del ciclo integral del agua.

**5.- PCOP-445/2012 RGEP.4807.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz López, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional algún tipo de iniciativa para paliar la falta de ingresos contemplados en los presupuestos de los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, consecuencia de la decisión de no privatizar el Canal de Isabel II.

**6.- PCOP-449/2012 RGEP.4814.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Marcos Allo, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, sobre nuevas medidas que va a adoptar el Consejo de Gobierno en relación con los empleados públicos madrileños.

**7.- PCOP-416/2012 RGEP.4386.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Quintana Viar, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre peticiones que le han solicitado al Gobierno de la Comunidad de Madrid los promotores del proyecto EUROVEGAS para su instalación en nuestra región.

**8.- PCOP-447/2012 RGEP.4809.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Martín Lozano, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Consejo de Gobierno de la repercusión de sus políticas comerciales en la ciudadanía madrileña.

**9.- PCOP-451/2012 RGEP.4819.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Díaz Robles, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cuál es el ahorro medio del que podrán beneficiarse los madrileños en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas como consecuencia de las medidas fiscales impulsadas por el Gobierno Regional.

**10.- PCOP-452/2012 RGEP.4820.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el servicio nocturno de autobuses del Consorcio Regional de Transportes.

**11.- PCOP-407/2012 RGEF.4354.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid subir la matrícula universitaria el próximo curso un 66%.

**12.- PCOP-417/2012 RGEF.4387.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Salvatierra Saru, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace la Consejería de Educación y Empleo de los resultados académicos obtenidos en el Bachillerato de Excelencia del IES San Mateo de Madrid.

**13.- PCOP-446/2012 RGEF.4808.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanz Arranz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los últimos datos de paro en la Comunidad de Madrid.

**14.- PCOP-453/2012 RGEF.4821.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la reciente celebración de pruebas externas de conocimientos en la enseñanza madrileña.

**15.- PCOP-454/2012 RGEF.4822.** Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cabrera Orellana, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actividades que está llevando a cabo el Gobierno Regional para fomentar la investigación agrícola, logrando así mejorar la productividad de los cultivos regionales.

**16.- PCOP-455/2012 RGEF.4823.** Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Liébana Montijano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre situación de la Comunidad de Madrid en materia de trasplantes de órganos.

**17.- C-369(IX)/2011 RGEF.2737.** Comparecencia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Consejero de Sanidad, sobre situación de la deuda sanitaria en la Comunidad de Madrid.

**18.- C-403/2012 RGEF.4422.** Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, sobre criterios seguidos por la Consejería de Economía y Hacienda en relación al Plan Económico-Financiero presentado en mayo de 2012 al Ministerio de Economía y Hacienda.

**Comparecencias con tramitación acumulada:**

**19.- C-404/2012 RGEF.4423.** Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, sobre distintas informaciones relativas a la evolución del déficit público y la deuda en la región.

**20.- C-405/2012 RGEP.4428.** Comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda, a petición propia, sobre dato definitivo de déficit del ejercicio 2011 en la Comunidad de Madrid.

**21.- C-412/2012 RGEP.4452.** Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Consejera de Educación y Empleo, sobre medidas contenidas en el Plan Económico-Financiero 2012-2014 de la Comunidad de Madrid en materia de educación.

**22.- PNL-51/2012 RGEP.4610.** Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a: 1.- Que solicite al Ayuntamiento de Madrid la retirada de la candidatura olímpica para el año 2020 y 2.- Que, en el caso de que el Ayuntamiento de Madrid no retire la candidatura, pida al Gobierno de la Nación que retire el aval ante el Comité Olímpico Internacional, de la candidatura olímpica de Madrid para los juegos del año 2020. Publicación BOAM núm. 63, 31-05-12.

**23.- Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en los artículos 167.1 y 168 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única de la Proposición de Ley PROP.L-2/2012 RGEP.4395, de Supresión del Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid.**

**24.- En su caso, tramitación directa y en lectura única de la PROP.L-2/2012 RGEP.4395, de Supresión del Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid.**

**25.- Dictamen de la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda sobre el Proyecto de Ley PL-2/2012 RGEP.2937, de Dinamización del Comercio Minorista Madrileño.**

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de las enmiendas no incorporadas al dictamen de la Comisión. (RGEP.4451/12).

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes comunicando la reserva de las enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión (RGEP.4465/12).

- Recibido escrito del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia comunicando la reserva de las enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión (RGEP.4470/12).

## SUMARIO

- Se abre la sesión a las 16 horas y 14 minutos.

Página ..... 10725

— **PCOP-337/2012 RGE.3880. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta qué opina usted de que la Comunidad de Madrid, en aplicación del Real Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril, deje de prestar asistencia sanitaria a los inmigrantes en situación irregular.**

Página ..... 10725

- Interviene el Sr. Velasco Rami, formulando la pregunta.

Página ..... 10725

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página ..... 10725

- Intervienen el Sr. Velasco Rami y la Sra. Presidenta, ampliando información.

Página ..... 10725-10727

— **PCOP-424/2012 RGE.4399. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que le merece el primer año de gestión de su Gobierno de esta IX Legislatura.**

Página ..... 10727

- Interviene el Sr. Gómez Franco, formulando la pregunta.

Página ..... 10727

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página ..... 10727

- Intervienen el Sr. Gómez Franco y la Sra. Presidenta, ampliando información.

Página ..... 10728-10730

— **PCOP-444/2012 RGE.4806 - RGE.4833. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si cree la Sra. Presidenta que el modelo fiscal de la Comunidad de Madrid es el más adecuado en esta situación de crisis económica. (Se adjunta escrito corrección de errores RGE.4833/12).**

Página ..... 10730

- Interviene el Sr. Gordo Pradel, formulando la pregunta.

Página ..... 10730

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página ..... 10731

- Intervienen el Sr. Gordo Pradel y la Sra. Presidenta, ampliando información.

Página ..... 10731-10733

— **PCOP-450/2012 RGE.4818. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre objetivos que persigue el Gobierno Regional con la creación de la Sociedad Anónima Canal de Isabel II Gestión para la gestión del ciclo integral del agua.**

Página ..... 10733

- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, formulando la pregunta.

Página ..... 10734

- Interviene la Sra. Presidenta de la Comunidad, respondiendo la pregunta.

Página ..... 10734

- Interviene el Sr. Henríquez de Luna Losada, ampliando información.

Página ..... 10734-10736

— **PCOP-445/2012 RGE.4807. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz López, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional algún tipo de iniciativa para paliar la falta de ingresos contemplados en los presupuestos de los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, consecuencia de la decisión de no privatizar el Canal de Isabel II.**

Página ..... 10736

- Interviene el Sr. Ruiz López, formulando la pregunta.

Página ..... 10737

- Interviene el Sr. Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, respondiendo la pregunta.

Página ..... 10737

- Intervienen el Sr. Ruiz López y el Sr. Vicepresidente, ampliando información.

Página ..... 10737-10739

**— PCOP-449/2012 RGE.4814. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Marcos Allo, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, sobre nuevas medidas que va a adoptar el Consejo de Gobierno en relación con los empleados públicos madrileños.**

Página ..... 10739

- Interviene el Sr. Marcos Allo, formulando la pregunta.

Página ..... 10739

10739- Interviene la Sra. Consejera de Presidencia y Justicia, respondiendo la pregunta.

Página ..... 10739

- Intervienen el Sr. Marcos Allo y la Sra. Consejera, ampliando información.

Página ..... 10740-10742

**— PCOP-416/2012 RGE.4386. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Quintana Viar, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre peticiones que le han solicitado al Gobierno de la Comunidad de Madrid los promotores del proyecto EUROVEGAS para su instalación en nuestra región.**

Página ..... 10743

- Interviene el Sr. Quintana Viar, formulando la pregunta.

Página ..... 10743

- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.

Página ..... 10743

- Intervienen el Sr. Quintana Viar y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página ..... 10743-10746

**— PCOP-447/2012 RGE.4809. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Martín Lozano, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Consejo de Gobierno de la repercusión de sus políticas comerciales en la ciudadanía madrileña.**

Página ..... 10746

- Interviene la Sra. Martín Lozano, formulando la pregunta.

Página ..... 10746

- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.

Página ..... 10746

- Intervienen la Sra. Martín Lozano y el Sr. Consejero, ampliando información.

Página ..... 10746-10749

**— PCOP-451/2012 RGE.4819. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Díaz Robles, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cuál es el ahorro medio del que podrán beneficiarse los madrileños en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas como consecuencia de las medidas fiscales impulsadas por el Gobierno Regional.**

Página ..... 10749

- Interviene el Sr. Díaz Robles, formulando la pregunta.

Página ..... 10749

- Interviene el Sr. Consejero de Economía y Hacienda, respondiendo la pregunta.

Página ..... 10749-10750

- Interviene el Sr. Díaz Robles, ampliando información.

Página ..... 10750-10751

**— PCOP-452/2012 RGE.4820. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el servicio nocturno de autobuses del Consorcio Regional de Transportes.**

Página ..... 10752

- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, formulando la pregunta.

Página ..... 10752

- Interviene el Sr. Consejero de Transportes e Infraestructuras, respondiendo la pregunta.

Página ..... 10752-10753

- Interviene el Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, ampliando información.

Página ..... 10753-10754

**— PCOP-407/2012 RGEP.4354. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid subir la matrícula universitaria el próximo curso un 66%.**

Página ..... 10754

- Interviene la Sra. Menéndez González-Palenzuela, formulando la pregunta.

Página ..... 10754

- Interviene la Sra. Consejera de Educación y Empleo, respondiendo la pregunta.

Página ..... 10754

- Intervienen la Sra. Menéndez González-Palenzuela y la Sra. Consejera, ampliando información.

Página ..... 10754-10757

**— PCOP-417/2012 RGEP.4387. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Salvatierra Saru, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace la Consejería de Educación y Empleo de los resultados académicos obtenidos en el Bachillerato de Excelencia del IES San Mateo de Madrid.**

Página ..... 10757

- Interviene el Sr. Salvatierra Saru, formulando la pregunta.

Página ..... 10757

- Interviene la Sra. Consejera de Educación y Empleo, respondiendo la pregunta.

Página ..... 10757-10758

- Intervienen el Sr. Salvatierra Saru y la Sra. Consejera, ampliando información.

Página ..... 10758-10760

**— PCOP-446/2012 RGEF.4808. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanz Arranz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los últimos datos de paro en la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 10760

- Interviene el Sr. Sanz Arranz, formulando la pregunta.

Página ..... 10760

- Interviene la Sra. Consejera de Educación y Empleo, respondiendo la pregunta.

Página ..... 10760

- Intervienen el Sr. Sanz Arranz y la Sra. Consejera, ampliando información.

Página ..... 10760-10763

**— PCOP-453/2012 RGEF.4821. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la reciente celebración de pruebas externas de conocimientos en la enseñanza madrileña.**

Página ..... 10763

- Interviene la Sra. Camins Martínez, formulando la pregunta.

Página ..... 10763

- Interviene la Sra. Consejera de Educación y Empleo, respondiendo la pregunta.

Página ..... 10763-10764

- Interviene la Sra. Camins Martínez, ampliando información.

Página ..... 10764-10765

**— PCOP-454/2012 RGEF.4822. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cabrera Orellana, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actividades que está llevando a cabo el Gobierno Regional para fomentar la investigación agrícola, logrando así mejorar la productividad de los cultivos regionales.**

Página ..... 10765

- Interviene el Sr. Cabrera Orellana, formulando la pregunta.

Página ..... 10766

- Interviene la Sra. Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio, respondiendo la pregunta.

Página ..... 10766

- Interviene el Sr. Cabrera Orellana, ampliando información.

Página ..... 10766

**— PCOP-455/2012 RGEF.4823. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Liébana Montijano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre situación de la Comunidad de Madrid en materia de trasplantes de órganos.**

Página ..... 10767

- Interviene la Sra. Liébana Montijano, formulando la pregunta.

Página ..... 10767

- Interviene el Sr. Consejero de Sanidad, respondiendo la pregunta.

Página ..... 10768

- Intervienen la Sra. Liébana Montijano, ampliando información.

Página ..... 10769

**— C-369(IX)/2011 RGEF.2737. Comparecencia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Consejero de Sanidad, sobre situación de la deuda sanitaria en la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 10769

- Interviene el Sr. Bejarano Ferreras exponiendo los motivos de la solicitud de comparecencia.

Página ..... 10770-10771

- Exposición del Sr. Consejero de Sanidad.

Página ..... 10772-10775

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Normand de la Sotilla, el Sr. Bejarano Ferreras, el Sr. Freire Campo y el Sr. Rodríguez Rodríguez.

Página ..... 10775-10788

- Interviene el Sr. Consejero dando respuesta a los señores portavoces.

Página ..... 10788-10791

**— C-403/2012 RGEP.4422. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, sobre criterios seguidos por la Consejería de Economía y Hacienda en relación al Plan Económico-Financiero presentado en mayo de 2012 al Ministerio de Economía y Hacienda.**

Página ..... 10791

- Interviene el Sr. Carmona Sancipriano exponiendo los motivos de la solicitud de comparecencia.

Página ..... 10792-10794

- Exposición del Sr. Consejero de Economía y Hacienda.

Página ..... 10794-10797

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Velasco Rami, la Sra. Martínez Martínez, el Sr. Carmona Sancipriano y el Sr. Muñoz Abrines.

Página ..... 10798-10812

- Interviene el Sr. Consejero dando respuesta a los señores portavoces.

Página ..... 10812-10815

**Comparecencias con tramitación acumulada.**

**— C-404/2012 RGEP.4423. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, sobre distintas informaciones relativas a la evolución del déficit público y la deuda en la región.**

Página ..... 10816

**— C-405/2012 RGEP.4428. Comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda a petición propia, sobre dato definitivo de déficit del ejercicio 2011 en la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 10816

- Interviene el Sr. Carmona Sancipriano exponiendo los motivos de la solicitud de comparecencia.

Página ..... 10816-10818

- Exposición del Sr. Consejero de Economía y Hacienda.

Página ..... 10818-10823

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Velasco Rami, la Sra. Martínez Martínez, el Sr. Carmona Sancipriano y el Sr. Muñoz Abrines.

Página ..... 10823-10836

- Interviene el Sr. Consejero dando respuesta a los señores portavoces.

Página ..... 10836-10839

**— C-412/2012 RGEP.4452. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Consejera de Educación y Empleo, sobre medidas contenidas en el Plan Económico-Financiero 2012-2014 de la Comunidad de Madrid en materia de educación.**

Página ..... 10839

- Interviene el Sr. González Jabonero exponiendo los motivos de la solicitud de comparecencia.

Página ..... 10839-10841

- Exposición de la Sra. Consejera de Educación y Empleo.

Página ..... 10841-10843

- Intervienen, en turno de portavoces, el Sr. Marcos Allo, la Sra. Vaquero Gómez, el Sr. González Jabonero y el Sr. Van-Halen Acedo.

Página ..... 10844-10856

- Interviene la Sra. Consejera dando respuesta a los señores portavoces.

Página ..... 10856-10859

**— PNL-51/2012 RGEP.4610. Proposición No de Ley del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a: 1.- Que solicite al Ayuntamiento de Madrid la retirada de la candidatura olímpica para el año 2020 y 2.- Que, en el caso de que el Ayuntamiento de Madrid no retire la candidatura, pida al Gobierno de la Nación que retire el aval ante el Comité Olímpico Internacional, de la candidatura olímpica de Madrid para los juegos del año 2020. Publicación BOAM núm. 63, 31-05-12.**

Página ..... 10859

- Interviene el Sr. Velasco Rami en defensa de la proposición no de ley.

Página ..... 10860-10864

- Intervienen, para fijar la posición de su Grupo, la Sra. Vaquero Gómez, la Sra. Valcarce García y el Sr. Trabado Pérez.

Página ..... 10864-10873

- Votación y rechazo de la proposición no de ley.

Página ..... 10873-10874

**— Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en los artículos 167.1 y 168 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única de la Proposición de Ley PROPL-2/2012 RGEP.4395, de Supresión del Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 10874

**— En su caso, tramitación directa y en lectura única de la Proposición de Ley PROP.L 2/2012 RGEP.4395, de Supresión del Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid.**

Página ..... 10874

- Interviene el Sr. Secretario Primero dando lectura al criterio del Consejo de Gobierno.

Página ..... 10874

- Votación y aprobación de la propuesta de tramitación en lectura única.

Página ..... 10847

- Intervienen, para fijar la posición de su Grupo, el Sr. Reyero Zubiri, la Sra. Amat Ruiz, la Sra. Fernández Sanz y la Sra. Ongil Cores.

Página ..... 10875-10889

- Votación y aprobación de la ley.

Página ..... 10889

**— Dictamen de la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda sobre el Proyecto de Ley PL-2/2012 RGEP.2937, de Dinamización del Comercio Minorista Madrileño.**

Página ..... 10889

**— Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de las enmiendas no incorporadas al dictamen de la Comisión. (RGEP.4451/12).**

Página ..... 10889

**— Recibido escrito del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes comunicando la reserva de las enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión (RGEP.4465/12).**

Página ..... 10889

**— Recibido escrito del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia comunicando la reserva de las enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión (RGEP.4470/12).**

Página ..... 10890

- Intervienen, en defensa de las enmiendas y para fijar la posición de su Grupo, el Sr. Velasco Rami, el Sr. Ruiz López, la Sra. Martín Lozano y el Sr. Oficialdegui Alonso de Celada.

Página ..... 10890-10903

- Interviene el Sr. Franco Pardo y el Sr. Velasco Rami solicitando votación separada.

Página ..... 10903-10904

- Votación y aprobación de la ley.

Página ..... 10904-10906

- Se levanta la sesión a la 1 hora y 57 minutos.

Página ..... 10906



*(Se abre la sesión a las dieciséis horas y catorce minutos.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Buenas tardes, señorías. Se abre la sesión. Comenzamos con el primer punto del orden del día, correspondiente a las preguntas de respuesta oral en Pleno. Les recuerdo que, según establece el artículo 193 de nuestro Reglamento, el tiempo para la tramitación de cada pregunta no podrá exceder de seis minutos, repartidos a partes iguales entre el diputado que la formule y el miembro del Gobierno que conteste. Empezamos con las preguntas dirigidas a la señora Presidenta del Gobierno.

**PCOP-337/2012 RGE.3880. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Velasco Rami, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta qué opina usted de que la Comunidad de Madrid, en aplicación del Real Decreto-Ley 16/2012, de 20 de abril, deje de prestar asistencia sanitaria a los inmigrantes en situación irregular.**

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Velasco, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **VELASCO RAMI** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Buenas tardes, señora Presidenta. ¿Qué opina usted de que la Comunidad de Madrid, en aplicación del Real Decreto Ley 16/2012, de 20 de abril, deje de prestar asistencia sanitaria a los inmigrantes en situación irregular?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra la señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Aguirre Gil de Biedma.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. La Comunidad de Madrid va a asistir a los inmigrantes en situación irregular en aquellos casos que marca la ley: todas las urgencias, el embarazo, el parto y el posparto, y a los menores de 18 años en todos aquellos casos en los que lo demanden. Por tanto, no es verdad que dejemos de prestarles asistencia. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Presidenta. Tiene la palabra el señor Velasco.

El Sr. **VELASCO RAMI** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señora Presidenta, eso no es suficiente, y estoy seguro de que usted lo sabe y en el fondo de su corazón coincide conmigo. *(Rumores.)* Su corazón político. **(Varios Sres. DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA: ¡Oooh! ¡Oooh!)** Muchas gracias por la ovación. Usted sabe que la crisis está golpeando muy duramente, especialmente a los más débiles. Hay informes de Cruz Roja, Cáritas, Foesa, etcétera que así lo ponen de relieve, y entre los más débiles están precisamente los inmigrantes o por lo menos una gran parte de ellos.

“Mundo negro”, que es una revista de misioneros combonianos y que es seguramente la máxima autoridad en materia de África Subsahariana en España, dice que es el colectivo más desamparado de nuestra sociedad. Una cosa que se tiende a confundir es el turismo sanitario y otra cosa es la atención, no solamente en esas prestaciones sino en muchas otras, a aquellos que son los más débiles entre los más débiles, concretamente los inmigrantes. Yo me he permitido traer dos argumentos que entiendo que son de autoridad: uno es el del Presidente de Médicos del Mundo, que dice que esta decisión es injusta, irrelevante en términos de ahorro y médicamente irresponsable –creo que son tres adjetivos importantes que vienen de una persona que conoce bien el tema-. Además, Antonio Freijo, el director de una asociación que trata fundamentalmente con inmigrantes subsaharianos -que estoy seguro de que usted la conoce-, la Asociación Karibu, dice lo siguiente –lo voy a leer textualmente-: “Con esta medida se va a dejar a una población importante de africanos, fundamentalmente subsaharianos, que podría ser de unas 500.000 personas, en una grave situación de desprotección sanitaria, corriendo el riesgo de tener una población en una situación grave de salud.” Y añade: “Esta medida supone ahondar en las desigualdades en salud, que es algo innecesario e injusto. Estas medidas evidencian de manera consistente que los grupos desfavorecidos tienen menos oportunidades de supervivencia.” Me parece que son palabras dignas de meditación. Quiero concluir llamando la atención sobre la gravedad de este tema.

Repito, una cosa es el turismo sanitario y otra cosa es la asistencia, que realmente supone una cantidad ínfima. He leído en el programa económico y financiero una mención que dice que en este momento son incapaces de desagregar lo que suponen uno u otro concepto, pero, en cualquier caso, es una cantidad ínfima. Finalizo diciéndole que una sociedad se distingue de otra por la manera en que trata a sus segmentos más débiles. Entonces, creo que este es un tema muy importante. Es indudable que hay que recortar en una serie de cosas, pero hay otros temas más urgentes y prioritarios que hacerlo en este capítulo de tanta importancia social. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra la señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Velasco, creo que vamos a estar de acuerdo. Si S.S. está en contra del turismo sanitario, eso es exactamente lo que quiere evitar el Real Decreto Ley que el Gobierno de la nación ha puesto en marcha. Para poder sostener nuestro sistema sanitario, el que nos da cobertura a todos nosotros y a todos aquellos nuevos madrileños, de los que yo creo que los ciudadanos de Madrid nos sentimos enormemente orgullosos, que han elegido Madrid para encontrar más y mejores oportunidades para ellos y para sus familias, y que tienen la misma cobertura sanitaria universal y gratuita que tenemos nosotros; para poderlo sostener, el Gobierno de la nación ha entendido que tiene que evitar, paliar o disminuir los mil

millones de euros que le cuesta el turismo sanitario. Eso es lo que ha querido hacer el Real Decreto Ley, y yo creo, señoría, que lo que ha hecho el Gobierno de la nación es correcto, y desde luego nosotros desde aquí lo vamos a seguir aplicando.

Para nosotros, pagar -porque ellos se lo han ganado, y han venido aquí a trabajar y, con su trabajo, hacer que la Comunidad de Madrid vaya adelante- es enormemente positivo. A nosotros nos parece, y yo lo sigo sosteniendo, que para Madrid es un motivo de orgullo que han tenido, tienen y seguirán teniendo la misma sanidad que tenemos nosotros. Pero no podemos pagarlo a todos los que vienen a Madrid o a España. Señoría, somos 7.000 millones de ciudadanos en el mundo, y no podemos pagar la sanidad a todos. Se lo pagamos a todos los nuevos madrileños, a todos los españoles y a aquellos que están aquí en situación irregular también les pagamos todo lo que sea urgente, todo lo que sea atención al parto y a los menores de 18 años. Nos encantaría que Madrid pudiera atender a los ciudadanos del mundo, pero no sería sostenible. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-424/2012 RGEP.4399. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gómez Franco, del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre valoración que le merece el primer año de gestión de su Gobierno de esta IX Legislatura.**

Para la formulación de su pregunta a la señora Presidenta, tiene la palabra el señor Gómez del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. ¿Qué valoración le merece el primer año de gestión de su Gobierno en esta IX Legislatura?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez. Tiene la palabra la señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** *(Aguirre Gil de Biedma.- Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, no solamente estoy satisfecha, sino que le diría que estoy moderadamente orgullosa de la gestión del Gobierno de la Comunidad de Madrid en el último año.

Gobernar en tiempos de bonanza, señoría, es relativamente fácil, ahí tiene S.S. los Gobiernos que presidió en el municipio de Parla; en cambio gobernar en momentos de dificultades económicas es muchísimo más difícil. Y yo creo que, gracias a la política que ha llevado este Gobierno, gracias a la ortodoxia que hemos mantenido, hemos podido no solo mantener sino mejorar las prestaciones de anteriores Legislaturas, incrementando el número de hospitales, el número de colegios bilingües, etcétera, etcétera. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Presidenta. Tiene la palabra el señor Gómez.

El Sr. **GÓMEZ FRANCO** (*Desde los escaños*): Satisfecha y orgullosa dice, cuando ha sido el peor año que recuerdan los madrileños. Con sus mentiras sobre el déficit, más de 2.000 millones de euros que usted se había callado, que había intentado engañar a los madrileños y a los españoles con facturas que tenía debajo de las alfombras, con su actuación en Caja Madrid, que le está costando a cada español 600 euros, digo a cada español no solo a cada madrileño. Su actuación en Caja Madrid y en la ocultación del déficit, que ha puesto a España al borde del precipicio. Ahora, los ciudadanos a pagar las consecuencias de sus mentiras y de su irresponsabilidad, y pagan las consecuencias con nuevos recortes, como los que han aprobado hoy, y con nuevas subidas de impuestos, aunque usted los llame tasas. Son impuestos que van a salir del dinero de todos los madrileños. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) No por la crisis sino por sus mentiras, señora Aguirre.

Ni uno solo de esos recortes, ini uno!, va a servir para generar empleo, va a servir para intentar tapar el agujero; ese agujero que usted ha hecho y que intenta llenar con las pensiones de las personas que tienen que ir a los centros de día; que lo intenta llenar con los centros de especialidades que va a cerrar; que lo intenta llenar con los centros de urgencia nocturnos que va a cerrar; que lo intenta llenar con los recortes de los empleados públicos; que lo intenta llenar con el pago de peaje en la autovías de nuestra comunidad. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Señora Aguirre hay otro método. Insisto y se lo dije el otro día. Recupere el Impuesto sobre Sucesiones y Donaciones. Ese impuesto que pagaría el 3 por ciento más rico de los madrileños, ese impuesto que haría recaudar 2.000 millones de euros; 2.000 millones de euros, que es el doble de lo que usted intenta recortar a todos los madrileños. Dese cuenta, deje de hacer regalos fiscales al 3 por ciento más rico y no habrá recortes para el 97 por ciento restante en esta Comunidad. Entiéndalo, señora Aguirre. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El camino que ha cogido es el del populismo. La semana pasada a costa de un partido de fútbol, hoy con un debate que usted abre acerca del número de diputados, sea lo que sea, pero siempre que no se hable de lo esencial, que son sus recortes; de lo esencial, que son sus mentiras; de lo esencial que es su actuación en Bankia, con esa comisión de investigación que hay que hacer y se puede si se quiere, y usted tiene la obligación política y moral de hacer esa comisión de investigación en esta Comunidad. Si lo que quiere usted es recortar en políticos, no recorte en democracia; si quiere recortar en políticos, recorte en esas 60 personas que tiene en los gabinetes de imagen y comunicación, pagando con dinero de todos los españoles, de todos los madrileños a su servicio y no recorte en 65 diputados. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gómez, vaya terminando, por favor.

El Sr. **GOMEZ FRANCO** (*Desde los escaños*): Sí, señor Presidente. Si lo que quiere es recortar, recorte en los sueldazos que tienen algunos familiares de sus Consejeros en importantes empresas que dependen de esta Comunidad; y para recortar, recorte, señora Aguirre, la indemnización que le quieren dar al señor Rato por su magnífica gestión, 1,2 millones de euros. Yo estoy en contra de aplicar la reforma laboral a los trabajadores de este país, pero estoy a favor de que se la apliquen al señor Rato. Muchas gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gómez. Tiene la palabra la señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, yo no engaño a nadie... (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños*): Señorías, podrán decir de mí cualquier otra cosa, pero yo no engaño a nadie. Yo, cuando le escucho, comprendo por qué ha tenido usted los peores resultados de la historia del Partido Socialista Obrero Español en Madrid. Lo comprendo perfectamente, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.- Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Usted sigue en su estrategia de mentir constantemente. Ahora dice que recortamos en educación y en sanidad. Pues no es verdad, señoría. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *iNooo! iNooo!*). Para mantener la sanidad universal gratuita y de calidad y para poder seguir manteniendo la educación de calidad que tenemos en Madrid con 460 centros bilingües entre colegios e institutos, para eso, señoría, tenemos que recortar en todo lo que es superfluo. No tenemos más remedio que hacerlo. Y eso, señoría, a usted no le gustará, pero es lo que... En fin, usted quiere seguir en su estrategia de mentir, pues siga. Nosotros tenemos que decirle los datos; a usted no le gustará, y dice que no quiere aplicar la reforma laboral, pero bien que se la ha aplicado a los trabajadores del PSOE y no ha protestado con los de la UGT; con los de la UGT no protesta. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Yo estoy en contra de las gratificaciones a los banqueros que han recibido fondos públicos y lo demostré, señoría, oponiéndome la última vez que se propuso en el Consejo de Caja Madrid. Yo no sé si S.S. hizo lo mismo. Pero le voy a dar algunos datos para demostrarle, primero, que nosotros jamás dijimos que la cifra de déficit provisional fuera definitiva; al revés, dijimos aquí, el 28 de febrero -el 29 que este año fue bisiesto- y el 1 de marzo en la Asamblea, que íbamos a tener que hacer ajustes porque el cuarto trimestre

habían bajado mucho los ingresos propio. Y precisamente, para que no nos ocurra en 2012 lo que nos ocurrió en 2011 es por lo que hemos enviado esta mañana un Proyecto de Ley de Modificación de los Presupuestos.

Fíjense en algunos datos que le voy a dar, que seguramente le van a gustar porque es usted madrileño y, por tanto, debería alegrarse. Mire, llevamos 25 trimestres de crecimiento consecutivo en Madrid; ¡25 trimestres! El año 2011, el último, que ha sido el peor al decir de todo el mundo, la Comunidad de Madrid ha crecido el 0,6 por ciento, seis décimas más que la zona euro y un punto entero más que el conjunto de España, que ha decrecido el 0,4 por ciento. Tenemos la renta per cápita más elevada de todas las regiones españolas, somos la región 23 de la Unión Europea, y en este primer trimestre, señorías -son datos para que se alegre, no para que proteste, doña Maru; escuche y alégrese-, en este primer trimestre del año, sería... *(Protestas por parte de la señora Menéndez González-Palenzuela.)* Si quiere, le llamo doña María del Carmen, que es como se llama; no sé por qué no le gusta ese nombre tan español, tan castizo y tan marinero. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Pues bien, en el primer trimestre del año, 15.900 ocupados más que en el último del año anterior.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Presidenta, por favor, vaya concluyendo.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Terminó, señor Presidente. A mí me parece que no debería ser usted el señor no Eurovegas, no la ley del comercio, no los colegios bilingües, no la libertad de elegir, no... Si es que por ese camino todavía va a conseguir usted otro récord de peores porcentajes de votación que el que ha tenido ya. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-444/2012 RGEP.4806 - RGEP.4833. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes a la Sra. Presidenta del Gobierno, se pregunta si cree la Sra. Presidenta que el modelo fiscal de la Comunidad de Madrid es el más adecuado en esta situación de crisis económica.**

Para la formulación de su pregunta a la señora Presidenta, tiene la palabra el señor Gordo Pradel, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **GORDO PRADEL** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. ¿Cree la señora Presidenta que el modelo fiscal de la Comunidad de Madrid es el más adecuado en esta situación de crisis económica?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gordo. Tiene la palabra la señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Pues sí, señoría, creo que es el más adecuado sin duda alguna. Puedo decirle que se me ocurrirían otros que podrían gustarme más, pero seguro que a S.S. le gustarían menos. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Presidenta. Tiene la palabra el señor Gordo.

El Sr. **GORDO PRADEL** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Mucho le iba a tener que costar superarse a sí misma, señora Aguirre. En primer lugar, no me queda por menos que darle la enhorabuena por haber conseguido ya la fumata blanca en su Gobierno, la fumata blanca presupuestaria. Han sido tres semanas, tres, las que han estado ustedes debatiendo para sacar adelante eso que llaman ustedes nuevo presupuesto. Tres semanas, tres, para perpetrar un nuevo atentado social contra la mayoría social de los madrileños y de las madrileñas. Entenderá que si ha sido difícil para ustedes ponerse de acuerdo entre ustedes mismos, imagino que ya tienen absolutamente descartado ponerse de acuerdo con los Grupos de la oposición. ¡Con lo que les ha costado a ustedes!, ¿verdad?

Eso sí, en su Gobierno, afortunadamente, no existe el debate entre los halcones y los palomas en estos dos recortes. En cualquier caso habrá un debate entre halcones y pirañas de los recortes. Eso es lo que puede haber en su Gobierno. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes y del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Señora Presidenta, comprenderá que le pregunte por sus modelos fiscales porque, por mucho que se empeñe, solo a través de una reforma fiscal puede paliarse el disparate que están generando ustedes en la Comunidad de Madrid. Eso no lo dice solamente Izquierda Unida, lo dice la Asociación de Inspectores de Hacienda y lo dice la Asociación de Técnicos del Ministerio de Hacienda. Disparate, por otra parte, señora Aguirre, que, según Caritas... lleva usted una racha también con unos sectores... Entre el obispo de Getafe y Caritas... Que le viene a decir que se están situando los niveles de pobreza en los mismos términos que en la postguerra. Luego, usted nos cuenta lo del crecimiento y todos los parámetros estadísticos que nos quiera dar.

Usted, señora Aguirre, la única locomotora que tiene en pie ahora mismo es la locomotora de la miseria para la mayoría social trabajadora de esta Comunidad. Eso sí, su modelo fiscal y sus recortes efectivamente son selectivos, en eso yo nunca le he quitado la razón. El escenario que usted propone significa que puede recortar el salario de un profesor de secundaria unos 1.000 euros al año, mientras que una familia que tiene unos ingresos de 180.000 euros y tiene cuatro hijos en un colegio privado recibe una subvención, que amablemente le proporciona el Gobierno de la Comunidad de Madrid, de 3.600 euros al año. Eso es lo

que ha hecho la selectividad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)* Señora Aguirre, es lo que vienen a llamarse unos impuestos justos y sobre todo selectivos; selectivos, evidentemente, para unos y para otros, de otra manera. Sin embargo, señora Aguirre, usted intenta resolver el problema que ustedes mismos han generado amnistiando a los defraudadores, incluso permitiendo que delincuentes blanqueen el dinero negro; ustedes ponen peajes o despiden interinos o bajan el sueldo a los empleados públicos o suben 74 tasas o 34... ¿Me pueden explicar quien tiene la razón si el señor Pérez Manglano o la señora Aguirre? ¿74 o 34 tasas? Eso sí, todo de forma muy transparente. Pues, ya que son tan transparentes, le sugiero que hagan un ejercicio de transparencia y den luz verde a la comisión de investigación para Caja Madrid y Bankia, por ponerle un ejemplo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)* O, sencillamente, sea transparente y comparezca en esta Cámara, como le han pedido los Grupos políticos, porque usted aparece aquí durante 18 minutos todos los jueves para hablar y no decir absolutamente nada. Sí, señora Aguirre, se lo he dicho muchas veces: ustedes están esquilmando la Comunidad de Madrid y generando pobreza y desigualdad. Su Gobierno solo genera buenas noticias cuando sencillamente se frustran sus iniciativas...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Gordo, vaya terminando.

El Sr. **GORDO PRADEL** *(Desde los escaños.)*: Voy terminando. Cuando se generan esas medidas que ustedes piensan tomar, como, por ejemplo, en el Canal de Isabel II. Yo, señora Aguirre, le invito a que provisionalmente, mientras termina este calvario que tiene usted como Presidenta, que adopte el modelo fiscal de Gallardón, porque con el modelo fiscal de Gallardón no le estaríamos regalando 3.000 millones de euros al año a las mayores rentas y patrimonios de esta Comunidad de Madrid, a esas 300.000 personas más privilegiadas de esta Comunidad.

Termino, señor Presidente. Le sugiero, señora Aguirre, que retire estos presupuestos antes de aprobarlos para no hundir más en la pobreza y en la desolación a los madrileños y a las madrileñas. No contribuya más, señora Aguirre, al sufrimiento de las personas. Abandone sus políticas de terrorismo social, que es lo que vienen haciendo todos los jueves cuando se reúnen y, aunque ya le falta poco, no se empeñe en ser el caballo de Atila del bienestar y el progreso de los madrileños y de las madrileñas o, si no, sencillamente, márchese, señora Aguirre. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Gordo. Tiene la palabra la señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.-*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Gordo, yo tengo un compromiso con los electores madrileños, que es no subir ningún impuesto y, en lo posible, bajarlos. Su señoría prometió todo lo contrario. Me votaron a mí y no

votaron a su señoría. ¡Qué quiere que le diga! La economía no se reactiva con impuestos más altos. Eso es lo que opinan los madrileños y eso es lo que opino yo también. Creo que se reactiva con menos impuestos y con leyes como la que vamos a aprobar esta noche en esta Asamblea, que suprime las licencias, las sustituye por la declaración responsable, el informe técnico y el pago de las tasas, y liberalización de los horarios; todo eso a lo que se oponen sus señorías. Pues bien, leyes como esa y como el artículo que aprobamos en la ley, cuyo proyecto hemos remitido hoy, en el cual decimos que cuando un proyecto es de interés regional porque crea empleo o atrae inversión, vamos a agilizar todos los trámites, es obligación del Gobierno.

Y tiene usted razón: queremos transparencia y queremos publicidad para que se vea, si S.S. quiere, cómo los sindicalistas de Collado Villalba echan a la calle a 39 o prefiere bajar el salario a todos los empleados del Ayuntamiento. Porque ya sabe usted que fueron los sindicatos los que prefirieron hacer un ERE y echar a la calle a 39. Nosotros hemos decidido no echar a la calle a los 40.000 interinos de la Comunidad de Madrid y no rebajarles el 5 por ciento del salario, como ha hecho el Gobierno de Andalucía, que apoya el Grupo de S.S., y no tocar el de los políticos. No; nosotros hemos decidido rebajar el 10 por ciento a los cargos políticos y el 3 por ciento a los empleados públicos de la Comunidad de Madrid. ¿Usted hubiera preferido echar a la calle a 30.000 interinos? Pues yo no; por eso me interesa debatirlo aquí con transparencia para ver cómo los ajustes de 1.045 millones de euros que tenemos que traer... Porque yo sé que su política, señoría, es: ¡Gaste usted más! ¡Endéudese más! Y, ¿sabe lo que pasa, señoría? Pues mire, solamente este año 2012, sobre el 2011, de intereses de la deuda tenemos que pagar 600 millones de euros más. El 1,5 por ciento de déficit que nos permiten tener -que parece muy poquito 1,5- son 3.000 millones de euros de déficit, que quiere decir más deuda. Eso no nos lo podemos permitir, señoría. ¡No nos lo podemos permitir! Por eso yo tengo interés en que aquí haya luz y taquígrafos y digan SS.SS. de dónde quieren que recortemos. ¡Díganlo! O si quieren que aumentemos la deuda, ¡díganlo! Lo que está claro es que no ha habido un solo país en el mundo que haya progresado con el sistema fiscal que propone Izquierda Unida.

Termino, señoría. Yo siempre rechazaba esas insinuaciones maliciosas que decían que el señor Ruiz-Gallardón era el líder del Grupo de Izquierda Unida. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* No sé si voy a poder seguir haciéndolo. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Presidenta. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-450/2012 RGE.4818. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Henríquez de Luna Losada, del Grupo Parlamentario Popular a la Sra. Presidenta del Gobierno, sobre objetivos que persigue el Gobierno Regional con la creación de la Sociedad Anónima Canal de Isabel II Gestión para la gestión del ciclo integral del agua.**

Para la formulación de su pregunta a la señora Presidenta, tiene la palabra el señor Henríquez de Luna, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Presidenta, ¿qué objetivos persigue el Gobierno regional con la creación de la Sociedad Anónima Canal de Isabel II Gestión para la gestión del ciclo integral del agua?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Presidenta.

La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD** (Aguirre Gil de Biedma.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. El objetivo del Gobierno regional es garantizar que el Canal de Isabel II siga ofreciendo a los madrileños una de las mejores garantías de abastecimiento de agua del mundo y además una de las mejores calidades de agua. Por eso, en el año 2008 esta Asamblea ya aprobó por amplia mayoría -por cierto, con la abstención del Grupo Parlamentario Socialista- una modificación legislativa que permitía que el Canal de Isabel II se capitalizara atrayendo a nuevos inversores. Pues, dentro de ese proceso, el primer paso era la creación de una sociedad anónima destinada a la gestión del ciclo integral del agua. Eso es lo que hemos hecho.

De momento, teniendo en cuenta cómo está el mercado, no vamos a sacar a Bolsa esa parte; pero sí, como sociedad anónima, vamos a hacer que los ayuntamientos participen en la gestión, puesto que serán accionistas, y que nosotros, como comunidad autónoma, también tengamos la posibilidad de obtener los beneficios del ciclo integral del agua. En ese sentido, teniendo nosotros el 80 por ciento de las acciones y el 20 por ciento los ayuntamientos, incorporaremos al nuevo modelo de gestión a todos los responsables municipales y autonómicos: 110 ayuntamientos, que representan el 90 por ciento de la población, entre los que se incluyen San Fernando de Henares, Rivas-Vaciamadrid, Parla y Fuenlabrada -ninguno de ellos del Partido Popular-, que van a entrar en esta sociedad anónima de gestión del agua. Esto quiere decir, señorías, que mantenemos la idea de buscar la financiación privada, y en el momento en el que el Ibex y el mercado mejoren podremos sacarlo a Bolsa, pero este no es el momento y sí de que los beneficios que esta sociedad tenga que dar se los dé a la Comunidad de Madrid y a los ayuntamientos. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Presidenta. Tiene la palabra el señor Henríquez de Luna.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señora Presidenta. Efectivamente, el Canal de Isabel II es una gran empresa pública de la Comunidad de Madrid, una empresa que necesita acometer cuantiosas inversiones para garantizar el abastecimiento hidráulico de nuestra región y de sus ciudadanos en las mejores condiciones de calidad y

precio, y, por supuesto, cumpliendo todos los requerimientos técnicos y medioambientales que exige la legislación vigente.

Nuestra alternativa, señorías, es bastante clara: nosotros hemos optado por capitalizar la sociedad en lugar de acudir al endeudamiento o a la subida de tarifas, que es lo que seguramente ustedes habrían hecho si gobernaran en esta Comunidad. A ustedes siempre les gusta lo mismo: endeudarse, endeudar a las Administraciones, que es lo mismo que endeudar a los ciudadanos; meterles la mano en la cartera vía impuestos. En eso sí que son unos auténticos expertos, pero nosotros tenemos otra filosofía de lo que significa gestionar en tiempos de crisis. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Frente a esto, que es una opción legítima, ustedes –y, como ha dicho la Presidenta, anunciada desde hace mucho tiempo- han iniciado una campaña de intoxicación y de mentira, porque nada va a cambiar el nuevo modelo de gestión, ni se van a incrementar las tarifas. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: No se van a incrementar las tarifas porque su subida es responsabilidad del Gobierno de la Comunidad de Madrid, así que no intoxiquen a los ciudadanos porque esto no va a ser así; al contrario, es una garantía de que las tarifas siempre van a estar de acuerdo con el IPC.

¿Cuál es su alternativa? ¿Acaso incumplir la directiva del marco del agua y que no se puedan hacer esa inversión pública de 4.000 millones de euros que necesita esa compañía? Miren, yo creo que una de las principales causas del desarrollo económico que vivimos en España entre los años 1996 y 2004 fue precisamente la internacionalización de algunas empresas que antiguamente eran empresas públicas, como, por ejemplo, Telefónica o Aguas de Barcelona. Ahora mismo, Telefónica es una de las 50 empresas más grandes del mundo y la cuarta en capitalización bursátil en el mercado de las telecomunicaciones. Aguas de Barcelona, tres cuartos de lo mismo: es una empresa internacional con un gran prestigio, tiene 26 millones de clientes y trabaja en 9 países del mundo.

¿Por qué quieren negarle la posibilidad al Canal de Isabel II de que pueda crecer, de que pueda aspirar a ser una gran empresa en un mundo internacional y competitivo? ¿Por qué quieren negarles a los trabajadores los miles de puestos de trabajo que puede crear esa compañía para que puedan encontrar una esperanza de futuro precisamente a través de esa operación? ¿Por qué? Porque ustedes tienen que contestar a muchas preguntas. ¿Por qué en otras ciudades en las que han gobernado, como Barcelona, Vigo, Orense, Lérida, Sabadell o Tarrasa, donde la gestión del agua es privada al cien por cien y no al 49 por ciento como estamos proponiendo, esto es posible, pero no aquí, en Madrid? ¿Qué pasa, que los madrileños somos de peor

clase y condición que los ciudadanos de otras comunidades autónomas? O, como dijo el otro día el Vicepresidente, ¿por qué firman un recurso de inconstitucionalidad 50 senadores representantes de circunscripciones en las cuales hay ciudades en las que la gestión del agua está privatizada? ¿Por qué? ¿Por qué son ustedes tan incongruentes? Tienen ustedes que responder y dar explicaciones de todo esto ante los ciudadanos.

Y claro, como la mentira tiene las patas muy cortas, al final se encuentran ustedes con la cruda realidad, y es que, como ha dicho la Presidenta, municipios como Parla, Fuenlabrada, Rivas o San Fernando de Henares, en los que gobiernan ustedes, se han adherido al convenio. Eso sí que es una incoherencia. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Sin embargo, otros ayuntamientos, gobernados por el Partido Popular en minoría, como Leganés, Getafe o Coslada, no lo han podido hacer porque ustedes se han opuesto. ¿Dónde está su coherencia política?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Señor Gómez, el Ayuntamiento de Parla se ha adherido al convenio; allí donde fue usted alcalde. ¡No me extraña! Si es que en Parla están privatizando todos los servicios públicos desde que usted era alcalde. ¡Todo! Los servicios sociales, los deportivos, el transporte público, hasta a los acomodadores del teatro municipal los privatizó usted cuando era alcalde. Usted no era "in victus"; claro que no, ya lo sabemos. Usted realmente era "privatizador". ¡Esa es la realidad! Fue un gran privatizador, y ahora dice lo contrario, porque en eso es usted un experto: en decir una cosa y luego practicar la contraria. Señor Gómez, sea coherente, los ciudadanos demandan grandes acuerdos en los temas importantes.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor, vaya terminando.

El Sr. **HENRÍQUEZ DE LUNA LOSADA** *(Desde los escaños.)*: Yo creo que lo que tenemos que hacer es dar soluciones realistas a los problemas de los ciudadanos, y no meterles la mano en la cartera a través de los impuestos. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Henríquez de Luna. Concluido el turno de preguntas a la señora Presidenta del Gobierno, pasamos, a continuación, a las preguntas dirigidas a los Consejeros.

**PCOP-445/2012 RGE.4807. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Ruiz López, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno Regional algún tipo de iniciativa para paliar la falta de ingresos contemplados en los presupuestos de los Ayuntamientos de la Comunidad de Madrid, consecuencia de la decisión de no privatizar el Canal de Isabel II.**

Para la formulación de su pregunta al señor Vicepresidente, Consejero de Cultura y Deporte y Portavoz del Gobierno, tiene la palabra el señor Ruiz López, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿Tiene previsto el Gobierno regional algún tipo de iniciativa para paliar la falta de ingresos contemplados en los presupuestos de los ayuntamientos de la Comunidad de Madrid consecuencia de la decisión de no privatizar el Canal de Isabel II?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, yo desconozco que haya ayuntamiento que hayan hecho esa previsión. En todo caso, desconozco por qué la hicieron. Quizá, si S.S. lo sabe, la pregunta sería quién lo ha hecho, por qué lo ha hecho y, en todo caso, si era alguno de los que ustedes gobernaban, cómo lo hicieron si se oponían al modelo. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Vicepresidente. Tiene la palabra el señor Ruiz López.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ** (*Desde los escaños.*): Usted lo sabe igual que yo, señor Vicepresidente. Pero tras el sorprendente cambio de criterio del Gobierno de la Comunidad de Madrid respecto al futuro del Canal de Isabel II, del cual Izquierda Unida nos congratulamos, este Grupo Parlamentario que cree que improvisan y que mantienen en la máxima de "sostenella y no enmedalla."

Ustedes adujeron razones de oportunidad ante la falta de perspectiva del mercado ante la situación que atraviesan la Bolsa y los mercados. En todo caso, vuelvo a reiterarles nuestra más absoluta satisfacción con la decisión adoptada respecto a la paralización de la salida a capital privado del Canal de Isabel II y les invitamos a que se sumen al clamor popular que pide que hoy y mañana el Canal se mantenga público.

Nosotros no vamos a bajar la guardia y seguiremos luchando contra la privatización desde dentro fuera y desde fuera. Desde dentro de la nueva sociedad que se ha creado donde los ayuntamientos gobernados por Izquierda Unida –ya le adelanto– no venderán sus acciones y velarán para que la sociedad sea cien por cien pública siempre. En ese sentido, señor Vicepresidente, parece ser, según dicen, que para paliar los efectos sobre los ya no futuribles ingresos contemplados en los presupuestos municipales para el vigente ejercicio, la salida ofrecida por su ejecutivo es la participación en la nueva sociedad pública por ustedes proyectada: esperarse a los hipotéticos beneficios que de la gestión empresarial pudieran depararse. Permítame que le diga que ejercen ustedes de un rey Midas "sui generis" para la Comunidad de Madrid, con la particularidad de que todo lo que tocan no lo convierten en oro sino en perjuicio general.

Señor Vicepresidente, sinceramente, ¿usted cree razonable el desdén y menosprecio hacia los ayuntamientos demostrado por su Gobierno? ¿Ustedes creen que estar diciendo un día sí y mañana no, pero ya veremos pasado, ayuda en la situación de crisis en que está inmersa la Comunidad de Madrid?

Señor Vicepresidente, usted ha conseguido la cuadratura del círculo. Incumplen lo que ustedes han presentado en el programa electoral a la ciudadanía, que les votó –les recuerdo que no había privatización alguna del Canal-, y vuelve a incumplir ahora nuevamente respecto al primer incumplimiento. Ahora arrastran a los municipios en su desgobierno en la Comunidad de Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ** (*Desde los escaños.*): Termino, señor Presidente. Había un personaje infantil que resume a la perfección el espíritu que preside cualquier iniciativa de este Gobierno: "Viva el mal, viva el capital." Nada más. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Vicepresidente.

El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO** (González González.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, la verdad es que todavía no sé si están ustedes a favor del modelo o en contra del modelo; la verdad es que no me he enterado. Tengo la sensación de que quieren las dos cosas, y esto, don Antero -me va a perdonar-, es bastante complicado. Mire, denunciaron ustedes el modelo, amenazaron con todos los males del infierno: el agua iba a ser más cara, íbamos a especular a favor de amigos a los que les íbamos a dar no sé qué, poníamos en riesgo la calidad del agua; amenazaron a la gente con que nosotros íbamos a acabar con su seguridad del agua o que no se la íbamos a dar. Es más, hicieron ustedes la marea azul y sacaron a la gente a la calle. Hicieron un referéndum; es verdad que solo les siguió el 1 por ciento de la población, el 99 por ciento les dijo que no, pero siguieron con ese retintín. El colmo es que hoy nos diga que sus ayuntamientos, que se oponían al modelo, consignaban un ingreso en sus presupuestos de un modelo que no iban a aprobar. ¡Será usted el que nos tendrá que explicar por qué sus alcaldes ponían un ingreso de un modelo que no querían y al que se oponían! ¡Eso sí que es la cuadratura del círculo! Eso es: en la calle gritando y, por detrás, el dinero contando. Eso es lo que hacían ustedes, don Antero. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Lo único bueno de esto es que al final, como la verdad se impone, ni era verdad que nosotros íbamos a poner en riesgo la gestión del agua en Madrid, ni era verdad que nosotros íbamos a empeorar la calidad del agua, ni era verdad que este era un movimiento especulativo para beneficiar a amigos. No, hemos hecho un modelo en el que por primera vez incorporamos a los ayuntamientos, en el que garantizamos la gestión integral del ciclo del agua, garantizamos que vamos a dar la misma calidad del servicio, garantizamos

los mismos derechos de los trabajadores, y además garantizamos que lo que nunca tuvieron los ayuntamientos, que es participación en este negocio, la tengan, y que puedan beneficiarse de esa magnífica gestión, que ustedes critican por un lado y, por otro lado, insisto, quieren trincar, lo cual es una cosa surrealista.

Mire, yo me alegro de que hayan cambiado el criterio, de que sus ayuntamientos hayan aprobado en los Plenos este modelo, que se hayan incorporado, que tomen parte del capital de esta sociedad y que se beneficien de la mejor gestión que seguramente hará el Canal con este nuevo modelo. Les pido que dejen de hacer demagogia, de engañar a la gente, y de que se beneficien de esto en beneficio del interés general. No sé si les engañaban cuando les decían todas estas mentiras o les están engañando ahora cuando les dicen que están trincando pero que no van a repartir nada por ahí. Don Antero, dígales la verdad. Este es un modelo extraordinario, beneficioso para los ciudadanos, beneficioso para los ayuntamientos, beneficioso para toda la Administración, y que además, vamos a garantizar el servicio a todos los ciudadanos con extraordinarias condiciones de calidad. Bienvenidos al modelo. Muchas gracias, y acaben con la demagogia. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señor Vicepresidente. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-449/2012 RGEP.4814. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Marcos Allo, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia al Gobierno, sobre nuevas medidas que va a adoptar el Consejo de Gobierno en relación con los empleados públicos madrileños.**

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Presidencia y Justicia, tiene la palabra el señor Marcos Allo, del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **MARCOS ALLO** *(Desde los escaños.)*: Por favor, ¿nos puede decir cuáles son las nuevas medidas que va a adoptar el Consejo de Gobierno en relación con los empleados públicos madrileños?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA** (Plañiol de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Mire, el Gobierno cumplirá el mandato de las leyes que apruebe esta Asamblea y, por lo tanto, tomaremos todas las medidas necesarias para cumplir las medidas que aprobará en breve esta Asamblea en relación con los presupuestos del 2012. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **PRESIDENTA**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Marcos Allo.

El Sr. **MARCOS ALLO** (*Desde los escaños.*): La verdad es que es una respuesta transparente; la transparencia de su Gobierno. No nos ha dicho nada. Hemos podido leer, aunque imagino que lo podremos ver luego en el proyecto de ley, que ustedes van a rebajar el salario a los funcionarios en un 3 por ciento. También en su momento modificaron la cuantía de la mejora de la incapacidad temporal. Todas ellas son medidas en relación a los empleados públicos, en relación a los funcionarios, que van única y exclusivamente dirigidas a recortar pero no a mejorar la eficiencia de la Administración madrileña.

Y le voy a decir una cosa: ¿saben qué tienen que hacer en la Administración madrileña? Lo primero, profesionalizarla; profesionalizar la Administración madrileña. Es una Administración, desde el nivel del subdirector general prácticamente, política, que se puede confundir perfectamente con la cúpula del Partido Popular. Y lo mismo pasa con las empresas. Tenemos una Administración al servicio de un partido y no al servicio de los ciudadanos madrileños. Tenemos una Administración en la que ha entrado un montón de gente no por mérito y capacidad sino exclusivamente por el conocimiento de las personas que estaban dirigiendo esa Administración.

Señorías, tenemos una mala Administración, y les voy a poner un ejemplo: la Intervención de Madrid, porque en su Administración las libres designaciones funcionan desde el nivel 26. No hay una Intervención como un cuerpo especial. Así puede haber una desviación del déficit del 1,2 al 2 por ciento, fácilmente, porque son nombrados a través de la libre designación y, por tanto, pueden ser cesados en cualquier momento. Se deben a ustedes, al Gobierno; no se deben a los ciudadanos madrileños. Por eso no tenemos una Administración realmente profesional, que es lo que hace falta aquí; una Administración profesional, con una reforma de la estructura de la Administración y una simplificación radical, porque hay un montón de altos cargos, de directores generales, de subdirectores generales de los que no depende prácticamente nadie. También tienen ustedes que reducir eso de forma radical, así como todas las empresas públicas, fundaciones y consorcios, con la gente a la que tienen nombrada no por su cualificación, no por su currículum, sino única y exclusivamente porque llevan militando en el Partido Popular desde que tenían 20 o 21 años la mayoría de ellos, en muchos casos.

Miren, tienen que cambiar radicalmente su modelo de Administración. Tienen que hacerla profesional, tienen que simplificarla, y además lo pueden hacer ya. Pueden reducir a la mitad los directores generales; pueden eliminar directores generales, viceconsejeros. Pueden hacer una simplificación perfecta, profesionalizarla, que es algo básico, esencial. Así tendríamos una Administración sobre la que habría podido decirnos la verdad acerca del déficit si hubiera tenido una Intervención que funcionara adecuadamente y una Administración en la que, por ejemplo, tuvieran dentro de la Consejería de Economía a funcionarios estudiando cómo exigir responsabilidades por el desfaldo de Caja Madrid.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **MARCOS ALLO** (*Desde los escaños*): Voy terminando, señor Presidente. Porque la Administración autonómica tiene o tenía muchas competencias sobre Caja Madrid, y Caja Madrid es responsable de lo que ha pasado en Bankia. En lugar de eso, lo que ustedes hacen es ocultar los hechos y la verdad. ¿Sabe lo que creo que está pasando en nuestra Comunidad? Se lo voy a decir. Teniendo en cuenta las políticas que estoy viendo, creo que cada vez más nos vamos pareciendo y nos vamos a parecer a la Argentina de Cristina Kirchner y no a la Alemania de Angela Merkel. Se lo digo en serio, y es una pena, porque creo que la salvación solamente podrá venir a nuestro país desde Europa. Como decía Ortega y Gasset, para España, la salvación está en Europa.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, termine, por favor.

El Sr. **MARCOS ALLO** (*Desde los escaños*): Acabo ya, señor Presidente. Yo espero que sea así porque si no realmente lo vamos a tener difícil. No nos merecemos a la gente que nos está gobernando en este momento. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA** (Plañiol de Lacalle.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Marcos, usted se ha olvidado de la pregunta que me ha hecho. Quería usted saber qué medidas vamos a adoptar. Se ha ido a hablar de Argentina y se le ha olvidado. Yo le contesto: vamos a tomar todas las medidas que nos exija la ley que apruebe esta Asamblea; por lo tanto, me remito a la próxima ley que debatiremos entre todos aquí y nosotros cumpliremos fielmente el mandato. Además, tenemos que cumplir el mandato porque en este momento tenemos una Constitución que nos obliga a un equilibrio presupuestario; eso es lo que vamos a cumplir entre todos y por eso lo vamos a hacer aquí, con transparencia, con participación y con responsabilidad.

Doy por hecho que coincidimos en el diagnóstico de la situación en la que se encuentra en este momento España, de la que no es ajena la Comunidad de Madrid. Le voy a leer algunas palabras del señor Anchuelo, que es un diputado de UPyD que hace pocos días, en el seno del Congreso, dijo lo siguiente: "Si uno quiere tener un mínimo de justicia, de rigor intelectual, como es el caso de nuestro Grupo –el suyo-, hay que reconocer, en primer lugar, la extremada gravedad de la situación económica en que el Partido Popular ha llegado al Gobierno. Es algo que todos deberíamos tener en cuenta y nosotros queremos hacer ese reconocimiento." Y añade: "Creemos, además, que en una situación de tanta gravedad es necesario un Gobierno con valentía, un Gobierno capaz de tomar medidas, aunque estas medidas sean impopulares." Y sí, señor, es lo que está haciendo el Gobierno del Partido Popular en España y también en Madrid, y nosotros desde 2008, ante esa crisis que no quiso reconocer el Partido Socialista, con el señor Zapatero al frente; desde

2008 estamos tomando medidas difíciles. Hemos conseguido ahorrar 2.200 millones haciendo un esfuerzo de supresión de estructuras, de supresión de servicios que no sean esenciales, de reducción de altos cargos y de reducción de servicios; por lo tanto, señoría, esas medidas de ahorro son las que en este momento nos han llevado a conseguir una mejor situación económica en nuestra Comunidad. Pero es más: nadie pudo prever esa caída tan drástica de los ingresos que se produjo en el último trimestre en nuestra región.

Tenemos que traer una ley presupuestaria que nos realiza varios mandatos: no solo cumplir el mandato constitucional de un equilibrio presupuestario sino de adelgazamiento del sector público y, lo que es más importante, intentando mantener al máximo el empleo público en nuestra región.

Y quiero decirle una cosa. Acaba usted de hablar de la falta de profesionalización de nuestros empleados públicos, y yo quiero aquí hacer un reconocimiento expreso y público ante la profesionalidad y la calidad de los empleados públicos de nuestra región; de nuestros funcionarios (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*), que se han preparado, que han sacado su oposición, que se han ganado un puesto fijo, y que ellos, precisamente por su preparación, por su compromiso de servicio público y por su talla, saben comprender mejor que nadie el drama de los cinco millones de parados que tenemos en nuestro país.

Señor Marcos, a mí me gustaría que su partido fuera coherente en todas sus manifestaciones. UPyD tiene muchas cosas que explicar. ¿Cómo es posible que yo escuche estas manifestaciones que acaba de hacer usted aquí cuando el señor Velasco, que fue miembro del Gobierno socialista, aprobó la mayor reconversión industrial de España y ahora se quejen ustedes de que tomemos medidas? Pero, ¿cómo es posible que estemos viendo que UPyD está apoyando al Gobierno de Asturias, que acaba de aprobar un recorte de 616 millones de euros para una comunidad pequeña, y le parezca mal que en Madrid no podamos tomar decisiones de alto calado? Pero, ¿cómo es posible que se quejen del despilfarro autonómico cuando hoy acaban de votar en contra de la Ley de Comunicación Audiovisual? Pero, ¿cómo es posible?

Mire, señoría, en los próximos días vamos a ver aquí el debate de la Ley de Presupuestos que reforman los presupuestos del año 2012. Me gustaría que usted dijera qué es mejor...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Consejera, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE PRESIDENCIA Y JUSTICIA** (Plañiol de Lacalle.- *Desde los escaños.*) ¿Prescindir de 90.000 interinos de nuestra región o tomar las medidas sensatas y responsables que les va a proponer el Gobierno de Madrid? Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-416/2012 RGE.4386. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Quintana Viar, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre peticiones que le han solicitado al Gobierno de la Comunidad de Madrid los promotores del proyecto EUROVEGAS para su instalación en nuestra región.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra el señor Quintana, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **QUINTANA VIAR** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ¿qué peticiones le han solicitado al Gobierno de la Comunidad de Madrid los promotores del proyecto Eurovegass para su instalación en nuestra región?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Quintana. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albacar.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, Las Vegas Sands Corporation, como cualquier otra empresa inversora... (Varios Sres. **DIPUTADOS DE LA IZQUIERDA**: ¡Aaah!) Sí, yo hablo inglés, señorías; si les parece que tengo que pedir disculpas por hablar inglés, les aseguro que no lo voy a hacer. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Se lo voy a repetir para que me oigan otra vez. Las Vegas Sands Corporation... (*Rumores en los escaños de la izquierda.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albacar.- *Desde los escaños.*): Al igual que todas las empresas extranjeras que consideren hacer una inversión aquí en España, y sobre todo en la Comunidad de Madrid, lo que buscan es un entorno de confianza para desarrollar su actividad económica. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Quintana.

El Sr. **QUINTANA VIAR** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. En castellano dicen: "don sin din tontos en latín". (*Risas en los escaños de la izquierda.*) Pues, aplíquese el cuento, señor Consejero; aplíquese el cuento. (*Aplausos en los escaños de la izquierda.*)

Decía la Presidenta que no había alternativa a la Ley de Presupuestos. Mire, señora Presidenta, que paguen más los que más tienen, que son los que menos pagan, porque lo que han hecho ustedes hoy ha sido un atropello constitucional. Eso es lo que tienen que saber, y eso es lo que van a saber a partir de ahora los madrileños.

Señor Consejero, llevan ustedes meses vendiéndonos el milagro de Eurovegas, pero ni una sola vez nos han dicho a cambio de qué. Nos dicen que qué cambios, en qué leyes. Por ejemplo, en inmigración, ¿están planteándose permitir traer mano de obra barata desde el sureste asiático? ¿Qué cambios en la legislación laboral? ¿Qué exenciones fiscales a trocho y mocho van a convertir a Madrid en un paraíso fiscal y laboral? ¿Van ustedes a permitir que los menores puedan entrar en los casinos? ¿Van a permitir que se pueda fumar en los casinos? ¿Propondrán bajar más los sueldos de los funcionarios para construir las estaciones de metro, de AVE, y las autopistas que pide el señor Adelson? ¿Cambiará las leyes de juego y apuestas la Ley de Blanqueo de Capitales para preservar el anonimato de los clientes vips? Eurovegas, señor Consejero, es otro engaño; es como lo de los miles de puestos de trabajo que ustedes prometieron con la Warner, negocio en el que también metieron ustedes a Caja Madrid, pero donde finalmente lo que han hecho ha sido enterrar 200 millones de euros.

Señor Consejero, el modelo de desarrollo que nos están poniendo aquí es un modelo de tahúres y de especuladores, y, después de las declaraciones del Obispo de Getafe, también es un proyecto de pecadores. (*Risas y aplausos en los escaños de la izquierda.*) El señor Adelson está siendo investigado por el FBI por conexiones mafiosas y blanqueo de capitales. ¿El Gobierno de la señora Aguirre quiere unirse a este tipo de negocios? ¿Tahúres y especuladores? En ustedes es lo normal, pero pecadores... ¿Hasta ahí van a llegar? (*Risas y aplausos en los escaños de la izquierda.*) Es el único argumento que pueden sostener hasta la fecha: el del empleo. Mire usted, señor Consejero, las empresas del señor Adelson cuentan con 34.000 puestos de trabajo entre Las Vegas, Macao y Singapur, con muchos más hoteles y más casinos de los que aquí dicen que van a hacer. Pues, como ustedes pueden entender, de 200.000 puestos de trabajo nada de nada; es decir, también en esto han mentido.

Es más, señor Consejero, ¿por qué la ubicación del suelo que proponen inicialmente es Loeches, Alcorcón, Valdecarros, y al final la apuesta es Alcorcón? Me gustaría que me explicara quién va de parte de ustedes en Alcorcón ofreciendo 45 euros el metro cuadrado de suelo y que, además, dice que va de parte de ustedes. ¿De parte de quién va? ¿De parte del señor Vicepresidente? ¿De parte de usted? ¿De parte del señor alcalde? (El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: Di quién es.**) Cuando ya saben ustedes que el metro cuadrado en el mercado de Alcorcón está a 200 o 250 euros. Por lo tanto, este señor que va dando nombres y los propietarios rechazan la oferta (El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: Di quién es.**), este mismo señor, señor Consejero, les ofrece trasladar su volumen de edificación a la operación Campamento... (El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO: Di quién es.**)

El Sr. **PRESIDENTE:** Señoría, por favor.

El Sr. **QUINTANA VIAR** (*Desde los escaños.*): ¿Quién le ha dado acreditación a este señor? ¿El Gobierno de España? ¿El Ministerio de Defensa? ¿Usted, señor Consejero? (El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO**: *Di quién es.*)

Pero es que le voy a decir más al señor Vicepresidente, que esto le va a gustar. Le voy a dar más detalles. El señor que va haciéndoles estas propuestas resulta que también está siendo investigado por blanqueo de dinero. Ya veo que hay una querencia...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Quintana, vaya terminando, por favor.

El Sr. **QUINTANA VIAR** (*Desde los escaños.*): Termino, señor Presidente, con mucho gusto. Le repito, señor Consejero: Eurovegas es un negocio para tahúres y especuladores y no para gobernantes preocupados por los problemas de sus ciudadanos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Quintana. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albacar.- *Desde los escaños.*): Señoría, le propongo una adivinanza. Voy a leer una frase, a ver si usted adivina de quién es. Leo: "El proyecto de Eurovegas es –cito- la única propuesta de crecimiento económico que hay ahora mismo sobre la mesa en Cataluña." ¿Adivina de quién es? De su líder, del líder del Partido Socialista de Cataluña Pere Navarro. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Sí, señoría. El pasado 26 de abril hubo una votación en el Parlamento catalán y el Partido Popular, el PSC y Ciudadanos votaron a favor de apoyar la atracción de esa inversión de Eurovegas a Cataluña. Señoría, ¿por qué lo que es bueno para Cataluña es malo para Madrid? ¿Nos quiere usted explicar por qué lo que su partido considera que es bueno para Cataluña resulta que es malo para Madrid? Señorías, su posición no se sostiene; son ustedes muy incoherentes. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albacar.- *Desde los escaños.*): La cuestión es: el interés y la capacidad de atracción de inversiones extranjeras que tiene ahora la Comunidad de Madrid es exactamente la que está poniendo sobre la mesa la posibilidad de que venga Eurovegas. Somos una comunidad que atrae más del 56 por ciento de las inversiones extranjeras que vienen a España. ¿Por qué lo hacen? Porque tenemos un entorno que favorece la libertad económica, que favorece la libertad empresarial. Tenemos una mentalidad que permite que tengamos mayores cifras de crecimiento, menores cifras de desempleo que el resto de España. Eso es lo que necesitan los empresarios, sean madrileños, sean del resto de España o sean norteamericanos y, en el momento en el que se está poniendo encima de la mesa

la mayor inversión privada de la historia de Europa, nosotros, por responsabilidad, por supuesto que nos parece que es algo por lo que tenemos que trabajar, porque estamos hablando de decenas de miles de puestos de trabajo que este proyecto va a poder generar. A usted le importará bastante poco; usted viene aquí a hablar de tahúres y de no sé qué, pero lo que nos importa a nosotros como Gobierno es que haya oportunidades, oportunidades de trabajo, oportunidades de negocio, y por eso le aseguro que estamos tomando con el mayor interés que finalmente Eurovegas pueda venir aquí a la Comunidad de Madrid. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-447/2012 RGEP.4809. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Martín Lozano, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace el Consejo de Gobierno de la repercusión de sus políticas comerciales en la ciudadanía madrileña.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra la señora Martín, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MARTÍN LOZANO** *(Desde los escaños.)*: ¿Qué valoración hace el equipo de Gobierno de la incidencia de sus políticas comerciales en la ciudadanía madrileña?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albarcar.- *Desde los escaños.*): Las políticas comerciales que defiende el Gobierno de la Comunidad de Madrid son como todas las políticas que defiende el Gobierno de la Comunidad de Madrid: políticas que favorezcan la libertad de elección de los ciudadanos madrileños. La cuestión es: ¿a ustedes les parece bien que los ciudadanos madrileños tengan cada vez mayor libertad? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Martín.

La Sra. **MARTÍN LOZANO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Manglano, mucho inglés pero muy poquita respuesta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* El Grupo Parlamentario Socialista no coincide en absoluto con la valoración que usted hace, porque es evidente que su política comercial está al servicio del capitalismo salvaje, porque existe una brecha, existe una ruptura entre su política comercial y la ciudadanía madrileña, y aprovecho para saludar a los representantes de Comisiones Obreras, UGT, asociaciones de pequeños comerciantes y asociaciones de consumidores *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*, que le han dicho todos a usted

no; no a la política comercial. Ustedes se abandonan a la práctica extrema de su ideología "neocon" y nos aplican el manual, y se trata, como siempre, de generar crisis y distorsión en el sector, ¿para qué? Para eliminar a los débiles. ¿En este caso a quién? A los pequeños comerciantes, señor Manglano. Eso es lo que usted hace, con un único objetivo, que es precisamente crear un monopolio para las grandes empresas de distribución. Y mi Grupo no comparte su valoración, pero no la comparte tampoco UGT, ni Comisiones Obreras, no la comparte nadie, señor Manglano, porque ustedes desregulan el sector, limitan la oferta –es lo que hacen-, precarizan el empleo, encarecen los precios, y su objetivo también es trasladar el consumo de un formato, el de los pequeños comerciantes, a otro formato, el de las grandes empresas de distribución. Comercio y cultura han ido unidos de la mano desde el principio de las civilizaciones, señor Manglano, y es evidente que el pequeño comercio –lo sabemos todos- cumple una función social, un papel fundamental en la vertebración de nuestros barrios y en el diseño de nuestras ciudades, y usted, en aras de un espíritu puramente economicista, porque no le mueve a usted otra cosa, va a destrozarse un modelo comercial que ha sido una enseña cultural y una esencia de nuestra cultura.

Señor Manglano, usted echa mano de lo público como si le perteneciera en exclusiva, pero para servir intereses de parte, para servir intereses de los grandes. Usted asegura, como le ha dicho mi compañero Quintana hace un momento, que va a crear en el sector comercial 20.500 puestos de trabajo, pero sabe que es absolutamente falso; no se lo cree ni usted, señor Manglano (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*), porque su política comercial no responde a evidencias empíricas, sino a creencias puramente ideológicas que chocan con el sentido común más elemental.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Martín, vaya terminando.

La Sra. **MARTÍN LOZANO** (*Desde los escaños.*): Sí, señor Presidente. La realidad y la experiencia muestran sin ningún tipo de dudas que, cuando se aplican políticas como esa con la que usted nos va a pasar un rodillo esta noche aprobando esa ley en aras de la supuesta libertad de la Ley de Dinamización del Comercio, lo que sucede es que baja la calidad de vida, que baja la calidad del empleo y que, además, la cantidad del empleo existente también se reduce. ¿Y sabe qué se mejora con leyes como esa, señor Manglano? Solamente una cosa: la cuenta de resultados de las grandes empresas de distribución. ¿Usted piensa realmente que, si se antepusiera el interés general al particular de las grandes superficies, se iba a consentir eliminar y que echen el cierre un montón de pequeños comercios de esta Comunidad y que se acabe con muchísimos empleos, empleos de calidad, del sector?

Concluyo, señor Presidente. Mire, señor Manglano, practicando ese solipsismo económico que usted hace, efectivamente va a acabar con el empleo, va a acabar con los pequeños comerciantes y seguro que estos no van a poder seguir adelante con políticas como la suya, pero lo que también le aseguro es que la Comunidad no va a ser la misma sin el pequeño comercio, y solamente usted, señor Manglano, usted y su

equipo de Gobierno, con la señora Aguirre a la cabeza, serán los responsables. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martín. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albacar.- *Desde los escaños.*): Mire, señora Martínez, le reconozco el esfuerzo y el empeño con el que usted ha defendido su posición y ha intentado montar esta plataforma que se opone a la libertad de horarios comerciales en la Comunidad de Madrid; le reconozco el esfuerzo. Al mismo tiempo, le reconozco el fracaso de ese esfuerzo, porque, en el momento de constituir esa plataforma, a los únicos que ha conseguido convencer para que se sumen a sus postulados es a los sindicatos de clase UGT y Comisiones Obreras, que son los únicos que la han seguido. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y cuando ha querido hacer manifestaciones y sentadas, ha habido decenas de personas; ha sido un fracaso. Su movilización ha sido un fracaso, señora Martínez, y la razón de ello es que los madrileños apoyan estas políticas. Las apoyan por varias razones: una, porque esos datos economicistas que a usted tanto parecen molestarle lo que reflejan es que el comercio madrileño es mucho más dinámico en nuestra región que en el resto de España. En el primer trimestre de este año, sin ir más lejos, el comercio madrileño ha crecido por encima de la media española, ha crecido un 1,3 por ciento, y según la encuesta de población activa, en el primer trimestre de este año se han creado 8.330 puestos de trabajo en el sector comercial, mientras que en España se han destruido 30.300 puestos de trabajo en el sector comercial.

¿Por qué es la Comunidad de Madrid una región líder en el comercio? Precisamente por esas políticas de liberalización comercial que llevamos aplicando desde hace varios años, cuya culminación va a hacer la aprobación de la Ley de Dinamización del Comercio Minorista esta tarde aquí en la Asamblea de Madrid; una ley que va a dar plena libertad a los comerciantes para decidir cuándo abren y cuándo cierran; una medida que va a permitir que se acabe con las discriminaciones, esas discriminaciones que usted está defendiendo con esa política. Lo que usted quiere es que haya unas reglas para unos y unas reglas para otros, y nosotros queremos que las reglas sean las mismas para todos, porque así nos beneficiamos todos. Los consumidores lo están reclamando; los consumidores quieren tener la opción de poder hacer sus compras los domingos. Lo reclaman, es una reclamación social, esa palabra que parece gustarle tanto a usted pero que en el momento de la práctica no defiende. Los turistas, evidentemente -Madrid es un destino turístico-, quieren poder hacer sus compras los domingos y eso nos va a hacer más atractivos. Por supuesto que eso va a generar puestos de trabajo, señorita. Esa cifra que usted ha citado la hemos calculado bajo los precedentes de puestos de trabajo que se han calculado en las zonas donde ya hay libertad de horarios comerciales. Le añado otro dato: la Asociación Española de Centros Comerciales ha calculado que con esta medida que va a aprobar la Comunidad de Madrid se van a generar 6.400 puestos de trabajo en centros comerciales en nuestra región.

Por tanto, señorías, esta es una excelente noticia para el comercio madrileño, para los consumidores madrileños y para la economía madrileña, mal que le pese al Partido Socialista. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-451/2012 RGE.4819. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Díaz Robles, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cuál es el ahorro medio del que podrán beneficiarse los madrileños en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas como consecuencia de las medidas fiscales impulsadas por el Gobierno Regional.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Economía y Hacienda, tiene la palabra el señor Díaz Robles, del Grupo Parlamentario Popular

El Sr. **DÍAZ ROBLES** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señor Consejero, ¿cuál es el ahorro medio del que podrán beneficiarse los madrileños en el Impuesto de la Renta de las Personas Físicas como consecuencia de las medidas fiscales impulsadas por el Gobierno regional?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero de Economía y Hacienda.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albacar.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Más de 3 millones de contribuyentes madrileños se ahorrarán una media de 115 euros cada año en su declaración del IRPF gracias al conjunto de medidas fiscales adoptadas por el Gobierno de Esperanza Aguirre desde el año 2003.

El Gobierno Popular de la Comunidad de Madrid siempre ha creído en los impuestos bajos, porque tener impuestos bajos permite a los ciudadanos tener más dinero en sus bolsillos para hacer con ese dinero lo que consideren más oportuno.

Los contribuyentes madrileños, gracias a las rebajas fiscales del Gobierno de Esperanza Aguirre, se han ahorrado 18.500 millones de euros en los últimos años. Dicho de otro modo, cada contribuyente se ahorra en impuestos una media de 600 euros al año. Esto ha contribuido a la creación y mantenimiento de 200.000 empleos en nuestra región.

Además, los contribuyentes madrileños somos los que menos pagamos de IRPF de toda España. Madrid fue la primera región que estableció la bajada de un punto en la tarifa autonómica del IRPF. Desde el primero de enero de 2007 todos los contribuyentes madrileños ven reducida su declaración en este punto,

a diferencia de lo que ocurre en la mayoría de las regiones. Esta medida beneficia en especial a las rentas más bajas, ya que se trata de impuesto progresivo. Además, desde el 1 de enero de 2010, la Comunidad de Madrid elevó el mínimo por descendiente respecto al establecido por el Estado para que las familias numerosas madrileñas paguen menos que en el resto de España. Por poner algún ejemplo, gracias a esta medida, una familia madrileña con cuatro hijos se ahorra 91 euros en el impuesto. A estos beneficios se suma un amplio conjunto de deducciones aprobadas sobre el IRPF. Han sido un total de 14 deducciones. Quiero destacar, por ejemplo, las importantes deducciones por circunstancias familiares, como la deducción de hasta 900 euros por nacimiento o adopción de hijos, que se completa con 600 euros adicionales por niño cuando se trata de partos o de adopciones múltiples. Además, para paliar los gastos que generan las adopciones internacionales, Madrid cuenta con una deducción adicional de 600 euros.

También contamos con la deducción por acogimiento familiar de menores, que supone un beneficio fiscal de 600, 750 o 900 euros, según el número de menores acogidos, o la deducción de 900 euros por acogimiento no remunerado de mayores de 65 años y/o discapacitados.

En suma, les podría detallar más deducciones por gastos educativos, por alquiler de vivienda, etcétera. El caso es que gracias a estas políticas fiscales los madrileños estamos más satisfechos que en otras regiones, tenemos una menor presión fiscal, y todo ello contribuye a que la situación económica en nuestra región esté relativamente mejor que en el resto de España. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Díaz Robles.

El Sr. **DÍAZ ROBLES** *(Desde los escaños)*: Gracias, señor Consejero por su información. Tanto al Gobierno regional como a todo el Grupo Popular en esta Asamblea se nos acusa de que no apoyamos a las familias, de que no apoyamos a los jóvenes, de que no apoyamos a los emprendedores, en definitiva, de que la gente nos importa un bledo, y sin embargo 12 desgravaciones, deducciones en la renta de las personas físicas significa algo, aparte de la rebaja en un punto en la tarifa autonómica; esa es otra de las cosas. Es la primera Comunidad que ha incrementado, como decía el Consejero, un 44 por ciento en beneficiar principalmente a las rentas más bajas, lo que significa que el Gobierno regional y su Presidenta se preocupan de las familias. A los jóvenes también se les tiene en cuenta, con las inversiones en adquisiciones de acciones, para entidades de reciente creación, para el fomento del autoempleo o para las inversiones realizadas.

Lo que vemos aquí semana tras semana, tanto el Gobierno regional como nosotros en este caso, el Grupo Popular, es que se nos acusa de todo, y sobre todo hoy se nos ha dicho que las mentiras que dice Esperanza Aguirre, ha dicho el señor Tomás Gómez, nunca van a generar empleo, y resulta que somos la Comunidad que más empleo genera.

Aquí hay un diputado que es muy amante de hacer referencias a políticos de la historia, incluso a hacer referencia a economistas de prestigio, y yo, mirando hoy, resulta que para este debate veo un titular de "Wordpress", en inglés, que dice: España es una merienda de negros, pero resulta que es cuando Zapatero propone al Grupo Socialista no pagar 3.000 euros o 2.500 del cheque bebé, sino 3.000 por el segundo hijo, sumándole 2.500 al primero y 6.000 por el tercero; cuando pedía que los colegios abriesen once meses al año, siete días por semana y doce horas al día, etcétera, y eso lo presentó una Secretaria de Estado que en aquel entonces era Secretaria de Política Social del Partido Socialista, Consuelo Rumí, y también este señor que le dijo a Zapatero que en dos días iba a ser un gran economista, Jordi Sevilla. Pues eso costaba nada menos que un billón de las antiguas pesetas. ¿Y qué pasó con aquello? Son las promesas que a ustedes les gusta hacer porque cara a la galería quedan muy bien. En los medios de comunicación todo el mundo decía: qué buenos son los socialistas, pero...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **DÍAZ ROBLES** (*Desde los escaños*): Sí, señor Presidente. Pero al final se convertía en que todo era mentira. ¿Qué paso con la deducción de 400 euros que tuvimos todos en renta y que era una medida absurda que costó más de 6.000 millones de euros a las arcas del Estado? ¿Qué pasó con la deducción por vivienda habitual? Ustedes se la cargaron y ustedes hablan de que somos antisociales. ¿Qué pasó con la eliminación del cheque de 2.500 euros por nacimiento? Ustedes también se lo cargaron al año. Y es que por aquí oigo muchas cosas, como que somos nosotros los demagogos, y aquí los únicos demagogos son ustedes.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **DÍAZ ROBLES** (*Desde los escaños*): Sí, señor Presidente. Ya termino. Quiero decirles solamente que, cuando las deducciones en inversiones por vivienda, más de 4.400.000 habitantes de España... (Un Sr. **DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA**: *Acabe ya*.) Acabaré cuando el señor Presidente me autorice. (El Sr. **SEGOVIA NORIEGA**: *Ya se lo ha dicho*).

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor, vaya terminando. No le interrumpen. ¿Quiere terminar, por favor?

El Sr. **DÍAZ ROBLES** (*Desde los escaños*): Parece ser, señor Presidente, y con esto termino, y le pido disculpas por haberme extralimitado en el tiempo, que cuando se les dice las verdades a estos señores les molesta mucho y entienden que tenga que cortar. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular*.)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-452/2012 RGEF.4820. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el servicio nocturno de autobuses del Consorcio Regional de Transportes.**

Para la formulación de su pregunta, tiene la palabra el señor Serrano Sánchez-Capuchino, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. ¿Cómo valora el Gobierno de la Comunidad de Madrid el servicio nocturno de autobuses del Consorcio Regional de Transportes?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE TRANSPORTES E INFRAESTRUCTURAS** (Cavero Martínez de Campos.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señorías, la Comunidad de Madrid ha venido realizando en los últimos años un importante esfuerzo para poner a disposición de los madrileños un transporte público de calidad. El sistema de transporte del Consorcio Regional de Transportes de Madrid funciona de manera continuada las 24 horas del día, los 365 días del año. En las dos últimas Legislaturas se ha producido una notable mejora de la calidad del servicio que se presta a los madrileños tanto en el ámbito urbano como en el interurbano, todos los días de la semana. Hoy, 8,5 millones de viajeros son usuarios del servicio nocturno de autobuses del Consorcio, 6,5 millones son usuarios de líneas urbanas y 2 millones de las interurbanas.

En el ámbito interurbano se presta servicio a los clientes con 30 líneas tanto los días laborables como los fines de semana y festivos. Este servicio se refuerza los fines de semana con la prolongación de horarios de 48 líneas diurnas, es decir, 78 líneas los viernes y sábados por la noche. Los autobuses interurbanos, los de color verde, llegan entre semana a los municipios de más de 16.000 habitantes, pero los fines de semana el servicio nocturno se amplía a los municipios de más de 3.000 habitantes.

En lo que respecta al servicio nocturno urbano de la ciudad de Madrid, este se presta por los búhos y por los metrobúhos. Al igual que sucede con los interurbanos, de domingo a jueves existen 25 líneas búhos, cifra que se ve incrementada a 39 los viernes y sábados, 27 líneas de búhos y 12 líneas de metrobúhos. El número medio de usuarios cada noche de domingo a jueves es de 7.000, y los viernes y sábados es más de 40.000 entre ambos tipos de servicio, búhos y metrobúhos. De domingo a jueves la demanda es reducida; aun así, prestamos un servicio nocturno de autobús para que los trabajadores madrileños puedan acudir a su trabajo o a su domicilio. No en vano el autobús es el modo de transporte público nocturno preferido por los usuarios madrileños. En fines de semana se detecta una relación muy directa entre el ocio y los usuarios del transporte. No en vano se duplica en interurbanos y se sextuplica en urbanos. Esta es otra manera de

hacer política social: proponiendo una alternativa al vehículo privado para reducir riesgos en la carretera contribuyendo a la seguridad vial. En el caso de la ciudad de Madrid, los autobuses nocturnos son completamente alternativos al metro, cuyas líneas se replican en superficie gracias a la capilaridad de los búhos y de los metrobúhos.

En conclusión, señoría, la ciudad de Madrid y la Comunidad de Madrid en su conjunto cuentan con un servicio de calidad que se ha mejorado sustancialmente con respecto a 2005, año en el que se produjo un gran incremento de esta oferta. Por tanto, la valoración que hace el Gobierno regional es muy positiva, gracias al trabajo del Consorcio Regional de Transportes de Madrid y a los operadores de los servicios nocturnos de autobús que velan por la calidad del servicio que se presta a todos los madrileños. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra el señor Serrano Sánchez-Capuchino.

El Sr. **SERRANO SÁNCHEZ-CAPUCHINO** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Muchas gracias, señor Consejero, por sus explicaciones y los datos aportados. Es importante ponerlos en valor y es importante que reconozcamos que Madrid posee una extensa red de transporte nocturno. Esta Cámara lo sabe y los ciudadanos pueden tener la seguridad y la tranquilidad de contar y seguir contando con un transporte público, en este caso el nocturno, con las garantías de las que ya vienen disfrutando.

Durante la última década, es cierto, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha hecho un gran esfuerzo por ampliar y mejorar nuestra red de transporte nocturno, poniéndolo en valor, reforzándolo y mejorándolo para ser útil y eficaz, y en sana competencia con el metro. Usted nos ha traído aquí los datos, unos datos abrumadores que no voy a repetir. Me quedo con dos fundamentalmente: una red nocturna de transporte público que cubre la práctica totalidad de la población de la ciudad de Madrid y una extensísima red de municipios de la región, así como 8,5 millones de usuarios al año.

Señorías, seguridad, eficiencia y calidad son principios que deben regir en el transporte público, pero son una exigencia básica si hablamos de transporte público nocturno, y estas tres premisas se cumplen sin duda en el transporte nocturno público de Madrid. No hablamos solo de los tradicionales búhos, sino del servicio, como usted ha dicho, del metrobúho, que funciona desde 2006: 11 líneas de autobús urbano más 3 en el sur de la región que cubren los mismos trayectos y casi las mismas paradas que las líneas de metro cuando llega la noche.

No vamos a quitarle a Nueva York ese célebre apelativo de ser la ciudad que nunca duerme, pero si hay una ciudad en España que duerme poco, esa es Madrid, y afortunadamente llevamos años –Ayuntamiento de Madrid, resto de municipios, Comunidad de Madrid- trabajando conjuntamente para ofrecer

un servicio de calidad a quienes por ocio, pero sobre todo por trabajo, deben desplazarse en horario nocturno cuando el metro ya ha cerrado. Por eso mi Grupo quiere reconocer el esfuerzo que el Gobierno de la Comunidad, y muy especialmente la Consejería que usted dirige, están haciendo no solo por mantener la calidad de este servicio sino por su voluntad de mejorarlo aún más; no es una anécdota ni una cuestión menor en un contexto de crisis como el que actualmente padecemos.

Señorías, voy concluyendo. Los modelos de gestión siempre son comparables, y el del transporte no es ni debe ser ajeno a esa comparación y fiscalización; podemos compararlo. El paradigma del modelo socialista en Madrid es conocido: el tranvía de Parla. Se califica por sí solo. El modelo del Partido Popular es un transporte público que piensa en el ciudadano, que atiende sus necesidades, que es viable, que es de calidad, seguro y que incluso en épocas de crisis como esta, con los ajustes que todas las Administraciones deben hacer, es capaz de seguir haciendo inversiones, así como de garantizar la movilidad y la cohesión de nuestra región. Enhorabuena, Consejero, y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-407/2012 RGEP.4354. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Menéndez González-Palenzuela, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, se pregunta si tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid subir la matrícula universitaria el próximo curso un 66%.**

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación y Empleo, tiene la palabra la señora Menéndez, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. ¿Tiene previsto el Gobierno de la Comunidad de Madrid subir la matrícula universitaria del próximo curso un 66 por ciento?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO** (Figar de Lacalle.-*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. No, señora Menéndez. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra la señora Menéndez.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. A estas alturas todos sabemos que al Partido Popular no le gusta nada todo aquello que vaya en

el camino de la igualdad de oportunidades o los derechos para todos. El Gobierno de Rajoy ha propuesto que la matrícula universitaria pueda ser hasta un 66 por ciento más cara; que cada alumno pague hasta 540 euros más, y, ustedes ¿qué van a hacer?

Para evitar hablar del incremento del 66 por ciento, mienten y hablan del 25 por ciento del coste de los estudios. Eso que ustedes llaman, cuando masifican las aulas, flexibilizar las ratios. Cuando aumentan las tarifas de la matrícula universitaria abusivamente, también lo encubren tratando de hablar del 25 por ciento del coste de los estudios, que es falso, porque incluyen hasta el gasto en investigación, también a cargo de los estudiantes universitarios. Menos beneficiarios de becas y ayudas y matrículas más caras, señora Consejera.

Señora Consejera, cuando dos o tres generaciones de jóvenes quedan fuera del sistema educativo, una generación entera queda excluida del mercado de trabajo. Ese es su legado. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Ese es el legado que van a dejar. Hay algunos recortes que no se corrigen en una generación y su efecto además se cronifica.

Miren, elitismo no es excelencia. Aquí lo hemos escuchado. Ustedes quieren una universidad para las élites y están practicando una doble discriminación: la doble selectividad a la que se enfrentan los alumnos que hoy finalizan sus pruebas en la Comunidad de Madrid. Cuando no se tienen rentas, además, hay que sacar mejores notas que si se tienen rentas altas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Señora Consejera, lo que están cometiendo es una doble injusticia. Hay que tener un 5,5 para acceder a las becas generales y un 6,5 para acceder a las becas salario. Si no tienes renta, no puedes estudiar; tienes que tener más nota, tienes que ser un alumno hiperbrillante. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, silencio, por favor.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** *(Desde los escaños.)*: Mientras que quienes tienen rentas no tienen por qué hacer ningún esfuerzo.

Señora Consejera, la educación no es un despilfarro. Ustedes llevan recortando los gastos y la inversión en educación; un 75 por ciento menos de inversión en las universidades públicas madrileñas. Le repito que la educación nunca es un despilfarro; lo que es un despilfarro y un lastre para la sociedad y la ciudadanía es tener un Gobierno como el de ustedes: clasista, elitista, que se está cargando el sistema público de la educación en nuestra Comunidad y en nuestro país.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

La Sra. **MENÉNDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA** (*Desde los escaños.*): Sí, señor Presidente. Es un Gobierno que solamente piensa, como ha dicho el Vicepresidente hablando del agua, en el negocio, y ahí está el diario de sesiones. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Menéndez. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Menéndez, ¡pero cómo puede decirnos que vamos a dejar una generación fuera del mercado laboral cuando han dejado ustedes el país con un 52,9 por ciento de paro juvenil! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) ¡Es que no se puede tener más cara dura!

Mire, le voy a decir por qué no se van a subir las tasas en la Comunidad de Madrid un 66 por ciento en ningún caso. El Ministerio ha fijado ese 25 por ciento del coste real que representa un crédito en 31 euros. (*Denegaciones por parte de la señora Menéndez González-Palenzuela.*) Sí, en la Comunidad de Madrid están ahora en 21,94 euros; con lo cual lo máximo que van a poder subir en la Comunidad de Madrid, ateniéndonos a la normativa ministerial, en todo caso, será 9 euros por crédito, señora Menéndez, que no representa el porcentaje al que usted ha hecho referencia.

De todas maneras, señora Menéndez, esto que le muestro es un informe del Grupo Parlamentario Socialista que se titula "Propuestas para la reforma de la universidad española". No crea usted que es muy antiguo, es el del año 2010. Mire las reflexiones tan interesantes que podemos encontrar: "La actual horquilla en la fijación de tasas... (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **PRESIDENTA**: Señorías, por favor.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): No, no; es que es del Grupo Parlamentario Socialista, señorías. "La actual horquilla en la fijación de tasas es claramente insuficiente y debería ascender al cien por cien." Esto consta en las propuestas del Grupo Socialista. (La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: *Siga leyendo, siga leyendo.*) Sí. Sigue diciendo: "El actual sistema de tasas da lugar a una situación donde el contribuyente situado por debajo de la mediana en la distribución de la renta acaba subvencionando a aquellos que potencialmente se situarán en la parte más alta de la misma, frente al sistema anglosajón de préstamos-renta y matrículas elevadas en función de la capacidad económica del alumno o de su origen geográfico." Sigue diciendo, señoría –es que es bastante interesante y recomendable–: "Los alumnos que transitan por la universidad sin un rendimiento aceptable, o el coste de la matrícula, a la vez que la escasa aportación del estudiante, lo convierten en un sistema no solo caro económicamente sino también injusto". Y hay más reflexiones todavía, señorías, como que el sistema de tasas bajas para los estudios de grado no es equitativo, ni incentiva la realidad ni el esfuerzo de los estudiantes. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Señoría, es que esto es del Grupo Parlamentario Socialista, que dice exactamente... (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) El puño y la rosa, señoría. Algunas de las reflexiones son muy útiles para el debate actual, señoría. Dice exactamente lo contrario que usted defiende, señoría, y es que en el actual sistema universitario son precisamente las familias de rentas bajas, la clase trabajadora, las que están subvencionando vía impuestos los másteres de las familias pudientes o los grados de quienes se los pueden pagar, señorías. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Esa es la gran injusticia.

Tampoco me parece justo decir que una universidad de un país que exige un 5,5 por ciento es una universidad para superdotados, señora Menéndez. (*Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Francamente, creo que es lo mínimo que se puede pedir. No sé si responde a su propia experiencia personal. En ese caso, seguro que no es porque usted se haya quedado por debajo del 5,5 sino porque sacó más y se considera usted a sí misma una superdotada. En todo caso, señoría, nosotros vamos a aplicar la norma y a dialogar con los rectores. Y, respecto a las tasas, lo que hay que hacer, señoría, es caminar hacia un sistema distinto que, insisto, sea mucho más justo socialmente y que incentive el esfuerzo de los alumnos. Gracias, señor Presidente. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-417/2012 RGE.4387. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Salvatierra Saru, del Grupo Parlamentario Socialista al Gobierno, sobre valoración que hace la Consejería de Educación y Empleo de los resultados académicos obtenidos en el Bachillerato de Excelencia del IES San Mateo de Madrid.**

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación y Empleo, tiene la palabra el señor Salvatierra, del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **SALVATIERRA SARU** (*Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. ¿Qué valoración hace la Consejería de Educación y Empleo de los resultados académicos obtenidos en el bachillerato de excelencia del IES San Mateo de Madrid?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señoría, le agradezco la pregunta porque me permite informar a la Cámara de que esta mañana hemos aprobado el decreto que regula el programa de excelencia del bachillerato, que nos va a permitir, entre otras cosas, ampliarlo el próximo curso a seis institutos más, situados en Tres Cantos, Las Rozas, Torreldones, Torrejón, Leganés y Alcorcón.

En relación con su pregunta, he de decirle que el curso en el IES San Matero aun no ha finalizado y que los alumnos se someterán a exámenes en la semana del 18 de junio. Entonces será cuando podamos hacer alguna valoración. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Salvatierra.

El Sr. **SAVATIERRA SARU** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Ya me imaginaba la respuesta, y me la imaginaba porque veo que la Consejera ya, "in pectore", se vive como lideresa de la Comunidad y que me iba a cantar la habanera –porque no es ni más ni menos que una habanera- del bachillerato de excelencia. Pero, claro, esa habanera en la que el centro de Madrid es el centro virtuoso; donde la virtud, por excelencia, se centra en Madrid, no corresponde a la realidad. Porque –y se lo voy a decir con toda la seriedad del día de hoy- lo que ustedes han aprobado hoy es la constatación del fraude, de las mentiras y del embaucamiento permanente con que han sometido a la ciudadanía madrileña. Los trabajadores, con las medidas que ustedes han tomado hoy, están pagando en salario y en derechos sus mentiras, sus fraudes y sus corruptelas. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Estamos ante un fraude democrático, igual que el fraude del bachillerato de la excelencia.

Hoy es un jueves negro para la democracia. (La Sra. **PRESIDENTA DE LA COMUNIDAD**: *iVamos, hombre!*) Sí, es un jueves negro para la democracia porque esto no es más ni más ni menos que tomar medidas para empobrecer a los ciudadanos madrileños desde el punto de vista laboral, desde el punto de vista social y desde el punto de vista económico. Empobrecen la democracia, empobrecen los derechos y van por un camino sumamente peligroso que significa la ruptura del pacto constitucional. *(Aplausos en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida.)* ¿Por qué están rompiendo con el pacto constitucional? ¡Tómense en serio lo que les digo! Muy en serio lo que les estoy diciendo, porque la...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Salvatierra, atégase al objeto de su pregunta: valoración que hace la Consejería de Educación. Por favor. Gracias. *(Fuertes rumores en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida.)*

El Sr. **SALVATIERRA SARU** *(Desde los escaños.)*: Sí, claro. El objeto de mi pregunta es: cómo lo valora la Consejera, que no me respondió nada; se inventó una respuesta, como todo lo que hace: se lo inventa, lo encubre *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*, y lo único que hace es engañar a la gente.

Mire, tienen un resultado: el de la segunda evaluación. ¿Qué es lo que dice ese resultado? Que hay una gran parte de esos alumnos –y usted lo sabe, señora Consejera- que ha suspendido; que la mayoría ha sacado aprobado, y que, por tanto, entraron siendo alumnos excelentes y van a salir de ese instituto siendo

alumnos académicamente mediocres. (La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO**: *iQué dice!*) Es más, les están impidiendo la posibilidad y oportunidad a esos alumnos, con las notas que les están poniendo, de tener un buen destino universitario, porque entraron con sobresaliente y van a salir suspendiendo. ¡Ese es el engaño al que ustedes están sometiendo a todos los ciudadanos de Madrid! (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Salvatierra. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Señoría, pero ¿cómo puede decirme que no le contesto! ¡Si es que yo no sé ni lo que me pregunta usted, señoría, cada jueves en este Pleno! De verdad, no entiendo nada. (*Fuertes protestas en los escaños de los Grupos Parlamentarios Socialista e Izquierda Unida.- Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Señor Salvatierra, lo que no puede ser es que usted diga que si este Gobierno baja un 10 por ciento el sueldo a los cargos políticos y un 3 por ciento a los funcionarios es un día negro para la democracia y estamos rompiendo el pacto constitucional y, sin embargo, el Gobierno de Andalucía, a las 48 horas de ser investido, les baja un 5 por ciento y son ajustes solidarios y progresistas, señoría. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Sin olvidar que esa cifra del 5 por ciento fue la misma, señoría, que aplicó el Gobierno de Rodríguez Zapatero en el año 2009.

Señorías, en el bachillerato de excelencia –yendo a la cuestión- lo importante –no sé los datos que usted se ha inventado- no es la nota que pueda sacar en una evaluación parcial. A mí me parece muy bien que los profesores hayan puesto las notas que les parezcan de acuerdo a la mayor exigencia del programa. Lo importante, señoría, es que hay una serie de alumnos que ha elegido voluntariamente un programa en el que encuentran el trabajo de estudio que desean ya que quieren realizar un plan de estudios avanzado y quieren llegar con la mejor preparación a la universidad y estudiar con jóvenes con su mismo entusiasmo por aprender, señoría. Eso es lo que nosotros hemos puesto en marcha, y no parece que los alumnos tengan preocupaciones, dado que el 95 por ciento –y eso que no ha acabado el curso- ya ha pedido la inscripción para segundo de bachillerato.

Ese nivel de conocimiento, señoría, que es mayor, y esa formación más completa y más exigente no le quepa a usted duda que les va a beneficiar a lo largo de la vida, también académicamente, y se verá cuando se presenten a la prueba de selectividad. Ese es nuestro compromiso. No tenemos el compromiso de engañar con las cifras y con las notas, señoría. Sería tan fácil como decretar que todos los alumnos de bachillerato de excelencia tuvieran tal o cual nota por parte de la Administración. Eso no lo vamos a hacer.

Nosotros estamos comprometidos con un programa que les aporta una formación más exigente, más profunda y más completa, que han elegido voluntariamente una serie de alumnos y que vamos a implantar también el año que viene, deseo que con el mismo éxito, en otros seis institutos de la Comunidad de Madrid. Gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-446/2012 RGEP.4808. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Sanz Arranz, del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional los últimos datos de paro en la Comunidad de Madrid.**

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación y Empleo, tiene la palabra el señor Sanz, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes. *(Pausa.)* Señor Sanz, adelante.

El Sr. **SANZ ARRANZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Perdone, pero es que estoy profundamente emocionado. Hoy hace un año del inicio de esta Legislatura y, al mismo tiempo, es la primera vez que, antes de dirigirme a la señora Consejera, quiero mostrar mi satisfacción por el hecho de que mil quinientos y pico ciudadanos de Madrid han dejado de estar en las filas del paro. Es un hecho absolutamente novedoso en esta Comunidad, y quiero alegrarme por esas 1.500 personas que han salido de las filas de paro.

Señora Consejera, ¿qué opinión le merecen los datos del paro registrado en la Comunidad de Madrid? Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Me pregunta usted por los últimos datos de paro, que corresponden al mes de mayo y que, sin duda, son una buena noticia para la Comunidad de Madrid. Ha vuelto a descender la cifra de desempleados en 1.577 personas, y también ha subido la afiliación a la Seguridad Social en 2.592 personas. No estamos satisfechos, pero sin duda son datos esperanzadores para la economía madrileña y sobre todo para todas aquellas personas que han conseguido un empleo. Muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Sanz Arranz.

El Sr. **SANZ ARRANZ** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias. En primer lugar, tengo que lamentar que, gracias a la reforma laboral que don Mariano Rajoy ha puesto en marcha desde el mes de febrero, los efectos en la Comunidad de Madrid son demoledores. Este mes de mayo se han creado la cuarta parte de

empleos que se crearon hace un año. Si hubiera sido solamente este dato, no estaría mal; pero lo cierto es que en los últimos doce meses el paro registrado en nuestra Comunidad ha aumentado en 53.864 personas más; es decir, estamos en una situación en la que desde que se constituyó el actual Gobierno de doña Esperanza Aguirre la realidad, que es muy tozuda, nos viene a demostrar que en lo que tiene que ver con el empleo no hay nada de nada, y si hay algo es malo.

Hay datos que se dan que no son ciertos porque ustedes mismos se contradicen. Por un lado, se dice que mayo para Madrid no es un gran mes para la contratación por no ser un mes turístico y al mismo tiempo se inicia la liberalización de horarios comerciales y demás por la importancia del sector turístico en la Comunidad de Madrid; por eso se empiezan a liberalizar primero en unos cuantos distritos y luego se liberaliza ya el cien por cien en la Comunidad de Madrid. ¡Pónganse de acuerdo, señores Consejeros! Sobre todo para dar un solo discurso. Deben ponerse de acuerdo igualmente porque si se quiere hacer Eurovegas. Eso ¿qué es? ¿Sector industrial o seguimos hablando de sector turístico y de servicios fundamentalmente? Vaya por delante que lo que le pueden ofrecer directamente al señor Anderson este—yo es que inglés no sé, yo soy del 57 y en el bachillerato estudiábamos francés; no sé inglés y lo siento profundamente— es el Ifema. Si todos sabemos que Las Vegas es un centro en Estados Unidos fundamental para congresos y exposiciones porque acuden todos los Estados debido a que es muy baratito poder celebrarlo, ofrézcanles directamente el Ifema que a lo mejor se meten tres ruletas, cuatro hotelillos más y no tiene que hacerse mucho más.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Sanz, vaya terminando por favor.

El Sr. **SANZ ARRANZ** (*Desde los escaños.*): ¡Uy!, ¿tan rápido? Para terminar, veo que mientras se está destruyendo empleo, la realidad es, que aunque en Madrid se han creado mil y pico puestos de trabajo, ha aumentado el paro entre las mujeres, que son las que han salido más perjudicadas en esta crisis en nuestra Comunidad, en 1.148 personas. Hemos llegado ya a la lamentable cifra de que hay 246.000 personas que no reciben ningún tipo de prestación o subsidio y están en situación de desempleo. Mientras esto ocurre, ustedes despiden a trabajadores en el hospital Príncipe Felipe; despiden a trabajadores de la empresa Láser desde la Consejería de Asuntos Sociales; se desentienden de la recolocación de los trabajadores de Spanair, y no hacen nada, con una caída de la producción industrial de un 20 por ciento en el mes de abril. Nada, cero, patatero.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Sanz, por favor.

El Sr. **SANZ ARRANZ** (*Desde los escaños.*): Para terminar -un minuto, señor Presidente-, es cierto que se hacen algunas cosas. Se permite que don Pedro Schwartz, nuevo Presidente del CES, contrate a dedo a conductores, a secretarías y a asesores con los salarios que se quiera, al mismo tiempo que se despide a funcionarios públicos. Señorías, recuperen los impuestos que se han dejado de recaudar, como el del patrimonio; háganse las gestiones necesarias para que los dineros detenidos...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Sanz, por favor. Rebasó su tiempo con creces. Muchas gracias.

El Sr. **SANZ ARRANZ** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO** (Figar de Lacalle.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señor Sanz, parece que usted formuló la pregunta antes de que se conociera el dato del paro; pero no tiene sentido que mantenga usted, una vez conocido el dato, que las cifras son demoledoras. Se ha creado empleo en Madrid, 1.547 personas, ha subido la afiliación y comprenderá que, en el contexto actual, que suba el empleo y que suba la afiliación no puede merecer ese calificativo. Acompañamos al resto de España en ese crecimiento. Las afiliaciones a la Seguridad Social en toda España han crecido en 77.431 personas; el paro ha descendido en 30.113 personas y, por tanto, señoría, ha sido un buen mes, sin duda, en un contexto de crisis económica para el mercado laboral en España.

Si nos fijamos particularmente en los datos interanuales, vemos que Madrid, además, ha tenido uno de los mejores comportamientos en cuanto al paro registrado de todas las comunidades autónomas, ya que lo que representa en la Comunidad de Madrid es el quinto menor incremento de todas las comunidades autónomas, muy por debajo de la media nacional. Lo que nos presentan las cifras de paro en la Comunidad de Madrid es que solo uno de cada diez nuevos parados que hubo en España se ubica en nuestra Comunidad, cuando el peso de nuestra Comunidad en el mercado laboral roza el 17 por ciento; con lo cual, señoría, sin ser una isla, nuestro comportamiento es cada vez mejor que el conjunto de la nación. Concretamente, nuestra tasa de paro es 5,8 puntos inferior a la del conjunto de España, cuando en el inicio de la crisis esa diferencia era solo de dos puntos.

En cuanto a la afiliación interanual a la Seguridad Social, también hemos tenido un mejor comportamiento que el resto del país. En el último año, las afiliaciones se redujeron en Madrid en un 1,9 por ciento, mientras el descenso en toda España fue del 3,4 por ciento, cerca de las 600.000 personas; con lo cual, señoría, también ahí tenemos un buen comportamiento.

En relación a las cifras de contratos, también podemos afirmar que en Madrid se firmaron 19.424 contratos indefinidos, que suponen el 20,2 por ciento de todos los contratos indefinidos que se firmaron en España. La tasa de estabilidad de contratación de la Comunidad de Madrid es de un 14,35 por ciento, en comparación con otras, como por ejemplo la de Andalucía, que es de un 3,64 por ciento. Por cierto, señoría, ya que hablaba usted de despidos de una empresa, concretamente Laser, me apuntaba el Consejero de Servicios Sociales que precisamente esa empresa ha entrado en quiebra por las cifras que le adeuda el Ayuntamiento de Parla, en el que también ha estado todos estos años prestando servicios; con lo cual, en

todo caso, señoría, no acuse al Gobierno de algo en lo que tiene poco que ver.

Señoría, el camino para el crecimiento es el ajuste del gasto público y las reformas, ajustar el gasto público comenzando por lo superfluo o por lo innecesario. Ahora que ustedes también tienen responsabilidades de Gobierno, podemos hablarles de lo que ustedes están haciendo. En Andalucía, el Vicepresidente de la Junta, Diego Valderas, de su partido, en lugar de reducir la Administración y la burocracia, ha creado una nueva Dirección General, la Dirección General de Memoria Democrática. No sabemos de qué se va a encargar ni en qué va a beneficiar a los andaluces; en todo caso, señoría, no es el camino que a nosotros nos parece correcto. Hay que reducir el gasto público comenzando por lo superfluo y no despilfarrar, y también acometer las reformas que necesita nuestra economía. Gracias, señor Presidente.  
*(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-453/2012 RGEP.4821. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Camins Martínez, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, se pregunta cómo valora el Gobierno Regional la reciente celebración de pruebas externas de conocimientos en la enseñanza madrileña.**

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Educación y Empleo, tiene la palabra la señora Camins, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. ¿Cómo valora el Gobierno regional la reciente celebración de pruebas externas de conocimientos en la enseñanza madrileña?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO** *(Figar de Lacalle.- Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señoría, las pruebas de conocimientos y destrezas indispensables –CDI-, realizadas a todos los alumnos de sexto de primaria y de tercero de la ESO, así como la prueba de lectura, escritura y aritmética -la prueba LEA-, realizada a los alumnos de segundo de primaria, se han realizado con total y absoluta normalidad en las últimas semanas. El 17 de abril la de tercero de la ESO, el 9 de mayo la de sexto de primaria, la prueba LEA el 23 de mayo en su parte escrita y en 1 de junio en su parte oral. Por tanto, podemos hablar de éxito en la celebración de estas tres pruebas externas que ya tiene completamente implementadas y normalizadas la Comunidad de Madrid en su sistema educativo.

Respecto a los resultados, los daremos a conocer en cuanto los tengamos, previo informe al Consejo de Gobierno, porque uno de los objetivos de estas pruebas es la transparencia y que las familias madrileñas y los centros educativos cuenten con la información. Los resultados de cada alumno, como saben ustedes, se dan a conocer a los padres y al centro al que pertenece, y los resultados globales de cada centro educativo se dan a conocer a los ciudadanos. Quiere decir que ya en el portal "web" de la Consejería cualquiera puede consultar el contenido íntegro de estas pruebas, así como los resultados de 2008 de todos los centros educativos de la Comunidad de Madrid, públicos, privados y concertados, y, a partir de este curso, también, señorías, colgaremos los resultados de la prueba de 3º de la ESO, la que se realiza en los colegios privados y concertados y en los institutos de la región, comenzando con los datos de este año.

En este sentido, lo que podemos constatar de todas maneras es una evolución muy positiva de los resultados de los alumnos madrileños, particularmente en lo que se refiere a los centros públicos, que son los que más están mejorando. La CDI de primaria, por ejemplo, desde que se celebra, los alumnos han incrementado su nota media en un 52 por ciento. También podemos decir que la primera vez que se celebró la prueba la aprobaron un 19 por ciento de los centros públicos conjuntamente como centro, mientras que la última vez que se celebró lo hizo ya el 93 por ciento; que mientras que los primeros años dentro de los 100 primeros centros había una escasa representación de centros públicos, llegaron hasta 23; en 2011 ya han sido 43 centros públicos, es decir, por encima de su representación en la educación madrileña, y que los alumnos van cada año mejorando el resultado de la prueba: en el año 2008, por ejemplo, aprobaron el 37 por ciento de los evaluados en la enseñanza pública, mientras que en 2011 superaron la prueba casi el 80 por ciento. Lo que quiero destacar es que estas pruebas, externas y de carácter censal, no solo nos permiten constatar la evolución positiva del sistema educativo madrileño sino que son precisamente una de sus causas.

Los informes PISA también han incidido en ello. La realización de pruebas externas y estandarizadas es una de las principales herramientas que aconseja la OCDE en ese informe para mejorar el nivel de conocimientos de los alumnos. Considera que la rendición de cuentas es positiva: permite detectar fallos y carencias en el aprendizaje, y ayuda a destinar los recursos de forma más eficaz. También recomienda, señoría, la transparencia en cuanto a los resultados, y, por tanto, insisto, haremos también posible a partir de este año que todos los ciudadanos que lo deseen puedan consultar las pruebas de los centros públicos no solo en lo que se refiere a las pruebas de sexto de primaria sino también a las que celebramos en tercero de la ESO. Nada más y muchas gracias, señor Presidente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra la señora Camins.

La Sra. **CAMINS MARTÍNEZ** *(Desde los escaños.)*: Gracias, señor Presidente. Señora Consejera, a la espera de conocer los resultados de las pruebas CDI y LEA, queremos mostrar nuestra satisfacción porque

la convocatoria de estas pruebas se haya podido llevar a cabo con normalidad un año más. Atendiendo a los datos estadísticos y cronológicos que nos ha facilitado, lo que es evidente es que la educación madrileña progresa adecuadamente y que nuestros escolares obtienen cada vez mejores resultados.

Si me lo permite, señora Consejera, quizá la novedad de esta convocatoria a estas pruebas de este año sea la ausencia de críticas por parte de la oposición. Supongo que puede deberse a que, aunque tarde, han terminado por entender los aspectos positivos que tienen estas pruebas no solo para los escolares y los centros sino también para las familias. Sí es verdad que el sindicato UGT un año más ha vuelto a tildar de despilfarro la inversión que hace el Gobierno en estas pruebas. Considerar despilfarro la inversión en educación es una opinión interesante y curiosa, pero bastante poco coherente con las mareas verdes y esas cosas que se ven en los últimos tiempos.

Señorías, además de que el informe PISA recomienda hacer este tipo de pruebas diagnósticas, es que es de toda lógica permitir que se conozca el nivel de los escolares cuando finalizan la educación primaria porque es la manera de afrontar la educación secundaria con mayores garantías de éxito. De hecho, con la primera convocatoria, en el año 2005, a raíz de los resultados, se vieron las carencias, y la Consejería puso en marcha el Plan General de Mejora de las Destrezas Indispensables, que ha servido para mejorar en aquellas materias que peores resultados mostraban. Además, no son pruebas que tratan de medir la acumulación de conocimientos sino el desarrollo de las destrezas básicas. Son, además, una buena herramienta, señorías, tanto para los educadores como para las familias.

Señorías, estas pruebas, como el programa del bilingüismo, los certámenes y concursos, el refuerzo al profesor, están consiguiendo sacar a la escuela en general de la autocomplacencia y del sistema excesivamente laxo y poco exigente al que las leyes socialistas nos habían llevado en los últimos años. Algo muy importante, señora Consejera, han recuperado ustedes la motivación perdida; una motivación que en muchos casos estaba dándose tanto en el profesorado como en los alumnos. La apuesta decidida por esa calidad, esa calidad a la que renunció el señor Zapatero en cuanto fue investido Presidente y que hoy estamos pagando todos. Gracias por la información, señora Consejera, y quedamos a la espera de evaluar los resultados, que estamos seguros que mostrarán esa mejora que lleva siendo así en los últimos años. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-454/2012 RGE.4822. Pregunta de respuesta oral en Pleno del diputado Sr. Cabrera Orellana, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre actividades que está llevando a cabo el Gobierno Regional para fomentar la investigación agrícola, logrando así mejorar la productividad de los cultivos regionales.**

Para la formulación de su pregunta a la señora Consejera de Medio Ambiente y Ordenación del territorio, tiene la palabra el señor Cabrera, del Grupo Parlamentario Popular.

El Sr. **CABRERA ORELLANA** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Consejera, ¿qué actividades está llevando a cabo el Gobierno regional para fomentar la investigación agrícola y lograr así mejorar la productividad de los cultivos regionales?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE MEDIO AMBIENTE Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO** (Mariño Ortega.- *Desde los escaños.*): Gracias, señor Presidente. Señorías, la investigación y la innovación inciden en la productividad y, por supuesto, en la posición competitiva en los mercados. Las condiciones geográficas, los tipos de suelo y el clima de la Comunidad de Madrid determinan la agricultura y determinan unas características especiales en esta agricultura; una agricultura que reclama una investigación de excelencia para avanzar en la calidad y rentabilidad de la producción agroalimentaria madrileña.

El IMIDRA nos permite ejecutar una política agraria de valor agregado, de transferencia de tecnología y de reconversión de prácticas tradicionales. Nuestra línea de trabajo se orienta hacia cultivos con una evaluación agronómica favorable. Hemos recuperado 159 variedades hortícolas autóctonas y otras leguminosas. Hemos abordado un exhaustivo análisis morfológico, fisicoquímico y sensorial de variedades autóctonas de nuestra región. El olivo y la vid ocupan una posición privilegiada por extensión y por participación en el producto interior bruto sectorial. Madrid aporta al mapa olivarero nacional 24.850 hectáreas, con explotaciones en 90 municipios, y nuestra prioridad es el fomento de la producción de aceite de oliva virgen extra, que alcanza hoy solo el 30 por ciento de la cosecha que se embotella. Los ensayos de campo se han encaminado hacia áreas tan distintas como el riego, la producción ecológica, el manejo de suelos, el control de la erosión y la evaluación de las variedades de aceituna. Hemos creado un panel de cata para oficializar la clasificación comercial de los aceites de oliva.

Los viñedos ocupan 16.000 hectáreas, en 58 municipios. Somos punteros, señorías, en el campo de la identificación de las variedades de vid. Hemos acometido y estamos a punto de finalizar proyectos de viticultura y enología que optimizan el proceso de la elaboración de los caldos. Estamos elaborando una cartografía que señalará cuáles son los suelos más apropiados para los diferentes tipos de plantaciones que se dan en la Comunidad de Madrid. Además, el IMIDRA abarca otras áreas de estudio y de investigación en torno a la ganadería y la selección genética de las razas, la innovación alimentaria a través de la gastronomía y el cuidado del medio ambiente mediante proyectos como la clonación de árboles singulares y la restauración de suelos degradados. En definitiva, señorías, I+D+i como principal motor de nuestra economía del campo; I+D+i para los más modestos, para los agricultores. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Tiene la palabra el señor Cabrera.

El Sr. **CABRERA ORELLANA** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Señora Consejera, hemos tocado un tema muy importante, que son las cosas del comer. En estas cosas tan importantes y que a veces pasan a un segundo plano, nos olvidamos a veces de que vamos tres veces diarias al comedor, cuando no cinco que recomiendan los médicos, y detrás de todo esto lo que se esconde es mucho trabajo anónimo de mucha gente, que son nuestros agricultores, personas que están llevando a cabo una labor sorda no siempre reconocida, que es la de conservar nuestro medio ambiente. Porque nos gusta mucho salir los fines de semana con nuestra familia y encontrarnos los campos debidamente ordenados, debidamente cultivados, un medio ambiente controlado, y eso lo hacen personas anónimas, sencillas, gracias a la colaboración que están recibiendo de las instituciones públicas, particularmente de su Consejería y del Imidra en especial, que goza de un equipo técnico excepcional y que es un orgullo y un prestigio para el resto de España en esa transferencia tecnológica que estamos haciendo. Por eso merece la pena seguir apostando por esta gente que, insisto, trabaja anónimamente. Me decía un día un bombero: nuestros mejores colaboradores son los agricultores, son los primeros en acudir cuando se produce cualquier incidente en el medio rural. Precisamente a esa gente es a la que hay que rendir un homenaje permanente y continuo con el apoyo que tenemos que hacer a la transferencia tecnológica. Creo que es el camino adecuado; creo que se están obteniendo unos logros excepcionales; hay unas fuentes de investigación en este momento extraordinarias con el tema del melón, con el tema de la agricultura y una serie de proyectos más muy importantes que le están dando un prestigio nacional a esta Comunidad en la investigación agrícola y sobre todo en la transferencia tecnológica. Debo decirle que ese trabajo tan silencioso, tan poco lucido muchas veces es desde luego lo que nos da de comer –insisto– tres veces al día, y según los médicos hay que hacerlo cinco. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Pasamos a la siguiente pregunta.

**PCOP-455/2012 RGEP.4823. Pregunta de respuesta oral en Pleno de la diputada Sra. Liébana Montijano, del Grupo Parlamentario Popular al Gobierno, sobre situación de la Comunidad de Madrid en materia de trasplantes de órganos.**

Para la formulación de su pregunta al señor Consejero de Sanidad, tiene la palabra la señora Liébana, del Grupo Parlamentario Popular.

La Sra. **LIÉBANA MONTIJANO** (*Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. ¿Cuál es la situación de la Comunidad de Madrid en materia de trasplantes de órganos?

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Consejero.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc.- *Desde los escaños*): Muchas gracias, señor Presidente. Señoría, Madrid ocupa la primera posición dentro de España no solamente en cuanto al tratamiento de enfermedades complejas sino ahora también en trasplantes de órganos. Desde febrero, Madrid es la única Comunidad que está acreditada para realizar todo tipo de trasplantes de órganos que se contemplan en la práctica sanitaria. Al haber sido acreditados los programas de trasplante pulmonar infantil en los hospitales Puerta de Hierro y La Paz, como digo, Madrid es la primera Comunidad Autónoma cuyos servicios hospitalarios están acreditados para todo tipo de trasplantes tanto adultos como pediátricos. Gracias a nuestros magníficos profesionales, los mencionados hospitales de Puerta de Hierro y La Paz, así como los hospitales Doce de Octubre y Gregorio Marañón, ofrecen a todos los españoles un total de 14 unidades de referencia nacional para la realización de trasplantes.

Junto a eso, también es de destacar que en 2012 la Comunidad de Madrid ha batido sus propias marcas al lograr, en los cinco primeros meses de este año, realizar 332 trasplantes de órganos, que es un 16 por ciento más que los 287 realizados en el mismo período de 2011, de los cuales, de esos 332 trasplantes realizados entre enero y mayo de este año 2012, 191 han sido renales, 85 hepáticos, 24 cardíacos, 20 pulmonares, etcétera. Y todo ello, señorías, se debe a tres cosas: en primer lugar, a la solidaridad de los madrileños. Tengamos presente que en los cinco primeros meses de este año se han registrado 117 donantes de órganos, un 33 por ciento más que en el mismo período del año pasado, y tengamos presente también que en el 88 por ciento de los casos de familias a las que se les ha pedido la donación de órganos la respuesta ha sido afirmativa. El segundo factor que explica estos buenos resultados de Madrid en trasplante de órganos es, desde luego, el talento de los profesionales, el talento de los médicos, de los equipos que trabajan en las unidades de trasplantes, de enfermería y todo el conjunto de profesionales, así como los del Suma 112; en conjunto, el extraordinario talento de nuestros profesionales, que merecen todo el reconocimiento. Y en tercer lugar, el hecho de que en Madrid haya habido un Gobierno regional que desde el primer momento, desde hace ya más de ocho años, ha dotado a nuestra sanidad de los medios humanos, materiales, tecnológicos y de infraestructuras que necesitaba, así como los medios organizativos, para que todo el sistema sanitario y, dentro de él, lo que se refiere a trasplantes, funcione de una manera que creo que es muy adecuada.

Dicho todo eso, señoría, evidentemente los trasplantes no son un fin en sí mismos; los trasplantes son la última respuesta cuando no hay una respuesta mejor y menos agresiva. Cuantos menos trasplantes hicieran falta, mejor sería, pero, en tanto no exista otra alternativa en determinadas patologías, en determinadas situaciones patológicas, creo que es una satisfacción y una tranquilidad para los madrileños saber que aquí, en nuestra región, estamos capacitados para realizar todo tipo de trasplantes y además con los mejores resultados de toda España. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. Tiene la palabra la señora Liébana.

La Sra. **LIÉBANA MONTIJANO** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Gracias, señor Consejero, porque jueves tras jueves nos da una inyección de optimismo contándonos buenas noticias sobre la sanidad madrileña. Desde mi Grupo Parlamentario quiero agradecer la solidaridad de estos madrileños donantes de órganos, que han aumentado considerablemente este año y que han permitido salvar muchas vidas. También quiero decir que no se trata de una competición para ver si la Comunidad de Madrid tiene acreditadas más unidades de referencia, por ejemplo, que Cataluña, que las tiene Madrid, pero es obligado manifestar que, mientras en Cataluña o en Andalucía se están cerrando centros de salud y camas, en Madrid seguimos inaugurando hospitales y centros de salud.

La crisis nos afecta a todos por igual, lo que nos diferencia es la forma de gestionarla por los distintos gobiernos autonómicos. Está el caso reciente de ese niño extremeño –Extremadura lleva 30 años con Gobiernos socialistas- que, tras sufrir un accidente, perdió un miembro. Al niño lo pasearon sin ningún resultado por toda Extremadura para ver dónde se lo implantaban; después lo trasladaron a un hospital de Sevilla, en el que tampoco le fue autorizado el trasplante. ¿Cuál fue el final? Acabar en un hospital de Madrid, en el que le intervinieron y le implantaron el miembro a este niño, gracias a la actuación del Gobierno de la Comunidad de Madrid y de los excelentes hospitales de los que usted ha hablado.

Madrid se ha ganado ser la única Comunidad de España en estar acreditada para realizar todos los trasplantes de órganos, y esto se debe a los magníficos profesionales; a los hospitales que están dotados de la última tecnología y a la buena gestión de un Gobierno que ha actuado con decisión y con criterio, que cumple sus compromisos electorales, que garantiza la asistencia sanitaria pública, universal, gratuita y de calidad para todos los madrileños. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Señorías, pasamos al segundo punto del orden del día.

**C-369(IX)/2011 RGEP.2737. Comparecencia del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes al Sr. Consejero de Sanidad, sobre situación de la deuda sanitaria en la Comunidad de Madrid.**

Tiene la palabra el señor Bejarano, al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Muchas gracias, señor Presidente. Nuestro Grupo Parlamentario ha solicitado la comparecencia del señor Consejero de Sanidad con el objeto de informar en esta Cámara sobre el estado actual de la deuda sanitaria pública en nuestra Comunidad Autónoma. Por cierto, nosotros, a diferencia de la señora Liébana, compañera en la Comisión de Sanidad, no todos los jueves nos encontramos con noticias que nos dan inyecciones de moral, no creo que se refiera S.S., a cuando nos traen a esta Cámara noticias de recortes.

El pasado mes de mayo, el Gobierno regional hizo públicos unos nuevos datos de déficit de nuestra Administración regional, por la que, del 1,3 por ciento reconocido a 31 de diciembre del pasado año, se pasaba a un 2,2, casi el doble de lo previsto, ya que parece ser que eran datos provisionales, y argumentaba el señor Consejero de Economía tres razones para esta subida. En primer lugar, el Consejero lo atribuía al desplome de ingresos por la recaída de la economía; en segundo lugar, por la puesta en marcha del plan de pago a proveedores y, en tercer lugar, por el mantenimiento por parte de la Comunidad de Madrid de su gasto en servicios públicos prioritarios y, dentro de estos, destacaba el señor Manglano, sobre todo por la puesta en marcha de los nuevos hospitales, en clara alusión, entendemos, a los nuevos hospitales de Torrejón, el hospital Rey Juan Carlos I, del municipio de Móstoles y al próximo, prevista para el otoño. En el municipio de Collado Villalba; todos ellos gestionados, como saben SS.SS., en el marco de esta colaboración público-privada de la gestión sanitaria bajo la fórmula de concesión administrativa de estos hospitales a empresas.

El pasado mes de febrero ya se conocían datos de la deuda sanitaria en Madrid -lo vimos en los medios de comunicación- en la que teníamos un fuerte incremento respecto a la deuda del año 2010 -me refiero a la deuda del año 2011-, que se incrementaba -y corríjame, señor Consejero- más del 21 por ciento. Suponemos, como consecuencia también de la deuda sanitaria no visible. Por eso, hemos solicitado en esta comparecencia que se explique a los Grupos Parlamentarios de esta Cámara cuál es la situación actual después de conocer los datos definitivos de déficit en la Administración regional, cuál es la deuda sanitaria en lo que se refiere en lo que se refiere a conciertos. La deuda sanitaria con hospitales privados; las que gestionan nuestra sanidad; la deuda sanitaria con servicios externalizados. La deuda sanitaria farmacéutica, suministros, medicamentos y tecnología.

Es evidente que el elevado déficit de las Administraciones Públicas y la necesidad de equilibrar el presupuesto, y también esta política privatizadora del Gobierno regional, tiene un alto potencial de impacto en el gasto sanitario público y en la deuda acumulada. El gasto sanitario público es el principal componente, sin duda, de los presupuestos de las Comunidades Autónomas y también el nuestro, por supuesto, en este contexto de austeridad en el que estamos inmersos, en el que cada mes, cada semana, tenemos nuevas noticias de recortes precisamente en políticas sociales, no sabemos cómo se tiene pensado reformar el presupuesto de sanidad, si es que se tiene previsto recortarlo en el corto plazo. En todo caso, a día de hoy

estamos ejecutando un presupuesto en materia sanitaria superior en términos globales al ejercicio anterior, por supuesto, ya lo hemos debatido en esta Cámara, con el 0.9 por ciento más, aproximadamente, pero un gasto sanitario en Madrid que, en proporción al producto interior bruto regional está muy por debajo de la media del resto de las comunidades autónomas. De esta forma Madrid se sitúa en un insuficiente 3,5 por ciento del producto interior bruto, lo que sitúa el gasto más o menos al mismo nivel del pasado año, mientras que la media autonómica es del 5,5.

De esta forma, nos encontramos a la cola del gasto sanitario por habitante y, por supuesto, por debajo de la media nacional cuando precisamente ésta, la media nacional, a su vez tampoco llega a la media de los países del entorno de la OCDE. Pero este deficiente desempeño presupuestario no se corresponde con el cada vez mayor gasto de recursos públicos dirigidos a cubrir los costes de la privatización del sistema sanitario madrileño. Si se analiza el presupuesto en gasto real en bienes y servicios, se comprueba que las únicas partidas que crecen corresponden a aquellas dedicadas a los cánones para los nuevos hospitales de gestión indirecta o los de gestión privada. En concreto, estamos ante un presupuesto que se incrementa en 44 millones, cantidad insuficiente para cubrir el gasto de más de 93 millones que se transfieren a los nuevos hospitales antes aludidos, los nuevos hospitales de Móstoles y el próximo de Collado Villalba; estructura presupuestaria que nos conduce a una dinámica de gasto desbocado que trae como consecuencia el incremento, para nuestro Grupo Parlamentario, de la deuda sanitaria. Por eso, queremos cuantificarlo, saber qué consecuencia tiene esta política de privatizaciones en cuanto al aumento de deuda sanitaria en nuestra Comunidad.

El Sr. **PRESIDENTE:** Señor Bejarano, vaya terminando.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS:** Voy terminando, señor Presidente. En definitiva, nuestro Grupo Parlamentario quiere conocer qué plan de pagos tiene la Consejería de Sanidad para la deuda vencida, qué mecanismos van a permitir la financiación hasta el momento de cobro. Además, si está garantizado el pago de los suministros y servicios ofrecidos en el año 2012, por asegurar unos períodos de pago comunes para todos los proveedores: energía, fármacos, asistencia sanitaria, etcétera. En definitiva, señorías, señor Consejero, queremos conocer la deuda sanitaria pública en nuestra Comunidad; queremos saber cuál es el déficit, el total de la deuda del conjunto de los proveedores del sistema sanitario, tanto la visible como la no visible; es decir, cuál es la deuda fruto de los concertos, de las listas de espera con hospitales privados, los modelos de colaboración público privada...

El Sr. **PRESIDENTE:** Señor Bejarano, por favor.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS:** O que sean de servicios, etcétera. Muchas gracias, señor Presidente.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Bejarano. Tiene la palabra el señor Consejero, para exponer sobre el objeto de la comparecencia, por un tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández Lasquetty y Blanc): Gracias, señor Presidente. Señorías, señor Bejarano, comparezco hoy en unas circunstancias que son excepcionales para nuestro país, para España, que nos están haciendo a todos, ciudadanos, Administración, todo el conjunto de quienes formamos parte de esta sociedad vivir tiempos que son también excepcionales, y es que España está en un momento histórico; históricos son todos los momentos, pero gravemente afectada por una crisis económica como no hemos conocido probablemente en las últimas cuatro o cinco décadas. La solvencia económica de nuestro país está puesta en cuestión desde hace varios años y todo eso es el fruto de una política es la que, a lo largo de los últimos años, la izquierda creyó que no era necesario realizar reformas económicas, que no tenía que preocuparse por el déficit o que no tenía que replantearse el sistema de financiación de los servicios básicos que presta el Estado, y dentro de él las comunidades autónomas, y que hoy nos toca reformar para poder volver a la senda del crecimiento y para asegurar precisamente esos servicios básicos.

Digo que comparezco en circunstancias excepcionales porque también es excepcional el tema de esta comparecencia. Nos pregunta S.S. situación de la deuda sanitaria en Madrid, pero no es posible desligar la cuestión a la que se refiere S.S. de aquello de lo que trae causa. ¿De qué trae causa, señoría? De la influencia, mejor dicho, de la confluencia de dos hechos simultáneos, dos hechos ambos imputables al anterior Gobierno socialista de la nación que son, en primer lugar, la crisis y, en segundo lugar, la financiación sanitaria establecida en el sistema de financiación autonómica del año 2009. Crisis en la que no me voy a extender pero que es evidente que la caída que ha provocado en la actividad económica, en el empleo, lo que ha generado es una disminución, en algunos casos galopante de los ingresos públicos, señorías, y eso usted podrá pensar, como defendía antes su portavoz, que con más impuestos se conseguiría mayor recaudación. No se lo crea; hay muchas veces que sucede lo contrario y lo veremos también. Como también puede suceder lo contrario, bajando impuestos; por ejemplo, la recaudación por Sucesiones ha subido en Madrid, señoría. Luego, no es ésa la razón, es que cae la actividad económica, es que la mejor política sanitaria que necesita en este momento España es una buena política económica, como creo que está realizando el Gobierno de la nación y, desde luego, en el ámbito de sus competencias, el Gobierno regional, para generar actividad económica, para generar crecimiento, para generar; por tanto, empleo. Junto a ello, el otro factor claro es, como origen del problema de financiación sanitaria en todas las comunidades autónomas, el sistema de financiación que se estableció en el año 2009.

*(El señor Presidente se ausenta de la sala.)*

Mire, señoría, los Gobiernos que preside Esperanza Aguirre han hecho de la mejora de la sanidad una prioridad, y por eso acometieron, cuando nuestros ingresos lo permitían, la mayor transformación de la red sanitaria, desde luego en España y probablemente en Europa, en un tiempo récord. Y eso tenía una causa: el fuerte crecimiento poblacional. En una sola década se tradujo en un crecimiento de población de

Madrid de 1.300.000 personas; es decir, un aumento de casi un 25 por ciento de la población. Frente a eso nos hubiéramos podido quedar cruzados de brazos; otras comunidades autónomas lo hicieron con crecimientos poblacionales no tan grandes, pero ¿qué ocurre? Que ahora, ahora es cuando no tienen capacidad para hacer frente a la demanda sanitaria que genera población establecida y asentada en sus territorios. De manera que inmediatamente se puso en marcha la construcción de 8 nuevos hospitales y de nuevos centros de salud, como ha continuado en la siguiente Legislatura. Y, a la altura del año 2009, Madrid se encontró con un escollo añadido, en términos de financiación, en su camino, y no me refiero solo a la crisis económica, que ya era más que evidente, era ya una realidad absolutamente inocultable. España, en el año 2009, ya tenía 4 millones de parados, estaba en plena depresión en el ciclo económico y, justo en ese momento, el Gobierno del Partido Socialista –creo recordar que con el apoyo de Izquierda Unida- decide castigar a Madrid con un sistema de financiación que además de injusto lo ha incumplido; un sistema de financiación que infrapresupuestó la asistencia sanitaria que se presta a los madrileños mediante técnicas estadísticas que dejaban fuera a nada menos que a 600.000 madrileños; 600.000 madrileños que ahora ya, a la altura del 2011, son 638.000 personas que, a efectos de financiación sanitaria, es como si no existieran.

Con el sistema de financiación establecido en el año 2009 a la Comunidad de Madrid le correspondían 11.500 millones de euros para hacer frente a los gastos derivados de sanidad más educación más servicios sociales, pero, de esa cantidad, en Madrid solo recibimos, durante esos años, algo menos de 8.500 millones para financiar esos tres servicios. De manera que en el caso de la sanidad, señorías, Madrid recibe solamente 3.182 millones de euros del total de 8.500, cuando nuestro presupuesto sanitario para este año, como sabe usted perfectamente, es de 7.172 millones de euros. ¿Cómo cubrimos esa cifra? ¿Cómo cubrimos esa diferencia? Ni la mitad del presupuesto que necesitamos para atender un servicio público básico, como es la sanidad, nos viene por la financiación que debería venirnos. Bueno, pues para eso se han tenido que aportar del orden de 4.000 millones de euros de recursos propios de la Comunidad de Madrid. ¿Por qué procedimiento? Pues, señoría, realizando una política seria, ortodoxa, responsable, esa que normalmente Izquierda Unida critica acerbamente, como también el Partido Socialista en esta Cámara, una política de contención de gasto en todo aquello que es prescindible, esa política que ha conducido a que haya 7 consejerías menos, a que se hayan reducido gastos corrientes, a que se hayan reducido alquileres de edificios, subvenciones, también a que se hayan redefinido algunas políticas que habían generado un gasto indebido, una reestructuración del sector público; en fin, todas esas cosas que Izquierda Unida normalmente aquí en la Cámara critica. Y eso es lo que hace un Gobierno previsor precisamente para poder atender lo necesario, lo imprescindible: sanidad, educación, servicios sociales.

Junto a todo eso, ahora ya en este momento, ahora ya sí tenemos un Gobierno de la nación que hace frente -¡ojo!, en la situación en la que se ha encontrado las finanzas públicas- a los problemas que tienen las comunidades autónomas, y dentro de ellas también Madrid, aunque en menor medida que el resto, para

hacer frente a los gastos derivados de la asistencia sanitaria, y me refiero principalmente al mecanismo de financiación para el pago a proveedores. Este instrumento, señoría, si bien la Comunidad de Madrid es la región con menor deuda a proveedores –sólo un 0,65 por ciento en PIB- se está agilizando y ya de manera inmediata procederá a realizar los pagos y nutrirá de liquidez a los proveedores de la sanidad madrileña. Con esa acción vamos a normalizar nuestra situación financiera con los proveedores que procede, como digo, de la situación de la que antes hablaba. Sin embargo, nuestra situación financiera es estable. Otras regiones como Andalucía, que en cambio fueron muy favorecidas por el anterior Gobierno a lo largo de todo su mandato, nunca hicieron un ejercicio de contención ni de esfuerzo para mejorar la sanidad. Hoy Andalucía –su partido forma parte de la coalición de Gobierno, ahora ya de manera expresa en esa región-, además de cruzar aquellas líneas rojas que en campaña electoral se suponía que no iban a cruzar, resulta que acumula casi dos puntos de PIB como deuda a proveedores, de los cuales, el 97 por ciento es deuda sanitaria. Según el último informe del IRIS, la cuarta parte de la deuda sanitaria española la tiene Andalucía. ¡Ojo!, una región que no ha hecho apenas nuevas infraestructuras ni ha mejorado la atención sanitaria.

Mientras tanto, señoría, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha ido adoptando constantemente –creo que diligentemente- medidas para colocar a nuestra región en una posición más saneada y más fortalecida; medidas que se integran en una política de estabilidad presupuestaria, de austeridad, de rebaja ordenada y selectiva de impuestos y de liberalización de la economía. Todas ellas son medidas que se refuerzan en el anteproyecto de ley de modificación presupuestaria que hoy ha aprobado el Consejo de Gobierno, que redobla esfuerzos para conseguir no solo el objetivo de estabilidad presupuestaria establecido sino caminar, en la medida de lo posible, hacia un mayor equilibrio presupuestario y minimizar riesgos de caída de actividad económica y de ingresos; medidas que son –no cabe ninguna duda- importantes y necesarias. Son especialmente necesarias desde el punto de vista sanitario; si queremos mantener los servicios públicos esenciales y principalmente la sanidad, no debemos alarmarnos de que se tomen medidas, deberíamos alarmarnos de que no se hubieran tomado medidas. Lo que causa alarma, estupor y hasta un punto de indignación es que un Gobierno de la nación como el anterior, que estuvo al frente de la sanidad durante ocho años, no hiciera ninguna reforma en esta dirección sino más bien, en algunas ocasiones, lo contrario.

La Comunidad de Madrid ha sido responsable ante los madrileños, ha dado una respuesta asistencial a un crecimiento poblacional extraordinario, incluso en tiempos de profunda crisis económica. Eso ha significado, sin duda, la necesidad de aumentar la red de hospitales de la Comunidad de Madrid. Y usted, señor Bejarano, achaca a esos hospitales los problemas, desviaciones o la situación financiera de la Comunidad de Madrid. No es cierto, señoría. El hospital Rey Juan Carlos, de Móstoles, cuesta a los madrileños 595 euros per cápita, el hospital de Torrejón cuesta 571 euros per cápita a los madrileños y en ambos casos incluyo el coste de la construcción del edificio, mientras que la media de los hospitales de Madrid, de todo el

conjunto de los hospitales de Madrid tiene un coste per cápita de 734 euros, sin incluir los costes de construcción; por tanto, suponen más de 200 euros más per cápita al año. Entonces, señoría, ¿a usted le preocupa el déficit o a usted le preocupa que sean hospitales que incluyan fórmulas de gestión en las que participe la iniciativa privada? Me parece que es mucho más lo segundo que lo primero. Si usted está de acuerdo, como yo, en que Torrejón y toda la zona de influencia, con la población adquirida, necesitaban un hospital, entonces tendría que convenir conmigo en que es mucho mejor tener un hospital, que está haciendo muy bien su trabajo, que cueste a los madrileños 200 euros menos que si hubiéramos escogido la fórmula que usted parece preferir. De manera, señoría, que no achaque a esos hospitales o al hecho de ser de gestión concesionada privada cuestiones financieras de la Comunidad de Madrid. Diga usted abierta y claramente: preferiríamos que no hubiera un segundo hospital en Móstoles. Bueno, eso sería una posición y es cierto que hubiera reducido el gasto, pero si tiene que haber un segundo hospital en Móstoles, mucho mejor que sea uno que cueste 595 euros per cápita que no un hospital que cueste 734 euros per cápita. Es una cuestión matemática y todo lo demás ya es opinión.

Señoría, esta es la situación y para seguir ofreciendo una sanidad de calidad, la Comunidad de Madrid va a seguir manteniendo una estricta política de estabilidad presupuestaria. Creo que es lo más responsable, creo que es lo necesario, creo que las medidas adoptadas hoy van en esta dirección y creo que es exactamente lo que no hizo el Gobierno de la nación durante los ocho años anteriores. Ahora el Gobierno nacional, junto al Gobierno regional y otras muchas comunidades autónomas creo que estamos dando la respuesta necesaria para un tiempo, sin duda, mucho más complicado que el que encontraron quienes precedieron a los que sustentan ahora las responsabilidades de Gobierno. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señor Consejero. A continuación, señorías, intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor representación, por tiempo máximo de diez minutos, al objeto de fijar su posición, formular preguntas o hacer observaciones. Tiene la palabra el diputado señor Normand en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

El Sr. **NORMAND DE LA SOTILLA**: Muchas gracias, señora Presidenta. En primer lugar quiero agradecer a Izquierda Unida la presentación de esta iniciativa, que consideramos interesante y pertinente. También quiero agradecer al Consejero las explicaciones que nos ha dado, aunque quizás ha echado muchos balones fuera y ha aludido poco al tema; en cualquier caso, su intervención ha sido interesante.

Quizá lo primero sería aclarar a qué nos referimos cuando hablamos de deuda sanitaria. Cuando hablamos de deuda sanitaria no estamos hablando de deuda financiera, es decir, la deuda que ha tenido que contraer la Comunidad de Madrid para pagar el gasto sanitario; es una deuda que está controlada, que tiene

sus plazos y sus intereses. Tampoco estamos hablando de compromisos de pago, que son los que se producen, por ejemplo, con los hospitales del Servicio Madrileño de Salud que están siendo gestionados por empresas privadas. El tema de los compromisos de pago también es relevante porque, de alguna manera, lo que introduce son rigideces en el presupuesto; es como el capítulo primero, "Personal". Estos compromisos de pago, este presupuesto que la Consejería tiene ya, de alguna manera, comprometido, impiden realmente hacer política o tomar medidas distintas a las que uno podría tomar si tuviera un presupuesto más flexible. Señorías, de lo que estamos hablando cuando hablamos de deuda sanitaria es de impagos a proveedores, de facturas pendientes. De esto es de lo que estamos hablando: de que, por sistema, en Madrid –no solo en Madrid, señor Consejero, pero también en Madrid- la Administración Pública no cumple la ley, y esto se considera normal. Es importante que todos entendamos esto.

La deuda sanitaria provoca el cierre de empresas, evidentemente, pero también provoca que haya que cerrar el ambulatorio de Fuencarral con el argumento de que no hay dinero para rehabilitarlo; provoca que se cierren 60 camas del hospital de Alcalá y que se despidan de un día para otro a 90 empleados; provoca el recorte anunciado hoy en los sueldos de los empleados públicos y provocará que haya un recorte en las prestaciones que reciben los ciudadanos. Es cierto que las circunstancias son excepcionales, como ha dicho el Consejero, pero también es importante que estemos todos de acuerdo en que la causa de la deuda sanitaria no es solo la crisis económica. La crisis económica ha agravado el problema, sin duda, pero no es la primera vez que la Administración General del Estado tiene que rescatar el sistema porque el gasto de las comunidades autónomas se ha hecho insostenible. Recordarán que ya lo hizo un Gobierno de Zapatero, aludido anteriormente, no hace muchos años, cuando no había crisis.

En España, algunos autores hablan de una burbuja sanitaria que ha duplicado el gasto sanitario en diez años. Se dice también que el Sistema Nacional de Salud se ha convertido en un monumento a la vanidad. Las comunidades autónomas han gastado a sus anchas, y ya veremos quién paga. Los responsables políticos siempre podrán decir, como hemos oído hace un momento al Consejero, que la culpa es del Gobierno central –si el Gobierno central no es de tu propio partido, lógicamente- o que estamos mejor que la comunidad de al lado. Así, hace un mes el señor Consejero decía que desde 2007 la sanidad madrileña se ha anticipado y ha sabido anticiparse a la crisis –ya saben ustedes que la mejor forma de no resolver un problema es no reconocerlo- ; sin embargo, el Plan Económico-Financiero de la Comunidad de Madrid dice –y cito textualmente-: "En el área sanitaria se ha elevado exponencialmente, de una manera desbordante, por encima de la cantidad presupuestada, el gasto en material sanitario." Bueno, al menos el Consejero de Economía y Hacienda reconoce un problema: el presupuesto. Sin presupuesto realista no hay nada que hacer. Y ya lo dijo el propio Consejero en la sesión del Pleno celebrada el 12 de abril: "Quien presupuesta, presupone." El problema en Madrid es que quien presupuesta presupone que el gasto sanitario de un año va a ser inferior al del año anterior. Esto es realmente inaudito; sería casi un milagro, ¿eh? Por dar solo dos datos, no es

realista plantear para 2012, para el Servicio Madrileño de Salud, un presupuesto de 6.883 millones de euros cuando el presupuesto final en 2010 fue de 7.569 millones de euros y se están construyendo en 2012, como ya ha dicho el Consejero, dos nuevos hospitales. Mientras no cambiemos la forma de hacer los presupuestos, el problema de la deuda será recurrente y reventará cada cierto tiempo.

En opinión de UPyD, el problema del Sistema Nacional de Salud no es solo el sistema de financiación autonómico, aunque también, como ha dicho el Consejero; el problema es que hay un desgobierno porque el Ministerio de Sanidad no tiene suficientes competencias, y el problema, como ya he dicho, es un mal gobierno por parte de las comunidades autónomas. Por eso, UPyD pide, en primer lugar, transparencia. Ya saben SS.SS. que el presupuesto del Servicio Madrileño de Salud, que supone prácticamente el 40 por ciento del presupuesto de la Comunidad, no está incluido en la cuenta general de la Comunidad; por lo tanto, la información que recibimos los diputados respecto a los gastos del Servicio Madrileño de Salud es muy limitada. Y por poner un ejemplo de falta de transparencia, hace unos meses el señor Freire hizo una petición de información al Gobierno, que tuvo a bien facilitarme, en la que se preguntaba –lo voy a leer textualmente-: “Situación, a 30 de junio de 2011, de la deuda reconocida con proveedores desglosada por grandes grupos de insumos.” La respuesta de la Consejería fue que había 56 millones de euros, en números redondos. En ese momento, los proveedores hablaban de una deuda de 1.200 millones de euros; 56 millones, 1.200 millones. Sin embargo, en abril de 2012, el Gobierno de la Comunidad de Madrid, cuando se adscribe al plan de ayudas para el pago, al que también ha hecho referencia el Consejero, reconoce una deuda de 1.080 millones de euros; es decir, en junio 2011 dijeron al señor Freire que eran 56 millones y en abril de 2012 le dijeron que eran 1.080 millones de euros.

UPyD también pide que se promueva una mayor corresponsabilidad en la gestión del gasto. Nos estamos refiriendo, por ejemplo, a los gerentes de los hospitales. Por poner solo un ejemplo, el contrato programa de 2012 del hospital de Fuenlabrada–según dijo el Gerente en Comisión hace un mes aproximadamente- todavía no está –si yo estoy bien informado y entendí bien al señor Gerente-. Otro ejemplo: las jefaturas de servicio de los hospitales no tienen ninguna responsabilidad en el gasto. En atención primaria sí se hace con los gastos en suplencias, pero poco más. El gasto en farmacia, por ejemplo, hasta donde yo sé, no lo tienen en su presupuesto.

También pide UPyD un reparto equitativo de los recortes. Ya lo aludió también el portavoz de Izquierda Unida. Se ha quitado la atención sanitaria normal a los inmigrantes en situación irregular; se ha aumentado la jornada de los profesionales sanitarios. Este aumento de jornada en realidad no consiste en que los profesionales trabajen más con el mismo sueldo, en realidad lo que se está buscando es que los profesionales trabajen lo mismo con menos sueldo. Este aumento de jornada en realidad es un recorte más. Y se va a recortar, como ya he dicho, la cartera de servicios, que está pendiente de concretarse; todavía no sabemos en qué va a consistir este recorte.

Por último, UPyD pide una evaluación de las tecnologías sanitarias, pero una evaluación. Hace poco, en la Comisión de Vigilancia de las Contrataciones, debatimos sobre un láser de femtosegundo –no quiero enredarles- que cuesta 500.000 euros. No se compra exactamente el láser, se compran consumibles, pero el hecho es que se gasta 500.000 euros en una tecnología sanitaria que no ha sido revisada por la Unidad de Evaluación de las Tecnologías Sanitarias de la Agencia Laín Entralgo. Es cierto que no es preceptivo, que no es obligatorio, que esta evaluación se hubiera realizado antes de aprobar el gasto, pero lo que UPyD pide es que determinados gastos como este, que son realmente excepcionales y es una innovación aunque se esté haciendo en otros hospitales del Sistema Nacional de Salud, por sistema, de forma preceptiva y obligatoria, se cambie, de algún modo, la normativa para que esta evaluación de las tecnologías sanitarias tenga que ser obligatoria.

Finalmente, señora Presidenta, si me da tiempo, solo responder al Consejero acerca de los datos del gasto per cápita por hospital. Efectivamente, los gastos per cápita por hospital varían, pero es una variable demasiado influida por distintos factores, no solo por la buena o mala gestión, que también; es una variable influida por la edad, es una variable influida por las enfermedades más frecuentes de la población del área, es una variable influida por si se hacen trasplantes o no –el Consejero antes ha estado hablando de trasplantes-, aunque en ninguno de los hospitales a los que creo que ha hecho mención, poniéndolos como ejemplo, se hacen trasplantes y en ninguno de los hospitales que ha mencionado hay unidades de referencia, por poner otro ejemplo (. Muchas gracias, señora Presidenta. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Bejarano en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Gracias, señora Presidenta. Como siempre, agradecemos la información que nos traslada el señor Consejero de Sanidad. Estamos de acuerdo con el Consejero y creemos de verdad que cualquier debate sobre la deuda sanitaria lleva aparejado y está relacionado con un debate sobre la sostenibilidad de nuestro sistema sanitario y la financiación para garantizar la gestión de nuestro propio modelo. En todo caso, en la primera intervención del Consejero nos hubiera gustado que hubiera hecho referencia a algunas preguntas que le hemos hecho. En concreto, ¿cuál es el estado actual de la deuda sanitaria pública en nuestra Comunidad después de conocer los datos del déficit? ¿Cuál es la deuda con los proveedores del sistema sanitario? ¿Cuál es la deuda fruto de los conciertos con los hospitales públicos y los modelos de colaboración público-privada? ¿Cuál es la deuda farmacéutica? ¿Cuál es la deuda con las empresas de servicios no asistenciales? ¿Qué plan de pagos tiene la Consejería de Sanidad a deuda vencida? ¿Está garantizado el pago de suministros y servicios en nuestro sistema?

Nuestro Grupo Parlamentario, señor Consejero, señorías, sigue sosteniendo que hay una alternativa clara a la gestión del modelo sanitario que tiene el Partido Popular, que consolida el Partido Popular con este último presupuesto en la Comunidad de Madrid. Nosotros seguimos negando la mayor. No es más económico, en el medio y en el largo plazo, el sistema madrileño que ha consolidado el Partido Popular, por el cual cada vez tiene más presencia la iniciativa privada en su gestión. Creemos sinceramente que los madrileños y las madrileñas no se están ahorrando más, repito, en el medio y largo plazo, con este sistema sanitario. Por eso seguimos siendo firmes defensores de la gestión pública de la sanidad desde todos los puntos de vista: desde el punto de vista de la eficiencia, desde el punto de vista de la eficacia, desde el punto de vista de la equidad, desde el punto de vista del control público, desde el punto de vista de la igualdad. En todo caso, repito, estamos de acuerdo con usted en que somos conscientes de que plantear un debate sobre la deuda requiere a la vez un debate en profundidad sobre nuestro modelo de financiación y, en consecuencia, sobre nuestro modelo fiscal.

Ha argumentado el señor Fernández-Lasquetty que una de las razones del estado actual de la deuda sanitaria sin duda ha sido la política económica del anterior Gobierno, y usted nos lo dice como si nosotros hubiéramos sido defensores del anterior Gobierno. No. Si ha habido un Grupo Parlamentario crítico en política económica con el anterior Gobierno del Estado sin duda ha sido el Grupo Parlamentario Izquierda Unida. En todo caso, una de las señas de identidad de esa anterior Legislatura fue lo que ocurrió a partir de mayo de 2010: la puesta en marcha de recortes. Y el Partido Popular, con el Gobierno de Rajoy, no solo ha corregido esa política de austeridad y de recortes sino que además la ha incrementado. Desde nuestro Grupo nos apetece preguntar al señor Consejero, como Consejero de Sanidad de una comunidad autónoma importante, si está de acuerdo de verdad con esta política de austeridad, de déficit, de reformas, de recortes –desde lo que Izquierda Unida llamamos recortes-, que nos están conduciendo, según los datos económicos que conocemos cada mes a más paro; en consecuencia, a menos consumo; en consecuencia, a menos producción y, en consecuencia, a menos recursos para poder financiar la sanidad pública. Nos gustaría saber sinceramente si como Consejero de Sanidad está de acuerdo con este tipo de medidas.

Nosotros no tenemos ningún tipo de animadversión a lo privado, y así lo hemos dicho en todos los debates. Sí creemos, apostamos y nos reafirmamos en una gestión pública de lo que es un servicio esencial como la sanidad pública; sin embargo, no estamos de acuerdo con esta dinámica, que se consolida presupuesto tras presupuesto de incrementar las partidas con la iniciativa privada en los presupuestos. No estamos de acuerdo por tres razones fundamentales. En primer lugar, porque creemos –y lo hemos dicho- que la sanidad es el servicio público por excelencia, junto con la educación, y yo creo que está de acuerdo toda la ciudadanía y la mayoría de las entidades en que la sanidad sea gestionada públicamente. En segundo lugar, por la complejidad en la que nos tiene inmersos el Partido Popular en la Comunidad de Madrid. Tenemos un montón de sistemas de gestión de hospitales: empresas públicas, fundaciones, hospitales con

mayor o menor presencia en la iniciativa privada; incluso en los últimos tenemos una gestión prácticamente del cien por cien de empresas gestionando hospitales en la red pública. Y, en tercer lugar, tampoco estamos de acuerdo con esta política que utiliza el Partido Popular por el agravio que consolida con los profesionales sanitarios; vemos cómo profesionales sanitarios, independientemente del centro sanitario u hospital donde trabajen, tienen unas condiciones laborales distintas, y en eso estamos absolutamente en desacuerdo.

Pero hablemos de Madrid. En Madrid tenemos este debate que tiene que tratarse cuando hablamos de deuda sanitaria, y yo creo que estamos todos de acuerdo –también lo ha planteado el portavoz del Grupo UPyD- en que tenemos que hacer un debate en profundidad sobre el modelo de financiación y, en consecuencia, de nuestro modelo fiscal. En la Comunidad de Madrid tenemos una política absolutamente descalificadora, con una política presupuestaria en la que el Ejecutivo basa sus grandes proyectos en la utilización de mecanismos de gasto aplazado, por los que los hospitales están sujetos al pago de un canon. Este esquema de pérdida de capacidad fiscal como consecuencia de las rebajas de que disfrutaban las grandes rentas y los grandes patrimonios, unida al incremento año tras año –como estamos diciendo- de las partidas presupuestarias de gasto comprometidas en forma de cánones, conciertos y otros mecanismos de privatización, solo se podía soportar con ingresos provenientes de los impuestos ligados al consumo y al antiguo y denominado “boom” inmobiliario que, con la crisis, se ha desplomado absolutamente.

La realidad ha llevado a una crisis fiscal sin precedentes, ya anunciada por nuestro Grupo Parlamentario desde hace muchos años si se seguía por esta senda; crisis fiscal y privatizaciones que han llevado a la pérdida de control sobre el gasto presupuestario que tiene el Sermas, consecuencia –repetimos- de una política de privatizaciones que costarán a los madrileños y a las madrileñas 5.000 millones de euros por unos hospitales que habrían costado 700 millones si se hubieran construido directamente desde lo público.

Nosotros consideramos que esta política produce una absoluta destrucción para cumplir con los objetivos de déficit a costa de lo que sea, incluso deteriorando los servicios públicos, como se está haciendo, no solo con la política que está llevando a cabo el Ejecutivo regional sino también –llueve sobre mojado- después del último decreto que ha aprobado el Gobierno del Estado. Lo decía en mi anterior intervención. En Madrid tenemos una dinámica de gasto presupuestado que responde a un patrón muy claro: se recorta la inversión y el gasto público, pero se incrementa la transferencia de presupuesto a la empresa privada. Lo decía antes. Tenemos un presupuesto que es verdad que crece un 0,9 por ciento en términos reales pero que constata un incremento de hasta un 34 por ciento para la gestión privada de la sanidad –repetimos: cánones, conciertos y externalizaciones-, mientras que las partidas que dotan de recursos a los centros hospitalarios de gestión pública caen un 1,5 por ciento.

Esta política de deterioro de lo público o de decrecimiento de partidas de lo público preocupa a Izquierda Unida porque trae consecuencias y pone en bandeja a aquellos sectores que cuestionan la

sostenibilidad de nuestro sistema sanitario sobre la base de que existe, en nuestra Comunidad y también en el resto del Estado, un supuesto elevado gasto sanitario, una alta utilización de los servicios sanitarios incentivada por la gratuidad del momento de uso, la existencia de deudas importantes con proveedores por parte de las distintas comunidades autónomas y una supuesta tendencia a un crecimiento incontrolado del gasto sanitario. Se está poniendo en tela de juicio la gratuidad y la universalidad después del último decreto de la sanidad pública.

Hay datos que nos dan razones para negar este tipo de argumentaciones. El gasto sanitario en nuestro país, según los datos de la Organización Mundial de la Salud, está por debajo del promedio del gasto sanitario de la Unión Europea y de los países con altos ingresos. Si analizamos el gasto público, veremos que nos encontramos muy por debajo de la media del entorno –lo hemos dicho en la primera intervención-, de los países del entorno de la OCDE.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señor Bejarano, por favor, vaya terminando.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**. Voy acabando, señora Presidenta. Por tanto, no puede decirse que nuestro gasto sanitario sea alto.

En cuanto a la deuda sanitaria –y voy acabando-, las deudas se originan fundamentalmente por cuatro factores: en primer lugar, por una escasez de recursos para la sanidad, como ya se ha dicho; en segundo lugar, por un modelo de financiación que produce una infrapresupuestación de algunas comunidades autónomas, como creemos que es la nuestra; en tercer lugar, por un elevado gasto farmacéutico, que es verdad que ha tenido resultados en los últimos años pero que se tiene que seguir incrementando el trabajo para bajarlo, y, en cuarto lugar, por un proceso de privatización aparte de otros problemas de gestión que podríamos tratar con más tiempo.

En todo caso, señora Presidenta, señor Consejero, señorías, tenemos un modelo sanitario con cada vez menos presencia de gestión directa pública. La gestión privada, que parece la panacea y parece que nos va a resolver todos los males de nuestro sistema sanitario, no hace sino que tengamos menos posibilidades de control sanitario. Tenemos una complejidad de gestión; tenemos fundaciones; empresas públicas de gestión pública directa, otros con parte privatizada, otros con el cien por cien privatizado; tenemos recortes incluso en el personal sanitario. Cada vez tenemos menos personal sanitario en nuestro sistema sanitario público, fruto del aumento de las 37 horas y media, que no solo sirve para ahorrar, como argumentó el Gobierno regional, sino también para quitar más personal sanitario, y eso se traduce en menos calidad asistencial.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señor Bejarano, debe terminar, por favor.

El Sr. **BEJARANO FERRERAS**: Por lo tanto, por eso, señor Consejero, queríamos saber los datos de deuda, porque queríamos establecer una relación, si hay una relación, con el sistema sanitario que está consolidado en la Comunidad de Madrid y el nivel de deuda elevado que tiene nuestra Comunidad. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Freire, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes. En primer lugar quiero agradecer al Grupo Parlamentario de Izquierda Unida y a su portavoz que haya traído este tema hoy a la Asamblea. Quiero mostrar también mi agradecimiento y coincidencia con los planteamientos que han hecho tanto UPyD como Izquierda unida, y quiero lamentar de una manera clara y rotunda la falta de... ¿Cómo decirlo? De respeto a la oposición que ha mostrado el señor Consejero, porque le ha preguntado el portavoz de Izquierda Unida sobre la deuda, y usted no ha respondido nada sobre la deuda, señor Fernández-Lasquetty.

Las deudas son números, son cuentas, y son explicaciones de esos números y de esas cuentas, y usted nos ha contado cuentos, usted nos ha contado esto *(Mostrando un papel a la Cámara. – "Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Por si queda lejos, es el argumentario del Partido Popular, dice: "La verdad de la sanidad". Y lo primero que dice es: la verdad de la herencia de la sanidad es que el PSOE nos ha dejado una deuda de 16.000 millones de euros. Ahí está; es decir, esa deuda que usted no nos quiere decir de Madrid, que muy posiblemente está en el entorno de 2.000 millones de euros, también es atribuible... *(Denegaciones por parte del señor Consejero.)* ¿Usted niega que sean 2.000 millones? Voy bajando, ¿niega que sean 1.500? ¿Niega que sean 1.300? ¿Niega que sean 700 con las farmacéuticas? ¿Niega que sean 510 con los proveedores de medicamentos? Tengo los datos.

El señor portavoz de Izquierda Unida le ha preguntado por la deuda, y ¿usted que nos ha contestado? A mí me parece que esto es una grave falta de respeto al Parlamento, y se lo digo con todo el respeto. Y me gustaría que cuando vuelva nos dijera exactamente cuál es la deuda sanitaria.

Nos ha contado usted una serie de cosas que verdaderamente es el argumentario. Yo no voy a insistir; cuando quiera, en unas condiciones en las que, en vez de monólogos sucesivos, podamos tener, por ejemplo, en Telemadrid –sería muy barato-, una comparecencia, hablamos de esto y discutimos de ello con cuentas, con números, sin tiempos tasados, y sobre todo sin una situación en la cual usted pueda decir cualquier cosa y no haya manera de replicarle a eso. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Usted dice unas cosas sorprendentes. Por ejemplo, fíjese, dice que somos la región con menos deuda en términos de PIB. ¿Qué tendrá que ver la deuda sanitaria con el PIB? Señor Consejero de Economía, ¿nos puede decir cuál es el porcentaje que gasta esta Comunidad Autónoma de PIB en sanidad? Se lo digo, 3,8 por ciento del PIB. ¿Sabe cuánto gasta Extremadura? 9,3. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* ¿Qué me está comparando la deuda con el PIB? ¿Y por qué no me compara la deuda, por ejemplo, con los milímetros cuadrados del área de la Comunidad? Así también le saldría bien. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Ponga el denominador que quiera y luego nos cuenta el cuento que quiera. Estamos hablando de su gestión de la deuda. Es como cuando contabiliza el tiempo de espera de las listas de espera desde que el anestesista vio al paciente. ¡Diablos! ¡Es mucho más corto si contabilizan desde que el paciente entra por la puerta del hospital y en vez de en días contabilizan en horas! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Honestamente, creo que nos merecemos los parlamentarios, los ciudadanos, los pocos que nos estarán viendo hoy por internet, un poco más de respeto. Y si mis compañeros le preguntan por la deuda, dé números de la deuda; no nos cuente las historias de cómo han respondido al incremento de población construyendo unos hospitales que, por cierto, no hay ni plan ni necesidad ni planificación alguna, y algunos de ellos no son nada más que monumentos al ego político de su Presidenta. ¡Se lo digo así! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* (El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD**: *¿Cuál? ¿Cuáles sobran? Dilo aquí.*) ¿Cuál? Ya se lo contaré. En este debate de la televisión; por ejemplo, cuando ustedes quitan 100.000 habitantes de un hospital que tiene camas instaladas pero no funcionan y los pasan a otro sitio. Es pasar dinero del sector público al sector privado. *(Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* ¿Me está diciendo caradura? *(Asentimiento por parte del señor Muñoz Abrines. - Denegaciones por parte del señor Henríquez de Luna Losada.)* Luego me lo comenta y me dice por qué; es que me parecía haberlo oído. Me encanta el debate parlamentario. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Yendo al tema de la comparecencia, señor Consejero, usted recordará que cuando se constituyó la Comisión de Sanidad mi Grupo casi no le insistió en ninguna otra cosa que en nuestro interés en la sostenibilidad y la solvencia del sistema sanitario. Le hicimos además, creo recordar, cuatro propuestas muy claras sobre las cuales podíamos hablar, que además son muy razonables. Una de ellas era suficiencia presupuestaria. Lo ha recordado el compañero de Izquierda Unida. Presupueste los gastos de acuerdo con la previsión realista de lo que se va a gastar en el período. La segunda cuestión era un plan de liquidación de la deuda. Ha sido argumentado aquí con mucha sensatez por qué es bueno tener un plan de ello. Se lo ha venido a hacer Montoro. La tercera cosa era un plan de eficiencia. Muchas veces -me lo ha oído hacer aquí- le he preguntado qué estudios tiene usted de la productividad de nuestro sistema sanitario. Jamás ha traído nada, jamás he visto nada publicado, jamás he oído nada. Le he citado, además, metodologías de análisis, de productividad en el sector sanitario, del NHS británico -nosotros también hablamos algo de inglés, señor

Manglano-. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) (El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA**: *Yo tengo mejor acento.*) "Well." Él dice que tiene mejor acento; podemos debatir en Telemadrid en inglés...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señor Consejero, por favor.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Repito: primero, suficiencia presupuestaria; segundo, liquidación de la deuda; tercero, un plan de eficiencia, tanto de eficiencia gestora como de eficiencia clínica y de calidad; y por último, un plan de transparencia para hacer todo esto creíble. Solo fueron cuatro cosas que le planteé en su momento. De tal manera nos preocupaba esto que, a fecha de 7 de julio, le pedí por escrito, como ha relatado el portavoz de UPyD doctor Normand, le pregunté por la deuda, pero además es importante que conste esto en acta: yo les pregunto el 7 de julio, ustedes me contestan el 12 de enero; luego ya no sé de quién depende, a mí me llega aquí el 31 de enero. ¿Y qué me llega? Me llega que la deuda es de 56.375.498,36 euros, desglosada, como ha mencionado antes el señor Normand. Yo creo que esto es una ofensa, permítame. Tal como se conocía el nivel cuando se decía que la deuda de Madrid estaba en torno a 500 millones, cuando Farmaindustria decía que estaba en torno a 700, cuando el tiempo de pago estaba en 365 días el de farmacia, en casi 300 el de medicamentos, que ustedes respondan esto es un desprecio a la oposición y a la gente que nos ha elegido. A mí honestamente me parece sorprendente. Esto tiene que ver con una cuestión de este Gobierno, que es su opacidad.

Por ejemplo, le comentaba el señor Carmona –y espero que el señor Carmona insista en ello aquí, públicamente- que el señor Consejero de Hacienda, cuando nos dé los presupuestos, en vez de dárnoslo en PDF, nos los dé en hoja de cálculo manipulable, de tal manera que podamos analizarlos. Ustedes son así, no tienen ese mínimo respeto que en cualquier lugar se tiene a la oposición, y se le da información. ¿Lo va a hacer usted, señor Manglano? Se lo agradeceríamos, en formato Excel, hoja de cálculo, no en PDF. Seguro que sabrá de otros países que lo hacen. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Señor Consejero, usted analizaba las causas de la deuda, de qué traían causa. Por supuesto, se lo podía haber ahorrado. Todas las cosas negativas que hay en el país tienen una única causa prima: el señor Zapatero.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señor Freire, debe ir terminando, por favor.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Pero, aparte del señor Zapatero, usted debiera haber mencionado que ustedes no han presupuestado adecuadamente, que ustedes tienen un modelo de gestión... Usted lo dice: han renunciado a la gestión pública. Su compañero de Valencia lo dice más claramente: esto no lo podemos gestionar, lo privatizamos. Y si he leído bien esta mañana, ustedes quieren privatizar todos los servicios no sanitarios.

Yo le he traído aquí hoy –se lo dejaré al pasar por el escaño- un plan hecho por uno de nuestros asesores técnicos en grupo de trabajo sobre cómo, por ejemplo, en vez de reducir personal en uno de los hospitales, puede usted reducir otras cosas y hacer una buena gestión corporativa empresarial de lo público, y en vez de ahorrar en este hospital 888.000 euros, podía usted ahorrar 943.000 euros, porque el problema que ustedes tienen es que lo único que saben es recortar en aquello que constituye el núcleo mejor de la sanidad, que son sus profesionales. Ustedes están minando la moral y sin moral no hay productividad. No sé cómo no se plantea usted una alternativa, porque la alternativa no es solo un elemento de...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señor Freire, debe ir terminando, por favor.

El Sr. **FREIRE CAMPO**: Lo más importante es precisamente lo que el señor Manglano dijo hace poco: su primera prioridad, señor Manglano, es no subir impuestos; esa es su primera prioridad, y nuestra primera prioridad es mantener los servicios públicos y mantener el país con los valores que siempre hemos soñado. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Rodríguez, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, señorías, quiero agradecer el tono de las intervenciones del señor Bejarano y Normand aunque no las comparta, y me van a permitir que les conteste después porque en primer lugar voy a contestar al señor Freire. Voy a empezar reconociendo un hecho –se lo voy a decir y aunque creo que ya se lo he contado, se lo voy a contar otra vez-. ¿Sabe cómo se hizo la planificación de los hospitales de la Comunidad de Madrid? Mire usted, nos fuimos de copas, cogimos unos papelitos, los tiramos y dijimos: donde caiga, hospital. Lo que pasa es que tuvimos suerte y cayeron donde había una boca de metro, donde un alcalde socialista había pedido que hicieran un hospital y donde, casualmente, en el programa socialista venía que había que hacer un hospital. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Dígame usted cuál hay que quitar. ¿El de Parla? Si quiere le traigo los escritos y las veces que el entonces Alcalde de Parla pidió un hospital para Parla. ¿Lo quitamos o no? Dígame. ¿El de Coslada, que entonces tenía un alcalde socialista? ¿El de Torrejón? Dígame cuál, porque la gran mayoría de esos hospitales se hicieron en poblaciones en las que antiguamente gobernaban los socialistas, lo que pasa es que ahora se les olvida. Esa fue la planificación, lo tiramos al aire y cayó así, pero tuvimos suerte. Mire usted, sería una casualidad, cayeron donde había bocas de metro, pero no cayó ninguno en medio del campo, que podía haber caído. Nos podía haber caído uno entre dos poblaciones, en un terreno de nadie, pero no, había vías de comunicación, había ciudadanos que demandaban; es decir, había problemas. Así es como se planificaron. No me discuta más el tema.

Léase los programas socialistas. Los hospitales están hechos en donde decían sus programas que había que hacerlos. Probablemente sus asesores coincidían en algo con los nuestros. Por tanto, creo que su discurso es absurdo y se lo quiero aclarar.

A mí me parece mal que un diputado pida hacer un debate en Telemadrid. Hágalos aquí; un diputado tiene que hablar aquí. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Usted no quiere hablar aquí, usted lo que quiere es hablar para la galería, para lucirse. No, vamos a hablar de resultados y de cosas.

Es verdad que la situación económica por la que pasa el país es la que es, no se la voy a describir, no es una situación nueva. Yo asumo la cuota parte que me corresponda, aunque estoy seguro de que tengo menos responsabilidad en esa deuda que la que han tenido algunos gobernantes del Partido Socialista, pero yo asumo la mía y, por tanto, la pago. Cuando me ha castigado con la bajada de sueldo el Presidente del Gobierno socialista, lo he aceptado y no me he manifestado por la calle, que estoy seguro que es lo que van a hacer ustedes mañana cuando les bajen el sueldo. Hay diferencia en la forma de ser, nosotros aceptamos nuestra responsabilidad y ustedes no, pero que hay aceptarla.

Me van a permitir que conteste al señor Normand, que le ha salido un alumno aventajado, lo alecciona bien. Ya habla de transparencia, habla de evaluación, de lo que a usted le gusta, pero estoy seguro de que al señor Normand se le ha olvidado su programa. Lo que usted tiene que pedir para reducir la deuda sanitaria es la devolución de las competencias al Ministerio, pero no habla de eso. Dígalo aquí, que es lo que dice su programa: queremos devolver la sanidad al Ministerio. Y, por tanto, devuelta la sanidad, no tenemos el problema, lo tienen otros. Pero usted eso no lo plantea.

Usted dice que en Madrid tiene que haber un hospital por cada 300.000 habitantes. Diga usted si nosotros lo hemos planificado mal, por tanto, seguro que sabe cuál nos sobra. Díganos cuál quiere cerrar, el de Torrejón, el de Aranjuez, el de Valdemoro, el de Móstoles, el Gregorio Marañón; el Ramón y Cajal, porque está cerca de la Paz; el hospital Clínico, porque está cerca de la Fundación Jiménez Díaz, el que usted quiera. Díganos cuáles son los que hay que cerrar, pero no lo dicen. Dice que tiene que haber un hospital por cada 300.000 hospitales. Pero no dice qué es lo que tiene que tener un hospital. No se ha dado cuenta de que un hospital, a veces, puede ser como una bofetada, que puede ser una caricia o le pueden dejar a uno KO. Nosotros tenemos hospitales que tienen 100 camas y tenemos hospitales que tienen 1.500. Por tanto, no se puede decir: un hospital por cada 300.000 habitantes. Hay que decir con qué servicios y si todos tienen que ser iguales o no. Por tanto, su discurso no se sostiene.

Dice usted que se presupuesta mal y que no se aumenta el presupuesto. Para que usted tenga datos, que probablemente no le ha pasado su maestro, se los voy a dar: presupuesto sanitario en Andalucía

en el año 2009, 9.827 millones; presupuesto en el año 2011, 9.379, un 4,6 por ciento menos. Me parece bien, pero su maestro se lo podía haber enseñado y decirle, mire usted: en Andalucía lo hacemos bien, no hay problemas de lista de espera, seguimos creciendo, la sanidad es muy buena y bajamos. Vamos a otra Comunidad, Aragón, en el año 2009, presupuesto, 1.849 millones; en 2011, 1.800 millones, un 3,1 por ciento menos. En la Comunidad de Madrid, en el año 2009, 7.022; en el año 2011, 7.134, un 0,8 por ciento más. ¡Qué casualidad! Hemos subido el presupuesto el 0,8 por ciento, ¿y en las otras comunidades no?

Nos han dicho que hay comunidades autónomas que gastan el 9,3 de su PIB en sanidad y nosotros el 3,8. Bueno, pues vamos a ver cuál es la sanidad mejor, si la de Extremadura o la de Madrid. Yo todos los días veo ambulancias que vienen de Extremadura a Madrid; las veo en las puertas de los hospitales. Díganme ustedes si ambulancias del SERCAM o del Summa 061 van a los hospitales que hay en Badajoz, ¡Dígame! Yo le puedo contar una anécdota. Hubo un alto dirigente socialista que cuando estaba en el debate del Estatuto de Autonomía de Cataluña tuvo un infarto de miocardio en un hotel, y hubo que llevarlo aquí en Madrid a un hospital. Acudimos al hospital -era una autoridad importante- yo acompañaba al Consejero, y estaba allí su Consejero de Sanidad. A la media hora le habían resuelto el problema y dice su Consejero de sanidad: esto me pasa a mí en Mérida y se me muere. Yo no tengo recursos para resolver esto. Palabras del Consejero. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* (El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO:** *Es infame contar una conversación privada; es inaceptable.*) Perdonen, palabras del Consejero, ¿entienden? Yo comprendo que no les guste pero es que es así; es la realidad. Yo comprendo que no les guste. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* (El Sr. **SEGOVIA NORIEGA:** *¡Qué poca talla tienen!*) ¡Hombre!, mido 1,83; probablemente usted sea más alto, tenga más talla, pero todavía le falta algo para llegar a donde yo estoy. Solamente se lo digo a ese diputado para que lo entienda.

Resulta que hay deuda sanitaria. Yo la reconozco, pero hay también un plan de proveedores; con lo cual para que esa deuda sanitaria se liquide, que ha sido acertada porque no parece que la hayan rechazado, se acabará la deuda sanitaria. Pero la deuda sanitaria va acompañada de un plan de pago de financiación de esa deuda. Si lo acepta el Gobierno de la nación, quiere decir que hemos hecho los deberes bien; es decir, hay un desfase, se va a pagar, se va a financiar y lo ha aceptado la máxima autoridad de la nación. De otras comunidades probablemente también y a algunas les ha dicho que no. Por lo tanto, la deuda sanitaria se va a reducir al mismo.

A Izquierda Unida le ha salido peor alumno pero va también evolucionando. Ayer hicieron comparecer aquí a una persona para hablar de la deuda sanitaria que tenía con su sector y nos reconoció que todas eran empresas privadas; es decir, que izquierda Unida se interesa por el pago de proveedores a empresas privadas. Esto quiere decir que no les gusta que sea privado en ciertos sectores sí, depende de a lo que se dediquen. Por lo tanto, algo va evolucionando, su discurso va cambiando, no sé si eso es positivo o negativo, pero va cambiando.

También tengo que decirle que le salió mal el tiro, porque trajeron a una persona para decirnos que le debíamos mucho dinero y vino aquí y dijo que la Comunidad les había pagado; que desde noviembre les debía nada o que lo que debían no era significativo. Ustedes sabrán con quién hablan y lo que les contaron en su día y si cuando vinieron aquí mintieron o es que les mintieron antes cuando fueron allí para sacarle una comparecencia, pero los diputados no estamos aquí al servicio de empresas privadas y determinados intereses.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señor Rodríguez, debe ir terminando, por favor.

El Sr. **RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ**: Pero, en fin, cada uno hace la política como quiere. Yo, señor Consejero, le felicito por la información que ha dado. No comparto nada el discurso del señor Freire, sobre todo en lo que se refiere a la planificación. Ya le digo cómo se hicieron los hospitales, y son como son. Tuvimos suerte, pero eso también es algo que uno tiene que ver; si uno no tiene suerte en la vida pues no le va bien. El Madrid no tuvo suerte en la Copa de Europa y lo eliminaron; tuvo mala suerte. Ya la tuvo el Atleti y ganó.

Señores diputados, creo que lo mejor de todo este debate ha sido el tono de los señores Normand y Bejarano; se lo agradezco. Y lamento, señor Freire, que una vez más usted hable de estas cosas haciendo la demagogia que quiere hacer, porque usted ya es mayor; usted ya ha gobernado en una zona del país Vasco y explique a los ciudadanos por qué le quitaron de Consejero, explíquese. (El Sr. **FREIRE CAMPO**: *¿Por qué nunca has sido Consejero?*) (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene diez minutos para contestar. (Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.) Señorías, por favor. ¡Señorías!

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Señorías, señora Presidenta, sube el señor Freire a la tribuna y habla de falta de respeto y a continuación empieza a hablar en términos que yo no había oído tan despectivos sobre las reglas parlamentarias, las reglas de comportamiento, las reglas de juego democráticas votadas democráticamente en esta Asamblea. Yo no había oído nunca hablar así a nadie. Yo he sido diputado en la oposición, señoría –su señoría se lamentaba de tardanza en responder determinadas iniciativas parlamentarias-, y todavía estoy esperando que varios Ministros del Gobierno socialista anterior me manden la documentación que les pedí. ¡Todavía estoy esperando! Y han pasado ya seis o siete años. (Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.) Sí, señoría. Es que no vale la ley del embudo y no vale, como hace S.S. cuando sube aquí y no tiene tiempo para pronunciar una lección magistral, pronunciarse como si esta Cámara fuera un lugar que le merece su desprecio, con el cual se dirige a esta Cámara.

Su señoría además desprecia aquello que ignora, como, por ejemplo, el hecho de que el dato de deuda se correlaciona con el de PIB precisamente porque es lo que dice Eurostat. Su señoría, como eso lo ignora, lo desprecia. Como S.S. ignora algunas cosas más de las que usted cree, resulta que desprecia bastantes de ellas. Usted verá y calibrará si ese es un camino adecuado. A mí me parece que eso no conduce a un debate parlamentario adecuado, pero, en todo caso, S.S. es muy libre de conducir a su partido a la derrota de nuevo, como tenga por conveniente, como hizo la vez anterior convenciendo a su líder para que no parara de hablar de sanidad, con los resultados que todos conocen.

Dice S.S. que no le damos ninguna cifra. Oiga, señoría, si es que las cifras ya las ha dado la Comunidad de Madrid, pero S.S. no se ha tomado la molestia de leerlas. Están en el Plan Económico Financiero 2012-2014; Plan Económico Financiero que está colgado en la web, Plan Económico Financiero del cual está oyendo hablar por primera vez en este momento -según veo por los gestos que hace S.S. a su compañero de escaño-; Plan Económico Financiero, cuya cifra, que voy a decir en este momento, algún medio de comunicación ya se ha hecho eco. Todo eso usted, como lo ignora, lo desprecia. En ese Plan Económico Financiero, en su página 29, si no me equivoco, se dice que la desviación correspondiente a sanidad en el año 2011 fue de 1.360 millones de euros. Por tanto, S.S. no nos acuse de ocultar aquello que usted no se ha tomado la molestia de leer, que es otra cosa distinta, ¿sabe, señoría? ¿Causas? Son evidentes: la caída de ingresos, los motivos que ha explicado –y de manera muy precisa y muy acertada, y además lo hará porque tiene comparecencia a continuación, varias de ellas acumuladas- el Consejero de Economía y Hacienda. Esa era la situación a 31 de diciembre de 2011, pero el objeto de la comparecencia que ha pedido el Grupo Parlamentario Izquierda Unida no es cuál era la situación –yo se lo he dicho, se lo acabo de decir ahora, ante su escándalo, porque no se había leído los papeles que debería haberse leído-. No, no. Ahora. Pues, ahora resulta que la sanidad madrileña no está en una situación de déficit. Estamos en un período de pago a proveedores con una demora inferior a 100 días en este momento. Estamos pagando a las farmacias, señoría, puntualmente todos los meses. Vaya usted preguntando cuántas comunidades autónomas están pagando a las farmacias en esos términos, comenzando por Andalucía, señoría.

Nos recrimina el señor Freire que no presupuestamos adecuadamente, es libre de hacerlo; aunque yo esté completamente en desacuerdo, me parece muy bien. De lo que me alegro es de no haberle hecho caso, ¿sabe? Me alegro mucho, porque usted presentó –firmadas por usted- 357 enmiendas al presupuesto de sanidad que representaban un incremento de gasto por valor de 135 millones de euros; repito: 135 millones de euros. Por cierto, Izquierda Unida por valor de 70 millones de euros. Luego si le hubiéramos hecho caso a S.S., cosa que afortunadamente, siguiendo el mandato de los madrileños, no hicimos, hubiéramos tenido una situación financiera incluso más complicada. Me alegro además de no seguir la pauta de los Gobiernos en los que administra el partido de S.S., por cierto con el apoyo de Izquierda Unida. Andalucía es la primera Comunidad española en deuda sanitaria; bate todos los récords. Debe a proveedores,

principalmente por suministro de tecnología sanitaria y de medicamentos, nada menos que 2.400 millones de euros. Además, esa cifra se ha disparado a lo largo de los últimos años. Tarda 746 días en pagar a sus proveedores, 713 días a las empresas de tecnologías sanitarias y 129 días en los conciertos con las clínicas privadas... en esto se da más prisa, ya ve usted, señor Bejarano; le hablo de Andalucía, ¿eh? Y acumula una deuda con los farmacéuticos de 300 millones de euros. Por tanto, a S.S., que nos recrimina que no presupuestamos adecuadamente, yo le digo que me alegro de no hacerlo al modo que usted probablemente recomendaría.

No puedo dejar de mencionar, señor Freire, cuando habla de que hay hospitales que son monumentos al ego que, si son monumento al ego, debo entender que son completamente inservibles y que el trabajo que allí se hace, las intervenciones quirúrgicas que se hayan hecho esta mañana o las consultas que se hayan pasado, le parecen a usted despreciables y, en consecuencia, le parece que deberían desaparecer o no haberse construido nunca. Yo invito a S.S. –y se lo pediré en todas las sesiones parlamentarias- a que me diga cuál cree que sobra. ¿El de San Sebastián de los Reyes? ¿El de Vallecas? ¿Valdemoro? ¿Parla? El señor Gómez lo pedía con mucha insistencia. ¿Aranjuez? ¿Quizá le sobra a usted el de Coslada? Es que es muy bueno que la gente lo sepa, porque cuando uno dice que algo sobra tiene que concretar porque si no, está cometiendo un fraude a los ciudadanos.

El señor Bejarano, de Izquierda Unida, ha hecho algunas aseveraciones y ha dado algunos argumentos que no comparto, pero me hace una pregunta: si estoy de acuerdo con las políticas de austeridad; además, me lo pregunta como Consejero de Sanidad. Pues, precisamente como Consejero de Sanidad, estoy incluso más de acuerdo con las políticas de austeridad. Solo gracias a la austeridad en el gasto público lograremos que el sistema sanitario público sea sostenible, señoría. No se engañe; esto no puede seguir existiendo a base de dejarlo a deber para el año que viene. No hay sistema que funcione así, señoría; se lo aseguro. Por tanto, por eso estoy muy de acuerdo con la austeridad, precisamente para que se mantenga y sostenga la sanidad. También estoy de acuerdo con la austeridad dentro de la sanidad; por eso precisamente abaratamos costes mediante la compra centralizada. Hoy hemos dado un paso importante en ese sentido, y ya llevamos ahorrados del orden de 40 millones de euros en compras centralizadas en el último año.

El señor Bejarano vuelve a manejar, respecto al coste de los nuevos hospitales, un informe que yo comprendo que como lo han hecho amigos uno le tenga simpatía, pero usted sabe que es positivamente falso porque, conforme al cual, las adjudicatarias de las concesiones de los nuevos hospitales se van a enriquecer hasta extremos exagerados. Usted sabe perfectamente que es un informe técnicamente mal hecho, deliberadamente mal hecho porque se ha realizado así para que salga eso. ¿Por qué? Porque, entre otras cosas, computa todo como si fuera coste de construcción. No, señoría, es que en todos esos hospitales hay

gente trabajando; hay personas que están limpiando, hay personas que están esterilizando, hay personas encargadas de la seguridad y hay personas trasladando pacientes. En otros, está todo el conjunto del personal asistiendo, operando, prestando cuidados de enfermería, etcétera. Oiga, no haga como si todos esos gastos no existieran; esos gastos son muy importantes. *(Denegaciones por parte del señor Bejarano Ferreras.)* ¡Claro que sí! Y usted habla, porque ese informe lo dice, como si esos gastos no existieran.

Finalmente, el portavoz de UPyD ha dicho –ya comprendo que será un lapsus- que en los nuevos hospitales, en ninguno de ellos, no hay una unidad de referencia nacional. Que no le escuchen sus compañeros de Puerta de Hierro porque no les va a gustar nada, nada, nada que usted sepa tan poco sobre el trabajo que se hace en un gran hospital como el de Puerta de Hierro.

También dice una cosa con la que yo estoy muy de acuerdo, que es la necesidad de corresponsabilizar a los profesionales y encontrar además herramientas y fórmulas que permitan que los profesionales se corresponsabilicen en el esfuerzo de la sostenibilidad del gasto sanitario. Hemos dado pasos importantes en el esfuerzo de la sostenibilidad del gasto sanitario. En ese sentido, los profesionales, tanto en la atención primaria como en la atención especializada, están progresivamente contribuyendo cada vez más a ello; si no, no se explica, por ejemplo, cuestiones como el impacto tan rápido de la prescripción por principio activo aquí, en Madrid. Es algo que yo tengo que reconocer y agradecer precisamente a los profesionales.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señor Consejero, tiene que ir terminando.

El Sr. **CONSEJERO DE SANIDAD** (Fernández-Lasquetty y Blanc): Sí, señora Presidenta. Finalmente, el señor Normand ha mencionado algo en su intervención que no puedo dejar sin responder. Ha hablado de facturas que se han ocultado o mentiras. *(Denegaciones por parte del señor Normand de la Sotilla.)* No, señoría, todos y cada uno de los gastos que ha realizado la Comunidad de Madrid en el año 2011 en sanidad, también en los años anteriores y, por supuesto, en lo que llevamos hecho en el año 2012, se han contabilizado. Todo se ha contabilizado rigurosa y escrupulosamente como tiene que ser, señoría. Está absolutamente todo con arreglo a las reglas que el propio Consejo de Política Fiscal y Financiera contempla para anotar los gastos, y sobre todo la Intervención General del Estado. Por tanto, señoría, no hable en otros términos porque no se corresponden absolutamente nada con la realidad. Muchas gracias.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señorías, pasamos a la siguiente comparecencia.

**C-403/2012 RGEF.4422. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, sobre criterios seguidos por la Consejería de Economía y Hacienda en relación al Plan Económico-Financiero presentado en mayo de 2012 al Ministerio de Economía y Hacienda.**

Tiene la palabra el señor Carmona, al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia, por tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Consejero, con el debido respeto, terminaba usted su última locución en esta Cámara sobre el déficit público diciendo: "Señor Carmona, podemos decirnos el uno al otro que mentimos, forma parte de la discusión dialéctica parlamentaria." No, señor Consejero. Con el debido respeto, usted ha mentido en esta Cámara sobre el déficit público, no yo. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Ustedes han mentido sobre el déficit público, no yo. Tiene la oportunidad, y ese es el motivo de esta comparecencia, de explicar tres cuestiones: primero, por qué no dijeron la verdad sobre el déficit público que le sacamos aquí, creo que con sonrojo incluido; segundo, los fundamentos del Plan Económico-Financiero que presentaron al ministro de Hacienda y catedrático don Cristóbal Montoro, y, tercero, el nuevo presupuesto. Esta es una comparecencia precisamente para explicar el Plan Económico Financiero. Si no es así, si sus explicaciones sobre la falsedad del déficit público doble –porque presentaron un déficit público de 2.000 y era de 4.000-, usted, señor Consejero, y se lo digo con dolor, debería irse. Debería irse por inoperancia (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*); debería irse por no haber sabido hacer las cosas; debería irse por esos motivos. No le estoy pidiendo la dimisión, creo que usted es el que debería irse.

Entre usted y yo puede haber grandes o pequeñas diferencias; con los políticos conservadores. Bravo Murillo fue un gran Ministro de Hacienda y era un conservador. Nunca entenderé aquella frase que dijo, que siempre me sorprendió: "Dejar de construir un colegio para ahorrar del erario público". No sé si a ustedes les tiene que sonar. "Dejar de construir un colegio para ahorrar del erario público", decía Bravo Murillo en 1849, cuando fue elegido Ministro de Hacienda por Narváez. Hizo grandes cosas: la Ley de Contabilidad, modernizar la Administración, nombrar las Direcciones Generales. Creó –fíjese qué casualidad- la Caja General de Depósitos para evitar que los Gobiernos pudieran acudir a la banca privada y ser subyugados por esta –esto nos trae a colación-. Pero nunca entenderé que dijera eso; nunca entenderé que los conservadores, al fin y a la postre, como Bravo Murillo o como usted –salvando las distancias, creo que grandes- no cumplieran el deber de nación, y en este caso de región, de haber bien las cuentas y de poner antes colegios, enseñanza pública, que otras cuestiones.

En ese sentido, permítanme que les diga, señor Henríquez de Luna o señor Abrines -saliéndome un poco del guion durante quince segundos- que han llamado ustedes caradura... (*Denegaciones por parte del señor Henríquez de Luna Losada.*) Pues entonces le disculpamos; le disculpamos.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señorías, por favor.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO**: De todas formas, no están a la altura parlamentaria que considero que tienen ustedes.

En cualquier caso, ¿de qué impostura hablamos? Hablamos de una impostura de 2.000 millones de euros más de déficit público, ¿no? Ustedes dijeron 2.000 y son 4.000. Además, prevén 2.835 para 2012, 2.101 para 2013, y 1.967 para 2014. Por cierto, para 2014 calculan un 1 por ciento de PIB. ¿Saben por qué? Señor Freire, de nuevo los denominadores: porque prevén un crecimiento del PIB del 3 por ciento. ¿Vale? ¿Por qué no han puesto un 4 por ciento de crecimiento del PIB para 2014? Porque podían haber puesto en vez de el 3 el 4 por ciento.

Esto, ¿qué supone? Que prevén una deuda pública –bueno, firman una deuda pública- de 15.000 millones de euros en 2011, y de 24.000 millones de euros en 2014. Lo importante ¿qué es? Y es muy importante que esta Cámara lo sepa. De estos 2.000 millones de euros sobre los que han mentido ustedes respecto al déficit público; que han reconocido que han mentido, y lo último que ha hecho la Presidenta del Consejo de Gobierno ha sido echar la culpa a la Cadena SER –que una parte de culpa tuvo, porque denunció una parte de las facturas-, no son consecuencia de que ustedes previeran menos ingresos. No es por eso. ¡Es porque ocultaron facturas y parte de gasto público! ¡No caigamos en esa trampa! *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* De los 2.000 millones, 1.500 millones son de ocultación de facturas y 500 millones de error en ingresos.

Por cierto, no es que hubiera menos ingresos que los previstos, es que ustedes, sabiendo que ahí iba a haber menos ingresos, hicieron una previsión de ingresos mayor para poder justificar menor déficit. ¡Viejísimo! ¡Viejísimo! Tan viejísimo como que los Grupos de la oposición lo saben, por eso mueven los brazos, porque se lo dijimos en la Comisión. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Y le dijimos en la Comisión que había más de 1.500 millones de euros que ustedes han reconocido, por cierto, con la ayuda inestimable del catedrático y amigo don Cristóbal Montoro, gracias al cual, se han visto obligados, para poder pagar las facturas, a hacer aflorar las facturas. Motivo por el cual no voy a dejar de decir, especialmente al Consejo de Gobierno, al Consejero de Economía y Hacienda y al de Sanidad, que cuando el señor Freire hace una enmienda de incremento de 128 millones de euros en gasto sanitario, al mismo tiempo, porque no tiene otro remedio, hace una minusvaloración de los gastos de 128 millones de euros. Primer punto, para que conozcamos un poquito la técnica parlamentaria aun habiendo sido diputado de la oposición. O dos. En el plan económico y financiero no está la deuda sanitaria. O tres, en cualquier caso, en estos momentos claro que comienzan a estar al día casi, casi, de la deuda, porque les ha obligado don Cristóbal Montoro. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

En cualquier caso, yo le pido una comparecencia al señor Consejero para que nos explique el plan económico y financiero, en parte son aplicación en Madrid de los decretos que recortan sanidad y educación.

¿Por qué querían recortar 653 millones de euros en 2012? ¿Por qué querían recortar, o quieren, 723 millones de euros en 2013? El 80 por ciento del mismo, gasto social; 80 por ciento de los recortes en ese gasto social. ¿Por qué van a recortar, al final, no lo que han dicho en el plan, es que encima han mentido a Montoro? ¡Casi lo han aumentado un 60 por ciento! Van a recortar el déficit en 1.045 millones de euros. Nosotros apostamos también por una austeridad inteligente para invertir en educación; por una austeridad en gastos corrientes para invertir en salud; por una austeridad para invertir en investigación; por una austeridad para invertir en porvenir...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señor Carmona, debe ir terminando.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO**: Termino, por supuesto, señora Vicepresidenta. Somos los ciudadanos los que vamos a pagar –se lo digo con respeto- su incapacidad. Nos da una explicación o tendría usted que irse. No solamente tendría que irse por mentir sino por no saber mentir. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señoría. Señor Consejero, tiene la palabra para exponer sobre el objeto de la comparecencia, por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albacar): Muchas gracias, señora Vicepresidenta. Señorías, comparezco ante esta Cámara, a petición del Grupo Parlamentario Socialista, para informar sobre los criterios seguidos por la Consejería de Economía y Hacienda en relación con el Plan Económico y Financiero presentado en mayo de 2012 al Ministerio de Hacienda.

Escuchando la presentación que acaba de hacer el señor Carmona, uno se preguntaría si efectivamente esta es la comparecencia que ha pedido, porque ha hablado de todo menos del Plan Económico y Financiero. Señor Carmona, yo no sé si se ha confundido usted de papeles, pero ha hablado de la siguiente comparecencia. Evidentemente, yo le voy a dar las explicaciones que usted me requiere en la siguiente comparecencia, pero atengámonos mínimamente a aquello que usted ha pedido que explique, insisto, al Plan Económico y Financiero.

En primer lugar, en referencia al Consejo de Política Fiscal y Financiera, donde fue aprobado el Plan Económico y Financiero de la Comunidad de Madrid, luego explicaré las grandes líneas y medidas del plan y, finalmente, reafirmaré el compromiso del Gobierno regional con el cumplimiento del déficit establecido para el año 2012.

Dado que usted lo ha dicho en la introducción de la comparecencia, y dado que seguramente lo volverá a decir en la siguiente, lo afirmo tajantemente y para que no quede absolutamente ninguna duda al respecto: este Gobierno no mintió sobre el déficit del año 2011. Repítalo veintisiete mil millones de veces, es

que no será verdad. En la siguiente comparecencia tendremos más ocasión de hablar al respecto, pero es absolutamente falso que este Gobierno mintiese sobre el déficit del año 2012. En todo caso, insisto, esta comparecencia es sobre el Plan Económico y Financiero, y aunque el señor Carmona no haya hablado de él, yo sí pienso hablar de ello.

El Plan Económico y Financiero de la Comunidad de Madrid fue aprobado por el Consejo de Política Fiscal y Financiera el pasado 17 de mayo, en un clima de consenso por parte de las comunidades autónomas. Todas las comunidades nos comprometimos con el objetivo de estabilidad presupuestaria y, de hecho, todos los planes presentados por los responsables de Hacienda de las Administraciones autonómicas fueron aprobados, salvo el de Asturias debido a su situación de interinidad política.

Se trata de un acuerdo de las autonomías sin precedentes, que indica que se ha dado un paso muy importante en el camino hacia la estabilidad presupuestaria y la recuperación económica de nuestro país, España. En 2012 para cumplir con el objetivo de déficit del 1,5 por ciento pactado con Bruselas, todas las Comunidades Autónomas haremos un ajuste que, sumado, será superior a los 18.000 millones de euros. Las regiones nos hemos comprometidos con este objetivo y vamos a hacer un esfuerzo muy grande para lograrlo.

En lo que se refiere a la Comunidad de Madrid, el Plan Económico y Financiero madrileño establece un ajuste de 1.376 millones de euros durante los años 2012 y 2013, de los cuales 654 millones corresponden a este año. Señor Carmona, usted se ha referido a la previsión de crecimiento del año 2014, que es el 3 por ciento. Lo que no ha dicho, y es un ejemplo más de esas medias verdades que tanto definen su discurso, es que es un crecimiento en términos nominales. Ese es un matiz muy importante, y lo sabe señor Carmona. No es lo mismo un crecimiento que incluya la inflación que uno que no la incluya. Esos crecimientos que están incluidos en el PEF, con crecimientos nominales, por lo tanto, en el año 2014 obtener un crecimiento del 3 por ciento en términos nominales no es como para hacer las algarabías que usted ha hecho.

Este plan tiene como objetivo principal cumplir con el déficit del 1,5 por ciento fijado para 2012, aunque nuestra intención es conseguir un déficit aun menor. Ello explica el proyecto de ley que el Consejo de Gobierno ha aprobado hoy y que será remitido a esta Asamblea de Madrid para que podamos debatir con total y absoluta transparencia los ajustes que va a haber que hacer en este presupuesto del año 2012 para alcanzar este objetivo. Nuestro plan, el plan económico y financiero, es una propuesta seria, fundada y rigurosa, diseñada bajo un principio fundamental: mantener los servicios sociales esenciales que presta la Comunidad de Madrid. El título de la comparecencia, y yo, insisto, hago un esfuerzo por atenerme a la comparecencia que nos trae aquí, es sobre los criterios seguidos por la Consejería de Economía y Hacienda para redactar este plan económico y financiero. Esta frase que acabo de decir es la base de ese criterio. Queremos mantener los servicios sociales esenciales que presta la Comunidad de Madrid y para ello estamos haciendo ahorros en otro tipo de servicios que presta la Comunidad de Madrid o ahorros que también

mejorase la eficiencia y la eficacia de la prestación de estos servicios sociales esenciales que aseguren, insisto, que los servicios sociales que presta la Comunidad de Madrid estén garantizados para la población madrileña. Este plan es una muestra más de nuestra política de contención de gastos que llevamos realizando desde que se inició la crisis.

En cuanto a su contenido destacaría las dos grandes líneas de actuación del plan. La primera se refiere a los ajustes derivados del cambio de la normativa básica estatal en sanidad y en educación; cambios que -también me gustaría destacarlo-, había estado reclamando la Comunidad de Madrid desde hace meses. Ustedes se acordarán perfectamente de que llevábamos meses pidiendo al Gobierno de la nación que hiciese cambios estructurales de la normativa básica estatal que permitiesen que las comunidades autónomas, también la Comunidad de Madrid, tuviésemos menor obligación de gasto. Precisamente atendiendo a esa petición, el Gobierno de la nación aprobó en abril de este año dos Reales Decretos Leyes, referidos a la educación y a la sanidad, gracias a los cuales la Comunidad de Madrid habrá podido ahorrar 331 millones de euros en este ejercicio 2012 y que han sido incluidos en el Plan Económico y Financiero. La segunda gran línea incluida en el Plan Económico y Financiero se refiere a ajustes propios de la Comunidad de Madrid, y estos supondrán un ahorro de 323 millones de euros en este año 2012.

Entre las medidas del primer bloque, es decir, las derivadas de los cambios producidos por la normativa básica estatal, me gustaría destacar las más importantes. En materia sanitaria se incrementa la aportación que tienen que realizar los usuarios al adquirir medicinas prescritas por el médico. Esta aportación será proporcional a su nivel de renta, diferenciando si se trata de pensionistas o de trabajadores en activo. Los titulares de pensiones no contributivas y los parados de larga duración estarán exentos del pago de estas medicinas. También son importantes los ahorros derivados de la modificación de la normativa estatal en materia de educación. La reforma permitirá la aproximación de los precios públicos de las matriculas universitarias a su coste efectivo; es decir, se incrementará el precio de la matrícula a los universitarios que estudien tanto grado como máster. Este precio será aun mayor para segundas, terceras y cuartas matrículas, que aumentarán progresivamente de modo que al universitario que vaya a curso por año le saldrá más barato el coste de la universidad.

Además, resulta significativa la ampliación del horario lectivo para el profesorado que ha establecido el Estado. La Comunidad de Madrid ya se adelantó a esta medida al establecer para este curso la obligación de los profesores de impartir veinte horas de clase en lugar de 18; es decir, la Comunidad de Madrid, una vez más, está ejerciendo un criterio que es pionero en España y que da ejemplo al resto de las Administraciones públicas; en este caso, el Gobierno de la nación ha querido seguir exactamente este mismo criterio que demostró tener la Comunidad de Madrid el año pasado.

Dentro del segundo grupo, que corresponde a las medidas adoptadas por la Comunidad de Madrid, se incluyen actuaciones recogidas en la ley de acompañamiento a los presupuestos regionales y medidas que se han adoptado con posterioridad. Para 2012 me gustaría destacar el ajuste en las tarifas de transporte público, que permitirá un ahorro de cien millones de euros. Hasta ahora, la Administración subvencionaba al viajero el 60 por ciento del coste de su viaje; ahora, esta subvención ha pasado a ser del 50 por ciento. También son relevantes las medidas que reducen el gasto farmacéutico por recetas médicas y el ajuste en el gasto farmacéutico hospitalario, que supondrán un ahorro de prácticamente 45 millones de euros.

Además, en relación con los costes de personal, hemos adecuado a la normativa estatal el número de liberados sindicales, hemos suprimido la mejora por incapacidad temporal y hemos realizado un plan de control de la misma. El aumento del horario laboral y la supresión de permisos y días de libre disposición de los empleados públicos también nos permiten reducir nuestro gasto.

Por otro lado, el plan contempla ajustes en el gasto en bienes y servicios corrientes, como alquileres, dietas, campañas publicitarias o material de oficina, y disminuimos el gasto en subvenciones utilizando un criterio que me parece particularmente destacable, y es que no se podrá cubrir el cien por cien del coste de una actuación subvencionada, sino que a esta subvención se le fija un límite del 75 por ciento como máximo. Con estas medidas, reducción de subvenciones y demás gastos como los que he detallado en el párrafo anterior, el ahorro será de unos 18,4 millones de euros.

En conclusión –y voy terminando, señorías-, creo que el Plan Económico Financiero de la Comunidad de Madrid conseguirá reducir el déficit de nuestra Comunidad y con él se reforzará nuestra solvencia económica. Con este plan, la Comunidad de Madrid se convierte en un firme aliado del Gobierno de la nación para cumplir el objetivo de estabilidad presupuestaria. Las medidas incluidas en el Plan Económico Financiero 2012-2014 de la Comunidad de Madrid van encaminadas a asegurar el cumplimiento del objetivo del déficit del 1,5 por ciento. Este compromiso, como he dicho antes, se refuerza con la Ley de Modificación Presupuestaria que hemos aprobado hoy –el proyecto de ley, para ser más exactos- y que prevemos que se pueda aprobar en la primera mitad de julio.

También es muy importante destacar –y con esto quiero terminar- el contexto en el que hemos aprobado este Plan Económico Financiero y el Proyecto de Ley de Modificación del Presupuesto de 2012 de caída de ingresos propios. Simplemente les dejo un dato para terminar mi intervención. En lo que llevamos de año, los ingresos por tributos propios de la Comunidad de Madrid han bajado un 20 por ciento con respecto al año pasado, en el cual ya sabemos que los tributos cayeron. Estamos en una situación financiera muy complicada. Es absolutamente clave que hagamos estos ajustes para cumplir con nuestros compromisos y para asegurar que España pueda salir cuanto antes de la crisis, del déficit y de la deuda que ha heredado el Gobierno actual del Gobierno anterior. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señor Consejero. Para fijar su posición y formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra el señor Velasco, en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Gracias, señora Presidenta. Señoras y señores diputados, voy a hacer un inciso. Realmente, lo que nos ha dicho el Consejero de Economía en su última frase es que "están cayendo los ingresos". Está perfectamente claro que iban a caer los ingresos; es decir, cuando se aplica una medicina de caballo en contracción de la economía, la economía se contrae, los ingresos caen, hay que reducir los gastos nuevamente, y así sucesivamente, y entramos en un círculo vicioso del que es enormemente difícil salir, pero eso lo sabe cualquiera; no hace falta ser Keynes, ni Hayek, ni... iba a decir ni la madre que los parió, pero no lo digo.

Si me permiten un inciso mis colegas y amigos fundamentalmente del Grupo Socialista, desde el fondo de mi corazón, estoy de acuerdo en general con lo que dice el diputado señor Carmona; desde el fondo de mi corazón político. El señor Consejero nos ha explicado y ha resumido -y yo creo que lo he recogido fielmente- cuáles son los criterios o el criterio central a la hora de elaborar este Plan Económico Financiero: mantenimiento de los servicios sociales básicos -yo añadiría que en lo que se pueda, si no lo añade él- y respeto a esos déficits, él utiliza la palabra acordados, y yo digo impuestos, pero no voy a discutir por la semántica; impuestos desde Bruselas, desde Berlín o desde donde sea. Yo comparto la necesidad de esos criterios, pero creo que todos estamos de acuerdo, y esa baja de ingresos en los tres primeros meses en la recaudación son un indicador clarísimo de que va a ser muy difícil respetar ese compromiso de déficit, especialmente cuando se está hablando de un déficit cero -y luego comentaré de pasadita ese tema que me parece un puro disparate-, respetar esos déficit y mantener esos servicios sociales básicos; respetar esas líneas rojas, de las que se habla tanto, que yo creo se han infringido repetidamente.

Yendo al tema que nos ocupa más directamente, que es la documentación que hemos recibido hace unos días del Plan Económico Financiero, la primera sensación que yo he tenido ha sido moverme en el terreno de la provisionalidad. Y me explico; es decir, ese Plan Económico Financiero, que está fechado el 4 de mayo, está completado después con una adenda, de unas cinco o seis páginas -que viene sin fecha, pero que es de fecha posterior-, en la cual el recorte es todavía mayor. Y una primera pregunta que yo tengo: este recorte que se nos ha anunciado después del acuerdo del Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid esta mañana, en el Capítulo Primero fundamentalmente, ¿está incluido en el Plan Económico Financiero? Creo que no está incluido; repito, tengo una enorme sensación de provisionalidad, que espero que sea subsanada o solucionada cuando recibamos los numeritos; es decir, el proyecto de presupuestos. Pero yendo a este documento, que, aunque experimentará variación -no dejo de reconocer que la situación siempre es muy movible, y hay que modificar casi al día-, nos da una orientación de por dónde van los disparos, los tiros del

Gobierno de la Comunidad de Madrid, Primero, en esa versión del 4 de mayo, se nos habla de una reducción de los gastos del orden de 1.376 millones de euros en los dos años, 2012 y 2013; después, en la ficha añadida, en la adenda que se llama, se habla de 180 millones más. No sé si hay unas pequeñas erratas, señor Consejero, en las páginas 17 y 18 porque sumando las columnas no nos da 180 millones de euros sino que nos da 89 o 90 millones de euros más, pero quizá sea una errata mía. En síntesis –y esto es un pequeño galimatías, pero yo creo que se entiende más o menos, si sumamos el Plan Económico Financiero, la adenda y las erratas que al parecer existen, estamos en presencia de un ajuste total que pasa de 1.376 a 1.645 millones de euros en los dos años; es decir, sin duda, es un recorte muy importante.

¿A qué déficit aspiramos? Efectivamente, a cumplir el calendario de Bruselas, por llamarlo de alguna manera: el 1,5 por ciento del Producto Interior Bruto en este año; el 1,1 por ciento en 2013, y el 1 por ciento en 2014. Yo he oído algunos rumores, pero no les doy crédito, de que se pretende alcanzar en este año el déficit cero. A mí eso me parece un disparate; me parece inalcanzable, y creo que es un dogmatismo absolutamente ideológico. Veo que el señor Muñoz Abrines no me desmiente, y lo celebro porque creo que no es alcanzable ni es justificado; es decir, el presupuesto no es una finalidad en sí mismo, es un instrumento de política económica, es el instrumento más importante de política económica, y en función de la coyuntura. A mí me parece bien aspirar a lo que yo quiero, pero en un ciclo, en cuatro o cinco años, compensando los años de auge, aquellos que había, con unos años de recesión y/o depresión.

El énfasis de este plan económico financiero -no es ninguna sorpresa, y luego comentaré brevemente el capítulo de ingresos- se tiene fundamentalmente en los gastos. Los gastos se dividen en dos apartados: aquellos que vienen en virtud de la legislación recientemente aprobada por el Estado dentro de los numerosísimos decretos leyes con los que nos gobiernan; cada día recibimos un decreto ley, lo cual es una muestra más de transparencia, democracia, etcétera, y las decisiones propias de la Comunidad de Madrid. Voy a comentar brevemente los que más atención le merecen a mi Grupo.

En Educación, que es Real Decreto Ley 14 de este año, evidentemente hay un recorte importante en el tema –lo ha comentado de pasada el señor Consejero- en materia del precio de las matrículas en la universidad. A nosotros nos parece bien, evidentemente, subirlas en los años siguientes, tres, cuatro, cinco, etcétera, pero hay que tener un enorme cuidado en cuánto se elevan finalmente estas tasas, especialmente cuando está claro que la dotación para becas ha disminuido. Entonces, el principio fundamental, absolutamente fundamental, de igualdad de oportunidades y de procurar una cierta igualdad de acceso a la educación, la libertad de elección de la que tanto alardean es absolutamente clave, también debe armonizarse esa necesaria pero no excesiva -insisto en eso- alza de las matrículas con el tema de las becas.

En materia de sanidad, por las cifras que yo he visto y salvo que esté equivocado, el ahorro más importante se fundamenta en un concepto denominado central de compras. La central de compras parece

el gran descubrimiento del siglo; es pura y simplemente armonizar las compras. Bueno, ¿es eso una de las resultantes del estado de las autonomías? Seguramente ustedes digan: ya está el de UPyD con la matraca de siempre, el "raca-raca", etcétera. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.*) Pero, evidentemente, si tuviésemos centralizadas determinadas competencias, el tema de la central de compras, que me parece que supone un ahorro de ciento y pico o 200 millones de euros, estaría solucionado. Es decir, ¿hay mayor disparate que el que exista una anarquía en las compras? Es decir, frente a unos vendedores, que son los grandes laboratorios, el "big pharma" que se llama en Estados Unidos –también hablamos inglés en otras partes–, ¡hay una dispersión de compradores! Pues evidentemente manda el vendedor; está perfectamente claro. Ese es el gran descubrimiento del Mediterráneo; evidentemente no es el descubrimiento del mediterráneo por parte de la autonomía sino por parte del conjunto de las comunidades autónomas.

En cuanto a políticas de empleo, hay un enorme recorte en las políticas activas de empleo. Ahí estamos nosotros en desacuerdo profundo como los anteriores conceptos; es decir, nos parece que hay que reformar y revisar las políticas activas de empleo, pero no eliminarlas, es decir, son absolutamente necesarias; son absolutamente necesarias en una situación como la actual en la cual el paro sigue creciendo, lamentablemente.

Eso en lo que se refiere a los recortes en gastos que vienen, digamos, de la legislación estatal. En los epígrafes que se denominan como propios, hay una serie de capítulos en los cuales nosotros creemos que son posibles y necesarios más recortes; no en el Capítulo Primero sino en el Capítulo Segundo, "Gastos corrientes de bienes y servicios", y también en epígrafes como el 24 y 25, lo que llaman en la documentación que se nos ha enviado "Plan de racionalización del sector público autonómico y reducción de las aportaciones a entes y empresas del sector público". Ahí creemos que hay una enorme maraña, más de ciento y pico entes o como se les quiera llamar en un sector parapúblico en el que hay que entrar decididamente y hay posibilidades de recortes muy importantes. Ahí también disintimos con el planteamiento y tendremos oportunidad de exponerlo más detalladamente con propuestas concretas a la hora de examinar el nuevo presupuesto que se nos remite.

En resumen, nosotros creemos que se han traspasado líneas rojas y que se están adoptando una serie de recortes enormemente perjudiciales, y el perjuicio lo veremos no tanto en el corto como en el medio y largo plazo en materias absolutamente centrales para toda la sociedad, para toda la democracia y para todo el Estado del bienestar, como son la enseñanza pública y la gestión en la sanidad. Creemos que esos son dos temas fundamentales.

Voy a ir terminando. Me queda un tema que me parece importante. Este documento está ligeramente sesgado del lado de los gastos, y no es ninguna sorpresa. Es decir, la otra parte del presupuesto,

es decir, los ingresos, tributos, contribuciones especiales, tasas, impuestos existen, lo que pasa es que ustedes lo ignoran, pero lo ignoran por pura ideología. Voy terminando señora Presidenta. Hacen una manifestación que realmente me ha parecido graciosa, dicho con todo respeto: no está prevista medida que suponga subida o bajada de impuestos con carácter general. Bueno, yo no esperaba que hubiera una medida de subida de impuestos con carácter general buscando impuestos más eficaces y más equitativos, pero, claro, ya decir que no va a haber una bajada de impuestos, solamente faltaría eso! Aunque evidentemente, los que creen en la curva de Laffer y demás milongas, posiblemente lo intentarán aplicar.

Voy terminando, señora Presidenta. Hacen una manifestación que realmente me ha parecido graciosa, dicho con todo respeto: no está prevista medida que suponga subida o bajada de impuestos con carácter general. Bueno, yo no esperaba que hubiese una medida de subida de impuestos con carácter general, buscando impuestos más eficaces y más equitativos, pero, claro, decir que no va haber una bajada de impuestos... ¡Solamente faltaría eso! Aunque, evidentemente, lo que creen en la curva de Laffer y demás milongas, posiblemente lo intentarán aplicar.

Nosotros les planteamos que revisen la otra vertiente presupuestaria, que son los ingresos, concretamente los impuestos; revisen bonificaciones en el patrimonio, revisen sucesiones y donaciones y revisen el tramo autonómico del IRPF; es decir, hay posibilidades de lograr unos impuestos más altos, más eficaces y más equitativos. Trabajen mucho más y realmente, aunque esto es fundamentalmente tema del Estado central, en la lucha contra el fraude fiscal. En el impuesto sobre el juego ustedes apuntan una vieja obsesión yo creo que de la propia Presidenta del Consejo de Gobierno, que es modificar la Ley Antitabaco. Ustedes siempre han hecho una guerra de guerrillas contra la Ley Antitabaco, que a mí me parece que claramente los beneficios superan las desventajas.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señor Velasco, debe terminar.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Temas como optimización patrimonial, tarifas y precios públicos. Termino, y tendremos oportunidad de debatir detenidamente estos temas cuando veamos los presupuestos.

Finalizo, y abuso de su amabilidad, señora Presidenta. Tengo la impresión de estar examinando un documento muy provisional; lamentablemente, es así. Entonces, vamos a esperar a que nos lleguen los presupuestos, que no serán provisionales y los podremos examinar más detenidamente. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, tiene la palabra la señora Martínez Martínez por tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señora Presidenta. Decía el señor Manglano que estamos en una situación muy delicada y no seré yo la que venga a decir lo contrario, pero, señor Manglano, seriamente, es una situación delicada, ¿por qué de una vez no aplican ustedes una política fiscal decente, trabajan sobre los ingresos y dejan de trabajar sobre reducir y recortar, sobre todo a los que menos tienen, es decir, a los trabajadores y a las capas populares, que no tienen condiciones para asumir esta crisis? ¿Por qué no? Plantéenselo una sola vez, quizá a lo mejor entre todos podríamos llegar a algún acuerdo.

Mire, le voy a decir algo: cuando yo llegué a esta Cámara, venía de otra institución y creía que esta era una institución normal y por ello creía que, cuando se preguntaba lo que uno debía, te lo contestaban y, a partir de ahí, te hacías una idea. Pero he aprendido que esto no resulta así. Y yo no le voy a decir si usted miente o no, señor Manglano, ahora, cuando nosotros hacemos una pregunta, nadie nos contesta, pero, eso sí, cuando el señor Montoro hace preguntas, salen todas las facturas de los cajones, señor Manglano. El problema es que a nosotros no nos han dado la respuesta de la deuda y al señor Montoro le han sacado ustedes la factura. Estas cosas no parecen muy normales ni parecen cosas fáciles de entender; desde luego, me parece un poquito indecoroso y una irresponsabilidad política, señor Manglano, sinceramente. Ahora, también he aprendido rápido otra cosa: el método del Partido Popular para pagar las facturas escondidas en cajones y las desviaciones sobrevenidas de ingresos. Es sencillo, se les quita el dinero a los parados y a las paradas, a los trabajadores y a las trabajadoras de la Comunidad de Madrid, a los usuarios de la sanidad y de la educación pública y a los ayuntamientos, en fin, a cualquiera, señor Manglano, menos a las rentas más altas y a las empresas concesionarias cuya gestión está en la raíz de buena parte de las desviaciones del gasto.

El recorte suma –seguramente nos pondremos de acuerdo algún día en las cifras, pero ahora no coincidimos-, según mis cálculos, 1.396 millones sobre las espaldas de la gente y de los servicios públicos, 653 millones de euros en 2012, prácticamente el importe de las facturas que se escondieron en los cajones; es decir, que los madrileños y madrileñas pagaron sus impuestos para pagar esas facturas y ahora deberán pagar de nuevo para lo mismo, pagarán en recortes, en pérdida de calidad de vida y en pedazos del sector público. El doble de pago de impuestos que se repetirá el año que viene por 723 millones de euros, eso sí, los ingresos se quedan como están, una renuncia a la política fiscal, una renuncia a que las rentas más altas contribuyan a la superación de la crisis, y esto no lo dice una roja, señor Manglano, esto se hace en muchos países de Europa en los que, desde luego, no gobierna mi partido. Ahora dirán ustedes que, para ahorrar impuestos a las rentas más altas, nos cobran a los demás dos veces los mismos impuestos para pagar deudas que debieron haberse pagado ya. No es que a ustedes no les guste poner impuestos, lo que no les gusta es ponérselos a los ricos. A ustedes les gusta que paguemos dos veces por lo mismo y les gustan las amnistías fiscales para los defraudadores; esa es la técnica del Partido Popular.

Se ingresarán 175 millones de euros más de tasas universitarias, pero prácticamente nada por aumento de los impuestos a los que más tienen. Esto funciona así: la salud solo para los que paguen el seguro; la educación solo para quien se la pague; la formación para el empleo para quien pueda pagárselo. Amnistías fiscales y regalos de impuestos para las rentas más altas. Ya se lo hemos dicho, lo hemos dicho muchas veces, la palabra que más les gusta a ustedes es gratis; a los trabajadores a lo que se nos obliga es a pagar.

Ochenta y dos millones menos en profesores y en incapacidad laboral este año y supresión de profesores en 20 millones el año que viene. 60 millones de copago farmacéutico, 128 millones menos en salud que el año que viene. Y como ya he dicho, señor Manglano, porque esto es muy duro, 175 millones por el aumento de las tasas universitarias –yo es que tengo una hija en la universidad, sé lo que es eso-. 215 millones menos en políticas de empleo y 115 millones menos en inversiones. Eso sí, fuera los 35 millones del Prisma. ¿Reformas? ¿Mejora de calidad? ¿Cambio de gestión? No. Lisa y llanamente cierre y recorte brutal, especialmente en sanidad y educación.

Un año después del conflicto educativo desencadenado por las instrucciones de la señora Figar en 2011-2012, nuestro sistema educativo sufre una nueva vuelta de tuerca que debilita la enseñanza pública y viene a sumarse a los recortes anteriores. El Plan Económico Financiero -no le gusta como lo llama el señor Carmona, pero ya le digo yo, el plan económico financiero, que es el título de la comparecencia- supone aumentar el número de alumnos por aula, perdiendo 470 profesores más en la educación pública. Eso sí, no sabemos cuántos en la concertada/privada; ahí, no lo sabemos. No se cubrirán las bajas por enfermedad ni ausencias inferiores a 10 días; suprimirán modalidades de bachillerato en unos 40 institutos; suprimirán becas de comedor y libros, reduciendo el 28 por ciento de estos fondos; incrementarán las tasas universitarias en 175 millones de euros, como se ha dicho, reduciendo las inversiones públicas universitarias en 80 millones de euros. Todo esto es para llegar al mismo sitio del que partíamos en 2008.

Esperanza Aguirre y su Gobierno llevan dos años recortando los derechos del conjunto de empleadas y empleados públicos, destruyendo puestos de trabajo en la Administración autonómica y deteriorando a conciencia los servicios público, especialmente los de carácter asistencial, con la consiguiente pérdida de calidad de los mismos, y lo han hecho en nombre de la excelencia. ¿Ha tenido éxito esta política y esta gestión económicamente excelente? Los hechos, señor Manglano, a usted y a mí nos demuestran lo contrario por mucho que usted no lo quiera ver.

Este plan de ajuste sigue aplicando una política que se ha demostrado, por sus resultados, ineficaz, inconsistente e inútil. Dicen pretender arreglar sus errores insistiendo en el error, insistiendo en los recortes. Lo suyo no es austeridad, es destrucción; el resultado; 529.740 personas desempleadas de la Comunidad de Madrid; 53.864 más que hace un año. Este mes de junio se ha registrado el peor dato de paro de los últimos

cuatro años en el mes de junio que es cuando tiene que subir el empleo, normalmente cuando más se contrata. (El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA:** *Ha subido.*) No, señor Manglano; ha subido, pero es el peor dato de los últimos cuatro años, con lo cual es irrelevante.

Por si acaso alguien esperaba un gesto de solidaridad, de preocupación, aquí lo tienen: reducción de 200 millones en políticas de empleo. Salir de esta situación solo es posible con una fuerte reactivación económica genere empleo de calidad; para eso son indispensables mayores inversiones públicas, servicios públicos de calidad, ayuda a las personas que tienen empleo y apuesta decidida por mantener la actividad, el empleo y las garantías laborales, una perspectiva a la que este plan de ajuste se opone frontalmente. La excelencia, como política es fácil de explicar: a un profesor de la educación pública se le pueden reducir 3.000 euros anuales de salario, mientras que una familia acomodada de la educación privada se beneficia con 3.600 euros de rebaja fiscal.

Tras ocho años de políticas fiscales basadas en la eliminación de impuestos, ustedes han traído a la Comunidad de Madrid a un déficit de más de 3.000 millones de euros y a un endeudamiento de 16.000 millones de euros. El Gobierno persiste en responsabilizar de esta situación al nivel de gasto; sin embargo, según los datos del Ministerio de Hacienda y Administraciones Públicas, en 2011 la Comunidad de Madrid ha sido la Administración autonómica que más ha disminuido sus gastos corrientes por encima de la media nacional; el 5,3 por ciento para Madrid mientras que la media nacional ha sido el menos 1,7 por ciento. Eso sí, el único gasto que se ha incrementado es el destinado al pago de externalizaciones, tanto en la sanidad, como en la educación y en servicios sociales, con un incremento de un 8,2 por ciento.

Lo que gasta y derrocha, lo que debería ser recortado no es el gasto público, señor Manglano, es la privatización. Lo que necesitamos es recuperar la capacidad fiscal de la que han privado a la Comunidad de Madrid, la recuperación de los impuestos eliminados o exentos, como son el Impuesto sobre Patrimonio, Sucesiones y Donaciones, además de la eliminación de las bonificaciones fiscales a la educación privada. Ustedes saben que sin política fiscal carecerán de autonomía política y de capacidades para afrontar cualquier política económica. Ustedes saben que este plan de ajuste renuncia al crecimiento y saben que sin crecimiento, cualquier deuda es insostenible. Esta política nos convertirá en absolutamente prescindibles porque acabará esta Legislatura con una estructura pública incapaz de servir a los madrileños y madrileñas. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señoría. Tiene la palabra el diputado señor Carmona en representación del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO:** Muchas gracias, señora Presidenta. Yo le pediría disculpas por no haber hablado profusamente sobre el Plan Económico y Financiero, que sí he hablado, pero es que aquí

hay tres etapas: una, las mentiras sobre el déficit público que les obliga a ustedes a presentar un plan económica y financiero muy ajustado ante el señor don Cristóbal Montoro en el Consejo de Política Fiscal y Financiera, mucho más que el que hubiesen presentado si no hubiesen mentido y, tercer paso unos presupuestos que nada tienen que ver con el Plan Económico y Financiero. Es como si ahora estuviéramos hablando sobre la obra de Dostoievski o sobre Tolstoi. ¿Pero qué tiene que ver? Han presentado un plan y hace escasas horas, esta mañana, han presentado unos presupuestos distintos al plan; con lo cual si quiere hablamos del plan y de Dostoievski y de Tolstoi.

Mira, en un mar de mentiras... Es verdad que las mentidas... regionales se notan relativamente menos, es decir, si ustedes plantean una reforma financiera infantil al Gobierno de la nación son capaces de matar el consumo el señor Montoro, quitando a los españoles 4.100 millones de euros en el IRPF subiendo el IRPF, subiendo los impuestos -menos mal que no suben los impuestos-, o presentando una reforma financiera a nivel nacional después decir todo lo contrario comunicando a todos los inversores internacionales que casi todos los activos inmobiliarios en las instituciones financieras son tóxicos y llevando a España a una prima de riesgo por encima de los 500 puntos.

Desde luego, en ese punto sus mentiras no se notan. ¡Claro! O son capaces también de, a nivel nacional, mentir sobre Bankia; o son capaces de mentir en relación al bono a 10 años al 6,7 por ciento en España; o son capaces de mentir y hacer una amnistía fiscal después de haber dicho todo lo contrario, al estilo de Tremonti, ministro de Economía y Hacienda del señor Berlusconi; o son capaces de mentir e incluir el artículo 3.4 de la orden que desarrolla el decreto de amnistía fiscal, animando a que haya fraude fiscal en el año 2011 y en el 2012; son capaces de mentir y presentar una suspensión de pagos el 27 de diciembre de la Comunidad autónoma de Valencia porque no pudo pagarle al Deutsche Bank. Entre todas esas mentiras, que usted haya dicho 2.000 millones cuando eran 4.000 millones se nota menos.

Yo no me alegro de que casi todos los medios de comunicación económicos a usted le hayan puesto a escurrir, pero desde luego uno tiene que asumirlo porque va en la nómina de no haber asumido la responsabilidad de no haber dicho la verdad. Reputo, en ese mar de mentiras a nivel nacional las tuyas se han notado bastante menos, pero han influido, como muy bien ha recogido la Vicepresidenta del Gobierno Soraya Sáez de Santamaría diciendo que los déficits de algunas comunidades autónomas que no habían dicho la verdad –esto lo añado yo- como los 2.000 millones que usted se ha metido en la manga o en aquellas chokolatinas de las que yo le hablé y me lo seguía negando, porque eso fue en mayo, porque dijeron que el déficit era el que era 2.000 millones cuando era de 4.000 millones y yo se lo decía a usted. Y la señora Aguirre decía que eran previsiones. Usted me lo seguía manteniendo marzo, me lo siguió manteniendo en abril y lo ha seguido manteniendo en mayo, por lo tanto han seguido no diciendo la verdad.

Si quiere que me centren en Deutsche o en Tolstoi, es decir en una entelequia que es el plan económico y financiero que ustedes han variado esta mañana en el presupuesto yo me centro, por supuesto que me centro y les digo, ¿Por qué sus mentiras tiene que hacer pagar 2175 millones de euros a los universitarios españoles por haber incumplido el objetivo de déficit que habían dicho que era y no era? ¿Por qué dicen aquí en el plan económico y financiero del recorte de gastos se estima en 175 millones de euros, de los que, por cierto, 100 millones de euros será la bajada de la subvención de la Comunidad de Madrid? ¿Por qué yo tengo que estimar, a partir de ese Plan Económico- Financiero, en 500 euros de promedio, doña Libertad, la subida de matrícula para su hija? ¿Por qué nos tienen que presentar, por culpa de haber mentido sobre el déficit público, un incremento de la ratio alumnos/aula en un 20 por ciento para el curso 2012-2013? ¿Por qué tenemos que leer, por culpa de sus mentiras y su ineficacia a la hora de hacer un presupuesto, que van a recortar 600 profesores/ año en la red pública? ¿Por qué tenemos que leer que 320.000 alumnos que tenían ayudas para libros, y los 120.000 becarios de comedor escolar se verán afectados bien por una reducción de la cuantía, bien por una bajada en número de ayudas? ¿Por qué tienen que pagar los más débiles, los que menos tienen, sus errores? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) ¿Por qué los tienen que pagar? ¿O es que no le importa aplicar el copago farmacéutico y, por lo tanto, drenar liquidez a todos los madrileños, de 100 millones de euros? ¿O por qué tenemos que soportar –usted lo ha dicho aquí en esta tribuna, no solamente lo pone en el Plan Económico-Financiero- por culpa de su ineficacia, de sus mentiras, de sus falsedades en relación al déficit público, un incremento de las tarifas del transporte público para poder recaudar 150 millones de euros? ¿Por qué? ¿Por qué nuestros parados tienen que dejar de percibir 215 millones de euros en políticas activas de empleo? ¿Por qué tienen que hacer todo eso pudiendo hacer otras cosas para ser eficaces y eficientes? ¿Por qué, por culpa de su incapacidad, los funcionarios van a tener notables reducciones de beneficios sociales, recortes salariales, etcétera? ¿Por qué? Se lo ha dicho don Luis Velasco, a quien, por cierto, me une una honda admiración en el fondo de mi corazón, en lo político y en lo personal. Por cierto, que le han echado a usted la culpa de la reconversión industrial de 1983, cuando era usted Secretario de Estado de Comercio. Bueno, ya sabe que la tarea de los portavoces del Partido Popular es meterse con lo que han dicho los portavoces de la oposición. Es una especie de juego antiparlamentario. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

Pero la realidad es hablar de los presupuestos que han presentado esta mañana, porque estoy hablando de Tolstoi, de Dostoievski, de una entelequia, que es el Plan Económico y Financiero. Fíjese usted, dicen que no suben los impuestos. ¿Por qué los ancianos tendrán que pagar un 30 por ciento más de su renta para una estancia en los centros de día? ¿Acaso no es una ineficacia, una ineficiencia, además de un error, y un error injusto, que nuestros ancianos tengan que pagar su estancia en los centros de día? ¡Menos mal que no suben impuestos! Producen una subida de 74 tasas -i74 tasas!- para recaudar 15 millones de euros. Pero no son cualquier tasa; por ejemplo, doña Libertad, para su hija, 175 millones de euros en tasas

universitarias. Por cierto, otra pregunta: ¿Por qué no se parece en nada el presupuesto que han presentado esta mañana con el Plan Económico-Financiero que presentaron a Montoro? ¿Por qué le mienten también a Montoro? ¿Por qué suben los precios de la casa de niños? ¿Por qué nos quitan 10 euros en la tarjeta sanitaria, señor Freire? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Dirá: ¡10 euros! ¡Quién no tiene 10 euros! Hombre, son un millón de tarjetas sanitarias por 10 euros... Diez por uno... ¡10 millones de euros! ¿Por qué subimos las tasas de la ITV? ¿Por qué le ponemos impuestos hasta a los perros? ¿A eso cómo lo van a llamar "impuesto Goofy" en todo caso? Porque, claro, poner impuestos a aquellos perros que se pierden... Eso es la aplicación del Plan Económico-Financiero a una realidad aprobada esta mañana, que es el Presupuesto General del Estado. ¿Tiene relación o no tiene relación? Por cierto, el 3 por ciento nominal, yo no he dicho si es nominal o es real; no le he dicho eso. Cualquier predicción al 2014, 3 por ciento nominal, real, señor Viceconsejero, interior, bruto, neto, cuando le mande un mensajito dígame claramente que hay que poner varios escenarios: escenario en el haya recesión, escenario en el que haya crecimiento y escenario en el haya expansión, y también el escenario de los deflatores. Por lo tanto, yo le he dicho que es muy atrevido sea real o nominal.

Mire, recortar en educación, que es lo que plantean en el Plan Económico-Financiero y en el presupuesto es tirar el motor del avión para aligerar el peso de la nave. Aumentar el número de niños por aula, recortar el número de profesores, recortar en salud, dejar de vacunar a los niños, por ejemplo –lo han dicho esta mañana, es la aplicación del Plan Económico-Financiero en la realidad presupuestaria-, contra la neumonía de 2, 4 y 15 meses... Pero, ¿usted se cree que es eficaz? ¿Puede usted sacar aquí pecho... (El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: *Eso es falso.*) Eso es lo que han dicho esta mañana; si no es así, rectifíquelo. O la vacuna contra el neumococo ¿Es que no se ha pronunciado la Presidenta del Consejo de Gobierno? Eso sí, ¿verdad? Hemos escuchado todos a la Presidenta del Consejo de Gobierno diciendo: esto se lo inventa la cadena SER. Recomendada por la Asociación Española de Pediatría. Pero, ¿usted no cree que debería ser un ejercicio de responsabilidad política venir aquí y decir: he sido incapaz de hacer las cosas bien y prometo hacerlas mejora a partir de ahora?

*(El señor Presidente se reincorpora a la sesión.)*

Por ejemplo, peaje de autovías: 30 millones de euros que quieren recaudar por este concepto; si no, corríjame. ¡Pero si ya lo estamos pagando! ¡Si estamos pagando 100 millones de euros en peajes en sombra! Ya no es el copago, es el repago, el tripago y el pago por autovía y por autopista en esta comunidad autónoma. ¡80 millones de euros que estamos pagando en la M-45! Pero, hombre, ¡gestionemos bien! Le he citado a Bravo Murillo, que no coincide precisamente con nosotros, pero que hizo cosas, y fue un político conservador, que no liberal, como usted. La reducción del salario de los funcionarios un 3 por ciento o 60 millones de euros en la extinción de consorcios.

Todas estas cuestiones que yo le estoy planteando y que ustedes han planteado en una esotérica rueda de prensa esta mañana, ¿tienen alguna alternativa? ¿Tiene alternativa? Podemos estar discutiendo si subir o bajar impuestos... Hay 2.821 millones de euros en 2012 solo en beneficios fiscales. ¿Podemos tirar algo de ahí para evitar que nuestros ancianos paguen el 30 por ciento? ¿Podemos tirar algo de ahí? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Mire, yo planteé un plan de eficiencia que nosotros presentamos para evitar esto que les está ocurriendo; se lo presentamos en nuestra primera iniciativa parlamentaria y ustedes votaron en contra. ¿Sabe usted en qué estaba basado? En este documento que les muestro de la Unión Europea: "Initiatives to improve the efficiency and effectiveness of public spending". Esto es lo que recomienda hacer la Unión Europea, todo lo contrario a lo que ustedes hacen. ¿Podemos tirar de esos 2.821 millones de euros para evitar que los menos favorecidos paguen el pato? ¿Podemos tirar de esos 2.821 millones de euros de beneficios fiscales, que tantas veces se lo ha dicho el señor Gómez a la señora Aguirre, en vez de tirar de los menos favorecidos? Por cierto, no solo es tirar de los menos favorecidos sino también es tirar especialmente de factores de crecimiento económico, porque recortando en educación estamos recortando no solo en justicia social sino en porvenir, en futuro de nuestra región, en futuro de nuestro país. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Esa es su responsabilidad.

Es evidente que usted no es Bravo Murillo; por supuesto que no. En cuanto a conservador, es muy parecido a Bravo Murillo. Usted no ha modernizado la Administración, usted no ha creado las Direcciones Generales, no ha creado la Caja General de Depósitos, etcétera. Fíjese, cuando he dicho que Bravo Murillo había dicho la frase de que en España no se necesitan colegios... ¿Le suena? Ahora vuelven a decirlo. He tenido que buscar la frase porque he pensado que lo mismo estaba equivocado. La frase de Bravo Murillo era: "España no necesita hombres que sepan sino bueyes que trabajen." A ustedes les critican el Grupo Parlamentario Socialista, el Grupo Parlamentario Izquierda Unida, el Grupo Parlamentario UPyD, la Comisión Europea, el Banco Central Europeo, el Fondo Monetario Internacional, Draghi les ha puesto a escurrir...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya concluyendo.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO**: Sí, señor Presidente. Están ustedes solos. ¿Saben por qué? Porque lo único que han copiado a Bravo Murillo ha sido la frase de "España no necesita hombres que sepan sino bueyes que trabajen." Yo creo que a España le sobran bueyes y le faltan hombres y mujeres que piensen. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carmona. Tiene la palabra el señor Muñoz Abrines en representación del Grupo Parlamentario Popular por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, decía el señor Carmona al principio de su primera intervención, releendo la intervención del señor Consejero sobre las mentiras en esta Cámara: usted ha sido el que ha mentado, yo no. Yo no he mentado, ha sido usted. Yo tengo que recordarle, señor Carmona, lo que dijo usted hace un Pleno o dos, cuando públicamente, desde esta tribuna, por ejemplo, acusó a la Presidente de haber expulsado de su despacho al Presidente de Celtia, el señor Fernández Sousa. El señor Fernández Sousa lo ha desmentido por activa y por pasiva y está dispuesto a hacerlo públicamente, señor Carmona. Es más, ni siquiera sabía quién era usted. Dijo: no conozco al señor Carmona; no sé cómo ha podido decir eso porque es falso y estoy dispuesto a decirlo. Usted miente; luego, no pide disculpas, pero pide responsabilidades a los demás. Es francamente sorprendente que lo haga usted, porque usted, mejor que cualquier persona de esta Cámara, sabe cuáles pueden ser las consecuencias por una imprudencia verbal. Por lo tanto, señor Carmona, sea usted mucho más prudente a la hora de hacer ciertos comentarios y, ya que se ha equivocado, pida perdón, sobre todo cuando pretende que se lo pidan los demás. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

También decía el señor Carmona: hombre, con independencia de los escenarios económicos, de si es en términos reales o nominales, la previsión de crecimiento del 3 por ciento he dicho que es un enorme atrevimiento. Bueno, señor Carmona, ¿usted considera que sus compañeros del Partido Socialista, del cual creo que usted todavía forma parte, son unos imprudentes, unos arriesgados y unos atrevidos? Porque tengo aquí el plan económico financiero de Andalucía y, ¡qué casualidad! La previsión de crecimiento, en términos nominales, de Andalucía, es el 3 por ciento en el año 2014. ¿Va usted a llamar al señor Griñán para decirle que es un atrevido y un imprudente? Porque es exactamente el mismo escenario que ha previsto Andalucía en su plan económico financiero.

Está muy bien hablar de lo que queramos, pero creo que sería bastante conveniente que, antes de entrar a analizar en conjunto el Plan Económico Financiero que ha presentado la Comunidad de Madrid, nos alejáramos un poco del detalle de la tesela, de ver exactamente los contenidos muy concretos de dicho plan, y ver el mosaico en su conjunto, señor Carmona, porque si no vemos el mosaico ni la realidad en su conjunto es muy difícil valorar la realidad que estamos analizando.

Resulta, señorías, que estamos hablando de un Plan Económico-Financiero que responde a una reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera en la que, por unanimidad, señorías, de todas y cada una de las comunidades autónomas, incluyendo alguna que gobierna el Partido Socialista, se aprobó la necesidad de tener que recortar el gasto de las comunidades autónomas en 18.000 millones de euros. ¡18.000 millones de euros! Señor Carmona, supuestamente su partido –porque sus comunidades autónomas votaron a favor– está de acuerdo con que el conjunto del gasto de las comunidades autónomas se reduzca en 18.000 millones de euros; por lo tanto, creo que estamos en un escenario sobre el cual usted no tendría que discutir, con independencia de las cosas que ha dicho, sobre las que entraré después.

Pero fíjese, este recorte necesario de 18.000 millones de euros es para cumplir con un objetivo: el 5,3 por ciento de déficit del PIB que tiene que cumplir España en el ejercicio 2012. ¿Se acuerdan ustedes de cuál era el compromiso que tenía el reino de España en el mes de enero? ¿El compromiso que adquirió el Gobierno socialista de la nación con Europa? Adquirió un compromiso del 4,4 por ciento. Eso significa, señorías, que el conjunto de España tendría que haber hecho un recorte superior al de ahora en más de 10.000 millones de euros; es decir, si el escenario que planteaba el Partido Socialista se hubiese cumplido, si hubiésemos mantenido el compromiso del 4,4 por ciento, que era el que decía el Partido Socialista que había que cumplir en el año 2012, tendríamos que ajustar en 10.000 millones de euros más el gasto del conjunto de las Administraciones Públicas del Estado y de las comunidades autónomas. ¿Puede explicar usted y el conjunto de su Grupo Parlamentario a la sociedad madrileña de dónde hubiesen hecho ustedes el recorte adicional de 10.000 millones de euros, señor Carmona? Porque lo que no se puede hacer es estar en misa y replicando; no se puede poner una vela a Dios y otra al diablo, que es lo que hacen ustedes, señor Carmona. Usted no puede pretender ir a Europa y decir que vamos a ser los campeones en la reducción del déficit, que lo vamos a dejar en el 4,4 por ciento en el año 2012, para lo cual tendrían que haber reducido 10.000 millones de euros más, pero después quejarse cuando hay que hacer el recorte simplemente porque su situación nacional hace seis meses que ha cambiado. Eso me parece un ejercicio de enorme desfachatez.

Señorías, a lo largo de este Pleno han hablado de muchas cosas: de atentado a la Constitución, de jueves negro, de atentado a la democracia, porque el Plan Económico Financiero y el proyecto de presupuestos que ha presentado la Comunidad de Madrid afecta a ciertos servicios. Permítame que le lea lo siguiente: "Las cuentas para 2012 fueron elaboradas asumiendo el reto de contribuir a asentar y fortalecer la recuperación en un escenario de consolidación fiscal que recondujera el déficit de todas las Administraciones Públicas." Es decir: estamos de acuerdo en reconducir el déficit. "Desde finales de 2011 se viene observando un cambio -tomen nota, desde finales de 2011; lo que estamos diciendo desde hace bastante tiempo- en el ritmo de crecimiento de la economía mundial, que está afectando a las previsiones para 2012 de la economía española y de la regional. Este cambio de escenario se contempla en las estimaciones macroeconómicas de los principales organismos internacionales. De otro lado, han sido comunicadas por parte de la Administración General del Estado las entregas a cuenta del sistema de financiación para el año 2012, que supone una reducción respecto de las estimaciones realizadas por el Estado y comunicadas en julio de 2011 y que sirvieron como base para la elaboración del presupuesto de esta comunidad autónoma para dicho ejercicio-. Debido al cambio de escenario económico-financiero, y siguiendo -señorías, escuchen bien- el criterio de prudencia, el Gobierno decide adoptar un acuerdo de no disponibilidad de créditos." ¿Saben qué es esto? Plan Económico-Financiero de Andalucía. Es decir, lo que nosotros decimos que ha pasado con el ejercicio 2011: caída de ingresos, cambio de escenario económico, si lo dice el Gobierno de la Comunidad de Madrid, como es del Partido Popular, el señor Consejero está mintiendo; ahora, dice lo mismo el Gobierno del señor Griñán y parece ser que es dogma de fe. Señoría, francamente sorprendente.

Pero, fíjese, cuando uno se va a analizar los planes económico-financieros, porque todos tienen más o menos la misma estructura, empieza a ver bastantes coincidencias, pero no solo en la justificación de la necesidad del Plan Económico-Financiero. El señor Carmona decía: como ustedes han hecho las cosas mal, como ustedes han mentido, han tenido que presentar el Plan Económico-Financiero. ¿El señor Griñán y el señor Chaves hicieron las cosas mal y han mentido? Porque también han presentado un plan económico-financiero, ¿eh? *(El señor Carmona Sancipriano pronuncia palabras que no se perciben.)* No, no, es lo que usted ha dicho, señor Carmona; yo recojo literalmente sus palabras. Usted ha unido Plan Económico-Financiero con mentiras y mal trabajo previo; por lo tanto, ¿está usted diciendo eso, señor Carmona?

Pero, fíjese, es que no coinciden solo en la justificación. Es que si usted se va a los conceptos de gasto de Andalucía, resulta que coinciden prácticamente en todo; lo que cambian son los eufemismos, pero los conceptos de gasto que recortan son los mismos. Y cambian también en otra cosa, efectivamente: en las cantidades.

Fíjese cuáles son las diferencias entre el Plan Económico-Financiero de Madrid y el de Andalucía. Primera diferencia: el Plan económico de Madrid para el año 2012, señoría, afecta en 650 millones de euros. ¿Saben ustedes a cuánto asciende, sin contar ingresos, el plan de Andalucía, que, por cierto, ahora ya apoya Izquierda Unida? No de 650 millones de euros sino de 2.500 millones de euros de ajuste, de recortes del presupuesto de Andalucía, señorías; es decir, 1.850 millones de euros más que Madrid. Eso significa, señorías, que, mientras que el ajuste que hacemos en Madrid representa el 0,3 por ciento de nuestro producto interior bruto, el de Andalucía afecta al 1,72; es decir, seis veces superior al de Madrid el ajuste que hacen en términos de PIB. Pero ustedes son los que dicen que no hay que recortar porque, si se recorta demasiado, entonces la economía no va a crecer. Pues, fíjese, el recorte de Andalucía es seis veces superior, en relación al PIB, al de Madrid.

¿Cuál es la otra diferencia? Que, mientras que el plan financiero de Madrid, señor Carmona, representa el 3,6 por ciento del ajuste total que tienen que hacer todas las comunidades autónomas, que es de 18.000 millones de euros, cuando nosotros representamos el 20 por ciento de la economía española, el plan de ajuste de Andalucía, que representa el 13 por ciento de la economía española, es el 14 por ciento de las necesidades de ajuste de todas las comunidades autónomas. Por lo tanto, señor Carmona, ¿dónde está el jueves negro: en Madrid o en Sevilla? ¿Dónde está el atropello constitucional? ¿Dónde está el recorte? ¿Dónde se va a dejar de crear empleo cuando el recorte de Andalucía es seis veces superior al de Madrid? Señorías, sean ustedes un poco serios. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Y cuarta y principal diferencia, señorías: en Madrid, este Plan Económico-Financiero que se mantiene en el presupuesto... Porque, señor Carmona, señor Velasco, el proyecto que ha presentado hoy el Gobierno es el Plan Económico más una adenda; la adenda de la rebaja del 3 por ciento a los funcionarios, todo lo

demás es igual. Y la adenda de la que usted hablaba se refiere a una previsión más optimista respecto a los efectos de los reales decretos del Gobierno; pero, para calcular el déficit del 1,5 hemos hecho y hemos calculado el Plan Económico-Financiero en términos prudentes, intentando atribuir unos efectos menores en los presupuestos de lo que a lo mejor son.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Muñoz Abrines, vaya terminando, por favor.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Termino, señor Presidente. Pero, ¿saben cuál es la gran diferencia? Que, mientras que en este Parlamento, señoría, el Plan Económico-Financiero se convierte en un proyecto de ley que se va a debatir abiertamente, con luz y taquígrafos, y que ustedes van a poder debatir a pesar de ser 1.000 millones de euros, en Andalucía, que son 3.500 millones de euros incluyendo los ingresos, ¿saben cómo lo hacen? Con un acuerdo de no disponibilidad, con ocultismo. ¿Saben ustedes por qué? Porque el Partido Socialista no quiere que al final se descubra cuál es la realidad, y es que, mientras que aquí critican los recortes, allí los hacen multiplicados por seis, y que no quieren que descubran la falsedad de los eufemismos que utilizan para afectar a los servicios básicos de la comunidad autónoma andaluza.

Yo no sé, señor Carmona, si lo que hacemos desde el Grupo Parlamentario Popular es poco sofisticado; desde luego, lo que hacen ustedes no es un ejemplo de moralidad intelectual. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Muñoz Abrines. Tiene la palabra el señor Consejero para contestar por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albarcar): Muchas gracias, señor Presidente. Me gustaría empezar definiendo un poco los conceptos sobre los que estamos debatiendo, dado que el PEF, el déficit 2011, la ley que hemos presentado esta mañana, puede haber causado cierta confusión. Yo creo que es muy importante aclarar los conceptos. Primero, ¿qué es el PEF? ¿Qué es el Plan Económico Financiero? El Plan Económico Financiero es un plan que la Comunidad de Madrid ha tenido que presentar al Gobierno de la nación derivado del presupuesto 2012, que incluía un déficit del 1,5 por ciento, habiendo llegado a esa cifra de déficit, que era el máximo autorizado, inicialmente el 1,3 y después el 1,5, la comunidad autónoma está en la obligación de presentar este Plan Económico y Financiero, asegurando que efectivamente va a cumplir con ese objetivo. Es particularmente importante recordar que el presupuesto que aprobó la Comunidad de Madrid en el año 2012 se hizo sin tener garantizados o confirmados los ingresos dado que el Presupuesto General del Estado no se había aprobado en ese momento; como bien dijimos, lo hicimos a ciegas. Una vez que el Presupuesto General del Estado se aprobó, una vez que la Comunidad de Madrid tiene los ingresos confirmados, que han sufrido una rebaja muy importante con respecto a las cifras que inicialmente dio el Gobierno, y en particular la Vicepresidenta Salgado con esa previsión inimaginable de un

crecimiento del 2,3 por ciento de la economía española en el año 2012, una vez que ya tenemos certeza sobre nuestros ingresos, lo que hemos hecho es presentar este plan económico financiero, insisto, que asegure el cumplimiento de ese objetivo en el año 2012.

Me gustaría también resaltar el hecho de que ese plan económico financiero que hemos presentado es público. Esta es una iniciativa del Gobierno actual que en aras de la transparencia ha querido que todas las comunidades autónomas estén disponibles para todos los españoles, y está colgado en la página web, y es lo que precisamente da pie a este debate. Yo creo que, por ejemplo, un Grupo Parlamentario que insiste tanto en la transparencia como es UPyD –que yo creo que es legítimo que lo haga– reconociese el hecho positivo de que estemos teniendo este dato, precisamente porque un Gobierno del Partido Popular ha tomado la decisión de hacer públicos los planes económico financieros.

Al mismo tiempo, e incidiendo con el mensaje con el que terminaba el señor Muñoz Abrines –con el cual estoy completamente de acuerdo–, precisamente en aras de la transparencia, el Gobierno de la Comunidad de Madrid ha decidido aprobar un proyecto de ley de modificación. Insisto, señor Carmona, no son unos nuevos presupuestos, es una modificación del presupuesto del año 2012, que tendrá que ser debatido aquí, y tendremos ocasión de hacerlo públicamente con luces y taquígrafos para conocimiento de la ciudadanía madrileña.

Esta ley va a incluir –también quiero aclararlo, porque se han confundido conceptos– los cambios y minoraciones de partidas que están incluidas y derivadas del plan económico financiero, esos 650 millones de euros para este año 2012, más los nuevos ajustes que hemos presentado hoy derivados de los cambios de retribuciones de los empleados públicos y los cargos políticos de la Comunidad de Madrid. Por cierto, me gustaría incidir en una cosa, señora Martínez, ahora que ustedes gobiernan en Andalucía, desde luego van a tener mucho más difícil justificar este discurso beatífico, que, de alguna manera, ha estado haciendo, y compararlo con la realidad. A mí me gustaría hacer referencia a un solo dato –el señor Muñoz Abrines ha hecho referencia a algunos más–, pero en Andalucía las retribuciones han sufrido una caída del 5 por ciento, desde los puestos políticos hasta el funcionario de nivel más bajo, nivel 12 o 14 que pueda tener la Administración andaluza; un 5 por ciento todos. Aquí, en la Comunidad de Madrid, los cargos políticos sufriremos una rebaja de nuestro salario del 10 por ciento y todos los empleados públicos del 3,3 por ciento. Ya me dirá usted si prefiere el modelo andaluz, que es el que ha apoyado su partido político, o el de la Comunidad de Madrid, donde los que más responsabilidad tienen son los que más habrán sufrido el ajuste de sus salarios. Insisto, esto lo hemos hecho en aras de la transparencia.

Y, gracias a la transparencia y al hecho de que vayamos a traer este proyecto de ley a esta Asamblea, vamos a poder debatir mucho sobre nuestra política fiscal. Han hecho referencia a ello los tres Grupos Parlamentarios, y no puedo estar en mayor desacuerdo, señor Velasco, cuando usted dice que nos

encontramos ahora mismo en una caída en barrena de los tributos propios de la Comunidad de Madrid en 2012 porque no hemos subido los impuestos; para entendernos, porque no hemos hecho una política expansiva en los últimos años. ¡Es que es exactamente lo contrario, señor Velasco! Es exactamente lo contrario. Ahora estamos pagando las consecuencias de los excesos y de las políticas de gasto que se han seguido en los últimos años, en particular desde el punto de vista del Gobierno de la nación. Estamos teniendo que pagar ahora las consecuencias de tres años de medias del 10 por ciento de déficit; estamos teniendo que pagarlo, y eso es lo que reduce los ingresos de todas las Administraciones Públicas. Eso lleva a que este año el Gobierno de la nación tenga que pagar 29.000 millones de euros en intereses de la deuda; 29.000 millones de euros, señorías, 1,5 veces el presupuesto entero de la Comunidad de Madrid, solamente para pagar intereses de la deuda, que es consecuencia directa de la política expansiva fiscal a la que llevó la ideología socialista del Partido Socialista en el Gobierno, con el señor Zapatero.

Por tanto -se lo voy a decir de otra manera incluso más simple-, el descenso en los tributos propios ahora mismo es consecuencia de un mal, que es la crisis económica. Lo que tendremos que hacer desde las Administraciones, desde los Gobiernos, es mitigar ese mal, arreglar ese mal. Ahora bien, decisiones que van a agravar ese mal, como subir los impuestos, van a producir exactamente el efecto contrario, que es, por desgracia, lo que ha ocurrido en España en los últimos años. Por lo tanto, no me diga que subiendo los impuestos vamos a arreglar la situación económica en Madrid, porque vamos a conseguir exactamente lo contrario. Subiendo los impuestos agravaremos el mal que está produciendo la caída en barrena de los impuestos y de los tributos propios de la Comunidad de Madrid; por tanto, de nuevo, la solución no es subir los impuestos.

Usted preguntaba por la deuda. Lo ha mencionado el señor Muñoz Abrines, pero yo añadiría un matiz más: esa deuda deriva del posible desarrollo reglamentario de los reales decretos ley que aprobó el Gobierno en abril referentes a la educación y a la sanidad. Dependiendo de ese desarrollo, el impacto podrá ser mayor en el ahorro que consiga la Comunidad de Madrid en sus cuentas. Ahora bien, hemos preferido ser prudentes, tener una estimación lo más ajustada posible del impacto que van a tener estos reales decretos ley y esa es la cifra que está en el PEF. Si hay una realidad más optimista y efectivamente hay mayores ahorros gracias a ese desarrollo reglamentario, bienvenido será, pero hemos preferido ser prudentes.

Usted también ha hecho referencia a unas declaraciones de la Presidenta de la Comunidad de Madrid en las que aludía al objetivo que tenemos de alcanzar el déficit cero. No lo dijo para tenerlo este año; es la tendencia, es el objetivo que tenemos. Me estoy adelantando al debate de la siguiente comparecencia, pero yo se lo digo abiertamente: la cifra de déficit que hemos tenido en 2011 es mala, es un mal dato de déficit. Me podrán acusar de todo lo que quieran, pero les voy a dar la razón en eso. Cuando me acusen de que ese es un mal dato de déficit, les voy a dar la razón, porque somos los primeros que estamos convencidos

de que la Comunidad de Madrid no debería haber tenido un déficit del 2,2 por ciento en 2011; ahora bien, habiendo tenido ese mal dato, la consecuencia lógica tiene que ser corregir ese error, tender a evitar el déficit y tender hacia las cuentas absolutamente equilibradas, como es el déficit cero, como es no gastarse más de lo que se ingresa. Ese es el objetivo que nos marcamos; esa es la explicación y la lógica que está detrás del proyecto de ley que hemos aprobado hoy en el Consejo de Gobierno y es lo que vamos a defender a lo largo de este año y de esta Legislatura.

La demagogia en cuanto a la política fiscal es muy fácil. Simplemente les voy a dar un dato, porque aquí se da la matraca con que los impuestos benefician a los ricos. Déjeme darle solamente un dato: el 75 por ciento de los beneficiarios de las deducciones escolares tiene unos ingresos inferiores a 30.000 euros al año. Señorías, ¿es alguien con una renta de 30.000 euros al año rico? ¿Le tenemos que quitar las deducciones escolares porque gana en torno a 30.000 euros al año, o incluso menos? Es que sus planteamientos no tienen ningún sentido, y además intentan confundir también entre lo que es una tasa y lo que es un impuesto, y yo creo que lo hacen deliberadamente. Como bien sabemos, lo que hace la tasa es contribuir al uso de un servicio público. El impuesto es una exacción que se paga independientemente del uso, del disfrute de ese servicio público; es lo que los contribuyentes pagan para sostener los servicios públicos en general, aunque no los consuman. Creemos que en las épocas actuales tiene sentido que el usuario de los servicios públicos tenga una mayor participación en la satisfacción del coste de ese servicio público, y esa es la lógica...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albacar): Sí, señor Presidente. Voy terminando. Esa es la lógica que hay detrás de las tasas que hemos mencionado que vamos a retocar.

Termino con una idea. Dentro de su argumentación, el señor Carmona ha llegado a decir que los ajustes que tenemos que hacer son por nuestras mentiras, olvidándose –yo no sé si habrá tomado una pócima del olvido antes de venir a la Asamblea esta tarde- completamente de la situación económica en la que nos encontramos, y de la que ha sido responsable el Gobierno de la nación. ¿Cómo nos puede decir que el ajuste que tenemos que hacer es por las mentiras del Gobierno de la Comunidad de Madrid? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Pero, bueno, ¿nos hemos vuelto locos?

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, por favor, termine.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albacar): ¿Me quiere usted explicar si el nivel de paro del 24 por ciento en España hoy por hoy es culpa de las mentiras del Gobierno de la Comunidad de Madrid? Pero, bueno, qué tendrá que ver una cosa con la otra. Esa es su argumentación, como vamos a tener ocasión ahora mismo de debatir sobre el déficit de 2011, lo dejo para el siguiente debate. Nada más y muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero; muy amable. Señorías, pasamos al siguiente punto del orden del día.

**Comparecencias con tramitación acumulada:**

**C-404/2012 RGEP.4423. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista al Sr. Consejero de Economía y Hacienda, sobre distintas informaciones relativas a la evolución del déficit público y la deuda en la región.**

**C-405/2012 RGEP.4428. Comparecencia del Sr. Consejero de Economía y Hacienda, a petición propia, sobre dato definitivo de déficit del ejercicio 2011 en la Comunidad de Madrid.**

Al haber sido registrada en primer lugar la comparecencia 404/2012, tiene la palabra el señor Carmona, al objeto de precisar las razones que la motivan, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO**: Muchas gracias, señor Presidente. Cinco minutos solamente para decirle que pedimos esta comparecencia porque sigo insistiendo en que ustedes no dicen la verdad - insiste toda España, menos usted- sobre el déficit público. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Es usted como el mal estudiante que fue pillado copiando en el examen de junio y se presenta en septiembre, repito, sacando pecho, diciendo que lo va a hacer esta vez muy bien.

Mire usted, gastos e ingresos. Le dije yo a usted desde mi escaño, y usted sentado en el sillón del Consejo de Gobierno, que ocultaban facturas de Farmaindustria por valor de 600 millones de euros; hay un documento que tiene el señor Freire que dice que ustedes reconocieron una deuda con Farmaindustria, de farmacia, de cincuenta y tantos millones de euros. Eso le han dicho al señor Freire, y eran 600. De material sanitario, 510; más mentiras. Formación de los parados, ocultaron 100 millones de euros, y lo sacó la Cadena Ser, la que ustedes citan tanto, y usted reconoció que habían mentido. Pues si lo reconoció, reconózcalo en sede parlamentaria. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) 100 millones de euros para formación ocupacional, también ocultos. OPEAs, 2.000 expedientes del Imade que no estaban ocultos, estaban apilados en la Consejería. Pagos a colegios para su funcionamiento, no se pagaron por falta de Tesorería. Subvenciones para instalaciones de calderas, tampoco se pagaron. Todas esas facturas las tengo en mi escaño, no pagadas y no registradas. Ayudas a rehabilitación de edificios, 30 millones de euros para ayudas en ascensores, no pagaban; y un fax o varios faxes de su Consejería diciendo que no las pagaban. Esto es así, esto es lo que hay que hacer, y todos los Grupos Parlamentarios, incluido el Grupo Parlamentario Popular, el señor Abrines, que se dedica a perseguirnos y a citarnos, antes al señor Piñedo y ahora a mí... Por cierto, hablando de imprudencias, yo le puedo hablar de muchas imprudencias. Si les sacara yo a ustedes

declaraciones suyas sobre amigos suyos de Gürtel, no le quiero decir lo imprudentes que fueron sus declaraciones. Yo las imprudencias las asumo porque yo vivo de mi trabajo. Pero fíjese lo que le voy a decir, y con todo el respeto que le tengo, usted ha defendido –también tengo cuestiones suyas- bajar impuestos, subir impuestos, bajar los tipos de interés, subir los tipos de interés. Lo ha defendido todo. Claro, evidentemente, acierta. Es mejor a veces ser un poquito imprudente -como usted a veces ha sido, y mucho- que ser ignorante, señor Abrines. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Me ha recordado a George Orwell; no sé si el señor Consejero o el señor Abrines. No se dedique a mí, porque si no voy a acabar pensando que estamos sentimentales usted y yo; dedíquese a hacer propuestas al Consejo de Gobierno. Oiga, que no me importaría porque es una buena persona; digo sentimental, no sexual, evidentemente. ¿Se acuerda usted de la novela "1984", de George Orwell, cuyo título original era "El último hombre de Europa"? El protagonista era Winston Smith. Me lo ha recordado la intervención del señor Abrines y la verdad es que no sé cuál de los dos es Winston Smith, que, por cierto, al final era el héroe, ¿eh? Para que vea que yo con usted no me meto, a diferencia de que usted tiene una cierta obsesión conmigo. ¿Sabe a qué se dedicaba Winston Smith como funcionario? A borrar el pasado de la dictadura en la que estaban. Era un funcionario que se dedicaba a cambiar la historia y a borrar el pasado para que no se supiera que se había dicho lo blanco y lo negro por la señora Presidenta del Consejo de Gobierno sobre Bankia; lo blanco y lo negro sobre el déficit público; que si había mucho déficit público, que si no había; que si había que hacer una reforma financiera, que si no había que hacer una reforma financiera.

Más mentiras; mentiras sobre mentiras; déficit publico, ya se lo he dicho, y usted me va a explicar aquí. Si me convence, yo le voy a dar la razón, y luego escucharemos un debate sobre mi forma de hablar del señor Abrines. Dice usted, señor Manglano: no son unos nuevos presupuestos. Claro, ya lo sé, pero es que ustedes lo dijeron, que iban a ser unos nuevos presupuestos. ¡Eso es lo que dijeron! ¡Eso es lo que dijeron ustedes! Por tanto, nosotros no somos los que mentimos. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Fíjense, las mentiras de Winston Smith. Elijan entre cualquiera de los dos quién es Winston Smith. Andalucía. Se olvidan de un dato, y es que Andalucía tiene un presupuesto de 32.000 millones de euros, y el presupuesto no financiero de la Comunidad de Madrid -no financiero, ¿eh?- es 17.000, más el financiero, veintitantos mil *(Denegaciones por parte del señor Muñoz Abrines.)*, comparado con el de Andalucía, que es de 32.000 millones de euros. ¡Qué fácil es coger al mentiroso! ¿Verdad? *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Por lo tanto, muchas veces es mejor no hablar. Mejor no hablar. Por cierto, si Andalucía lo hace mal, que no es el caso, según le acabo de demostrar, pues oiga, si Andalucía lo hace mal, nosotros lo podremos reconocer, pero estamos hablando de la Comunidad de Madrid. Es más, nos da la razón. Si se pone a hablar de la Comunidad Autónoma de La Rioja, la respuesta...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Carmona, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO**: Termino, señor Presidente. Quiero saber si las causas son la caída del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales en 287 millones de euros; o la caída de Actos Públicos Documentados en 316; o la caída del Impuesto de Matriculación en 123; o la caída de la Tasa de Juego en 65 millones de euros. Pero como reconocen en contabilidad nacional un déficit de 3.986 millones de euros –de 4.000 millones de euros- la desviación es de 2.000 millones de euros. Y ustedes mismos reconocen –atención, tome nota para que la respuesta sea lo más coherente posible-: que las aportaciones de capital, capítulo octavo, 946 millones de euros, Sanidad; que la cuenta 409 –cuatro, cero nueve- es de 2.097 millones de euros. Mienten, evidentemente, en 2.000 millones de euros, y cuanto más hablan, por lo que se ve, más mienten. Gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carmona. Tiene la palabra el señor Consejero por un tiempo de quince minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albarca): Muchas gracias, señor Presidente. Señorías, comparezco ante el Pleno a petición propia para informar sobre el dato definitivo de déficit del ejercicio 2011 en la Comunidad de Madrid. También comparezco a petición del Grupo Parlamentario Socialista para informar sobre las distintas informaciones relativas a la evolución del déficit público y a la deuda en nuestra región. En primer lugar, explicaré el proceso habitual de consolidación de la cifra de déficit que se realiza anualmente; luego, me referiré a los motivos que han originado la variación de la cifra definitiva de déficit con respecto a la cifra provisional que se publicó en febrero, y finalmente haré referencia a nuestro compromiso de cumplir con el déficit del 1,5 por ciento este año 2012.

Señorías, se ha seguido el proceso habitual de cierre de déficit de todos los años. La cifra del 1,13 por ciento del PIB que el Ministerio publicó en febrero de este año era provisional, tal y como dijimos tanto la Presidenta del Gobierno madrileño como yo mismo en sede parlamentaria y en distintos medios de comunicación. Les voy a dar varios ejemplos. La Presidenta de la Comunidad de Madrid, un día después de publicarse la cifra de déficit, el 28 de febrero, advirtió, y cito: “Estos datos son provisionales y es muy probable que debido a la bajada de los ingresos en el último cuatrimestre del año todavía haya que hacer ajustes.” Posteriormente, el día 8 de marzo, la Presidenta también manifestó en esta misma Cámara: “No le quepa duda, tenemos todavía el 1,1 por ciento de déficit, según datos provisionales, y desgraciadamente habrá que hacer ajustes en la cifra, ya que ha habido una caída terrorífica de ingresos.” Yo mismo, el pasado 2 de abril, insistí en la provisionalidad del dato, afirmando: “En 2011, como saben ustedes, el déficit que se ha publicado todavía es provisional y estamos a la espera de que se apruebe el dato definitivo.”

Por tanto, como he dicho en mi anterior intervención, ustedes podrán acusarnos de que el dato sea malo, pero de lo que no van a poder acusarnos es de mentir. Ni hemos cometido ninguna negligencia ni hemos mentido en el proceso de definición de la cifra definitiva del déficit del año 2011. La cifra provisional que hizo pública el Ministerio el 17 de febrero y que la propia Presidenta dijo al día siguiente que era provisional, como acabo de decir, trae causa del procedimiento establecido de consolidación del déficit que deriva de un acuerdo del Consejo de Política Fiscal y Financiera del año 2003. Dicho acuerdo establece que la Intervención General del Estado, a partir de la información suministrada por cada Comunidad Autónoma referida al último trimestre del año y que debe remitirse antes del 30 de abril del año siguiente, llevará a cabo los ajustes contables oportunos; insisto, antes del 30 de abril. Este resultado se comunica antes de final de junio a cada Comunidad Autónoma y, a partir de esa fecha, cada Comunidad podrá solicitar aclaraciones, que se contestarán en reuniones bilaterales con el Ministerio durante el mes de julio. Posteriormente, el Ministerio de Hacienda eleva un informe con los datos definitivos de cierre del ejercicio en el mes de septiembre u octubre, del cual se da cuenta al Consejo de Política Fiscal y Financiera.

Por tanto, se trata de un largo procedimiento que finaliza en el tercer trimestre del año. Nosotros seguimos los pasos que había que seguir según este procedimiento y, cuando ha correspondido, hemos dado la cifra definitiva. Esta cifra se hizo pública oficialmente con la aprobación del Plan Económico Financiero para el período 2012-2014 en la última reunión del Consejo de Política Fiscal y Financiera celebrado el 17 de mayo. Por tanto, la comunicación del dato definitivo se ha hecho cuando tocaba, con toda claridad y en cuanto supimos la cifra definitiva con exactitud. Insisto, se puede criticar a Madrid por haber tenido déficit pero no por haber mentido.

Señorías, insisto –y lo diré varias veces-, admito abiertamente que la cifra de déficit del año 2011 es un mal dato. Ha sido el peor déficit que hemos tenido en los últimos años. Sin embargo, esta cifra supone el quinto mejor dato de déficit de las 17 comunidades autónomas; por ejemplo, Andalucía, por la que sacan pecho, tiene un déficit del 3,3 por ciento y nosotros del 2,2 por ciento. La media de los déficit de las comunidades autónomas en el año 2011 fue del 3,3 por ciento y el de la Comunidad de Madrid, pese a ser un mal dato, es del 2,2 por ciento. Otro ejemplo es que la Comunidad de Madrid ha tenido una media de déficit del 1 por ciento en los últimos cuatro años, frente al 2,4 por ciento de la media nacional. Si hacemos la media de los cuatro últimos años, desde 2008 hasta 2011, de los déficit anuales de todas las comunidades autónomas, la Comunidad de Madrid es la que menos déficit ha tenido, con ese 1 por ciento; la media es más del doble: el 2,4 por ciento. Por otro lado, somos la región con la deuda más baja de todas las comunidades autónomas: la deuda madrileña se sitúa en el 7,9 por ciento de nuestro PIB, mientras que la media autonómica es del 13,1 por ciento. Por todo ello, la confianza y la credibilidad de la economía madrileña están al máximo nivel, y esto permite que la Comunidad de Madrid esté teniendo acceso a los mercados financieros para obtener liquidez en unos momentos en los que el resto de regiones no pueden hacerlo. Un claro ejemplo

de ello es el hecho de que la Comunidad de Madrid formalizó recientemente una operación de préstamo con el Banco de Santander por un importe de 400 millones de euros para financiar nuestra deuda, como continuación de la exitosa emisión pública de marzo pasado, que supuso la mayor emisión de deuda pública sin asegurar de la Comunidad de Madrid al haber colocado 665 millones de euros en apenas una hora y a un muy buen precio.

Ahora bien, insisto, aunque nuestros datos sean mejores que la media de las comunidades autónomas, aunque la media del déficit madrileño en los últimos cuatro años sea la mejor de todas las comunidades autónomas y esté por debajo de la mitad de la media de las comunidades autónomas, no nos sentimos satisfechos y nos exigimos más a nosotros mismos. La Comunidad Autónoma de Madrid tiene que exigirse más que el resto de las comunidades autónomas. Por tanto, sería muy fácil que yo simplemente me quedase aquí diciendo: bueno, es verdad, no ha sido un buen dato pero estamos mejor que los demás; no, tenemos que seguir exigiéndonos más y tenemos que acercarnos al déficit cero, como hemos dicho antes. Por eso, este mal dato lo que ha hecho ha sido que redoblemos nuestros esfuerzos para cumplir con el déficit del 1,5 por ciento marcado para este año.

Señorías, paso a la segunda parte de mi explicación: cómo se explica esta variación del déficit para el año 2011, que es lo que explica que la cifra definitiva fuese del 2,2 por ciento del PIB. Este incremento del déficit se debe básicamente a tres factores: primero, a la caída de ingresos por tributos propios en 2011; segundo, al mantenimiento del gasto social, y, tercero, a la adhesión de la Comunidad de Madrid al plan de proveedores.

Primer motivo, la caída de ingresos. Esto se explica por el cambio de ciclo económico que sufrió España en el segundo semestre en el año 2011. Este cambio de ciclo agravado por la parálisis y la ausencia de reformas en la que cayó el anterior Gobierno del señor Rodríguez Zapatero. A mediados de 2010, cuando se elaboraron los presupuestos de la Comunidad de Madrid -y esto es importante recordarlo- para el año 2011, el mercado inmobiliario comenzaba a repuntar en nuestra región. La Comunidad de Madrid lideraba la recuperación del sector inmobiliario en España a mediados de 2010, que es cuando se elaboran los presupuestos del año 2011 y cuando se hace la previsión de ingresos para el año 2011. Les doy algunos ejemplos: las compraventas de vivienda se incrementaron en un 17,5 por ciento en nuestra región en el año 2010 respecto al año 2009, mientras que en España aumentaron menos de la mitad, el 6,7 por ciento. Una de cada siete operaciones firmadas en España se estaba haciendo en la Comunidad de Madrid. Insisto, señorías, en el año 2010, la Comunidad de Madrid estaba experimentado un aumento de su mercado inmobiliario. Asimismo, las viviendas hipotecadas se incrementaron en la Comunidad de Madrid un 4,6 por ciento en los once primeros meses del año 2010 respecto al mismo período del año anterior; sin embargo, en España hubo un descenso del 6 por ciento en ese período. Incluso el mercado de trabajo en el sector de la construcción mejoró. En el año 2010 había descendido el desempleo en casi 1.000 personas en nuestra región.

Como consecuencia de la evolución positiva del sector inmobiliario en el año 2010 la recaudación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales, que grava la compraventa de vivienda usada, incrementó un 25 por ciento. Insisto, señorías, en el año 2010, que es cuando se elaboran los presupuestos del año 2011, la recaudación por el Impuesto de Transmisiones Patrimoniales aumenta un 25 por ciento. Ese es el contexto en el que se elaboraron los presupuestos 2011. Sin embargo, en 2011 el cambio de ciclo hizo que las transacciones inmobiliarias cayeran un 43 por ciento. Al haber menos transacciones, evidentemente, la recaudación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales cayó. Y, ¿saben cuánto cayó? Un 30 por ciento. Si en el año 2010 subió un 25 por ciento, en el año 2011 cayó un 30 por ciento. De hecho, señorías, la recaudación de dicho impuesto se situó a niveles del año 2000. En el año 2011 la recaudación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales estuvo a nivel del año 2000.

Asimismo, la recaudación por el Impuesto de Actos Jurídicos Documentados, tributo que grava la adquisición de vivienda nueva, el anterior es vivienda usada- cayó en el ejercicio 2011 un 24,1 por ciento. Lo mismo sucedió con el impuesto sobre determinados medios de transporte, impuesto que grava las matriculaciones de vehículos nuevos. La recaudación por este impuesto disminuyó un 8,4 por ciento el año pasado debido, a la caída de ventas de coches nuevos.

Es decir, señorías, si quieren acusarnos de haber presupuestado mal, háganlo. No puedo negarles que la recaudación de los tributos propios de la Comunidad de Madrid en el año 2011 fue mucho menor de la que habíamos presupuestado; ahora bien, la explicación es la que les acabo de dar. En el año 2010 había un repunte del mercado inmobiliario en la Comunidad de Madrid, el cambio de ciclo en el año 2011 hizo que ese repunte diese un vuelco de 180 grados y entrásemos en un ciclo depresivo que ha supuesto que haya caído un 25 por ciento la recaudación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales.

Paso al segundo factor, el que ha incidido sobre el dato de déficit, que tiene que ver con el mantenimiento de los gastos sociales prioritarios de la Comunidad de Madrid en un contexto de aumento de costes. Es importante relacionar este punto con el debate anterior. ¿Cuáles son los criterios que hemos aplicado en el PEF? Los criterios para mantener la esencia de los servicios públicos de la Comunidad de Madrid. Esos servicios los mantuvimos en el año 2011 a pesar de que estaban cayendo nuestros ingresos y que, como diré a continuación, el coste de los mismos estaba subiendo; esos gastos derivados, por ejemplo, de la entrada en funcionamiento de nuevos hospitales, del incremento de ayudas destinadas a personas que no tienen ningún tipo de ingreso o que no reciben ningún tipo de prestación, y de los gastos derivados de la atención a la dependencia. Estos gastos se hicieron en un contexto de aumento del precio de determinados suministros básicos, como el gasóleo, la electricidad u otros suministros fundamentales para la sanidad o para el funcionamiento, por ejemplo, del metro.

Finalmente, el tercer factor que tiene que ver con el plan de pago a proveedores, puesto en marcha por el Gobierno de la nación en el año 2012. Para tener acceso a una mayor financiación, el Gobierno de la Comunidad de Madrid se adhirió al plan de pago a proveedores y gracias a este plan hemos podido imputar a 2011 gasto que por su propia naturaleza se podría haber imputado en 2012 y no se ha hecho.

Señor Carmona, hagamos referencia al debate de las chocolatinas, que yo creo que va a permanecer con ese nombre. Pero recordemos el contexto exacto, señoría. Usted lo que dijo es que en el plan de proveedores íbamos a imputar 2.500 millones de euros, y eso era incierto porque finalmente fueron 1.200 millones de euros. Usted fue la fuente del artículo periodístico que dijo que nosotros íbamos a tener 2.500 millones de euros en ese plan de pagos a proveedores. Falso, finalmente fueron 1.200. Como quiere tener razón a toda costa lo que intenta es encontrar otra forma de tener razón, pero el caso cierto es que se equivocó en esa acusación que hizo a la Comunidad de Madrid de la cifra total de lo que iba a ser el pago a proveedores. En resumen. Hemos tenido más déficit por la caída de ingresos propios, por el mantenimiento del gasto social en un contexto de aumento del precio de los suministros y por la adhesión al plan de proveedores.

Señorías, el mal dato de déficit obtenido en 2011 afianza, insisto, nuestro compromiso de cumplir con el 1,5 por ciento de déficit en el año 2012. En la medida que podamos, iremos incluso más allá, porque no nos sentiremos satisfechos simplemente con alcanzar el 1,5; tenemos que ir más allá; tenemos que ser más ambiciosos. Esto es la Comunidad de Madrid y tenemos que exigirnos más que el resto de las comunidades autónomas.

En este sentido, quiero resaltar que en el primer trimestre del ejercicio hemos tenido un déficit cero en términos de contabilidad nacional, y ello a pesar de que nos encontramos en un contexto de caída de ingresos propios, como he dicho antes, en los cinco primeros meses del 20 por ciento; pero en el caso del Impuesto de Trasmisiones Patrimoniales la recaudación ha caído en el primer trimestre de este año un 40 por ciento; es decir, hemos conseguido esa cifra -si quieren que se lo diga de manera exacta- del 0,097 por ciento de déficit en el primer trimestre de este año 2012 en un contexto de caída continuada de nuestros tributos propios.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Consejero, vaya terminando.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albacar): Sí, señor Presidente. No queremos que nos vuelva a ocurrir lo que ocurrió en el año 2011. Por eso estamos tomando las decisiones que estamos tomando en estos momentos. La Ley de Presupuestos, el proyecto de ley que hemos aprobado en el Consejo de Gobierno, que vendrá inmediatamente a la Asamblea de Madrid y que continuaremos debatiendo en esta Asamblea, los ajustes que se han hecho, insisto, con un máximo ejercicio de transparencia

para que todos podamos opinar, para que todos conozcamos exactamente cuáles son los ajustes que está haciendo la Comunidad de Madrid y para que todos nos podamos definir al respecto. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Consejero. A continuación intervendrán los representantes de los Grupos Parlamentarios de menor a mayor. Tiene la palabra el señor Velasco en representación del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia. Diez minutos, señor Velasco.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Gracias, señor Presidente. Señoras y señores diputados, a mí me han parecido interesantes y válidas las explicaciones que ha dado el señor Consejero. Él lo conoce desde luego mucho mejor que yo; por supuesto, el trámite de elaboración de un presupuesto y de aprobación del mismo no es fácil. El presupuesto es una previsión y evidentemente, como previsión, puede fallar, pero pasar de un déficit del 1 por ciento del producto interior bruto, 200.000 millones de euros, a duplicarlo... Evidentemente, ha habido un fallo en la presupuestación, pero hay que reconocer que la situación económica es tan variable que yo no sé si hay factores exógenos que pueden modificarla, pero, repito que en febrero –efectivamente, yo tengo aquí también las declaraciones del Consejero- hablan de déficit provisional de un punto aproximadamente del PIB, que son 2.000 millones de euros para redondear, y ahora, últimamente - suponemos que es ya la cifra final-, se nos habla del 2,1 por ciento, que me parece que son como 4.000 millones de euros. Eso supone una variación de 2.000 millones de euros, que es el 12 por ciento del presupuesto. Un presupuesto puede tener variaciones, y las tiene; los cierre de presupuestos difícilmente coinciden con los presupuestos iniciales, pero tanto...

Ha enumerado tres factores. Usted tiene mejores conocimientos de ello que yo porque está en la maquinaria presupuestaria, valga la expresión, y lo sabe efectivamente. A mí me ha llamado la atención, en cuanto a ingresos, que casi el grueso de la menor recaudación, de esa caída espectacular –no recuerdo exactamente cómo se dijo- del desplome de ingresos sea casi exclusivamente en Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados. Había una recaudación prevista en el presupuesto, por lo menos en el que se aprobó, de 1.720 millones de euros para el año 2011 y la realidad ha sido de 980 millones de euros, es decir, casi 1.000 millones de euros, en números redondos. Bueno, ahí quizás se partió de una previsión, a la vista de una serie de indicadores que ha señalado el Consejero, de 2010, que no sé si era realidad o deseo de buena esperanza, de un cierto repunte en el mercado inmobiliario. Si uno repasa la serie de cifras del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados desde 2006 se ve que esa esperanza estaba infundada. Yo creo que lo que pasó en el año 2010 seguramente fue el efecto anticipación al pensar que desaparecían las desgravaciones y quizás eso llevó a hacer una extrapolación y a pensar que el año 2011 sería como el 2010, cuando, efectivamente, la recaudación ha sido mucho menor. Ha sido una previsión excesivamente optimista, y, bueno, así son las cosas.

El cambio de ciclo también es discutible. Yo he repasado mis cifras. La otra vez que tuvimos el debate yo tomé una cifra equivocada, pero, salvo error por mi parte, la economía de la Comunidad de Madrid –corríjame, señor Consejero, si no es así- creció, por lo menos así se manifestó, el 1,4 por ciento. Hay unas declaraciones tuyas de 7 de febrero de 2012 que leo textualmente: “Si no fuera por el crecimiento del 1,4 por ciento de la economía madrileña en 2011, el avance del PIB del conjunto de la comunidad española”, etcétera. Bueno, creciendo la economía el 1,4 por ciento seguramente los ingresos fiscales, concretamente vía impositiva, podrían haber sido mayores. Quizás hay un componente también de insuficiente actuación desde el punto de vista fiscal, etcétera. Sinceramente, no lo sé, pero el hecho cierto es que hemos pasado de un déficit provisional –así se dijo y así lo reconozco- del 1,1 por ciento al doble, y repito que es un 12 por ciento del total del presupuesto, que es una cifra realmente muy alta. Tampoco le demos mayor importancia. Quizás como inciso, no debemos vivir obsesionados por el déficit, aunque entiendo perfectamente que es algo que hay que respetar; pero, repito –y usted lo ha señalado-, va en camino de un déficit del 0 por ciento –no en este año sino en el siguiente- y creo recordar que en la modificación constitucional se habla del 0,4 por ciento. Seguramente el ser más papistas que el Papa no es bueno, al menos en nuestro caso no lo entendemos así.

Los ingresos desde entonces han caído, de acuerdo con nuestra estimación, que puede ser imperfecta porque no tengo todos los datos que usted tiene, lógicamente, del orden de 1.000 millones de euros, achacable fundamentalmente y casi exclusivamente a Transmisiones Patrimoniales y Actos Jurídicos Documentados, es decir, a la escasa movilidad en el mercado inmobiliario.

Entonces, ¿dónde está la diferencia? Yo he ido al Plan Económico y Financiero, a los datos que se nos han facilitado -y he entrado en un terreno en el que confieso que me gustaría alguna aclaración por su parte-, que es lo que se llama los ajustes de contabilidad nacional, que se han estimado –leo textualmente la página 25 de la Memoria Económica y Financiera que se nos ha entregado que se hizo por el Consejo de Política Fiscal y Financiera- en 3.986 millones de euros negativos, y hay una serie de conceptos que se nos señalan. Tengo la impresión de que el más importante de ellos -y le rogaría una aclaración porque precisamente me parece que las comparencias son para pedir aclaraciones a donde no llegue nuestra ciencia, y este caso es uno de ellos, por lo menos por mi parte- que son esas famosas facturas atrasadas que tantas veces se han mencionado aquí, concretamente por el portavoz del Partido Socialista. Es decir, en esos ajustes de contabilidad nacional, me parece –me gustaría que me lo aclarase el señor Consejero- que es donde está el meollo de la cuestión. Ese incremento del déficit por la caída de los ingresos, de acuerdo con mis datos, es aproximadamente del orden de 2.000 millones de euros el año pasado.

Termino. ¿Cuáles son las consecuencias que sacaría yo de este tema, que creo que también lo deberíamos dar por zanjado porque se ha repetido mucho? Hay una duplicación del déficit y, coincido con usted, no me parece un buen resultado. Había un objetivo, si yo recuerdo bien, del 1,3 por ciento. Hombre,

en su momento, yo también planteé que quedar por debajo del 1,3 por ciento no me parecía adecuado. Si es el 1,3 por ciento, procuremos que sea el 1,3 por ciento del Producto Interior Bruto, no el 0,7 o el 0,6 por ciento, simplemente para ponernos medallas, cuando, evidentemente, desde mi punto de vista, una política contractiva tan brutal hace que aumente la recesión, incluso hasta llegar a la depresión, y lo que hace es reducir los ingresos presupuestarios, que es lo que estamos viendo hoy y lo que vamos a seguir viendo.

Querría hacer un inciso respecto al aumento de los impuestos. No solamente lo planteamos nosotros, es que lo hace el Gobierno de la nación; ha subido el IRPF y va a subir el IVA. Por lo tanto estamos en la misma línea, en la más absoluta ortodoxia del Gobierno de la nación.

Vamos a examinar en los próximos días, no sé si llamarlo un nuevo presupuesto o una modificación del presupuesto; me da igual el concepto en estos tiempos en que las palabras ya significan muy poco de lo que significaban o significan lo que quiere que signifiquen el que manda, como decía Alicia en el País de las Maravillas. Vamos a repasar ese nuevo presupuesto o esa modificación del actual presupuesto que, en su momento, cuando lo debatimos, este Grupo ya manifestó que el presupuesto que ustedes presentaban para 2012 no iba a valer y que lo tendríamos que modificar, pero por una razón muy sencilla: porque evidentemente se iba a modificar desde arriba, me refiero al Gobierno de la nación, y eso repercute sobre los de abajo, en este caso, sobre las comunidades autónomas.

Finalmente –y con esto termino–, el objetivo de 2012 debe ser, es el 1,5 por ciento del PIB, que ya es bastante sacrificio. No se pongan ustedes medallas diciendo que va a estar por debajo del 1,5 por ciento del PIB, porque eso me parecería, si ustedes me lo permiten, una chiquillada. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra la señora Martínez Martínez, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por un tiempo máximo de diez minutos.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Antes de empezar con la enjundia de esta comparecencia, señor Manglano, yo soy de Izquierda Unida, estoy convencida que lleva usted leyendo sobre Izquierda Unida ni se sabe... Tenemos por costumbre, cuando algún compañero nuestro mete la pata, no esperar a que se lo digan ustedes. No, ya somos nosotros suficientes para decírselo. Por lo tanto, ya le garantizo yo que si mis compañeros en Andalucía practican una décima parte de lo que hacen ustedes, me van a escuchar. ¡Se lo garantizo! Y a los que están allí, no lo sabe usted bien. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)* Ya le digo que no es una broma, es la realidad; muchas veces, para nuestra desgracia.

Ahora bien, lo que también es una realidad es que no eran ustedes tan virtuosos con el déficit como presumían, porque anda que no le hemos escuchado a usted y a la señora Aguirre, cuando presentaban los presupuestos, hablar del déficit. Mire que eran mis primeros pasos en la Asamblea de Madrid sobre este tema. Yo le vuelvo a repetir que no creo que usted nos mintiera a todos; yo creo que usted vive en otro mundo desde luego distinto al que nos movemos los demás, porque, verá, no solo nos ha sobrevenido un 1,1 por ciento más de déficit de lo que usted dijo aquí, sino que nos ha sobrevenido unas deudas de 653 millones, es decir un 0,35 por ciento más del PIB, que nos obligan a un ajuste. Ya lo hablábamos antes. Dicho de otro modo, una desviación entre ambas cosas de 2.500 millones de euros, que viene a coincidir con los números que traía aquí el señor Carmona, y ya le garantizo que el señor Carmona y yo no preparamos juntos los debates porque no nos da tiempo, no porque no quisiéramos.

Bien, desviación, a pesar de una aguda política de recortes sociales persistente en el deterioro de lo público y de trasvase de rentas públicas al sector privado, al que ustedes han entregado el presupuesto de la Comunidad -le anuncio ya, señor Manglano, que el próximo jueves le voy a regalar un libro que para esto le va a venir perfecto, y también se echará unas risas-. Ahora bien, es una desviación que es más grave, señor Manglano, porque una vez más se basa en un contexto de desfiscalización. Renuncian ustedes a los instrumentos fiscales; amnistía fiscal un día sí y otro también solo a las rentas más altas, y siguen renunciando a la fiscalidad.

Evidentemente, tampoco dejaré de citar una falta de transparencia absoluta en la gestión pública que les ha llevado a no contabilizar facturas para no hacer aflorar el déficit. Solo lo insostenible de la situación ha hecho aflorar la verdad. Esta tónica de comportamiento: la absurda obsesión por el déficit cero, solo conduce al desastre. Cada día menos recaudación, cada día menos políticas de todo tipo. Al final, por más que se empeñe la señora Presidenta, no hay partidas maravillosas para recortar. Ustedes solo recortan en gasto social, inversión pública y calidad de los servicios públicos; eso sí, al parecer no estaban todos ustedes de acuerdo. A lo mejor se parecen un poquito a Izquierda Unida; no les pasa a ustedes nada, porque eso es bueno porque regenera, se lo digo yo.

Se lo decía antes y se lo vuelvo a decir: ustedes tienen un instrumento maravilloso -¡lo tienen!- para aumentar los ingresos: la política fiscal. Yo sé que, por ejemplo, al señor Muñoz Abrines en las comisiones le tengo hartos, porque siempre le hablo de lo mismo todo el tiempo: la política fiscal. Señor Manglano, la política fiscal. La obsesión por no recaudar les llevará al desastre. El año que viene, los interventores, sean los de la Unión Europea o los de Ministerio de Hacienda -que tanto monta, monta tanto- subirán el IVA y les obligarán a nuevos planes de ajuste, cuando tienen ustedes en su mano un arma soberana, política y socialmente irreprochable: la fiscalidad de las rentas más altas, a las que ustedes no han tocado ni un poquito; todo lo contrario. Ese empecinamiento en castigar a los trabajadores de la Comunidad, a la inversión

pública, a las transferencias sociales, a los recursos de la educación y de la sanidad, es solo por una obsesión tan irracional como injusta: que los más ricos paguen cada vez menos impuestos.

Decían: La ventaja de este afloramiento del déficit del año 2011 -lo declaró la señora Presidenta- es que en el año 2012, ya en el primer trimestre, el déficit de la Comunidad de Madrid ha sido cero. No 1,5, no; cero. Y lo que queremos es que continúe todo el año. ¿No es así? Bien. Pues no, señor Consejero, no ha sido cero. Señor Consejero, su gestión ha seguido por derroteros parecidos en este primer trimestre: ocultando datos y creando déficit. Porque, verá, usted sabe que no solamente yo sino algún miembro más de mi familia le seguimos muy de cerca, y cuando leímos en Twitter el anuncio de la buena nueva de déficit cero en el primer trimestre pensamos que tendríamos que dedicar tiempo a encontrar el truco. Pero no ha hecho falta, señor Consejero, el señor Montoro... *(Risas.)* Ya le digo, yo le voy a enviar a un par de reuniones de Izquierda Unida; se lo digo en serio, estos trucos se aprenden en la izquierda. Usted tiene dentro de su Partido... Ya le digo, no me necesita usted a mí, con el señor Montoro tiene usted bastante.

El señor Ministro nos ha informado de que en condiciones similares a las del año pasado el déficit sería del 0,48 por ciento del PIB. ¡Unas decimillas de nada, que suponen nada más y nada menos que 896 millones! Es decir, más que el plan de ajuste. *(Aplausos por parte del señor Carmona Sancipriano.)* ¡Bah! Una "chorradita". En fin, si usted considera, señor Consejero, que el anticipo de los ingresos del Estado para apañar un poquito las cifras, el déficit –si lo queremos quitar-sigue siendo superior a cero, porque es el 0,10 del PIB. Otras decimillas, señor Consejero, que suponen 185 millones; para entendernos, la cantidad equivalente al recorte de la inversión pública y del Prisma que ustedes han impuesto en el plan de ajuste; es decir, que su política no solo se aleja del supuesto círculo vicioso del que ustedes presumen sino que, si no cambian de política, seguirán un día y otro necesitando recortes hasta que tengan que hacer un presupuesto distinto cada trimestre. Sería el colmo, señor Consejero. Y yo le digo lo que ha dicho antes algún interviniente –creo que ha sido el señor Velasco-: de verdad, no seré yo quien le reproche lo del déficit; desde luego, Izquierda Unida no se lo va a reprochar.

Como ustedes saben, opinamos que su película de austeridad destructiva es cada día más lesiva para nuestra Comunidad, nuestro tejido productivo y la mayoría de la sociedad madrileña. Lo que reprochamos, señor Consejero, a su política es que este déficit se genera con una caída de ingresos producto de su desfiscalización –ya sabe, lo mio- y de la política de austeridad y no por gastos desbocados. Dice el señor Montoro -que yo le voy a sugerir a don Gregorio Gordo que le tanteé porque, a lo mejor, este hombre es una mina y no nosotros- que en términos homogéneos el déficit se genera porque los ingresos han caído un 7,8 por ciento, mientras que los gastos se han reducido en un 2,7 por ciento. Se lo diré de otra forma, no es al lado social del presupuesto al que hay que mirar como culpable sino al lado de la fiscalidad, nos señala el señor Montoro ese lado. Hay 896 millones de euros de déficit con una congelación de gastos de personal

y de gastos de consumo, con un retroceso de casi el 5 por ciento de las transferencias sociales, con una caída de los gastos de capital de la administración del 58 por ciento. No es al gasto, señorías, es al ingreso. Una caída del 4 por ciento en impuestos directos y superior al 10 por ciento en impuestos indirectos. Es la caída de la actividad económica y su voluntad desfiscalizadora lo que está provocando el agujero en sus cuentas, el drama en la sociedad madrileña y el círculo venenoso de austeridad, caída de actividad, caída de recaudación y más austeridad. Y así hasta el fin de la sociedad de la solidaridad y la cohesión que hemos pretendido crear durante años.

Naturalmente, ustedes tienen una respuesta fiscal; que se puede fumar en los bares, se podría discutir –ya les digo que Izquierda Unida estará en contra, pero podríamos discutirlo; ya sabe que nosotros somos muy plurales-; economía de casino y recaudar tasas de juego. Y no, no es un problema de moralidad, como nos dijo en otro debate, señor Consejero, es un problema de calidad y sostenibilidad de las políticas públicas, de la orientación de la política económica y de creación del tejido económico.

Señor Manglano, señorías, donde realmente se ha desplomado definitivamente el mito de la eficacia económica del Partido Popular, vendida a bombo a platillo, ha sido en la Comunidad de Madrid. Su buque insignia bancario está intervenido y nacionalizado. En el examen del déficit público no eran ustedes ningún alumno aventajado, hacían trampas y al final les han pillado. Además de una desfiscalización, añadido dos razones detrás del fiasco del déficit de la Comunidad de Madrid: un gasto escondido en los cajones, detrás se esconde el coste exorbitante derivado de una política de externalización de servicios públicos que la Comunidad de Madrid guiada por una desprecio absoluto a lo público, ha desarrollado durante sucesivos mandatos, además de favorecer y crear oligopolios para los amigos. La calidad de muchos de los servicios básicos se ha reducido mientras se llenaban los cajones.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ**: Sí, señor Presidente, termino enseguida. Señor Consejero, tendrán ustedes seguramente -y esperemos que no sea así, pero nos tememos que sí- que responder a preguntas sobre colusión de precios, sobre la concertación de las licitaciones entre empresas por ustedes favorecidas, y responder a preguntas sobre los costes de esas contrataciones. Para ocultar esa verdad, ustedes persisten en su obsesiva campaña contra lo público, mientras dismantelan lo que quedaba del Estado de bienestar. Y todo ¿para qué? Para nada, porque al final estamos retornando al punto de partida de 2008: la crisis de deuda y la insolvencia de los bancos. Con su política, el crecimiento económico real promedio en el medio plazo será negativo, de manera que cualquier nivel de coste financiero será muy alto.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Martínez, por favor.

La Sra. **MARTÍNEZ MARTÍNEZ**: Treinta segundos, señor Presidente. En el primer trimestre el crecimiento interanual de la economía madrileña es del menos 0,4 por ciento del PIB, es decir, un crecimiento real negativo. En este contexto, la tasa de crecimiento de los gastos financieros de sus presupuestos supera el 102 por ciento.

Señor Consejero, cuanto más tarden ustedes en iniciar una nueva senda fiscal, cuanto más tarden ustedes en romper con la austeridad destructiva nacida de frases hechas obsesivas pero vacías, como la tontería del déficit cero –decía el señor Velasco-, más daño harán a la sociedad madrileña y más daño harán a nuestras cuentas públicas. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Martínez. Tiene la palabra el señor Carmona, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO**: Gracias, señor Presidente. Dado que es mi última intervención –no sé si la última suya-, yo le voy a pedir altura de miras, altura de país, altura de región, altura de nación ante los problemas que afronta nuestra nación en el presente y en el futuro. Mirar hacia atrás significa no reconocer algunos errores por su parte, pero yo puedo entender los mensajes que nos ha enviado a esta Cámara en su discurso. Reconocer o hacer un ajuste presupuestario esta mañana o presentarnos un proyecto de ley de 1.045 millones de euros es reconocer un error. Yo le voy a contar de dónde proviene este error. Proviene probablemente, y lo hemos dicho muchas veces, no solamente de los beneficios fiscales que han mencionado con profusión los diputados y diputadas, sino también de expansiones de gasto, en las que usted no era Consejero y seguro que no estaba de acuerdo. Si en el año 2004 se previno una expansión del gasto del 11 por ciento; en 2005 del 9 por ciento; en 2006 del 9,9 por ciento; en 2007 del 9,2 por ciento y en 2008 del 5,7 por ciento, de aquellos lodos, vienen los problemas que tenemos en estos momentos. Las chapuzas que se desarrollaron y de las que hemos hablado profusamente también en esta Cámara. Chapuzas tales como regalar –o darles para ser más exactos y nada frívolos- 80 millones de euros a Madrid Networks, o haber apoyado financieramente al ex Consejero Lamela en aquello que se llamó turismo sanitario privado o determinadas medidas fiscales, o aquellos 700 millones de euros de propaganda, de publicidad en los medios de comunicación con los que se podrían haber hecho tantas cosas, entre otras, ya no les voy a decir las 560 escuelas infantiles o 200 centros de salud, sino, por ejemplo, no tener la deuda pública que hemos ido acumulando aceleradamente, que es verdad que cuyo abultamiento no es precisamente una tragedia, pero sí es el incremento para asustarse. O los altos cargos en la Comunidad de Madrid suponen 7,3 altos cargos por cada mil millones de euros gastados. Lo hemos hablado profusamente.

De todo aquello vienen los problemas que tenemos ahora, y también vienen de una cuestión importante que tendremos ocasión de debatir cuando hablemos del proyecto de ley de presupuestos o

modificación presupuestaria, que es la falta de transparencia. Yo le vuelvo a invitar a no tener falta de transparencia en esta Cámara, le vuelvo invitar a dar los datos. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) El 40 del presupuesto del Sermas está sin fiscalizar por esta Cámara, hablamos a ciegas, hablamos a ciegas. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Aparte de haber inyectado la Comunidad de Madrid en Mintra 1.750 millones de euros y tantas otras cosas. De aquellos lodos, vienen los problemas que tenemos. En el año 2005 un déficit público de 1.276 millones de euros –no es nada nuevo, señor Manglano-; en el año 2008 un déficit público previsto –luego fue más- de 1.444 millones; en el año 2009 de 816 millones; en el año 2010 de 1.300 millones de euros; es decir, hemos ido acumulando el déficit que más nos ha hecho acelerar la deuda pública de forma peligrosa en nuestra región.

Fíjese, cuando hablamos de deuda pública estamos hablando de que ustedes empiezan a reconocer una deuda en el año 2011 de 15.000 millones de euros, que era la deuda que yo le dije a usted, y que usted me dijo: ha dado usted varios datos. El que ha dado varios datos en realidad ha sido usted, porque ha dado los datos que dio anteriormente, los que ha dado actualmente, las modificaciones del plan y ahora mismo lo que han presentado en el proyecto de ley de modificación presupuestaria. Por cierto, prevén una deuda para el año 2014 de 24.000 millones de euros, para ser más exactos 23.708 millones de euros. Esto a veces no se puede soportar, sobre todo si no lo vamos a invertir en aquello que nos va a garantizar solvencia y futuro.

Cuando yo les decían que mienten con el dato déficit público es evidente. Ya no voy a insistir en ello. Sus explicaciones nos han sido suficientes, pero sí que cambian el tono de mi exposición para poder mostrarle el agradecimiento de que usted reconozca que no está satisfecho con las cifras que ha dado. Eso ya de por sí es un paso adelante en cierta honestidad intelectual que ha tenido usted al decir esto en esta Cámara, y yo se lo agradezco, por lo tanto, me permite no insistirle en relación a las mentiras, a las falsedades y, por tanto, se lo agradezco, esa altura intelectual que, por cierto, no ha tenido el Grupo Parlamentario Popular. Lo agradezco, agradezco su reconocimiento. Es verdad que algunas cuestiones, como cuando habla de cambio de ciclo en España, se referirán a Europa. Déjeme que le puntualice algunas cuestiones, cuando usted dice: el primer trimestre ha sido cero déficit público. Será cero déficit público después de los pagos a cuenta; si hacemos un análisis homogéneo, como a dicho doña Libertad, el déficit de Madrid, como ha dicho ella, es de menos 0,48 por ciento, solo en el primer trimestre; por debajo del Madrid está Cataluña con el menos 0,46, Cantabria, Canarias, Baleares, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Asturias, Aragón, La Rioja, incluso el País Vasco, que tiene un superávit del más 0,25 por ciento, por las razones que usted y yo sabemos. Es decir, somos los quintos, es verdad que somos los quintos. Somos los quintos peores en el primer trimestre en cuanto a déficit público. Por lo tanto, no insistamos en faltar a la verdad o no. Reconozcamos que ustedes se han equivocado.

Tampoco faltemos a la verdad en el sentido de decir que yo le he contado a un medio de comunicación que ustedes debían 2.000 millones de euros porque no ha sido exactamente así. Yo le voy a decir cómo ha sido. Yo le decía que ustedes tenían aproximadamente 1.500 millones de euros de facturas ocultas. Al final, en el plan de pago a proveedores, que usted ha reconocido, sacan y afloran 1.200 millones de euros. Por lo tanto, yo me he acercado un poco más que usted cuando no reconocía determinadas facturas que acabó reconociendo gracias al catedrático don Cristóbal Montoro. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Al que, por cierto, esta Cámara tendría que agradecerle el habernos dado la razón o haber hecho un instrumento financiero para acabar dándonos la razón.

Yo le voy a decir una cosa que ha dicho la Dirección de mi Grupo Parlamentario: además de esos 1.200 millones de pago a proveedores, añadido que existen 800 millones de euros que todavía están sin pagar; 800 más. Si vamos a entrar en el debate de que yo le digo que sí y usted me dice que no, al final, dentro de seis meses, acabará reconociendo –si vuelvo a llevar razón en este debate- que era que sí, y usted me dirá: “Yo le dije que no, pero le dije que no previsiblemente”. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Además, ahorran –es la consecuencia del déficit- donde no deben: 3.000 profesores de la ESO, un 12 por ciento menos de la plantilla, la no ejecución de las partidas presupuestarias de las políticas activas de empleo, etcétera. Usted dijo: “Estamos todavía en un proceso de conocer exactamente la definición del déficit” -se lo dije también en el día de las chokolinas-. También dijo: “Desde que comenzó la crisis -iatención!-, los tributos propios cayeron un 30 por ciento”. Luego usted no puede venir aquí a decirnos que les sorprendió en los últimos meses la caída de los tributos propios. Es verdad que la mala previsión de esos tributos propios convierte a su Consejería en algo insolvente; seguro que usted lo va a arreglar. Preveían una recaudación del Impuesto de Transmisiones Patrimoniales de 1.720 millones de euros días –días, insistentes antes de que ustedes rectificaran el error que han tenido.

Y dice usted: “No preveíamos el cambio de ciclo”; cambio de ciclo europeo. “Nunca subiremos impuestos”, dijo usted. “Hay que bajarlos” -incluso, señaló- “para mejorar el déficit”, y suben los impuestos, suben las tasas y hoy nos presentan las tasas. Suben las setenta y tantas tasas. Por cierto, acordamos con ustedes determinadas cuestiones que al final no se han llevado a cabo, y tuvimos que ser nosotros –por qué no decirlo, por qué no sacar nosotros pecho si tenemos razón- los que pusimos encima de la mesa los 600 millones de euros de Farmaindustria, los 510 millones de euros de material sanitario, los 100 millones de euros de formación de los parados, los 100 millones de euros de ocupacionales, los 2.000 expedientes del Imade, los pagos a colegios, etcétera. Yo no quiero volver a señalar los 30 millones de euros de ayudas para ascensores; no vuelvo a insistir en ello.

Es evidente que ustedes no han dicho la verdad, pero es evidente también que usted está reconociendo que no está contento con esta cifra de déficit. Nosotros le volvemos a tender la mano –cada vez que hago esto acabo casi con muñones-, entre otras razones, por lo siguiente: Montoro dijo que había un 8,5 por ciento de déficit en las Administraciones Públicas y ahora ha tenido que corregirlo y lo ha elevado a 8,9 por ciento. ¿Por qué? Por culpa de tres comunidades autónomas, por mucho que citen a Andalucía, discursos que casi conviene ni escuchar. Según don Cristóbal, por tres comunidades autónomas: Madrid, Valencia y Castilla y León. Madrid, Valencia y Castilla y León añaden 3.000 millones de euros y don Cristóbal Montoro se lo comunica a Eurostat. Tenemos un problema, y tenemos un problema por culpa de esta Cámara especialmente. La Comunidad de Valencia dijo un déficit del 3,68 por ciento y no dijo del todo la verdad; el déficit era del 4,5 por ciento. Nosotros dijimos –fue lo más abultado, evidentemente; déjeme utilizar la primera persona para solidarizarme con su gestión, sobre todo para tener el nivel que ha tenido en su última intervención que sinceramente me ha gustado, a pesar de las diferencias que hayamos podido tener, reconociendo que no le gusta ese nivel de déficit- un déficit del 1,13 por ciento y reconocemos al final un 2,21 por ciento. ¿Y por qué me preocupa y por qué me vuelvo a poner a su disposición en ese sentido? Para que los recortes presupuestarios no se hagan en aquellas partidas o capítulos que puedan dañar... Como dice el Fondo Monetario Internacional, como dice Bruselas, como dice el propio Banco Central Europeo, como dice el penúltimo informe mensual del Banco Central Europeo de abril, no podemos recortar en determinadas partidas como educación, como determinadas infraestructuras, que nos van a hipotecar nuestro crecimiento futuro y, por lo tanto, nuestra solvencia y capacidad para devolver la deuda que cada día está creciendo a mayor velocidad.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Carmona, vaya terminando, por favor.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO**: Termino. Por eso yo le demando altura de miras; altura de país, no altura de partido; altura de país como, por ejemplo, nuestro apoyo al nuevo gobernador del Banco de España Luis Linde, a quien conozco sobradamente -y tuve el placer de dar una conferencia con él en la universidad San Pablo-, que seguro que lo va a hacer lo mejor que pueda entender; o altura para poder corregir lo que ha dicho hoy el Fondo Monetario Internacional: que tenemos que inyectar a nuestra banca 40.000 millones de euros. Reduzca el déficit o inviértalo en aquello que se necesita para evitar que tengamos que decir que la previsión de colocar deuda hoy en España era de entre 1.000 y 2.000 millones de euros y al final ha habido una demanda de 6.841 millones de euros, colocando los bonos a diez años al 6,147 por ciento, lo cual, por cierto, es una buena noticia.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señor Carmona, por favor.

El Sr. **CARMONA SANCIPRIANO**: Sí, termino, por supuesto; 30 segundos. No se dediquen, por cierto, a intentar juzgar a la oposición o a borrar el pasado, sino la altura de miras que ha tenido, por

supuesto, en su última intervención, de la que yo, aunque no estoy de acuerdo, le felicito. Ya retiro lo de haber dicho que es usted como Winston Smith borrando el pasado. Ya lo decía George Orwell: quien domina el pasado domina el futuro y quien domina el presente domina el pasado. No se queden ustedes en el pasado porque debemos tener todos, toda esta Cámara, altura de país para solucionar los problemas de nuestra nación. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Carmona. Tiene la palabra el señor Muñoz Abrines, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Gracias, señor Presidente. Señorías, decía el señor Carmona en su primera intervención que yo tenía obsesión con él, con el señor Carmona. Permítame don Antonio Miguel decirle que nada más lejos de la verdad, no estoy obsesionado con usted. De hecho, he estado en esta Cámara varios años sin debatir con usted, y aunque tengo que reconocer que me divierte mucho, también tengo que reconocer que no he sentido ni la más mínima nostalgia ni la más mínima melancolía. Pero entienda el señor Carmona cuál es mi papel aquí, porque mi papel no es salir aquí y dejar que usted o cualquier miembro de la oposición diga lo que quiera y que yo no le conteste. Señoría, es que yo estoy precisamente para contestar y para rebatir las cosas que usted dice, y si yo no estoy de acuerdo con lo que usted dice, se lo tendré que contestar, especialmente si lo que dice es mentira.

Yo entiendo que usted, señor Carmona, se moleste porque está acostumbrado a unos debates en los que la inmensa mayoría de las veces la gente con la que los comparte no tiene información suficiente para contestar a muchas de las cosas que usted dice, pero en esta Cámara debate con gente que sí sabe y, por lo tanto, tiene la oportunidad de contestarle. Yo entiendo que usted no esté acostumbrado y le moleste, porque le molesta que alguien demuestre que usted no está diciendo la verdad cuando pone de manifiesto ciertas cosas. Por ejemplo, cuando usted dice que estamos subiendo los impuestos y se están subiendo las tasas. Pero, señor Carmona, ¡es que es de primero de Hacienda Pública! ¡Es que una tasa no es un impuesto! Por lo tanto, está usted equivocando a los ciudadanos.

Había citado usted a Winston Smith, y ya retiraba la posibilidad de comparar al señor Consejero con él. A mí, señor Carmona, no me preocupa, incluso me gusta que me compare con Winston Smith, porque al fin y al cabo Winston Smith, aunque mirase al pasado, ¿sabe usted?, no deja de ser el reflejo de lo que pensaba y lo que sentía Orwell en contra de las dictaduras. Por lo tanto, a mí no me molesta que me comparen con Winston Smith, entre otras cosas porque, como usted habrá observado, su propio nombre proviene de alguien que fue el principal luchador contra el nazismo en la Segunda Guerra Mundial. Por lo tanto, sabiendo usted la admiración que siento por sir Winston, evidentemente no me molesta que me compare con él.

Señoría, también le tengo que decir algo, porque usted lo ha citado en su primera intervención, que me parece absurdo. Usted ha dicho que yo he mentido cuando he utilizado los datos de Andalucía porque yo he intentado comparar el Plan Económico Financiero de Andalucía con su producto interior bruto y no con el presupuesto, y ha dicho usted: ¡Hombre!, es que Andalucía tiene un presupuesto de 35.000 millones de euros. Señor Carmona, en primer lugar, erróneo. El presupuesto no financiero de Andalucía no son 35.000 millones, son 27.800, y ya ahí una diferencia de 8.000 millones de euros. Pero, en todo caso, señor Carmona, yo no he mentido. Cuando yo he dicho que el Plan Económico Financiero de Andalucía representa el 1,72 por ciento de su producto interior bruto es verdad, frente al 0,3 de Madrid; cuando he dicho que el plan de ajuste de Andalucía representa el 14 por ciento del total de ajuste que tienen que hacer las comunidades autónomas yo no he mentido, es cierto. A usted le podrá gustar o no ese dato, pero es el que hay que utilizar, por una razón, señor Carmona: porque de lo que estamos hablando es de déficit, y este se mide en relación al PIB. Por lo tanto, el esfuerzo de recorte que hace Andalucía hay que medirlo en relación a su PIB. En consecuencia, si ustedes son los que piensan que no hay que acelerar mucho el tema de la reducción del déficit porque afecta al crecimiento -yo no lo comparto, pero ustedes sí-, ¡hombre!, estarán ustedes de acuerdo conmigo en que mucho más dañino será para Andalucía esa reducción de su presupuesto, que afecta al 1,72 por ciento de su PIB, que no la de Madrid, que es del 0,3. Por lo tanto, lo único que les pido, señorías, es un poco más de coherencia.

Hablando de déficit, decía el señor Velasco: hombre, no estén ustedes obsesionados con el déficit. Mire, yo sí, a mí me preocupa mucho. Yo creo que hay que reducirlo; tenemos que intentar llegar al déficit cero en el año 2020, que es el objetivo que tiene establecida nuestra legislación. Pero, fíjese, si yo no pretendo llegar en el año 2012, 2013 o 2014 al déficit cero, no es por una cuestión ideológica, no es porque yo piense que no reducir va a suponer mayor crecimiento para la comunidad autónoma o va a suponer una ayuda para la economía, es que yo no creo en eso. De la misma manera, señor Velasco, que usted considera la curva de Laffer una bagatela, yo lo considero del multiplicador keynesiano, porque si fuese así, basta con seguir inyectando dinero para que la economía crezca y hemos visto que no. Fíjese si es una falacia, señor Velasco, que de acuerdo a sus criterios, la economía española en el último trimestre del año 2011 o incluso en el primer trimestre del año 2012, tendría que haber tenido un crecimiento positivo o tendría que haber tenido un comportamiento mejor. ¿Qué es lo que ha ocurrido en la economía española en 2011? Que hemos tenido más déficit del que se esperaba. ¿Ha supuesto algo positivo para la economía española? No. ¿Ha supuesto algo positivo para la economía madrileña? No, si ya estamos en recesión. ¡Si es que en el último trimestre del año 2011 España ya estaba en recesión! Y eso, a pesar de que el déficit público se había incrementado muy por encima de lo previsto. Y lo que hace que funcione la economía no es ya tanto, porque si lo que se trata es de gastar, con independencia de que ese déficit esté reconocido o no, el dinero se ha debido inyectar en la economía, se ha gastado, se ha utilizado. Por lo tanto, señor Velasco, es una falacia.

Hablaban ustedes también de impuestos y decían: es que lo que nos preocupa del déficit de la Comunidad de Madrid es que ustedes han hecho regalos fiscales o defiscalizan y no suben impuestos. Mire, aquí tengo para los tres Grupos Parlamentarios. Primero, desde el punto de vista teórico –lo ha dicho el señor Consejero en su primera intervención- es una falacia. El señor Gómez, cuando escribió el famoso artículo el señor Carmona respecto al Impuesto sobre el Patrimonio, una de las cosas que dijo era que había que eliminar el Impuesto sobre el Patrimonio porque la redistribución fiscal o la justicia social ya no se hacía a través de los impuestos sino a través del gasto, por tanto, si resulta que el impuesto ya no es un elemento sustancial, según el propio señor Gómez para la redistribución de la riqueza, no se preocupe usted por el sistema impositivo. Pero fíjense, señorías, en España se ha subido el IRPF y el IVA y, ¿eso ha supuesto un incremento de recaudación? No, todo lo contrario, el IRPF el primer trimestre ha caído y el IVA tampoco tiene mejores movimientos. Pero hablemos de Andalucía, porque en Andalucía, señorías, está en vigor el Impuesto sobre el Patrimonio, está en vigor el Impuesto de Sucesiones, han subido el IRPF para las rentas altas y tienen otras figuras tributarias similares. ¿Acaso Andalucía se ha quedado fuera de la situación de déficit? ¡Pero si el déficit de Andalucía es mucho más alto que el de la Comunidad de Madrid! Pero fíjese, en el último plan económico financiero que ha presentado Andalucía han hecho una cosa respecto a tributos: han propuesto una subida del IRPF en los tramos más altos y una subida del Impuesto sobre el Patrimonio. ¿Saben ustedes, señorías, cuál es la recaudación que va a conseguir Andalucía, y está puesto en el plan económico financiero, por subir el IRPF en los tramos más altos y por el Impuesto sobre el Patrimonio? ¡34 millones de euros! Y tiene un presupuesto de 28.000; es decir, va a recaudar por subir el impuesto a los ricos el 0,1 por ciento de su presupuesto. ¿Ustedes creen de verdad que eso es lo que va a arreglar el déficit? ¿Eso es un sistema tributario justo, equitativo? ¿Eso es lo que hace que los ricos carguen con la carga tributaria, con la solidaridad? ¡Es que es mentira! Porque, señorías, mientras que los impuestos importantes, que son el IRPF y el IVA, que son los que tienen bases tributarias muy amplias, que son los que sostienen el sistema, no funcionan y no incrementen la recaudación, no va a funcionar.

A ese respecto, podemos entrar en discusión sobre si hay que subirlo, hay que bajarlo, es mejor bajar los impuestos directos que los indirectos, entramos en esa discusión, pero, desde luego, subirlos no va a tener ningún resultado. Entre otras cosas, señorías, porque se olvidan de un pequeño detalle que tiene España, y es que España es un país sobreendeudado; el propio señor Velasco lo ha dicho en varias ocasiones. No solo en las Administraciones Públicas, es que el principal problema de la economía española es que estamos sobreendeudados; más del 250 o 270 por ciento del producto interior bruto. ¿Cómo le vamos a pedir más impuestos a una economía y a una sociedad que está sobreendeudada? Porque yo puedo entender que podamos corregir el déficit en una economía como la alemana, que subamos los impuestos en una sociedad como la alemana que tiene ahorro, que puede tirar y que puede financiarlo durante un momento determinado porque, bueno, aunque baje un poco su ahorro no pasa nada. Pero, señorías, es que estamos en una

sociedad sobreendeudada. ¿A quién le pedimos más tributos? ¡Si es que es una pura falacia, señorías! Porque, como se ha demostrado en Andalucía, el incremento de impuestos a los ricos, 34 millones de euros, de acuerdo a lo que pone en el plan económico financiero. ¿Saben ustedes de dónde va a recaudar Andalucía mucho dinero en su plan económico financiero para equilibrar el déficit? De una cosa que se llama el canon de mejora del agua; es decir, quienes aquí están haciendo el discurso de que el nuevo sistema de gestión del agua va a suponer encarecer el agua, miren, en Andalucía han aprobado el canon de mejora, que son muchos millones y millones de euros. Por lo tanto, señorías, un poco más de coherencia a la hora de plantear las cosas.

Simplemente quiero recordar –y con esto termino, señor Presidente- que en el año 2008 la Comunidad de Madrid, ya que estamos hablando de déficit, acabó con un déficit del 0,74 por ciento, cuando en el conjunto de las comunidades autónomas fue del 1,4 por ciento, el doble; en el año 2009, también cumplimos con un 0,43, frente al 1,92 del conjunto de España; en el año 2010, también cumplimos y, es verdad, hemos tenido un año 2011 malo, muy malo, pero, señorías, a pesar de todo eso, ustedes no pueden responsabilizar a la Comunidad de Madrid de la mayoría del incremento del déficit por una razón: porque el déficit conjunto medio de las comunidades autónomas en el año 2011 ha sido del 3,3 por ciento y el de la Comunidad de Madrid del 2,2. ¿Malo? Sí. ¿Lo tenemos que arreglar? Sí. Por eso se ha presentado el proyecto de ley, pero, señorías, es de 1,1 punto menos que el del conjunto de las comunidades autónomas.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, señoría.

El Sr. **MUÑOZ ABRINES**: Terminó, señor Presidente. Hagan una reflexión. En el período 2008-2011, el déficit conjunto de todas las comunidades autónomas fue del 2,4 por ciento y el de la Comunidad de Madrid el 1 por ciento. ¿Creen ustedes de verdad que nosotros somos los que hemos contribuido a deteriorar la situación de España? Todo lo contrario. Si todas las comunidades autónomas hubiesen estado no en el 2,4 sino en el 1 por ciento, tal vez no tendríamos este debate. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Muñoz Abrines. Tiene la palabra el señor Consejero por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albarca): Muchas gracias, señor Presidente. Voy a empezar por donde ha terminado el señor Muñoz Abrines. Si todas las Administraciones Públicas en España estuviesen en la situación financiera en la que está la Comunidad de Madrid, no habría prácticamente crisis económica en España. Eso, objetivamente, es cierto y podría demostrarlo; ahora bien, eso no me satisface. *(Rumores en los escaños de la izquierda.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor.

El Sr. **CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA** (Manglano Albacar): ¿Les doy datos para demostrarlo? El conjunto de las Administraciones Públicas tuvo un déficit el año pasado de prácticamente el 9 por ciento; aquí fue del 2,2 por ciento. En los últimos años ha sido del 10 por ciento; aquí ha sido del 1 por ciento. Las cuentas de la Comunidad de Madrid son objetivamente mucho mejores que la media de las comunidades autónomas y de todas las Administraciones Públicas en España. Por tanto, objetivamente, la afirmación que acabo de hacer es cierta.

Dicho eso, insisto –y le agradezco al señor Carmona que haya tenido el detalle de reconocer y agradecer el propósito de enmienda y la admisión del mal dato que he dado-, no me siento satisfecho, ni el Gobierno de la Comunidad de Madrid, con el dato definitivo del déficit para el año 2011. Tenemos que hacer un propósito de enmienda. Sí, lo podemos llamar altura de miras, lo comparto con usted. Hablando de la altura de miras, sinceramente, señor Carmona, creo que es bueno que usted ejerza la oposición por el bien de este Gobierno, es decir, que yo, como miembro de este Gobierno, me tenga que esforzar en darle las explicaciones más acertadas posible para responder a sus preguntas, creo que es bueno. O sea, yo creo que usted hace un bien a este Gobierno de la Comunidad de Madrid criticándonos y haciendo que nos esforcemos en hacer bien nuestra labor. Por tanto, yo no creo que sea absolutamente indispensable –permítame la expresión- que nos abracemos y vayamos cogidos de la mano. Yo creo que es bueno para nuestra sociedad que haya esa tensión verbal, dialéctica, que nos obligue a dar explicaciones y, haciendo eso, me hace un bien a mí y al Gobierno de la Comunidad de Madrid. Por tanto, altura de miras, sí; propósito de enmienda por parte de la Comunidad de Madrid, sí; hemos tenido un error y lo tenemos que corregir.

Al hilo de esto, han hecho ustedes algunas afirmaciones sobre el déficit del primer trimestre de este año 2012 que me gustaría aclarar, porque es cierto que en la rueda de prensa que dio el Ministro de Hacienda dio dos datos de déficit para el primer trimestre que han podido contribuir a generar cierta confusión. Primero, el dato oficial, el dato que se ha mandado a Eurostat, el dato básico, es para la Comunidad de Madrid del 0,1 por ciento. Lo que hizo el Gobierno de la nación, lo que hizo el Ministerio de Hacienda, es computar unos anticipos que, recordémoslo bien, son anticipos de liquidaciones positivas. ¿Eso qué quiere decir? Que es dinero que se nos debe desde el año 2010, y eso lo sabe el señor Carmona perfectamente. Por tanto, la mala presupuestación del Gobierno del señor Zapatero en el año 2010 llevó a que la Comunidad de Madrid recibiese 1.400 millones de euros menos de lo que debería haber recibido. Ese importe se liquida dos años más tarde con arreglo al sistema de financiación que existe en España, el sistema de financiación autonómico. Por tanto, no es que sea un anticipo, es que es un retraso de esos fondos que tendríamos que haber recibido hace dos años. Ese dinero es de la Comunidad de Madrid, y se nos debe; se podría haber pagado en el primer trimestre o en el segundo trimestre, pero el caso es que es algo a lo que tiene derecho la Comunidad de Madrid y, por tanto, para computar en la cifra de déficit oficial no tiene validez. Insisto -al señor Carmona, que lo ha mencionado, y a la señora Martínez, que también lo ha mencionado- la cifra oficial de déficit de la Comunidad

de Madrid con arreglo a la contabilidad nacional... También, por cierto, el señor Velasco me ha preguntado qué es esto de los ajustes de contabilidad nacional y básicamente, son la aplicación del sistema europeo de contabilidad llamado SEC 95, que en el fondo lo que da es un sello superior de fiscalización de nuestras cuentas, es decir, no solo que nosotros como Comunidad de Madrid presentemos nuestras cuentas; es que esas cuentas están validadas por un sistema europeo de contabilidad por la Intervención General del Estado, quien a su vez está sometido a la inspección y a la supervisión de la Comisión Europea. Esos ajustes, para ajustarnos –valga la redundancia- al sistema europeo de contabilidad, es lo que lleva a esos ajustes de contabilidad nacional. Por tanto, insisto, después de haber aplicado esos ajustes de contabilidad nacional; que es algo que deriva de la aprobación de la Ley de Estabilidad Presupuestaria, conforme a la que todos los datos que se hagan públicos, trimestrales, en el año 2012, y, el año que viene, mensuales, de la contabilidad de las comunidades autónomas, va a ser con ajuste a la contabilidad nacional, y ese dato definitivo es el 0,1 por ciento; en el caso de la Comunidad de Madrid, el 0,097 por ciento; el otro ha sido un ejercicio de “ y sí”, adelantando unos fondos y demás. El dato oficial, insisto, es el 0,1 por ciento.

La contabilización de las facturas. Quiero también insistir en esto, porque parece que cualquier retraso en el pago de una factura se convierte en un no reconocimiento de la existencia de esa factura. Señorías, son dos conceptos completamente distintos. Una cosa es que haya facturas que se estén pagando con retraso y eso es cierto, hemos admitido desde el primer momento que hay facturas que se están pagando con retraso, en algún momento tenemos problemas de liquidez, en la Tesorería no tenemos toda la liquidez que nos gustaría tener, y la realidad es que se pagan con cierto retraso, pero en absoluto quiere decir eso que tengamos facturas que no estén contabilizadas. Lo ha dicho muy bien el Consejero de Sanidad antes, e insisto en ello yo ahora mismo también: todas las facturas de la Comunidad de Madrid están contabilizadas, todas, sean de la Consejería que sean y sea en el año que sea; que se paguen con retraso no quiere decir que no estén contabilizadas.

La señora Martínez ha afirmado que el crecimiento de la Comunidad de Madrid en el primer trimestre fue del menos 0,4 por ciento; sinceramente, señoría, no sé de dónde se saca ese dato. El crecimiento fue ligeramente positivo hacia un 0,0, pero ligeramente positivo. Ese dato del menos 0,4 es de la economía española, que fue revisado y fue del 0,3 por ciento.

Voy terminando, señorías. El señor Carmona ha afirmado que en el año 2014 prevemos que nuestra deuda sea de 23.700 millones de euros. Cierto. ¿Cuánto es eso en términos de PIB? Un 10 por ciento; es decir, incluso con el déficit que estamos teniendo la deuda va a aumentar un par de puntos en estos años; cuando hay otras comunidades autónomas, como bien sabe el señor Carmona, que están en el 20 por ciento, incluso más, nos doblan en nuestros niveles de deuda. Por tanto, en términos absolutos, son 15.000 millones de euros, pero, como bien sabe, en números relativos al PIB, que es como se tiene que contabilizar, somos la comunidad autónoma con menor deuda y vamos a seguir siéndolo.

Termino. Me ha hecho gracia que el señor Carmona haga referencia a George Orwell. Le confieso que George Orwell es uno de mis escritores favoritos, si no el que más. Es una persona que se identificaba como un intelectual de izquierdas, pero yo no creo que hubiese utilizado nunca esa expresión; intelectual no es algo que le habría gustado. Se consideraba una persona de izquierdas; vino a España a combatir en la Guerra Civil en el lado republicano, pero yo le considero una persona profundamente liberal que fue el gran crítico del autoritarismo y de los sistemas totalitarios de las entreguerras.

Usted ha hecho referencia a 1984; yo le voy a hacer referencia a uno de sus cuentos, y se lo voy a decir en inglés para deleite de la banca socialista: "Shooting an elephant", que usted conocerá. Es un relato que en español significa matar a un elefante y cuenta la experiencia de George Orwell como policía cuando estuvo destinado en Birmania y en la aldea tuvo que matar un elefante. Yo le aseguro que ese elefante, para mí, como Consejero de Hacienda, es el déficit y yo considero que mi responsabilidad es matar al elefante del déficit de la Comunidad de Madrid. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señor Consejero. Señorías, pasamos a la siguiente comparecencia.

**C-412/2012 RGEP.4452. Comparecencia del Grupo Parlamentario Socialista a la Sra. Consejera de Educación y Empleo, sobre medidas contenidas en el Plan Económico-Financiero 2012-2014 de la Comunidad de Madrid en materia de educación.**

Tiene la palabra el señor González Jabonero al objeto de precisar las razones que motivan la comparecencia por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO:** Muchas gracias, señor Presidente. Señora Figar, el pasado lunes -supongo que está al tanto, en un acto junto a 22 premios Nobel, el prestigioso bioquímico Grisolia calificaba de horribles los recortes en educación y la subida de tasas universitarias en España. Desconozco si este señor tiene el placer de conocer a S.S. pero aunque no sea así ha definido de manera implacable y acertada la gestión que usted está llevando al frente de la educación madrileña y sobre todo de las injustas medidas que está aplicando desde hace dos años en el sistema educativo madrileño bajo la tutela de la señora Aguirre.

*(El señor Presidente se ausenta de la sala.)*

Los nuevos recortes en educación que presentan en este Plan Económico Financiero, junto a los que hoy han anunciado para esos segundos presupuestos, son el golpe definitivo a la educación pública madrileña; son los recortes que les quedaban por hacer porque otros ya los habían hecho, son los recortes que aun no

habían hecho de ese real decreto insolidario y gravísimo que recorta 3.000 millones de euros en la educación pública de nuestro país. Porque usted ya había hecho otras cosas antes: había recortado en la anterior Legislatura un 75 por ciento las inversiones en la universidad pública, este año ha recortado un 28 por ciento esas mismas inversiones, luego ya no queda presupuesto para inversión en la universidad pública; este año ha rebajado un 7 por ciento las becas universitarias; ha bajado una décima la inversión en la red pública pero subía 3,5 puntos la de los centros privados concertados este año ha dejado de contratar, según sus propias cifras, o ha despedido a centenares de docentes para ahorrarse 52 millones de euros -centenares de profesores que se unen a los miles que en los últimos dos años han sido despedidos de los colegios e institutos de nuestra Comunidad-. Todo, señora Figar, bajo ese insultante mantra de que debían hacer un esfuerzo, de que los profesores deben hacer un esfuerzo, tildándolos, vez sí y vez también sobre todo usted, de poco trabajadores si no vagos. Y yo a esto, antes de que lo vuelva a repetir hoy, porque lo volverá a hacer, le digo algo: para dar ejemplo de esfuerzo en la vida, primero hay que ser eso, un ejemplo, y yo me lo haría mirar, señora Figar.

Este año presupuestaron 4.000 becas de guardería menos; presupuestaron 10.000 becas de libros menos; otras 10.000 becas menos de comedor; en los últimos años están estrangulando la educación infantil, y lo próximo vendrá con la desaparición de algunas casas de niños y la subida de tasas. Este año aprobaron en los presupuestos que iba a haber 50 aulas menos de compensatoria. Lo que no se ha recortado en esta Comunidad, señoras Figar, son esos 90 millones de euros que ustedes regalan a las familias más pudientes en forma de regalo fiscal para que lleven a sus hijos a esos centros de élite que se están propagando por todo Madrid.

Ahora quieren más, porque son, sobre todo usted, insaciables. En especial usted, señora Figar, siempre quiere más; pero casi nunca quiere algo más bueno, casi siempre es para peor. Quiere terminar con un modelo de educación pública en el que usted no cree y que nos ha llevado en estos treinta años –y usted sí lo sabe porque estudia mucho los informes de la OCDE- a ser el país de la OCDE que más ha evolucionado, que más progresos ha hecho en su sistema educativo. Ahora prevén aumentar un 20 por ciento el número de alumnos por clase y encarecer las tasas universitarias, además de recortar hasta 14 millones de euros en becas de comedor. Por eso hemos pedido su comparecencia, y fíjese que va a tener que explicar muy bien, señora Figar, que todo esto -aunque usted es una maestra en hacerlo- no incide negativamente en la calidad de la educación de nuestros niños y de nuestros jóvenes. Va a tener que explicar por qué a cien alumnos o por qué recorta becas de comedor cuando sigue haciendo regalos fiscales a los más ricos por el triple del ahorro que pretende hacer con estos recortes en la educación pública. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* O tendrá que explicar, señora Figar, por qué anuncia una subida de tasas universitarias con una previsión de ingresos de 175 millones de euros y siguen existiendo estos regalos fiscales a la privada que suponen la mitad de lo que usted quiere recaudar a costa de las familias que desean

que sus hijos y sus hijas sean universitarios a pesar de ustedes. Escuchamos atentamente. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señoría. Señora Consejera, tiene la palabra.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO** (Figar de Lacalle): Gracias, señora Presidenta. Comparezco a petición del Grupo Socialista para valorar las medidas contenidas en el Plan Económico Financiero 2012-2014 de la Comunidad de Madrid en materia de educación. El objetivo de dicho plan saben SS.SS. que es cumplir con el objetivo de déficit de 1,5 por ciento fijado para finales del año 2012, una vez conocidas circunstancias que el Gobierno de la nación desconocía cuando subió al Gobierno: el incremento del déficit en 2,5 puntos y las repercusiones que eso va a tener vía Presupuestos Generales del Estado también en las transferencias de fondos a las comunidades autónomas.

Voy a ir desgranando medida por medida. Hemos venido sosteniendo estos días que decretos de racionalización del gasto educativo hay dos: el de medidas en el ámbito de educación preuniversitaria y el que tiene que ver con las universidades. Como he sostenido estas semanas, el que se ha fijado por el Gobierno para la educación universitaria va a tener escaso impacto, en términos de ahorro económico, en la Comunidad de Madrid.

Voy a desgarnar el efecto que van a tener dichas medidas. En primer lugar, respecto de la ratio de alumnos, es cierto que el decreto prevé un incremento del 20 por ciento, prevé que se escolaricen 28 alumnos por aula en infantil, a 30 alumnos por aula en primaria, a 36 en secundaria y a 42 en bachillerato. Tengo aquí los datos provisionales, pero ya se han publicado las listas definitivas de escolarización en centros sostenidos con fondos públicos y puedo ofrecer la ratio que tenemos ahora mismo en la Comunidad de Madrid de cara al curso 2012-2013. Seguramente que habrá algún cambio puntual, pero en general la ratio que queremos –insisto, de las del proceso de escolarización que ha terminado- es: en el segundo ciclo de infantil de 3 a 6 años en la escuela pública, 22,79 alumnos por aula de ratio media; en la concertada, 23,32 y, en la educación primaria, 23,91; en la concertada, 25,11 y, en la educación secundaria obligatoria, 26,78 alumnos; en los institutos 27,05 en la educación concertada. Esto no es ninguna masificación, señor González Jabonero; esto está incluso por debajo de lo previsto por la Ley Orgánica de Educación con carácter general previo al decreto de racionalización que estamos mencionando y debatiendo aquí y, por tanto, me parece que son absolutamente injustificadas y demagógicas sus afirmaciones sobre el supuesto hacinamiento de alumnos en la Comunidad de Madrid. El ahorro, como digo, va a ser escaso.

El real decreto también establece la no sustitución de bajas inferiores a diez días lectivos. Quiero decir que aquí también el impacto va a ser escaso. Esto ya se estaba haciendo en la educación concertada

desde este curso, con una norma por escrito que así lo recoge, y en la pública, si bien no se estaba haciendo con un respaldo normativo expreso; de hecho, se venía tardando en cubrir las bajas también del orden de diez días. Por tanto, va a tener escaso impacto en términos de ahorro económico. Querría decirle al señor González Jabonero que lo estaban haciendo ya la mayoría de las comunidades autónomas, también las gobernadas por el Partido Socialista. En definitiva, esto no va a suponer, como les gusta a ustedes decir en debates y tertulias en los medios de comunicación, que cuando el profesor está de baja los alumnos se van a quedar sin profesor, sin que nadie les dé clase; nada que ver. Los profesores, como saben ustedes, por ejemplo en el caso de los institutos, tienen una jornada laboral que comprende unas horas dedicadas a las horas lectivas, entre 18 y 21 horas, ahora entre 20 y 21 horas lectivas; una serie de horas reservadas con presencia en el centro, precisamente para guardias, es decir, cada profesor tiene dentro del horario unas horas reservadas para suplir a un compañero en el caso de que haga falta; una parte de la jornada, hasta 30 horas, de computo semanal también de presencia en el centro y otras 7,5 horas que pueden estar en el centro o en su casa realizando las tareas que consideren oportunas para preparar mejor las clases. Por tanto, todos los profesores tienen una reserva en su horario dedicada a guardias. Por tanto, se trata de que en estos diez días lectivos que un profesor esté de baja un compañero le supla, insisto, con las horas que tiene reservadas para ello. En consecuencia, el impacto va a ser muy marginal en términos de ahorro o de disminución de gasto para la Comunidad de Madrid.

En tercer lugar, el real decreto elimina la obligatoriedad de ofertar al menos dos modalidades de bachillerato. Esto es voluntario, nosotros no vamos a aplicarlo con carácter general. Sí nos parece que pueda haber algún ahorro en unidades que reúnan a pocos alumnos. Veremos los datos después de la matriculación, de las opciones que escogen los alumnos, pero nos parece que puede haber algún ahorro puntual al fusionar dos unidades de institutos con pocos alumnos. Las instrucciones que he dado a la Viceconsejera de Organización Educativa al respecto es que se haga, si se da el caso, en los institutos cercanos. Es bastante habitual en la Comunidad de Madrid, sobre todo en los cascos viejos de grandes municipios, que haya una calle en la que se acumulan los colegios e institutos públicos. Antiguamente se hacía así el diseño urbanístico y en la Comunidad de Madrid sigue habiendo en muchos sitios institutos pared con pared o muy cercanos. En esos casos, mi instrucción ha sido que se aplique así si tiene alguna lógica; en cualquier caso, no vamos a aplicar con carácter general la posibilidad de eliminar la obligatoriedad de ofertar al menos dos modalidades de bachillerato. Por tanto, tampoco ahí vamos a ajustar el gasto de una manera muy significativa.

En cuanto a educación universitaria, señoría, en primer lugar quiero aclararle que el ahorro previsto en el Plan Económico Financiero, por lo que respecta a las medidas universitarias, es estimativo. Probablemente será aproximado, pero es estimativo, y no comprende una subida de tasas universitarias, sino que comprende, como han incluido otras comunidades autónomas, las otras medidas del Decreto, que también van a suponer un ahorro a las universidades por el mero hecho de su aplicación. Son las medidas

referidas, por ejemplo, al horario del profesorado. Da la casualidad, señor González Jabonero, que la cifra de ahorro que ha puesto la Comunidad de Madrid por aplicación de ese decreto, que es una norma que estamos todos obligados a cumplir, son 175 millones de euros, que es exactamente la misma cifra que ha puesto en su plan económico financiero la Comunidad Autónoma de Andalucía. Teniendo en cuenta que las tasas actuales están muy por debajo de las de la Comunidad de Madrid, dice bastante de lo que tienen pensado hacer. En todo caso, señoría, son cifras estimativas. Esto, lo que supondrá el ajuste, se conocerá en breves fechas puesto que todas las comunidades autónomas tenemos que fijar las tasas de acuerdo con el decreto ministerial. Nosotros lo haremos en diálogo con los organismos rectores de las universidades. En todo caso, señoría, a mí lo que me interesa es realizar un ajuste en las nominativas de las universidades públicas según los cálculos que estimen conveniente la Comunidad de Madrid, pero dando cierto margen de libertad a los organismos rectores y a la propia Cruma para que fijen las tasas que mejor les parezcan, dentro del marco de la autonomía universitaria que les tiene reconocido nuestra Constitución y nuestro ordenamiento jurídico

En definitiva, estas son las medidas más importantes del decreto ministerial y, sinceramente, señoría, nos parece que tienen mucho más impacto para mejorar la calidad de la enseñanza, para mejorar el nivel de conocimientos de los alumnos en el sistema educativo madrileño, así como para otras cuestiones que estamos llevando a cabo, como son las pruebas externas, con publicación de sus resultados; programas como el bilingüismo, que ya llega a 298 colegios públicos, 90 institutos y 96 centros concertados financiados por la Administración, y el decreto de autonomía de centros, que ha provocado ya que haya 127 proyectos autónomos distintos. Cada centro ha elegido libremente los que quieren: reforzar lengua, matemáticas o inglés; realizar más asignaturas con talleres, o especializarse en tecnologías o en temas musicales. En fin, tenemos 127 proyectos educativos autónomos presentados por los centros en el marco de ese decreto de autonomía. En definitiva: pruebas externas, Ley de Autoridad, bilingüismo, autonomía, y mejor selección del profesorado, señoría, pues también estamos en ello a través del margen pequeño que nos confieren los procesos selectivos de los cuerpos de maestros que se utilizan en la Comunidad de Madrid, para realizar procesos más exigentes para poder contar con los mejores profesores para la educación madrileña.

Respecto a lo del esfuerzo, señor González Jabonero, yo no sé si soy un ejemplo de esfuerzo o de poco esfuerzo, lo que sí le puedo decir, señoría, es que quien hablaba antes ha sido liberado sindical casi una década, y esta experiencia de cobrar por no trabajar desde luego yo no la conozco. Gracias, señor Presidente.  
*(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señora Consejera. Señorías, pasamos a las intervenciones de los diferentes Grupos Parlamentarios, de menor a mayor representación, por un tiempo de diez minutos. Por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, tiene la palabra el señor Marcos Allo.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Buenas noches. Estamos ante una comparecencia para valorar las medidas que se recogen en el plan de ajuste. La verdad es que son medidas provisionales, porque ahora veremos lo que tenemos que valorar de las medidas que se recojan en el Proyecto de Ley de Presupuestos que nos han acompañado. Es cierto que las medidas principales vienen marcadas por los decretos ley del Gobierno, porque, al fin y al cabo, prácticamente todos los ajustes más importantes están relacionados con el Decreto Ley 14/2012. Y uno tiene la sensación –y me gustaría poner esto en primer lugar- de que vivimos en un Estado de perpetua provisionalidad. Es cierto que la situación económica es muy grave y que las cosas cambian casi de un día para otro, pero cuando llegó el Partido Popular al Gobierno de la nación uno esperaba que tuvieran el rumbo más claro y que supieran exactamente qué es lo que se iba a hacer. Al fin y al cabo, estas medidas se tomaron en una reunión, porque no fue tan siquiera en Consejo de Ministros, en un acuerdo del equipo económico del Gobierno como consecuencia de una especie de pánico que se vivió en el país después de la Semana Santa por la subida de la prima de riesgo, porque las medidas que se habían tomado en los presupuestos no dieron suficientemente de sí ante los mercados internacionales ni ante la Unión Europea. Y precisamente echamos de menos eso: que haya un rumbo más claro.

La verdad es que viendo las medidas, la más importante tiene que ver con la universidad, porque son 175 millones de euros, y el resto de medidas, tanto para 2012 como para 2013, si no me equivoco, suman una cuantía de 68,6 millones de euros; es decir, una cuantía relativamente pequeña de ahorro.

Respecto de las medidas que se adoptan, no en materia universitaria sino en su conjunto, las hay que afectan al personal, como es la ratio de alumnos por aula; medidas que también afectan al personal, que tienen que ver con no cubrir las bajas médicas hasta diez días después; otras que afectan también al personal, aunque no exactamente, como es la obligatoriedad de no tener dos modalidades de bachillerato, y algunas otras afectan al gasto corriente. La verdad es que al gasto corriente pocas.

No vamos a discutir aquí lo de la ratio, porque quizá la ratio haya que elevarla en una situación excepcional como en la que se encuentra España, y quizá haya que hacer un pequeño esfuerzo en este momento de máxima dificultad, porque es cierto que hay que ajustar el presupuesto, y por algún lado hay que hacerlo, y es verdad que a lo mejor un pequeño aumento de la ratio no tiene por qué implicar necesariamente una pérdida de la calidad educativa, como luego diré, porque creo que hay que hacer otro tipo de cosas.

Nos sorprende que en nuestra comunidad autónoma en materia educativa tengamos dos Viceconsejerías, siete Direcciones Generales, cinco Direcciones de Área Territorial y una Subdirección de Inspección Educativa, más todas las Subdirecciones Generales que dependen de las Direcciones Generales. ¿No les parece un exceso? (*Denegaciones por parte de la señora Consejera de Educación y Empleo.*) A mí me lo parece. Creo que se podría simplificar radicalmente. Nos podríamos quedar con una Viceconsejería y dos

o tres Direcciones Generales. Se lo digo de verdad; se lo digo porque lo pienso. (La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO**: *No sabe lo que dice.*) Bueno, quizá no sé lo que digo; pero, a lo mejor sí. Es mi opinión; a lo mejor es equivocada, pero creo que se podría simplificar y hacerlo más fácil.

Desde luego, lo que se podría hacer es suprimir la Agencia de Calidad y Acreditación y Prospectiva de la Universidad de Madrid, que es redundante con la del Estado y que cuesta poco, pero aquí estamos hablando de cifras relativamente pequeñas y que, sin embargo, es un pequeño ahorro y demostraría que estamos dispuestos a hacer mejoras. A mí me parece bien ajustar el gasto corriente en gastos ordinarios; también me parece bien mejorar la contratación administrativa. Creo que, por ejemplo, las licitaciones que han hecho de los colegios de Madrid las han hecho de forma regular. Hubiera sido mejor sacar paquetes conjuntos de varios colegios, conseguir mejores ofertas. Se podría haber hecho la licitación de una forma distinta consiguiendo mejores precios. Yo realmente les llamo a que también hagan aquí ahorros -no aparece nada en el plan de ajuste- y creo que los pueden hacer.

Hay algo que me preocupa en el tema de subvenciones, y es que también aparece un recorte que es significativo, teniendo en cuenta la cuantía global de la parte que no es universitaria, que son 68,6 millones de euros, pues prácticamente 26 millones, un tercio, se corresponde a la reducción -optimización como dirían ustedes- en las subvenciones a becas en libros y comedores. Esto solamente en 2012, porque en 2013 también le corresponde una cuantía de 14 millones de euros; o sea, en total de 40 millones de euros. No lo ha mencionado usted en su intervención, es una cuantía importante. ¿Por qué? ¿No cree que podría ser mejor mantener estas subvenciones que racionalizarlas y cortar estos 40 millones de euros?

Realmente, en Madrid, como en el conjunto de España, hay gente que se encuentra en una situación de dificultad extrema. Ayer estaba hablando con un compañero que me dijo que están viendo en algunos municipios de Madrid cómo montar comedores donde la gente pudiera comer; hay hasta hambre. Para la gente que menos tiene no es conveniente mantener las becas de comedor y las becas de libros, y no estamos hablando de la gratuidad completa de los libros porque nosotros no estamos de acuerdo ella. ¿No le parece razonable? ¿No le parecería que desde el lado de los ingresos, como además nos recomienda desde la Comisión Europea, suprimamos algunas desgravaciones fiscales como la desgravación fiscal por escolarización? No nos estamos refiriendo a la desgravación fiscal por el uniforme o por los cursos de idiomas, que nos parece bien. La desgravación fiscal por escolarización, ¿no le parece razonable en este momento de situación económica tan compleja y sin embargo no mantener la ayuda en becas de comedor y libros, aunque tengamos que racionalizarla? Pero también racionalizar por el lado de los ingresos puede ser conveniente. Al final, las externalidades positivas que puede crear la educación privada en estos dos o tres años de grave crisis económica que nos espera en el futuro, ¿hace que merezca mantener esa desgravación?

Respecto de las desgravaciones de nuestro sistema fiscal, desde la Unión Europea, tenemos veremos un sistema fiscal que recauda mal, porque este año que hemos tenido crecimiento económico en España, en 2011, aunque haya sido muy poquito, ha caído vertiginosamente la recaudación fiscal. Luego tenemos un sistema fiscal pensado muy mal, que hay que repensarlo y también hay que repensarlo en Madrid, es verdad que depende más del Estado que de ustedes, pero yo le pediría también que esta desgravación fiscal la hubieran tenido en cuenta; no la han tenido en cuenta. Esperemos poder incluirla en el proyecto de presupuestos.

En cuanto a la universidad, 175 millones de euros. Miren, la verdad es que las universidades españolas, por lo que ha aparecido, son de las más caras de Europa, también es donde menos becas damos. La verdad es que a nosotros nos hubiera gustado leer que pensaba fusionar universidades en Madrid para racionalizar las universidades madrileñas públicas, racionalizar a través de la fusión, las titulaciones, optimizar mejor el profesorado, mejorar la calidad. Ya sé que no solo es por ahí sino que tiene también que ver con un cambio de la gestión universitaria y de la forma de financiación universitaria, realmente es demencial financiar por el número de alumnos que en lugar de por los resultados que tienen las universidades. Pero, estos 175 millones de euros, ¿a través de qué lo vamos a conseguir? ¿La subida de precios públicos? Nosotros creemos, sobre todo en las segundas, terceras y cuartas matrículas, que está bien cobrar más, nos parece que es algo evidente que la gente tiene que esforzarse, intentar aprobar a la primera, que es lo mínimo que se puede pedir. Ahora también hemos oído esta tarde que van a hacer una subida de las tasas de primera matrícula relativamente pequeña en este primer año –me ha parecido entender; a lo mejor me estoy equivocando-. ¿Me puede usted sacar de la duda?

Dado que no está ligado, le diré que a nosotros nos hubiera gustado ligar la subida de las tasas universitarias a la renta de las familias de los alumnos para que fuera un poco más justo; es decir, aquellos que tengan una renta mayor, que paguen más y aquellos que tengan una renta menor, que paguen menos, aunque no accedan a la beca para pagar el precio público universitario. Nosotros creemos que esto es más justo, entre otras cosas porque permitiría garantizar mejor la igualdad de oportunidades y precisamente no desaprovechar la inteligencia de nadie.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señor Marcos Allo, vaya terminando por favor.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Voy terminando, señora Presidenta. En cuanto al horario de los profesores, es obvio que si hay un profesor que lleva 20 años trabajando en la universidad y no ha investigado ni ha hecho nada, parece razonable que dé más clases. Ahora, ¿han pensado los efectos que puede tener sobre nuestro personal investigador? Yo no estoy nada de acuerdo con lo que ha dicho la Secretaria de Estado de Investigación en relación con el número de investigadores españoles, me parecen desacertadísimas sus

declaraciones. Es razonable que los jóvenes, el perfil del investigador entre 25 y 42, 43 años, en los momentos más creativos, como no tienen sexenios, ¿les vamos a hinchar a dar clases? Nosotros creemos que no.

Finalmente les decimos: mire, creemos que se han equivocado los del Gobierno. Una de las primeras reformas, la más importante, la que tenía que haber llegado al Congreso en febrero, es la reforma del sistema educativo español, porque la mejora de la eficiencia de nuestro país, la garantía de la igualdad de oportunidades pasa por cambiar radicalmente nuestro sistema educativo. Es una pena que estemos hablando aquí de estos ajustes, de estos recortes y que no estemos hablando de las grandes reformas que necesita nuestro sistema educativo español. No hace falta tanto dinero para reformar el sistema educativo español; no es una cuestión solo de dinero, es una cuestión de hacer bien las cosas y cambiar las instituciones. No siempre es el dinero. Ese es el gran error, no siempre es una cuestión de dinero.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señor Marcos Allo, por favor.

El Sr. **MARCOS ALLO**: Es una cuestión de buenas normas, buenas instituciones. Y realmente echamos de menos, desde UPyD, tanto en el Congreso como aquí, que se haya apostado por esa reforma. Nada más y muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, tiene la palabra la diputada la señora Vaquero.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Buenas tardes. Señora Consejera, tengo que felicitarla porque acaba usted de decir que nunca ha cobrado sin trabajar, pues yo le tengo que decir que algunas hemos trabajado incluso sin cobrar.

Hoy estamos hablando de un plan que más que un plan de ajuste es un plan de asfixia para la Comunidad de Madrid; un plan que, según nuestras previsiones, se va a llevar por delante otros 50.000 empleos en el sector público madrileño. Estamos hablando del plan de ajuste de un Gobierno, el de la Comunidad de Madrid, que con su Presidenta a la cabeza mintió en esta Asamblea presentando unos presupuestos tramposos que ocultaban un déficit que finalmente no le ha quedado más remedio que reconocer. El 24 de mayo nos enteramos de que el Gobierno, con su Presidenta a la cabeza, engañó en esta Cámara al presentarnos esos presupuestos, los últimos, basando sus previsiones de déficit en unas cifras que sabía que no eran reales, mintiendo en este Parlamento y, por lo tanto, también a la ciudadanía. Basaron sus previsiones en un déficit del 1,13 por ciento, cuando la realidad es que ese déficit es nada menos que del 2,1 por ciento; usted acaba de decir que era de 2,5. Yo ya no sé que creerme, porque ya no sé cuándo mienten y cuándo dicen la verdad. En todo caso, un incremento de 1,5 puntos sobre el año 2010, un error nada menos que del cien por cien.

Efectivamente, y porque no le ha quedado más remedio, al final ha tenido que reconocer que el déficit en la región ha superado el 1,3 por ciento, establecido para las comunidades autónomas en 2011. Una desviación en las cuentas de la Comunidad de Madrid de 2011 de nada menos que de 2.042 millones, que en su mayoría han sido retraídos, como ya se ha dicho aquí, para beneficiar a los de siempre y sostener los regalos fiscales para los mayores patrimonios y rentas más altas a través de la eliminación del Impuesto de Patrimonio, la práctica desaparición del Impuesto de Sucesiones y Donaciones o las desgravaciones y deducciones fiscales para los uniformes y clases extraescolares para las familias que llevan a sus hijos a la enseñanza privada. Y las excusas del señor Manglano, culpando del exceso del déficit al sobregasto realizado, también son falsas. Según datos del Ministerio de Hacienda y la Administración Pública, la Comunidad de Madrid ha sido la Comunidad que más ha recortado sus gastos corrientes, por encima de la media nacional; un 5,3 por ciento en Madrid, mientras que la media nacional ha sido del menos 1,7. Los únicos gastos que se han incrementado son, cómo no, de nuevo los destinados a las privatizaciones tanto en Sanidad como en Educación, con una media del 8,2 por ciento.

Pero las mentiras de este Gobierno ni empezaron ni acabaron el pasado 24 de mayo. Don Antonio Beteta, actual Secretario de Estado para las Administraciones Públicas y, a la sazón, Consejero de Hacienda de la Comunidad de Madrid, ya empezó a rechazar como ciertos los datos del INE cuando este decía que la variación del PIB regional de 2010-2011 creció el 0,9 por ciento y el Instituto Regional de Estadística de la Comunidad de Madrid se empeñaba en decir que el crecimiento sería del 1,4 por ciento, casi 1.000 millones de euros más; desviaciones de cifras que nos demuestran las constantes trampas que el Gobierno de Esperanza Aguirre ha venido realizando en la contabilidad de esta Comunidad desde el inicio de la crisis. Todos los días presumiendo en esta Cámara y fuera de ella de unas cifras tan fantásticas como falsas solo para tapar la insostenibilidad de sus políticas neoliberales, que llevan fracasando desde hace años y que aún se empeñan en mantener, demostrando con ello la irresponsabilidad de un Gobierno que ha decidido poner la economía de la Comunidad de Madrid al servicio de su ideología ultraliberal, aunque esta nos esté llevando a la ruina económica y a la ruina social. (La Sra. **ONGIL CORES**: *¡Qué barbaridad!*) Ustedes no estarán en la ruina, pero yo les aseguro que en este momento hay muchos ciudadanos y ciudadanas en la Comunidad de Madrid que están en la ruina por las medidas del Gobierno de la Comunidad de Madrid y del Gobierno de la nación.

Hace poco más de un año, la entonces candidata a la Presidencia, Esperanza Aguirre, no se cansaba de repetir por toda la Comunidad su eslogan favorito de campaña: educación, educación y educación. Lo que no decía era lo que iba a hacer con ella, aunque lo hizo nada más retomar el Gobierno señalándonos también la que de inmediato iba a ser el centro de su diana: la enseñanza pública. Lo hizo con las famosas instrucciones de inicio de curso, esas que dieron origen a la marea verde, a las movilizaciones de la comunidad educativa -unas movilizaciones como nunca se habían dado en esta Comunidad- y a trece huelgas

en la enseñanza pública, que tampoco podemos olvidar, porque esas instrucciones contenían ya sin ningún disimulo los brutales recortes que iba a sufrir durante este curso la escuela pública -3.000 profesores menos- y supusieron también el pistoletazo de salida de lo que estaba por venir.

Y vinieron los presupuestos de Educación para 2012 con un nuevo tijeretazo, tijeretazo para la pública, por supuesto, y 500 aulas concertadas más para la privada; unos presupuestos que recortaban las becas y ayudas a las familias que más lo necesitan mientras aumentaban las desgravaciones fiscales a los que no las necesitan para ayudarles a pagar, como les decía, la enseñanza privada de sus hijos, incluso extendiéndolo a enseñanzas no obligatorias. ¿Se explican la indignación de la gente en las calles, Consejera? ¿Van a retirar esas desgravaciones? Contéstenos en su segunda intervención si es así.

Y continuaron los -atrasados este año- Presupuestos Generales del Estado, y otra vez la educación, prioridad del programa del PP, se lleva la peor parte: un 22 por ciento de recorte que, como al Gobierno de Rajoy aún se le hizo poco, a los pocos días volvió al ataque con el Decreto 16/2012, con otros 3.000 millones de euros de recortes sobre los anteriores recortes; otra vuelta de tuerca más sobre el mismo tornillo, la educación pública, y recortes que van directa y precisamente a la línea de flotación de la escuela pública, su propia esencia: a la equidad educativa y a la igualdad de oportunidades. Pero no iba a ser ese el último ataque. Nos quedaba, de momento, el Plan Económico Financiero puesto en marcha por Esperanza Aguirre y por usted misma, la Consejera de Educación, que supone -como nuevamente se ha dicho aquí- aumentar el número de alumnos por aula, otros 470 profesores menos para la escuela pública y esta vez una nueva víctima, el profesorado de la escuela privada concertada, porque también hacia él están dirigiendo sus dardos.

Las medidas ya han sido suficientemente señaladas, y yo me voy a limitar a subrayar algunas de ellas que a mi juicio son más relevantes: más horas lectivas, menos profesores y más alumnos por aula, y más precariedad para el profesorado más precario. Se calcula que desaparecerán de nuevo entre 2.000 y 2.500 profesores interinos. Supone no cubrir las bajas por enfermedad y ausencia del profesorado de al menos diez días -ya está pasando que no se cubren ni las de quince días-; suprimir modalidades de bachillerato en unos 40 institutos; suprimir becas de comedor y de libros de texto, casi un 30 por ciento de recorte; suprimir ayudas de hasta 535 euros a las familias con menos recursos, y 1.000 euros más en la matrícula universitaria, mientras se mantienen los 3.600 euros de ayudas a las familias de la privada y hasta 200.000 euros de regalo fiscal a los patrimonios millonarios para la educación de sus hijos.

Señorías, es absolutamente injustificable que en el próximo curso 48.000 familias, señora Consejera, se vayan a quedar sin los 275 euros de beca de comedor, y 133.000 familias sin la ayuda de libros, que es de entre 90 y 100 euros; ayudas que son -y ustedes lo saben y lo saben bien- vitales para muchos niños y niñas, y esto no es demagogia, mientras que a las familias, como le decía, que no lo necesitan y simplemente porque quieren llevar a sus hijos a colegios privados se les rebajan sus impuestos hasta 3.600 euros, 900 por

cada cual y por cada año. Permítame que le diga que esto es una ignominia, como lo es que una familia trabajadora que quiera mandar a un hijo o a una hija a la universidad tenga que pagar una subida de tasas de hasta 1.000 euros, y que, en paralelo, una persona que reciba una herencia de un millón de euros se ahorre 123.500 euros, pagando tan solo 1.000 euros por la práctica supresión de este impuesto.

Ya sabemos, señora Consejera, que el fundamentalismo neoliberal de su Gobierno no le permite afrontar la crítica situación en la que han embarcado a la educación madrileña golpeando a las familias. No les duelen los recortes educativos, convencidos de que a los suyos no les van a afectar, pero les van a afectar porque cuando se atenta de manera tan salvaje contra la educación pública de un país se está atentando contra la mejor palanca que nos puede dar el impulso necesario para salir de una crisis con la que con su sistema, y con sus políticas, están castigando de una manera brutal a la mayoría que no la ha generado.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señora Vaquero, vaya terminando, por favor.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Sí, termino ya, señora Presidenta. Se empeñan en sacrificar el instrumento más poderoso para salir de ella: atentan contra la universidad pública, nuestro baluarte en la creación de conocimiento, expulsando con sus medidas a miles de estudiantes que no podrán acceder o permanecer en ella porque no podrán pagar unas tasas que se acercarán al coste real del servicio. Es a los hijos de la clase trabajadora a los que se les impedirá poder acceder a estudios superiores por no disponer de dinero; los suyos seguro que no notarán el sacrificio. Así, por mucho que se empeñen en engañarnos, no mejorarán económica ni socialmente nuestra Comunidad ni nuestro país. Así lo que aumentarán serán nuestras dificultades individuales y colectivas. Están ustedes debilitando la cohesión social y la propia democracia profundizando en el conflicto social. No hubiera sido necesario presentar ningún plan de recortes, 1.373 millones de euros, entre 2012 y 2013, que se centra fundamentalmente en recortar la sanidad y la educación...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señora Vaquero, vaya terminando, por favor.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Terminó ya. Si su locura no le impidiera adoptar medidas como las que Izquierda Unida les lleva proponiendo desde hace años, empezando por la recuperación del Impuesto de Patrimonio, que supondría un ingreso de 630 millones anuales, que, junto con los 90 millones de las deducciones en el IRPF en la educación privada, sumarían 720 millones anuales más. No se necesitaría ningún plan de recortes. Lo suyo es otra cosa, señora Consejera; lo suyo es ir contra la educación pública. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señoría. Tiene la palabra el

señor González Jabonero, en representación del Grupo Parlamentario Socialista, por tiempo máximo de diez minutos.

El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: Gracias, señora Presidenta. Mire, señora Figar, veo que le ha molestado la referencia que he hecho al esfuerzo, y fíjese que podría haber hablado de cierto diputado por Cortes, que usted conoce bien, y que vez tras vez es nombrado como el más vago por periodistas en el propio Congreso de los Diputados, pero no lo he hecho. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Y, por cierto, cada vez que usted se dedica a hablar de mi vida personal, la picia; veo que no funcionan muy bien los servicios de información en el Partido Popular, ahora; antes no lo sé, pero ahora no funcionan muy bien, porque acaba de duplicar el tiempo que estuve yo en mi sindicato colaborando con mi sindicato en la Federación de Enseñanza, algo de lo que por cierto me siento muy orgulloso. Ya le dije que no siga por ahí, que yo me siento muy orgulloso de pertenecer a mi sindicato y de haber colaborado con él. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Mire, señora Figar, usted ha aprovechado esta crisis, como todo su partido, para meter un tijeretazo a los servicios públicos esenciales en nuestro país, simple y llanamente porque no cree en ellos. No creyeron en la transición pero tuvieron que tragar con ellos entonces, pero ahora están aprovechando la crisis para acabar con ellos. Mire, estos recortes ahora atacan fundamentalmente a la universidad pública. El rector de la Universidad Complutense, que hace muy poquito comparecía en la Comisión de Educación de esta Cámara, hizo referencia a este asunto. Cito textualmente parte de su intervención, que seguramente usted la ha leído ya en el diario de sesiones, pero la recuerdo aquí a SS.SS., respecto a la subida de las tasas universitarias, dice: "El estudio económico es un poco inverosímil en la medida en que lo que hace es coger las tasas de un año e incrementarlas sin tener en cuenta el efecto contracción importantísimo que supone cualquier subida de tasas. Muchos estudiantes que se matriculaban en seis asignaturas y aprobaban cuatro ahora se lo pensarán muy bien y se matricularan de cuatro antes de ir a segundas o terceras convocatorias que suben drásticamente. Ese efecto contracción no lo tenemos todavía estimado, pero pensamos que puede ser muy importante y no tenemos nada claro que la subida de tasas, y lo digo muy en serio –dice el rector de la Complutense-, suponga subida de ingresos para la universidad." Decía también el señor Carrillo: "Podemos coincidir en que hay que incentivar los estudios y que la tercera matrícula sea un poco más cara. Ese no es el problema, es que la primera matrícula va a subir en Madrid entre un 40 y un 60 por ciento, y eso tiene el efecto de que algunos alumnos directamente se vayan" –señora Figar, se vayan-. Aquí hay dos modelos de financiación de la universidad pública –decía el rector de la universidad más importante de nuestro país-: uno, el británico, con una subida de 9.000 libras en la matrícula recientemente, con la cual los propios británicos –decía el rector- decían que un 51 por ciento de alumnos que termina ahora sus estudios universitarios no podrían haberlos empezado con las tasas actuales. Eso se llama exclusión social. El otro modelo es el de Francia, Alemania y los países nórdicos, en los que las tasas son muy bajas, existiendo casi gratuidad en la

enseñanza superior. Y termina el rector de la Universidad Complutense de Madrid: "Nuestras tasas no eran bajas y ahora van a ser muy altas, bastante altas. Eso va a generar exclusión social, no nos quepa ninguna duda."

Señoría, es que toman medidas económicas sin ningún rigor. ¿Saben por qué les pasa en parte? Por tener a Rodrigo Rato como gurú de la buena gestión. Por eso les pasa. Mire, ayer los rectores madrileños le han pedido que no suba las tasas de la manera que usted lo quiere hacer porque, además, alertaban de que el 40 por ciento de los estudiantes que hoy reciben becas se van a quedar fuera del sistema, señora Figar. Hablaba el rector de Universidad Complutense de exclusión social. El propio CES habla de exclusión social y del peligro de que se cronifique por los graves recortes que ustedes están llevando a cabo en la educación pública. Y eso es lo que van a provocar: exclusión social. ¿Y sabe qué viene después de la exclusión social, señora Figar? La fractura social. Quizá ustedes persiguen la fractura social, y todo por 175 millones de euros que dicen que van a recaudar, cosa con la que no están de acuerdo los rectores. Mire, señora Figar, a mí se me caería la cara de vergüenza por imposibilitar que miles de jóvenes o no puedan concluir sus estudios o no puedan iniciar sus carreras universitarias porque usted quiere recaudar y que, mientras tanto, no le hayan pedido al señor Rato que dimita de Caja Madrid (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) con los miles de millones de euros con los que vamos a tener que tapar ese agujero que ha dejado al frente de Bankia.

Ayer la Conferencia de Rectores de Madrid alertaba de que el 40 por ciento de alumnos que hoy reciben becas se van a quedar sin ella, se lo decía antes. Señora Figar, le voy a decir algo que ya sé que usted no comprende, pero es que es lo que ocurre porque como usted vive en otro mundo, ha tenido otras experiencias en la vida: el que pide una beca es porque la necesita, señora Figar; no es un capricho de las familias pedir una beca. Señoría, se lo dijo muy bien mi portavoz Tomás Gómez al ministro Wert el pasado martes en el Senado: si entre todos no podemos pagar la educación a partir de los 16 años, ¿cómo la van a pagar muchas familias por su cuenta? Ahí radica la esencia de la beca y de la ayuda del Estado a las familias que más lo necesitan, porque ahí radica también ese pacto constitucional que nos dimos entre todos y todas y que, por lo que se ve, les gusta muy muy poco.

Estas medidas, señora Figar, de despedir docentes, de expulsar alumnos de la universidad y de estrangular económicamente a las familias que necesitan una beca de comedor y que van a ver cómo se las niegan para ahorrar 14 millones de euros, van a suponer un lastre histórico para el futuro de nuestro desarrollo como región y, sobre todo, para el porvenir de los millones de personas que viven en esta Comunidad. Fíjese, entre las becas comedor y las becas de libros, más de medio millón de alumnos se van a ver afectados a partir de septiembre por estas medidas desmedidas –valga la redundancia- e injustas que ustedes están tomando; 14 millones de euros. Mientras tanto, han tenido la desfachatez de mentir a esta

Cámara y a la ciudadanía madrileña con 2.000 millones de déficit que tenían oculto, y lo que queda por venir. Y tiene hoy usted la caradura de hablar aquí de plan de ajuste del déficit. A mí, desde luego, se me caería la cara de vergüenza, señora Figar, aunque haya sido un liberado sindical, pero es que quizá a usted le hubiera venido bien pasar por ahí, porque sabría lo que significan los servicios públicos en esta región, sobre todo para las familias más humildes que viven en ella.

Señora Figar, si usted aumenta la ratio, no es un capricho cualquiera, es para echar a profesores a la calle. Ahí radica la cuestión: meto a más niños por clase y así me sobran profesores. Si usted, como han anunciado hoy, impone el copago en la FP superior, merma las posibilidades de futuro de nuestra Comunidad, como si sube las tasas de las casas de niños. ¿Cómo puede decir usted que todo esto va a repercutir beneficiosamente en la calidad de la educación madrileña? ¡Es que no se puede tener más cara, señora Figar! ¿A quién quiere mentir? ¿Cómo puede decir que subir las tasas de las casas de niños va a ser algo positivo para la educación madrileña? ¿O subir las tasas universitarias a los miles de jóvenes de esta Comunidad? ¿O aumentar la ratio de las clases en los colegios e institutos? ¿Pero cómo va a beneficiar eso o cómo va a ir en favor de la calidad educativa en nuestra región?

Mire, probablemente hoy es el día más negro en la democracia de nuestra Comunidad. (*Rumores en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Sí, sí, no se alerten. Miren, ustedes quieren una sociedad sin sindicatos, ustedes quieren una sociedad con servicios públicos de beneficencia, ustedes quieren una sociedad partida por la mitad de manera premeditada, quieren una sociedad sin política o simplemente –que me preocupa más– quieren una sociedad apropiándose de la política. Ustedes están recortando las libertades en Madrid y las posibilidades futuras de nuestros ciudadanos y ciudadanas. Mire, señoría, se agota el curso escolar probablemente más caótico desde que esta Comunidad tiene competencias en educación. Pues vaya preparándose, porque va a tener enfrente a toda la comunidad educativa para el curso que viene, porque, si uno rompe la sociedad, lo paga, y usted lo va a pagar; si uno fractura socialmente la sociedad madrileña, lo paga, y tenga por seguro que usted lo va a pagar. Hágase a la idea: lo ocurrido en este curso es una situación idílica para lo que le viene a usted en primera persona y espero que para entonces esté preparada porque falta le va a hacer. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*)

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Muchas gracias, señoría. Por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra el diputado señor Van-Halen.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: Muchas gracias, señora Presidenta. Señor González Jabonero, a usted no debería molestarle que le recordaran su pasado como liberado sindical, y parece que le molesta. Usted ha reaccionado como si considerara eso un insulto y eso es un complejo. Se lo digo de corazón, es un complejo. Si usted de verdad ahí trabajaba y ejercía su labor, esté usted contento de haberlo sido, porque eso quiere decir que usted conoce lo que opina la sociedad española de los liberados sindicales y eso le duele a usted,

porque usted no quiere haber sido liberado sindical; eso me inquieta mucho porque quiere decir que usted, en el fondo de su corazón, coincide con lo que opina la sociedad de los liberados sindicales, sí señor, y si yo fuera usted me daría vergüenza. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El señor González Jabonero tiene una perspectiva, seguramente por sus lecturas, por su procedencia, por sus experiencias, muy maniquea, de buenos y malos, de personas que salen a la calle para cargarse la sociedad del bienestar, la enseñanza de calidad; en fin, como si la señora Consejera de Educación fuera Mazingher Z. Y eso no es así, la Consejera de Educación, como todos los Consejeros que he conocido y que hemos conocido en esta Comunidad, todos habrán intentado hacerlo lo mejor posible.

Voy a partir de una base, todo lo que ha dicho la Consejera tiene tanta fuerza y está tan ajustado a la realidad de un momento que necesita ajustes, parece que ustedes vienen... Que mi querido amigo Marcos Allo sea adanista y venga siempre a inventarse como la fuerza del destino que empieza ya lo tengo asumido, pero que usted, señor González Jabonero, y el resto de los compañeros no sepan que vivimos una grave situación, que se necesita hacer recortes, que no es una locura, es que el 26 por ciento del presupuesto se destina a educación y hay que tocar ese aspecto.

En cuanto a mi querida señora Vaquero, quisiera que me dijera cómo van a hacer ajustes sus compañeros de Asturias y Andalucía cuando ya han dicho que los van a hacer. Quisiera saber de dónde van a hacer los ajustes, porque, salvo que a usted le aconseje el Presidente de Bielorrusia, que es el único país europeo en el que se gobierna con sus ideas, no entiendo que usted se meta con las ideas neoliberales, como usted llama, cuando aquí hasta el Presidente del Partido Comunista más importante del mundo, que es el de China, llamó al Presidente Zapatero en abril de hace dos años para decirle que pusiera en práctica las ideas que le decían desde la Unión Europea, que no eran socialistas, que eran liberales. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Usted quita importancia a lo que nos está pasando a todos, yo entono el mea culpa, señor Jabonero, aquí hablamos de millones como si fueran céntimos de mi tiempo, que un periódico costaba 2 pesetas. Mire, es que usted dice que ahorrar 175 millones de euros en uno de los aspectos de educación le parece poquísimo. Oiga, 175 millones son 29.000 millones de pesetas. Le puede a usted aconsejar su compañero don Jesús Dionisio, porque es exactamente lo que dejó de deuda en Aranjuez el Gobierno socialista. Señor Jabonero, lo que yo le digo es que no hay ahorro pequeño, que hay que ahorrar de todo lo que se pueda ahorrar, que cientos de millones son importantes; que es importante cualquier ahorro que se haga.

Me ha gustado muchísimo que le preocupen las becas de comedor. Se lo digo de verdad, estoy encantado, por eso no me explico su contradicción de que ustedes estén a favor de que se le pida el IBI a la Iglesia, que es la única institución, que yo sepa que da becas de comedor y que da sopa, porque, que yo

sepa a UGT no va nadie, y tampoco paga IBI, ni al Partido Socialista ni a ningún partido, a pedir un plato de sopa o un bocadillo. Por tanto, si a ustedes les interesan tanto, y yo lo comparto, las becas de comedor, le agradecería que cambiara sus políticas y que no pidiera que la Iglesia vuelva a pagar el IBI, que, por cierto, se cargarían nada más y nada menos que un tratado internacional entre dos estados soberanos. Sea usted más comedido.

El señor Marcos Allo me ha sorprendido mucho –perdone usted, porque sabe que le tengo aprecio– porque ha entrado a saco en la autonomía universitaria. Pero, ¡cómo vamos a suprimir universidades! Usted es como Fernando VII, que suprimía universidades. No se pueden suprimir universidades, eso tiene un procedimiento, son entidades autónomas. No venga usted aquí a decir que hay que crear el Estado, porque siento decírselo de corazón, el Estado existe mucho antes que UPyD.

Por otra parte, señor Marcos Allo, también ustedes en algunos ayuntamientos han apoyado quitar el IBI a todas las entidades que están exentas. También ha hablad usted de los comedores y de las becas, cosa que me parece francamente bien, pero yo creo que eso debería hacerles reflexionar un poco sobre la coherencia entre lo que se dice y lo que se hace.

Mire usted, conviene que nos peguemos al suelo. En primer lugar, yo estoy muy sorprendido porque en tres puntos del orden del día de hoy hemos hablado de lo mismo, porque todo lo que se ha hablado aquí sobre educación también ha surgido en los otros dos puntos en que se hablado también del Plan Económico Financiero. Llevamos una deriva de repetirnos mucho; por eso yo me refiero a lo que ustedes dicen, porque estoy de acuerdo con lo que han planteado los Consejeros anteriormente y lo que ha dicho la consejera Figar.

Yo creo que -y en esto yo creo que vamos a estar de acuerdo todos- no debemos hacernos trampas en el solitario, señora Vaquero, señor Marcos Allo y señor González Jabonero. Aquí hay un grave problema que no se ha creado tampoco en cinco meses. Es que usted también, señor González Jabonero, ha dicho: están ustedes aprovechando la crisis para pum, pum, como si de verdad la crisis fuera algo que nos hemos inventado hace cinco meses. Señor González Jabonero, repase usted las hemerotecas, que es muy fácil, que ya está en internet, que en mi tiempo, cuando era jovencito había que ir a la hemeroteca. Repase usted internet, mire usted lo que decían sus mayores –entre comillas- políticos hace dos años y hace tres y verá que la crisis no se ha inventado hace cinco meses; que acaso porque no hubo valor y hubo cobardía política para afrontar unas reformas profundas cuando tuvieron que afrontarse nos vemos ahora nosotros así, porque no hubo valor político para tomar las medidas hace dos y tres años. Eso es lo que debemos, sinceramente, plantearnos todos y ser un poquito menos orgullosos y menos prepotentes, porque los socialistas se caracterizan, primero, porque creen, ignorando su historia, que tienen una fuerza moral especial para gobernar los pueblos y, segundo, que ellos no han creado ningún problema, sino que los problemas les han venido de fuera, y les han venido después. No, ustedes son responsables al 90 por ciento de no haber tomado

medidas contra la crisis. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Primero, de haberlas negado. Ustedes son los que decían: por el pleno empleo en las elecciones de 2008 y mintieron. Me da una vergüenza ajena terrible que ustedes acusen al Gobierno de Esperanza Aguirre de mentir cuando ustedes podían haber escrito, parafraseando la celebre obra, algo así como la mentira considerada como un bien político. Sinceramente, me parece que debían ser ustedes un poco más prudentes, tentarse un poco la ropa y tener mucho cuidado cuando lanzan la flecha de la mentira a alguien. No quiero pensar que lo hacían con intención, no lo quiero pensar; ustedes llámenlo como quieran, a lo mejor no era con intención de engañar, pero ustedes mintieron y ocultaron la verdad, y lo que no se puede es, sinceramente, que ahora todos seamos grandes mentirosos y ustedes se salgan con la tranquilidad de que no ha pasado nada.

Lo mismo que el señor Rubalcaba fue Vicepresidente del señor Zapatero, ustedes legítimamente, y un honor para ustedes, sin ninguna duda, son miembros de un partido que ha gobernado en España ocho años y que ha dejado el país como lo ha dejado. Y eso no es ningún insulto ni nada.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señor Van-Halen, vaya terminando, por favor.

El Sr. **VAN-HALEN ACEDO**: Termino, señora Presidenta. El señor Quintana que ha hablado. Le voy a decir una cosa (El Sr. **QUINTANA VIAR**: *Mucho mejor que Manglano*), usted antes ha llamado tonto a un miembro de esa bancada y usted se parece a otro alcalde llamado Castro que dijo también algo parecido de esa bancada y de los 10 millones de personas que votaron. Mire usted cómo ha acabado el señor Castro y ponga sus barbas a remojar. (El Sr. **QUINTANA VIAR**: *Para eso veo las tuyas todos los días.*) Muchas gracias.

*(El señor Presidente se reincorpora a la sesión.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Consejera.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO** (Figar de Lacalle): Gracias, señor Presidente. Voy a tratar de responder a las cuestiones que han planteado los distintos portavoces. Comenzaré agradeciendo al portavoz del Grupo Popular su intervención y su apoyo.

A continuación, me gustaría hacer alguna precisión al señor Marcos. En primer lugar, yo no he especificado esta tarde en esta Asamblea cuánto van a subir o cuánto no van a subir las tasas. Yo lo que he dicho y he precisado a la señora Menéndez, del Grupo Socialista, es que es absolutamente imposible que suban en Madrid un 66 por ciento, porque los créditos varían según el grado de experimentalidad. El más caro está en 21,94 euros y el tope máximo que ha fijado el Ministerio está en 31. Por lo tanto, el máximo que podrán subir son 9 euros. La intención, y como va a proceder esta Consejería, es hacer una valoración de las

principales medidas de ahorro que contiene el decreto ministerial, que tiene que ver con tasas, con horarios de profesores, con otros tramos desde el 1 de enero en la Comunidad de Madrid, como es la medida de las 37 horas y media, que ha producido un gran ahorro en personal de administración y servicios en las distintas universidades, y con eso efectuar un ajuste en las nominativas de las universidades públicas dando libertad a los organismos rectores para que fijen las tasas de acuerdo a la previsión de ingresos que tengan. Así es como vamos a proceder, pero en ningún caso, repito, en ningún caso las tasas de matriculación podrán incrementarse más de 9 créditos en Madrid o el tope que ha fijado el Ministerio; con lo cual, todo ese alarmismo que a veces rodea las intervenciones no tanto de su Grupo sino de los Grupos de izquierda, Izquierda Unida y el Partido Socialista creo que estará infundado.

Ha hablado también sobre el horario del profesorado y dice usted: no; no me preocupan tanto los profesores pues está claro que siguen investigando en clase, pero sí el personal ayudante que no investiga y que –creo que lo ha dicho usted- le van a hinchar a dar clases. Bueno, lo máximo que prevé el decreto no va a llegar a diez horas lectivas semanales. Por lo tanto, esto de hinchar a dar clase tampoco parece que esté demasiado justificado. Pasar de 24 a 32 créditos supone pasar de 8 horas a 9,7 horas, como mucho 10, con lo cual tampoco parece que sea algo para alarmarse.

Ha mencionado también la señora Vaquero algo sobre las becas. En primer lugar, las becas van a disminuir en tanto que ya nos han comunicado una serie de ajustes en partidas de becas por parte de las transferencias del Ministerio, en particular en el programa que cofinanciaban, que eran las becas libro, y en Madrid, en todas las comunidades autónomas, también las que sostiene su Grupo, las que gobierna el Partido Socialista, van a bajar las becas sencillamente porque van a bajar las transferencias del Ministerio para libros de texto. Eso se recogerá en el nuevo presupuesto de 2012 de la Comunidad de Madrid. Lo que haremos de todas maneras, como todavía no conocemos la cifra exacta y cerrada –no se han terminado de aprobar los Presupuestos Generales del Estado 2012 en las Cortes Generales-, tampoco disponemos de esos créditos como para sacar una convocatoria, el sistema que va a llevar la Consejería de Educación es transferir directamente el importe de becas de comedor y de becas de libros de texto resultante directamente a los centros educativos, porque no da tiempo a sacar una convocatoria que se alargaría seis meses.

Ya le adelanto -y espero que sea una buena noticia para la señora Vaquero y también para el Grupo Socialista-, que, al ser la reducción significativa en lo que respecta a los libros de texto, nosotros vamos a implantar un sistema de préstamo que va a beneficiar en primera instancia a las familias que reciben la renta mínima de inserción y a las que tienen rentas más bajas, pero vamos a pedir también que vayan creándose unos depósitos en los centros educativos, ya que tenemos menos presupuesto y nos parece más razonable para ciertos libros. Se lo digo porque sé que es lo que siempre han apoyado ustedes.

Las becas de comedor se trasladarán a los centros educativos y, en todo, caso cubrirán a todas las familias de rentas bajas, perceptoras de la renta mínima de inserción. Esto es lo que estamos ideando pero, por el hecho de que no se han aprobado los Presupuestos Generales de 2012 y que ninguna comunidad autónoma tiene las transferencias, no queremos retrasar esto, y no nos da tiempo a sacar una convocatoria que se alargaría, entre los plazos de solicitud, la baremación, etcétera, cuatro o cinco meses. Por lo tanto, vamos a hacerlo de esta manera, que nos parece más efectiva. Las ayudas serán siempre graduables a los centros educativos, dependiendo del tipo de alumnado que tenga. Eso se conoce claramente con el número de becas de comedor que tienen de otros años, de la situación social, etcétera. Eso es lo que vamos a hacer, que no es que todas las familias se vayan a quedar sin ayuda. Habrá menos dinero, trataremos de gestionarlo mejor e, insisto, trataremos de implantar un sistema de préstamos para ser más efectivos.

Ha dicho también, señora Vaquero, en un momento de desliz: no, van a subir las tasas 1.000 euros. No, se lo vuelvo a repetir porque dejar pasar estas cosas luego es bastante peligroso. No van a subir las tasas 1.000 euros y, desde luego, si están haciendo ustedes cálculos con esa cifra de 175 millones de ahorro en el ámbito de universidades que hemos ofrecido en el Plan Económico Financiero, les repito que recoge otros conceptos; además, es la misma cifra que ha puesto la Comunidad de Andalucía, en la que ustedes gobiernan.

En relación a las cuestiones que ha planteado el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, señor Jabonero, yo estoy con el señor Van-Halen. Yo no insulto, yo solo he dicho que no tengo esa experiencia de ser liberado sindical y de cobrar por no trabajar. Yo no la conozco; no se lo tiene usted que tomar como una ofensa. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* No se ofenda. ¡Si es una cosa estupenda! No se ofenda; tiene razón el señor Van-Halen, no se ofendan. No es que tengamos espías, es algo que comenta la UGT de Alcalá de Henares que parece tenerle el mismo cariño que la agrupación socialista de Alcalá de Henares. *(Risas en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* En todo caso, señoría, a mí me parece muy bien que usted se sienta orgulloso y que defienda activamente a un sindicato que va por el tercer ERE en los últimos doce meses; tuvimos uno en noviembre, otro en junio y ahora estamos tramitando el tercer ERE de la UGT en los últimos doce meses. Me parece muy bien que lo defienda. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Por lo que se refiere al ámbito universitario, está muy bien que usted venga aquí a leer las declaraciones del señor Carrillo. Yo más bien le voy a recomendar que se lea el informe del Grupo Parlamentario Socialista citado aquí, voy a conseguirle un ejemplar, aunque quizá le sea a usted más fácil conseguirlo por sí mismo. En todo caso, son bastantes sensatas las recomendaciones incluidas en el documento del Grupo Parlamentario Socialista, que se llamaba "Propuestas sobre la reforma de la universidad española", y, señor González Jabonero, recomendaban que la horquilla fuera de hasta el cien por cien de las tasas. *(Denegaciones por parte del señor González Jabonero.)* Sí, señoría, y criticaba con acertadísimos argumentos el sistema actual en el que, como reconocemos nosotros, señoría, resulta que las familias de

rentas bajas, de las clases trabajadoras más humildes, están pagando directamente con sus impuestos grados y másteres a familias pudientes que pueden pagárselo por sí mismas. Eso está ocurriendo. En todo caso, me parece muy bien que usted haya leído al señor Carrillo.

Después, señoría, se anima usted a debatir sobre las becas, olvidando que las becas de acceso, las becas generales, no bajan. Lo único que ha hecho el Ministerio es exigir un 5,5; es decir, hay mayor exigencia académica pero no baja el montante de las becas. Se lo preciso Pleno tras Pleno; se han tocado y disminuido a nivel nacional las becas Erasmus, las becas para viajes, las becas de formación, pero las becas de acceso, las llamadas becas generales no disminuyen y consta negro sobre blanco el mismo importe que en 2011. En la reunión con los rectores del pasado viernes, presidida por la Secretaria de Estado, se han aprobado los mismos e idénticos umbrales de renta y lo que hay –eso lo podemos debatir- es una mayor exigencia para obtenerla, que llega hasta el 5,5. En definitiva, esos son los cambios. En todo caso, señoría, en Madrid, como en todas las comunidades autónomas, se va a cumplir –y no queda otra- el “Decreto de racionalización del gasto educativo”. El hecho de que ustedes sigan insistiendo yo creo que es porque están tratando de alarmar con algunas medidas como las del hacinamiento de alumnos y la fractura social. Señor Jabonero, fractura social es haber dejado el país con un 52,9 por ciento de paro juvenil, arruinado y teniendo que pagar 29.000 millones de euros anuales en intereses. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular. -Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Señora Consejera, vaya terminando.

La Sra. **CONSEJERA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO** (Figar de Lacalle.): Eso es una fractura social. *(El señor Segovia Noriega pronuncia palabras que no se perciben.)* Señor Segovia, pregúnteme otro día; si tienen ustedes muchas preguntas para repartirse. Yo estoy encantada de volver a debatir con usted. El hecho de que España presente un 30 por ciento de fracaso escolar ha laminado cualquier posibilidad de progreso, y a quien más ha perjudicado, señoría, es a quien tenía depositadas sus únicas esperanzas o posibilidades de estudiar en la educación. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Consejera. Señorías, pasamos al tercer punto del orden del día, correspondiente a las proposiciones no de ley.

**PNL-51/2012 RGEP.4610. Proposición no de Ley del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, con el siguiente objeto: la Asamblea de Madrid insta al Gobierno de la Comunidad a: 1.- Que solicite al Ayuntamiento de Madrid la retirada de la candidatura olímpica para el año 2020 y 2.- Que, en el caso de que el Ayuntamiento de Madrid no retire la candidatura, pida al Gobierno de la Nación que retire el aval ante el Comité Olímpico Internacional, de la candidatura olímpica de Madrid para los juegos del año 2020.**

Para la defensa de la iniciativa, tiene la palabra el señor Velasco por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores diputados, nuevamente con ustedes. Lamento la repetición de la jugada.

Mi Grupo presenta una proposición no de ley, que sometemos a la Asamblea, que busca sencillamente que por parte del Ayuntamiento de Madrid o, en su caso, por parte del Gobierno de la nación se retire la candidatura de Madrid a los Juegos Olímpicos de 2020. Creemos que tenemos razones fundadas, y voy a tratar de exponérselas a sus señorías. Quizá hay una frase en el propio texto de la proposición no de ley que resume nuestra posición: Madrid no está para juegos con minúscula ni para juegos con mayúscula. Y más ampliamente, nuestro país no lo está ahora ni lo estará en las cercanías de 2020.

Partimos de la consideración de que estos no son tiempos económicos normales, ni lo van a ser. Ahora está perfectamente claro que estamos en una situación de crisis, como tantas veces he repetido, y es absolutamente indispensable volver a repetir en cualquier intervención medianamente seria que se haga. Como hemos visto esta tarde, siempre sale ese elemento indudable que es el de la crisis. Nosotros entendemos que Madrid y España no están para Juegos ni ahora ni en los próximos años. Creo que hay que atender a las previsiones. La experiencia nos demuestra que las crisis financieras –y esta es también una crisis financiera- tienen una duración de ocho o diez años. Las previsiones de organismos como la OCDE y el Fondo Monetario Internacional prevén crecimiento nulo o recesión por lo menos hasta 2018, lo cual nos confirma que no estamos en tiempo económicos normales, ni vamos a estarlo, lamentablemente.

Nosotros creemos que todo proyecto de las dimensiones de una organización de Juegos Olímpicos, por las enormes cifras que se manejan, exige una reflexión sosegada, teniendo en cuenta no solamente los costes directos de todo tipo sino también lo que se llaman costes alternativos o costes de oportunidad; es decir, las cosas que se dejan de hacer con esos recursos que se dedican a los Juegos Olímpicos. Recordemos siempre que los recursos económicos, financieros, humanos, de todo tipo, son limitados por definición, y que lo que se utiliza para determinadas cosas no se puede utilizar para otras. Creo que ese es un elemento que hay que recordar siempre, y especialmente en tiempos de crisis. Porque en tiempos de crisis en los que puede haber alegrías presupuestarias, puede haber una holgura presupuestaria o capacidad de endeudamiento, ese tipo de cosas, por la experiencia de los últimos años, como se demuestra en España, quedan disimuladas. Pero no estamos en esos tiempos en estos momentos; es decir, España tiene una serie de obligaciones para los próximos años. Estamos obligados a llegar a 2020, como se ha dicho esta tarde, con un déficit prácticamente cero de estabilidad presupuestaria, y nuestra capacidad de endeudamiento, de existir, será indudablemente cara. Todo eso condiciona enormemente y nos lleva a pensar que los costes van a ser efectivamente muy importante y difícilmente o imposibles –al menos así opina mi Grupo- de asumir racionalmente.

¿Los presupuestos? Efectivamente, el papel lo resiste todo, pero la experiencia nos muestra, por los Juegos Olímpicos, sean de verano o de invierno, de otros países y de otras ciudades -y esto es interesante tenerlo en cuenta siempre- que, al final, lo que se había presupuestado como un superávit es un déficit muchas veces monstruoso. Una de las causas de la situación griega, que todos los autores reconocen, es la organización de los Juegos Olímpicos de Atenas, que se saldaron con un enorme déficit presupuestario, como pasó en otras localizaciones en los años inmediatamente anteriores. Estoy hablando fundamentalmente de los Juegos Olímpicos que pretende organizar Madrid, que son los Juegos Olímpicos de verano.

Frente a ello se nos dice que las obras olímpicas de Madrid están casi -lo voy a decir textualmente- terminadas o prácticamente terminadas. Claro, cuando se dice casi terminadas quiere decir que están terminadas y cuando se dice que están prácticamente terminadas quiere decir que no están terminadas; entonces, la realidad es esa: no están terminadas. Hay obras que realizar en una situación, como digo, de enormes estrecheces presupuestarias, y además hay una cosa que normalmente la gente tiende a olvidar que se llama el mantenimiento de las obras, que normalmente supone unas cantidades muy importantes. Muchas de las obras quedan ahí, el último caso ha sido en Pekín y en otros sitios, en Atenas, como monumentos al despilfarro, como se ha visto también en exposiciones universales de todo tipo organizadas en nuestro país, o como hemos visto en Madrid en sitios como, por ejemplo, la Caja Mágica, que ahora es una especie de garaje de lujo que reciben los coches de Fórmula 1; bueno, dos, tres, cuatro; no sé exactamente qué fórmula es-. Es decir, todo ese tipo de cosas hay que tenerlas en cuenta.

Como hay que tener en cuenta también una cosa que muchas veces es olvidada, que son los gastos de seguridad en la organización de los juegos olímpicos. Esos gastos son enormes, y en Londres están siendo enormes, como ha puesto de relieve una serie de autores al respecto. Por ejemplo, en "The Guardian", Stephen Graham se ha referido a la institución actual de Londres como "el encierro de Londres"; como la mayor movilización de fuerzas militares y de seguridad en el Reino Unido desde la II Guerra Mundial. Es decir, aparte de molestias y de ser un freno para el turismo, como luego comentaré, supone unos costes enormes que muchas veces no se tienen en cuenta porque unas veces solamente se tienen en cuenta las instalaciones olímpicas. Pero, claro, la organización de este evento comercial, porque lamentablemente -pero todos los reconoceremos- ha perdido su aspecto deportivo para ser fundamentalmente comercial, un evento multimillonario, exige unas medidas de seguridad que tienen un coste altísimo. Aparte de los costes directos, existe una cosa que también se olvida muchas veces que son las cosas que se dejan de hacer por dedicar ingentes recursos de todo tipo a la organización de una olimpiada. Pensemos en cuántos proyectos se puedan hacer, desde polideportivos, inversiones en I+D+i, hasta rehabilitación de viviendas; un montón de proyectos que seguro -entendemos- son mucho más necesarios y mucho más rentables económica y socialmente, y ese es un aspecto que a nosotros nos parece fundamental.

¿A quién beneficia? Porque no todo son inconvenientes, naturalmente. Yo me he detenido fundamentalmente en el pasivo de una organización y de una realización de un evento como es el de los juegos olímpicos. Se dice que beneficia a los madrileños y puede beneficiar al turismo. Yo me voy a permitir leer un párrafo de una persona que me merece el máximo respeto que es don Felipe Fernández Armesto, que es un conocido historiador español autor de una serie de obras de historia muy importantes y que lleva muchos años viviendo en Londres. Y dice textualmente: "Según estudios ya disponibles -el artículo está escrito hace un mes escasamente-, parece que el turismo en Londres sufrirá en realidad una bajada fuerte. Lógicamente, nadie quiere visitar Londres en unas fechas en que todo se va a reducir a caos y espanto por el jaleo de los juegos y la amenaza del terrorismo. La demanda de plazas hoteleras en las fechas ha disminuido y las muchas nuevas instalaciones construidas a costa de grandes dispendios se quedarán sin clientes. Los negocios londinenses, en definitiva, sufrirán por la clausura de calles, los atascos y la imposibilidad de acceso al centro de la ciudad durante días". Es decir, esto que puede parecer un mensaje casi apocalíptico, seguramente se hará realidad. Un ministro británico, dice Fernández Armesto, ha sugerido incluso que la mejor estrategia para evitar disgustos será refugiarse en un "pub" a mirar la televisión, como hará millones de personas en lugar de desplazarse, porque, al final, realmente, la televisión facilita imágenes, como además hay repetición de la jugada pues es mucho más entretenido que verlo "in situ", cuando verlo "in situ" está lleno de obstáculos de todo tipo. Es un gran negocio para una serie de empresas multinacionales muy importantes que son las que monopolizan realmente los juegos olímpicos, que hoy en día es no tanto un evento deportivo, que lo es, como un evento comercial: patrocinadores, canales de televisión, especuladores de terreno naturalmente, constructoras por supuesto, las grandes marcas, etcétera.

Hay otro autor, que antes he citado, que publicó un artículo en "The Guardian", que nos dice que en Londres hay una serie de equipos de protección de marca distribuidos por la ciudad para multar a aquellas personas que venden marcas falsificadas. También habrá algunos beneficiados, indudablemente, entre los miembros del Comité Olímpico Internacional, como hemos tenido ocasión de ver en algunos casos, que son convencidos por diversos procedimientos de cómo una candidatura es mejor que otra, especialmente cuando se están jugando miles de millones de euros, en este caso de libras esterlinas. Yo recomendaría, aunque es una obra publicada hace ocho o diez años, si recuerdo bien, una obra interesante que vale la pena releer, que se llama "El señor de los anillos", en el que analiza los juegos olímpicos y su transformación de un evento deportivo a un evento total y absolutamente comercial dominado por determinadas corporaciones multinacionales.

¿Hay argumentos a favor? Por supuesto, y hay que tenerlos en cuenta. A nosotros no nos parecen suficientes los puestos de trabajo. ¿Cuántos puestos de trabajo se pueden crear en Madrid? ¿Cuántos puestos de trabajo se crearían en otras inversiones alternativas a la de los juegos olímpicos? Yo he leído una cifra, y cito de memoria, me parece que la dio el propio Presidente del Comité Olímpico Español, habló hace poco de

la creación de 200.000 puestos de trabajo. Es posible. El papel lo resiste todo. También cuando se habla de Eurovegas se habla de la creación de 250.000 puestos de trabajo. Sumemos Eurovegas y los juegos olímpicos y hemos resuelto el problema del paro en la Comunidad de Madrid. ¡Ojalá fuese así! Luego, hay una serie de intangibles. En la época de Barcelona 92 se decía: poner a Barcelona en el mapa. En aquellos momentos yo entiendo que tenía validez. Era una ciudad poco conocida, España era menos conocida que ahora, pero realmente poner a Madrid en el mapa... Yo creo que Madrid está suficientemente puesto en el mapa. Yo creo que hemos hecho esfuerzos importantes en los últimos años, y Madrid y España son realmente conocidos. Ahora reconozco que eso es intangible, y evidentemente nuestra opinión puede valer lo mismo que la contraria; es difícilmente medible.

La renuncia por ejemplo cuando se ha pasado un corte y, si no recuerdo mal, quedan tres candidaturas, ¿sería entendida como un fracaso? No lo entendemos así; mi Grupo no lo entiende así. Nos parece muy aleccionador e interesante el precedente del señor Monti, Primer Ministro italiano, que una de las primeras medidas que tomó, en nuestra opinión muy racionalmente y a la vista de la situación y perspectivas de su país, fue retirar la candidatura de Roma para los juegos olímpicos. Me parece un tema digno, por lo menos de meditación, para no dejarnos arrastrar por ese falso patriotismo –así lo entendemos nosotros– diciendo hay que salvar la candidatura como sea, prestigio, etcétera. Creo que esto exige una meditación serena especialmente en tiempos como los actuales de muchas y enormes dificultades. Nosotros pensamos que si se retirase esa candidatura, sería considerado por algo perfectamente coherente, como ha sido considerado como una gran parte de la opinión pública, estoy seguro que también en Italia, la retirada de la candidatura de Roma.

¿Por qué estamos aquí? Porque ya estamos muy avanzados. Se nos puede decir y, seguramente, se nos dirá, ¿por qué presenta esta medida el Grupo UPyD? Estimamos que es un momento adecuado. Ha habido un primer corte, falta un año para la elección de la sede definitiva, y estamos aquí, en gran parte porque las cosas en general se mueven, aunque pueda parecer pintoresco, porque hay personas que las mueven. Entonces, fracasada la candidatura anterior, hubo una persona, el que hasta hace poco fue Alcalde de Madrid, que lo tomó como una cosa personal y que, evidentemente, ha sido un factor fundamental, como todos sabemos, en continuar esta candidatura. Evidentemente no solos sino acompañados por una serie de personas que crean en el proyecto. Están en su derecho y quizá tengan razón, pero nosotros entendemos que no. Nosotros entendemos que lo que hace falta, y nuestra PNL pretende ser una pequeña contribución al mismo, que hace falta un debate reposado; es decir, dejémonos de falsos prestigios, de falsos patriotismo veamos las ventajas y los inconvenientes, si es que somos capaces de verlos.

Yo estoy convencido, lo creo sinceramente, de que en este momento, si se hiciese una encuesta objetiva e imparcial, saldría un mayor porcentaje de madrileños en favor de la celebración de los juegos

olímpicos, pero del mismo modo estoy convencido de que, si se abriese a partir de ahora un debate sereno, un debate con igualdad de oportunidades para los que están a favor y en contra, permitiendo exponer argumentos, la gente iría modificando su opinión y que llegaría a la conclusión de que la organización de los juegos sería un gran disparate. Quizá medio en broma, medio en serio, me permito vaticinar –los vaticinios son gratis, naturalmente- que, si las cosas económicamente siguen así y la situación económica sigue tan deteriorada –lo digo medio en broma medio en serio-, que antes de que se produjese la decisión definitiva por parte de España se retirase la candidatura.

Con esto termino, solicitando el voto a favor de nuestra PNL. Como digo, hemos querido hacer esta contribución a un debate que nos parece necesario, que no se ha producido hasta ahora, o así lo entendemos nosotros. Para terminar, y quizá como conclusión, la organización de los juegos olímpicos en 2020 por parte de Madrid nos parece un disparate económico y social y una frivolidad política. Ese es nuestro criterio al respecto. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. A continuación, al no haberse presentado enmiendas, procede abrir un turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor, por tiempo máximo de quince minutos. Tiene la palabra la señora Vaquero, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

La Sra. **VAQUERO GÓMEZ**: Muchas gracias, señor Presidente. Señor Velasco, lamentablemente ya pasó el tiempo de la posible consulta que proponía al final la consulta popular para saber si la ciudadanía hubiera querido que la ciudad de Madrid hubiera solicitado la candidatura para los juegos olímpicos. Lo que el Grupo Parlamentario UPyD nos pide con esta proposición no de ley es que la Comunidad solicite al Ayuntamiento de Madrid la retirada de la candidatura olímpica de Madrid 2020 ante la situación de crisis económica, pero lo hace además tras haber pasado el primer corte en esa selección. Además, UPyD nos reclama que, en el caso de que el Consistorio de la capital no retire la candidatura, la Comunidad pida al Gobierno central que retire el aval de la candidatura ante el Comité Olímpico Internacional.

Ya sabemos que UPyD nunca se conforma con mostrar su posición política respecto a cualquier asunto -lo cual es muy legítimo y respetable, desde luego-; así que, de paso, lo que hacen siempre es mostrar de la manera que entienden oportuna su aversión hacia cualquier Administración que a su juicio es prescindible. Lo demostraron en la llamada eufemísticamente Comisión de Duplicidades y lo vuelven a demostrar con esta proposición no de ley. Cada vez que en esta Cámara pasa algo de lo que se pueda colgar UPyD, ya sabemos que enseguida acude a ponerlo en solfa y, a ser posible, con las tijeras a cuestas.

Dicen en su texto que la candidatura se ha presentado en un momento de graves dificultades para el país por la crisis y que no hay que perderse en objetivos que no son esenciales para el conjunto del país y que, sin duda, tienen costes tanto económicos directos como de oportunidad, por las cosas más rentables económica y socialmente que se dejan de hacer. Y yo le habría agradecido –y, como no lo ha hecho, se lo pido– que, por favor, nos diga qué medidas ha propuesto su Grupo en esta Asamblea que no sean las de adelgazamiento o supresión de músculo público, porque las únicas que yo les he escuchado en esta tribuna han sido siempre en ese sentido. Hoy mismo, el señor Marcos ha propuesto suprimir nada menos que tres direcciones territoriales. (El Sr. **MARCOS ALLO**: *Las direcciones generales*.) Bueno, pues las direcciones generales también. ¿Qué medida social ha impulsado que no suponga menos recursos públicos para su mantenimiento? Y, por favor, pónganos algún ejemplo de modelo de Estado menos descentralizado que el nuestro y que, precisamente por ello, tenga una situación privilegiada para afrontar la crisis. No sé si serán los Estados Unidos, tan admirados por ustedes en cuanto al modelo económico, tal vez uno de los modelos en los que lo menor pesa más que lo mayor; no lo sé. Sinceramente desconocemos qué experiencia han vivido para atacar con tanta saña todo aquello que suene a Estado. No ven ustedes ninguna virtualidad a comunidades ni a ayuntamientos. Su mera existencia parece que les enerva y siempre que pueden, como a través de esta PNL, dejan a las claras que sus legítimas decisiones pueden ser susceptibles de ser modificadas.

Dicen también ustedes que, en el caso de costes directos, rechazan el argumento de que las obras están terminadas porque habría que hacer un estadio olímpico y una villa olímpica, y en los indirectos apuntan al coste de oportunidad, y se preguntan cuántas escuelas, centros de salud o vivienda se podrían hacer con el dinero que sería necesario invertir en los juegos. Esperamos que, cuando estimen oportuno, nos hagan llegar también una propuesta, si es posible con datos económicos, y no duden de que en tal caso su propuesta contará posiblemente con las simpatías que se merezca por parte de nuestro Grupo Parlamentario, porque ahora, ya hablando en otro tono, señorías, no vamos a ser nosotros los que, mientras se recortan políticas sociales y gasto público, tengamos el cuajo de decirles a los ciudadanos, con una sonrisa de oreja a oreja, que se tengan que poner a saltar de alegría porque la ciudad de Madrid está preparando unos juegos olímpicos.

La posición de Izquierda Unida respecto a la presentación de la candidatura para que la ciudad de Madrid organizara los juegos olímpicos y paraolímpicos del año 2020 está clara, y ustedes la conocen muy bien. Izquierda Unida estuvo en contra de la candidatura Madrid 2020 y nuestro portavoz del Grupo municipal en el Ayuntamiento de Madrid expuso sus argumentos en su momento, en el Pleno en el que se desarrolló este debate, y, por lo tanto, no vamos a repetirlos aquí. Nuestro Grupo municipal en el Ayuntamiento de Madrid, al igual que hizo el suyo, votó en contra de la presentación de esa candidatura, y votó en contra porque, efectivamente, desde Izquierda Unida consideramos que la situación económica por la que atraviesan

las arcas del Ayuntamiento de Madrid, incluso las propias y privadas de las empresas con las que se podría contar para la esponsorización de los juegos olímpicos, tampoco consideramos que sean las más adecuadas. Por lo tanto, consideramos que la coyuntura económica de crisis por la que atraviesa este país no es la idónea, desde luego, para organizar unos juegos olímpicos; mejor dicho, es mala, directamente mala. Era mala el año pasado, cuando el Ayuntamiento de Madrid decidió presentar su candidatura, y es peor ahora, y no sabemos ni hasta cuándo nos va a ir peor, y ojalá y supiéramos cuándo nos empezará a ir mejor. Nos quedan unos cuantos años, nos quedan ocho años hasta el 2020; por lo tanto, estamos en una situación - como hemos recordado esta tarde- de mucho sufrimiento social y de mucha incertidumbre, incapaces de saber hasta cuándo podemos ir a peor, y ojalá, y como digo, supiéramos inmediatamente que empezamos a ir mejor. Nos preocupa, y mucho, esa situación, y desde luego haríamos mal si como única perspectiva de desarrollo económico que se piense para Madrid sea la de organizar unos juegos olímpicos.

Dicho esto, señor Velasco, Izquierda Unida, como seguramente la inmensa mayoría de los ciudadanos y ciudadanas, tiene otras prioridades en estos momentos, y tampoco estamos para juegos, ni olímpicos ni demagógicos. Pero tenemos que decirle algo, y es que, aunque a algunos nos guste más que a otros, y seguramente a ustedes les guste más bien poco, es el Ayuntamiento de Madrid el que, en base a su propia autonomía, ha decidido por tercera vez presentar su candidatura para organizar los juegos olímpicos, y mire usted por dónde ha pasado el primer corte.

Señor Velasco, quien pidió la candidatura para la ciudad de Madrid fue el Ayuntamiento de Madrid, que es el que tiene competencia para hacerlo en base a su autonomía municipal, con un alcalde entonces, el señor Ruiz-Gallardón, del Partido Popular, y lo ha hecho además con el apoyo de la Comunidad de Madrid, también del Partido Popular, y del Gobierno de la nación, hoy también en manos del Partido Popular. Y nos sorprende que ustedes, tan críticos con las duplicidades, sean los que precisamente quieran meter a esta Asamblea en asuntos cuyas competencias corresponden a otros, en este caso al Ayuntamiento de Madrid, y también quieren que nos metamos en las competencias del Estado. Y eso que tanto ustedes como nosotros votamos en contra de la presentación de la candidatura. También hay que decir que tanto Izquierda Unida como UPyD están en el Patronato de la Fundación Madrid Olímpico. Ustedes están en ella, así que no entendemos bien que vengan a plantear que sea esta Asamblea la que inste al Gobierno de la Comunidad la que solicite al Ayuntamiento la retirada de la candidatura; planteen ustedes en el Ayuntamiento la disolución de esa fundación. ¡Digo yo! A mí es lo único que se me ocurre, o sálganse de ella, pero es que están ustedes también en el Patronato de la Fundación. Pero entendemos mucho menos que sea la Asamblea de Madrid la que tenga que ser la que pida al Gobierno de la nación que retire el aval de la candidatura olímpica de Madrid ante el Comité Olímpico Internacional. ¡Hombre! A lo mejor un poquito de respeto institucional no nos vendría nada mal. Ustedes tienen a Rosa Díez en el Parlamento y además tienen un Grupo Parlamentario. Se lo puede decir ella misma a Rajoy, ¡digo yo también!

Señor Velasco, UPyD vuelve a utilizar esta Cámara con otra de esas propuestas demagógicas con las que ya ni nos sorprende. Lamentamos que con las escasas iniciativas que el Reglamento de esta Cámara les permite traer aquí, con la cantidad de problemas que acucian a los ciudadanos, en un día además en el que hemos dedicado todo el Pleno para tratar el plan de recorte del Gobierno de la Comunidad, con más recortes sobre recortes que están asfixiando realmente a la ciudadanía, ese problema sí que nos compete y nos afecta, malgasten sus pocas posibilidades propositivas trayendo una iniciativa tan demagógica como esta. Mi Grupo se va a abstener, y entiendan nuestra abstención en un hacer caso omiso a su demagogia. Porque esta iniciativa, si me permiten, y se lo digo sin ánimo de molestar, además en tono de broma, tiene el mismo valor que aquella propuesta de la Presidenta de suspender el partido de la final de la Copa del Rey por pitar en el campo. Muchas gracias *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Valcarce, del Grupo Parlamentario Socialista, por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: Gracias, señor Presidente. Señorías, nadie en España ni fuera de España duda del éxito de Barcelona 92. No solo transformó la ciudad; no solo su modelo de organización convirtió los juegos olímpicos y paralímpicos del 92 en los mejores de la era contemporánea, en palabras de Samaranch, es que además fue el mayor y más permanente impulso al deporte que se ha hecho en nuestro país no solo por la inversión en infraestructuras, polideportivos en toda España, inversión en recursos humanos, impulso del que hoy aún seguimos disfrutando. Porque se apoyó no solo a través del ADO al deporte de élite, sino, y muy especialmente, al deporte de base, el deporte para todos, la tecnificación del deporte, la educación deportiva. Nuestros deportistas siguen cosechando éxitos en todo el mundo, proyectan la mejor imagen de España.

Señorías, haré más las palabras que recientemente ha pronunciado el atleta Sebastian Coe, hoy Presidente del comité organizador de Londres 2012: unos juegos pueden reactivar una economía. El legado de Barcelona 92 se ve todavía; convirtieron la ciudad en uno de los destinos turísticos más atractivos de Europa. En Londres hemos invertido 8.500 millones de euros que han ido en forma de contratos directos a empresas británicas; solo para la construcción del parque olímpico ha dado empleo a 40.000 personas.

Señorías, son las 11.35 horas del jueves negro que ha desatado la señora Aguirre con el mayor ataque a los servicios públicos madrileños al Estado del bienestar y a las instituciones democráticas como esta Asamblea de Madrid. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* En medio del empobrecimiento general y en este clima social de desesperanza, hay quien comprenderá que se planteen iniciativas como la que hoy hace UPyD, que son, sin parecerlo, profundamente equivocadas, y por ello ya adelanto el voto negativo del Grupo Parlamentario Socialista a esta errónea e inoportuna iniciativa.

Señor Velasco, no es verdad que Sídney y Pekín fueran un fracaso económico, al contrario, Sídney tuvo un superávit de 700 millones de euros, un éxito económico y social rotundo. Y les recuerdo que, según el informe Hyneman, en Barcelona 92 se hizo una inversión de mil millones de dólares, con el 9 por ciento de inversión pública, y el impacto económico fue de 7.000 millones de euros. Si tenemos en cuenta el conjunto de las inversiones que se realizaron, 8.900 millones de dólares, el retorno económico, según este prestigioso informe, fue de 32.000 millones de dólares.

Señor Velasco, Roma: Roma ya fue sede de las olimpiadas de 1.960 y ahora ha retirado su candidatura, sí, pero no es la primera vez que la retira, ni la segunda, ni la tercera; por cierto, ha ido retirando su candidatura con crisis y sin crisis, y les recuerdo que el señor Monti dijo que no tenía relación con los problemas económicos. Señor Velasco, ¿cómo puede hablar de disparate en costes de oportunidad? Vamos a ver, en Madrid están construidas el 72 por ciento de las sedes olímpicas y el 90 por ciento de las infraestructuras. ¿No es este el momento pues de recoger los beneficios? Beneficios tanto en lo que se refiere a la creación de empleo como beneficios para la dinamización de la economía. ¿O es que prefieren que se haga el gasto y no recoger beneficios? Por cierto, según el informe de la candidatura, unos beneficios previstos de 7.000 millones de euros para la Comunidad de Madrid y solo para la Comunidad de Madrid. No podemos arrojar por la borda la inversión que ya se ha realizado.

Señorías, la crisis ha mermado la popularidad de la candidatura olímpica de Madrid, ha minado el entusiasmo de los madrileños, que sufren el paro, que sufren el recortazo y que sufren el tarifazo; claro que sí. Por eso, tenemos dudas, tenemos serias dudas, porque la incertidumbre, la opacidad y la confusión presiden la gestión de la candidatura que han realizado el Partido Popular y la señora Botella. La señora Botella se reunió con Rajoy, pero no sabemos qué han acordado; por cierto, se han reunido sin la señora Aguirre, a la que nunca vimos ningún entusiasmo por las olimpiadas. ¿Dónde estaba ese día la señora Aguirre? ¿Recortando? ¿Recortando, por ejemplo, en deporte? Miren, en deporte se ha realizado el mayor recorte de la historia de la Comunidad de Madrid. En los presupuestos caducos no hay dinero para las escuelas deportivas municipales, ni para los juegos escolares, ni para instalaciones deportivas; un ejemplo: el estadio de Vallehermoso, que es un escándalo. Pero de aquí a 2020, señor Manglano, hay que invertir 1.900 millones de euros. Señorías, nos merecemos una explicación.

Verán, para promocionar la candidatura olímpica hay que gastarse 30 millones de euros; de hecho, desde ahora a septiembre de 2013, que es la fecha en la que el Comité Olímpico Internacional tomará la decisión final, quieren gastar en promoción de la candidatura 26 millones de euros; de ellos, un 30 por ciento saldrán de las arcas públicas. Señores del Partido Popular, ¿no creen que la profesora o el médico al que acaban de recortar el sueldo y aumentarle la jornada de trabajo se merecen una explicación? Es que nos merecemos una explicación. ¿Van a revisar el presupuesto de lo que falta por acometer? Porque, miren, no

tienen ustedes ninguna credibilidad presupuestando, pero es que el propio Comité Olímpico Internacional ha puesto en duda que puedan invertir 1.900 millones de euros. Por tanto, nos merecemos una explicación y una respuesta al Comité Olímpico Internacional.

Veamos, ciertamente el 72 por ciento de las sedes olímpicas están construidas y el 90 por ciento de las infraestructuras, también, pero entre 2006 y 2020 hay que construir el centro acuático, rehabilitar el hipódromo de la Zarzuela, construir el centro de remo de Getafe, el canal de La Gavia, el pabellón de voleibol de Coslada, el centro de hockey, el centro de tiro de Paracuellos.

Señorías, hay que construir el centro de prensa, radio y televisión, que cuesta 250 millones de euros. Mientras, se despiden periodistas; nunca la profesión periodística sufrió tanta precariedad, 250 millones de euros. ¿No creen que los trabajadores de Telemadrid se merecen una explicación?

Hablemos sobre el estadio olímpico y la villa olímpica, a construir entre 2014 y 2020. La villa olímpica en Campo de las Naciones tendrá 17.800 camas, costará 910 millones de euros, que luego está previsto que se conviertan en apartamentos, viviendas sociales y en centros de mayores. Señorías, ¿no creen que los madrileños desahuciados por el Ivima, por los bancos se merecen una explicación? ¿No creen que las personas mayores que ven como se recorta en atención a la dependencia, en sus medicamentos, se merecen una explicación?

Señorías, el Real Madrid tiene que construir el Pabellón de Baloncesto, y con la operación Mahou, el Atlético de Madrid, el pabellón olímpico o de la peineta. ¿Qué pasa con la operación Mahou? Ahora mismo estrellada en los tribunales. ¿No nos merecemos una explicación?

Hay que construir cuatro estaciones de metro, señor Consejero, y más carreteras. ¿Lo tiene usted previsto? ¿Dónde? ¿Dónde está? Ni en los presupuestos caducos ni en los que usted va a presentar a esta Cámara. Nos merecemos una explicación, señor Consejero. Porque ¿han contemplado ustedes los peajes que vamos a tener que pagar y que hoy ha aprobado el Consejo de Gobierno de la Comunidad de Madrid? Están contemplando el tarifazo del metro para pagar tanta nueva estación de metro. ¿No creen que nos merecemos una explicación?

Señorías, la señora Aguirre no tendrá la corazonada del señor Gallardón, por supuesto; él sí tenía una corazonada, pero, además, 8.000 millones de deuda en el Ayuntamiento de Madrid. Pero les digo una cosa, sin participación social, sin voluntariado, no habrá espíritu olímpico. Señores del Partido Popular, ¿quieren explicar a los jóvenes madrileños, a los esperados 60.000 voluntarios madrileños, a los 60.000 voluntarios olímpicos, por qué se recorta en educación, por qué se recorta en becas, por qué se suben las tasas universitarias? Pues claro que nos merecemos una explicación.

Señorías, Madrid es la candidatura mejor valorada por el Comité Olímpico Internacional. Madrid ha pasado la primera el corte. Madrid es una ciudad preparada para albergar los juegos olímpicos y paralímpicos de 2020; sin duda, bueno para España, nuestro país siente pasión por el deporte.

Señores del Partido Popular, si van a hablar de patriotismo, yo también quiero hablar de patriotismo. Hablemos del patriotismo como valor que procura el respeto y el amor que debemos a la patria mediante nuestro trabajo honesto y nuestra contribución personal al bienestar y, como dice Tomás Gómez, portavoz y Secretario General de los socialistas madrileños, el patriotismo ciudadano de pagar impuestos sin amnistías fiscales. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Esto es algo esencial. Señorías, nosotros deseamos mucho éxito a Madrid 2020. Muchas gracias.

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra el señor Trabado, del Grupo Parlamentario Popular, por un tiempo máximo de cinco minutos.

El Sr. **TRABADO PÉREZ:** Presidente, señorías, es para mí un honor defender hoy por parte de mi partido esta proposición no de ley. Señor Velasco, sé que usted es un gran amante del deporte, y sé que ha hablado con la boca pequeña porque he hablado con usted y sé que le gustaría, como a todos, que viniera Madrid 2020. (*Denegaciones por parte del señor Velasco Rami.*) Porque el éxito de Barcelona 92, como muy bien ha dicho la señora Valcarce, es que una ciudad, una comunidad, la catalana, y un Estado como España apostó al cien por cien por que unos juegos se celebraran en Barcelona 92, y usted, señor Velasco formaba parte del Gobierno del señor Felipe González. Los juegos se dieron a Barcelona 86 y usted estaba en el Partido Socialista en el año 1986 –la memoria no me falla, seguro- y era Secretario de Estado de Comercio Exterior, con lo cual usted sabe muy bien la importancia que tenía para un país como España el albergar unos juegos olímpicos, porque eran los juegos de España; eran de Barcelona, pero eran de España. Ahí está de acuerdo conmigo, ¿verdad? (El Sr. **VELASCO RAMI:** *Eran otros tiempos.*) Sí, otros tiempos, y después vino una crisis también muy importante.

Sin que cunda el ejemplo, le voy a contar una pequeña historia de cuando un chico de 12 años vio en la televisión los Juegos Olímpicos de Múnich, que, por cierto, fueron los primeros juegos que pudo albergar Madrid, aunque no se dice, y no se albergaron en Madrid porque el que era Presidente del Gobierno en aquel momento no quiso ir a defender la candidatura de Madrid y se fueron a Múnich. Después, Madrid fue solidaria con Barcelona, con Sevilla, y después Álvarez del Manzano decidió apostar por Madrid 2012, y el señor Gallardón fue el que tomó el mando para presentar la candidatura, pero ya venía de atrás.

Conocí tres juegos olímpicos como deportista, Moscú, Los Ángeles y Seúl; tres culturas diferentes. Vi como un gobierno comunista cambió su filosofía para albergar unos juegos olímpicos, por cierto, unos juegos olímpicos con boicot, pero maravillosos. Hasta a los delincuentes que había en aquel momento en

Rusia los sacaron de Moscú para que fueran unos juegos muy tranquilos, y la verdad es que lo fueron. Luego viví los juegos olímpicos de Los Ángeles, que fueron unos juegos comerciales, como muy bien se ha dicho aquí, en los que la empresa privada era la que mandaba. McDonald's, por ejemplo, patrocinaba la natación, cosa que ha dicho la señora Valcarce, que le debe hacer mucha gracia lo que estoy diciendo, pero cuando se habla de juegos olímpicos no se habla de olimpiadas, señora Valcarce. Las olimpiadas es el período de cuatro años que va entre juegos y los juegos olímpicos son los quince días que duran los juegos, señora Valcarce.

La verdad es que teniendo tres portavoces que tienen en sus apellidos la "V" de victoria, el señor Velasco, la señora Vaquero y la señora Valcarce, no sé por qué no seguimos pensando en la victoria de los juegos de Madrid 2020. Yo creo que es un error y voy a estar de acuerdo con la señora Valcarce otra vez, sin que cunda el ejemplo, porque después de haber hecho las inversiones que hemos hecho para los juegos de 2012... Por cierto, voy a decir un chascarrillo: los perdimos porque el señor Zapatero se durmió en los laureles y de los 19... *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Se lo voy a contar. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Sí, sí, sí. Se lo voy a contar y lo van a entender a la primera. Se lo voy a contar y luego hablan.

En la tercera votación, de los 19 votos de la candidatura de Nueva York, un presidente, semanas antes, se negó a levantarse al paso de la bandera, ni uno solo de esos 19 votos, ni uno solo, vino a España. Con uno solo, con uno, hubiéramos pasado a la final; con uno solo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)* Y el señor Tony Blair en dos días habló con 69 miembros del FIO (La Sra. **VALCARCE GARCÍA**: *¡Que tendrá que ver! ¡Que tendrá que ver!*) *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Por favor, señorías.

El Sr. **TRABADO PÉREZ**: Sí, sí. Están muy contentos. La verdad es que yo sólo sé el voto que va a haber aquí por parte del señor Velasco, que lo ha dicho, y además es congruente con la política que está haciendo. La señora Vaquero, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida, se va a abstener. Pero, claro, a mí me llama la atención que en otros ayuntamientos hayan votado a favor de la candidatura de 2020. Aquí se abstienen y en otros sitios votan a favor. En mayo, en Alcobendas, votaron a favor. El único que votó en contra fue UPyD, que sigue con su coherencia, como tiene que ser, no como la de otros partidos.

En Barcelona 92, el cien por cien de las empresas que se instalaron en Barcelona durante los juegos siguen en estos momentos en Barcelona. Todas multinacionales, porque aquí cuando se habla de crear empleo, claro que se crea empleo. Se habla de 200.000 puestos de trabajo; se habla de que durante los juegos van a trabajar en ellos 20.000 personas cobrando por ello. Se habla de que 80.000 voluntarios van a funcionar durante los juegos. (El Sr. **GONZÁLEZ JABONERO**: *Eso es novela.*) No, no es novela; es realidad.

Las novelas son las suyas, las historias que cuenta. Las historias son otras. Yo le hablo con datos, no le hablo de oídas, ¿vale?

El Grupo Popular desde luego que va a votar en contra de esta proposición no de ley, y va a votar en contra porque nosotros sí creemos en Madrid y sí creemos en España, y creemos en los deportistas, en los profesionales, en los amateurs, y en los que muy bien ha dicho la señora Valcarce, de ocio, tiempo libre y escolares. Nosotros creemos en el deporte, y como creemos en él, tenemos que apostar por una candidatura fuerte, que en estos momentos ha sacado la nota más alta: 8.08 -Tokio 8,02 y 6,98 Estambul-. Es nuestra oportunidad. Posiblemente sea nuestra última oportunidad porque las instalaciones que están hechas ahora a lo mejor más adelante ya no nos valen. Con lo cual, será una inversión grande, como usted ha dicho, pero es una inversión que va a dar sus frutos.

En estos momentos todos los que quieran ir a los juegos olímpicos podrían ir en transporte público, no solo en la Comunidad de Madrid. Podrían ir en AVE a Valladolid, a Barcelona, a Zaragoza, a Valencia, porque la única candidatura que tenía su sede en Mérida se dijo que no iban a hacer el AVE y automáticamente se quitó; es decir, que es una candidatura no virtual, es una candidatura que está totalmente terminada y con un proyecto de futuro muy importante.

Cuando se habla de las cifras macroeconómicas que ha dado el señor Velasco, yo le podría decir muchas cosas, porque el papel –usted lo ha dicho muy bien- lo admite todo, pero si yo le digo, por ejemplo, que el PIB en Corea subió un 8 por ciento y al año después de los juegos un 7 por ciento y al segundo año un 11 por ciento... Hay que saberlo también. Y que en Barcelona bajó el paro del 19 por ciento al 9,5 por ciento, mientras que en el resto de España estaba alrededor del 20 por ciento. Eso es lo importante y hay que decirlo; es decir que en los juegos olímpicos, aparte de lo que usted dice que no es deporte que es espectáculo, y debe saber usted que los deportistas que van allí no van a dar espectáculo, van a competir y van a dejar todo lo que llevan dentro, y para que unos ganen, otros tienen que perder. Es la vida. Usted fue un ganador, tuvo la suerte de sacar el número 1 en su promoción de técnico de comercio exterior y es un privilegiado, pero en el deporte solo gana uno y cada cuatro años.

Yo recuerdo a Steve Ovet, compañero de Sebastian Coe, y le preguntaron, siendo campeón del mundo, si quedaría campeón olímpico. Él dijo al periodista, con esa flema británica: ¿usted sería capaz de hacer el mejor artículo de su vida, juzgado por los 12 mejores deportistas del mundo? Eso es lo que tengo que hacer yo. Eso es lo que tiene que hacer Madrid el día 7 de septiembre en Buenos Aires. Creo que tenemos una oportunidad muy importante de albergar unos Juegos Olímpicos y Paralímpicos, porque cuando hablamos de suprimir los Juegos Olímpicos de Madrid, estamos hablando indirectamente de que hay que suprimir también los Juegos Paralímpicos, que se hacen un mes después.

Señor Velasco, desde el Grupo Popular, no estamos de acuerdo con su proposición no de ley; vamos a votar en contra y le vamos a pedir: demagogias en estos temas, las justas. (La Sra. **MENENDEZ GONZÁLEZ-PALENZUELA**: *En otros sí.*) En otros lo podemos hacer, como dice la señora Menéndez, pero para eso está el Gobierno de la Comunidad, para ponerles a ustedes en su sitio. (*Rumores y protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Para que cuando se habla de recortes, digan en qué tenemos que recortar. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Los Juegos Olímpicos son el movimiento sociocultural más importante del mundo. Estoy de acuerdo con usted en que no hay que posicionar Madrid en el mapa, pero si le digo que los últimos Juegos Olímpicos tuvieron 4.000 millones de espectadores, yo creo que algo de ese peso quedará. Por ejemplo, en Barcelona, el recuerdo de todos los que vieron Barcelona 92, dura 25 años en el turismo, y pasó de 1.700.000 turistas a 5 millones de turistas.

El aeropuerto que tenemos nosotros en estos momentos ya está preparado para que lleguen aquí 75 millones de turistas el año de los Juegos Olímpicos. Tenemos unas infraestructuras...Por supuesto que habrá que hacer cosas, pero tenemos unas infraestructuras que pocos países en estos momentos tienen. Tenemos la M-30 que funciona maravillosamente, la M-40, la M-45, y la M-50. Tenemos un metro que es el mejor del mundo, y no lo digo yo, lo dicen foráneos. Cuando vienen los evaluadores y dicen que desde el centro de la ciudad al estadio olímpico, por ejemplo, hay que tardar ocho minutos, el camino está marcado y van a llegar. Cuando se habla de los atascos que van a producir, yo he vivido desde el año 1980 siete Juegos Olímpicos y le puedo decir que, quitando Atenas, que es una ciudad muy complicada, atascos, los justos. ¿Por qué se hacen precisamente en verano? Porque es el momento en el que la gente de las grandes ciudades que los albergan se va de vacaciones. En Madrid en el mes de agosto un 30 o un 40 por ciento de los habitantes de la ciudad está fuera y eso se suple con la gente que viene. Eso de que no viene turismo, no sé de dónde lo sacan.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya concluyendo, por favor.

El Sr. **TRABADO PÉREZ**: Sí, señor Presidente. Agradezco a los tres Grupos el tono que han tenido y espero que lo que hoy ha sido una proposición no de ley, el día 8 de septiembre lo estemos celebrando todos en Madrid, y estemos felicitándonos porque Madrid va a albergar los Juegos de 2020. Muchas gracias. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Trabado. Concluido el debate, llamo a votación. Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. (*Pausa.*) Comienza la votación de la Proposición no de Ley 51/2012 en los términos resultantes del debate. (*Pausa.*)

El resultado de la votación es el siguiente: diputados presentes, 124; votos a favor, 8; votos en

contra, 104, y 12 abstenciones. Queda rechazada la Proposición no de ley 51/2012. Pasamos al cuarto punto del orden del día

**Propuesta de la Mesa de la Asamblea, de acuerdo con la Junta de Portavoces, al Pleno de la Cámara, en virtud de lo dispuesto en los artículos 167.1 y 168 del Reglamento de la Asamblea, de tramitación en lectura única de la Proposición de Ley PROP.L-2/2012 RGEP.4395, de Supresión del Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid.**

**En su caso, tramitación directa en lectura única de la PROP.L-2/2012 RGEP.4395, de Supresión del Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid.**

Antes de pasar a su votación, ruego al señor Secretario Primero que lea el criterio del Consejo de Gobierno respecto a la tramitación de esta proposición de ley.

El Sr. **SECRETARIO PRIMERO** (Beltrán Pedreira): "Conforme a lo establecido en el artículo 151.2 del Reglamento de la Asamblea de Madrid, y en cumplimiento del acuerdo de la Mesa de la Asamblea de fecha 21 de mayo de 2012, sobre la admisión y tramitación de la Proposición de Ley 2/2012, del Grupo Parlamentario Popular, de suspensión del Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid, el Gobierno de la Comunidad de Madrid manifiesta que no plantea ningún inconveniente a la tramitación de dicha proposición de ley."

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. A continuación, la propuesta de tramitación en lectura única se va a someter a votación ordinaria a través del procedimiento electrónico. Si es aceptada, se entenderá que la proposición de ley ha sido tomada en consideración, tal y como establece el artículo 168 de nuestro Reglamento. Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Señorías, comienza la votación. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es el siguiente: diputados presentes, 126; votos a favor, 68; votos en contra, 48. Consecuentemente, queda acordada la tramitación en lectura única de la Proposición de Ley 2/2012.

Pasamos, por tanto, señorías, al debate de la proposición de ley, que se desarrollará de la manera prevista en el artículo 167.3 de nuestro Reglamento. Intervendrán directamente los representantes de los Grupos Parlamentarios, de menor a mayor representación, por un tiempo máximo de quince minutos cada uno. Finalizado el debate, el texto de la proposición de ley se tramitará y someterá a votación. Tiene la palabra el señor Reyero, en representación del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia, por tiempo máximo de quince minutos.

El Sr. **REYERO ZUBIRI**: Gracias, señor Presidente. Buenas noches, señorías. Subo a esta tribuna para fijar la posición de mi Grupo, Unión Progreso y Democracia, en relación con la Proposición de Ley de Supresión del Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid presentada por el Grupo Popular.

La exposición de motivos de la proposición menciona dos razones para eliminar el Defensor del Menor, que son: austeridad del gasto y mayor eficiencia administrativa. Estamos bastante de acuerdo, pero mi Grupo quiere destacar que el ahorro es solo una consecuencia de una mejor organización administrativa, y lo realmente capital es la racionalidad en la organización de la Administración eliminando excesos, duplicidades y redundancias. En el caso del Defensor del Menor, mi Grupo es partidario de su supresión tanto en períodos de vacas flacas como de vacas gordas. No puede ser que las 17 comunidades autónomas existentes sean mini estados que repliquen la estructura administrativa del Estado central. Por eso, proponemos también la eliminación de la Agencia de Protección de Datos, Consejo Consultivo y otros organismos que entendemos que no tienen razón de ser autonómica.

En el caso de los defensores del pueblo autonómicos nos hemos encontrado con una proliferación absurda, producto de esa emulación del vecino tan habitual y desastrosa en este país. El Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid no deja de ser nada más que una réplica autonómica y de ámbito funcional más limitado del Defensor del Pueblo, como reconoce la misma proposición. En estos momentos existen doce defensores del pueblo autonómicos con la más diversa terminología, y nos encontramos con comunidades de poco más de 300.000 habitantes, como La Rioja, con defensor del pueblo, cuando solo Móstoles y Alcorcón juntas tienen más habitantes. A nuestro juicio, esto es insostenible y no tiene ningún sentido. En el caso concreto del Defensor del Menor, no es cierto que un menor dejara de estar protegido hasta ahora cuando cruzaba el puerto de Somosierra porque en la Comunidad de Madrid existía un Defensor del Menor y no así en Castilla y León.

Dicho esto, que consideremos importante destacar, paso a analizar la proposición de ley presentada por el Grupo Popular y que nos parece insuficiente en forma y contenido. Empecemos por la forma. No voy a profundizar en la escasa coherencia que tiene renovar un defensor en noviembre para cinco años, rechazar las enmiendas que proponían su supresión en diciembre, y que les recuerdo que fueron realizadas por UPyD y negadas enérgicamente por su Grupo, para a continuación anunciar en Pleno un 15 de marzo que se iba a suprimir la institución y acabar aquí debatiendo en junio su supresión. A pesar de que al final hayan terminado por darnos la razón, el proceso se comenta por sí solo. Es lo que ocurre cuando se aplican medidas en las que no se cree demasiado y se hace, además, obligado por las circunstancias. Tramitarlo, además, en lectura única, resta un espacio de reflexión imprescindible acerca de cómo vamos a trabajar a partir de la desaparición del Defensor del Menor.

Parece que ha primado liquidar la institución antes del verano y no se ha tenido demasiado interés en hacer las cosas bien. Y eso se lo dice, repito, un Grupo que es partidario de la supresión del Defensor del Menor. Pero es que el trámite habitual vía enmiendas y debate en Comisión, además de enriquecer siempre el resultado final, permite evitar que se cometan error de bulto, que detallaré a continuación, y que se refieren al contenido. Y es que las cinco competencias que tiene en la actualidad el Defensor del Menor se distribuyen de la siguiente manera en la proposición de ley. Aquellas relacionadas con la promoción y divulgación de los derechos del menor, es decir, los apartados d) y e) del artículo 3 de la Ley del Defensor, se transfieren, de acuerdo a la disposición adicional tercera, al Instituto Madrileño del Menor y de la Familia. Sobre el resto de competencias de ese mismo artículo 3, es decir, los apartados a), b) y c), no se dice nada en la parte dispositiva de la proposición. Solo la exposición de motivos realiza la siguiente referencia: "Dentro de las competencias del Defensor del Pueblo estatal se encuentran recogidas, en líneas generales, las competencias que la Ley 5/1996, de 8 de junio, otorga al Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid, para reiterar a continuación que, en todo caso, la supresión del Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid en ningún caso supondrá una merma de los derechos de los menores por poder estos acudir siempre al Defensor del Pueblo estatal y los demás cauces previstos en la Ley 6/1995, de 28 de marzo, de Garantías de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia en la Comunidad de Madrid.

Esas tres competencias son las siguientes: supervisar la acción de las Administraciones Públicas de la Comunidad de Madrid y de cuantas entidades privadas presten servicios a la infancia y a la adolescencia en la Comunidad para verificar el respeto a sus derechos y orientar sus actuaciones en pro de la defensa de los mismos dando posterior cuenta a la Asamblea. Recibir y tramitar de acuerdo con la siguiente ley las quejas que sobre situaciones de amenazas o vulneración de los derechos de niños, niñas y adolescentes presenten cualquier persona mayor o menor de edad. Finalmente, proponer reformas de procedimientos, reglamentos o leyes con el fin de hacer más eficaz la defensa de los derechos de la infancia y la adolescencia y procurar la mejora de los servicios destinados a su atención a la Comunidad de Madrid.

Mi Grupo ha sido el primero que ha defendido que el Defensor del Pueblo podía asumir las funciones del Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid. Señorías del Grupo Parlamentario Popular, hay que hacer las cosas bien. Decir que las competencias se encuentran recogidas en líneas generales no nos parece una buena técnica jurídica, y es que no se trata de suprimir situación duplicados sino de ajustar la organización a la nueva organización, y esto no se ha hecho así en esta ocasión. A mi Grupo le preocupan dos cosas de la proposición de ley, que son las siguientes. La primera, y la más importante, es que el Defensor del Pueblo no podrá supervisar la acción de las entidades privadas que presten servicios a la infancia y a la adolescencia de la Comunidad de Madrid para verificar el respeto a sus derechos y orientar sus actuaciones en pro de la defensa de los mismos, ya que estas quedan fuera de su competencia.

La Ley del Defensor del Menor sí que se los atribuía de manera específica en su artículo 14.2 al decir: Quedarán incluidas en el ámbito de actuación del Defensor del Menor cuántas personas físicas, entidades, empresas, asociaciones fundaciones o cualesquiera otras personas jurídicas, con independencia de la denominación que utilicen, presten servicios a menores de edad en la Comunidad de Madrid de manera permanente u ocasional, y sin perjuicio de que ello sea o no su función principal. Es cierto que la Administración tiene mecanismos de supervisión, pero a partir de ahora la única vía, por ejemplo, para presentar quejas sobre situaciones de amenaza o vulneración en entidades privadas será mediante la vía jurisdiccional. La segunda es que debemos reflexionar todos si la distancia que percibe un menor respecto al Defensor del Pueblo en comparación con el Defensor del Menor es mayor o menor. Nosotros pensamos que es mayor, por lo que será necesario trabajar la cercanía de esa institución, que es vital cuando estamos hablando de niños. Para eso, deberían diseñarse medidas que acerquen la institución a los menores o que se promueva una especialización en infancia dentro de la institución del Defensor del Pueblo. Emplazo al resto de Grupos a que trabajemos conjuntamente en solucionar estas insuficiencias.

UPyD propuso en el Congreso de los Diputados la creación de un Defensor del Menor estatal, pero no me voy a referir a nuestras propuestas sino a las que realizan los expertos en la materia. "Save the children", que no es cualquier organización cuando hablamos de infancia, propone en su agenda de infancia para esta Legislatura diez medidas prioritarias, una de las cuales es la siguiente: crear la figura del Defensor de la Infancia en el seno de la Institución del Defensor del Pueblo. Aprovecho para decirles a los Grupos Socialista e Izquierda Unida que "Save the children" no propone crear un Defensor del Menor en cada comunidad autónoma, es decir, 17 defensores del menor, sino un solo comisionado de responsabilidad estatal; por algo será.

También es interesante lo que dicen los organismos internacionales. Como todas SS.SS. saben, la convención sobre los derechos de niños es el tratado de Naciones Unidas, sobre el que pivotan los derechos de infancia, y que fue adoptado el 20 de noviembre de 1989. Es importante destacar que es el tratado internacional que ha sido ratificado por más países del mundo, por supuesto, también por España. La convención reconoce a los niños como sujetos de derechos y convierte a los adultos en sujetos de responsabilidades, y se desarrollan conceptos tan capitales como el interés superior del menor. Pues bien, los Estados firmantes de la convención son examinados periódicamente por el Comité de los Derechos del Niño de la ONU, emitiendo unas observaciones fruto de ese examen. En el caso de España las últimas observaciones fueron realizadas en noviembre de 2010, y dicen dos cosas muy interesantes. No voy a aburrirles con un documento de 70 páginas y solo me referiré a lo más significativo, pero les sugiero que se las lean, si no lo han hecho. El comité observa que las leyes y normativas aplicadas en las comunidades autónomas difieren de la convención y no siempre son coherentes con ella en importantes ámbitos, y recomienda a España que adopte todas las medidas necesarias para asegurar que la legislación y las normas

administrativas de todas las comunidades autónomas se ajusten plenamente a los principios y a las disposiciones de la convención y los dos protocolos facultativos. El comité celebra las medidas adoptadas por las diferentes comunidades autónomas para promover y proteger los derechos del niño, pero muestra su preocupación por la falta de un mecanismo de coordinación sobre los derechos del niño a nivel nacional.

El comité recomienda a España que siga procurando mejorar el sistema de coordinación efectiva y adecuada en la Administración central y entre las comunidades autónomas para aplicar políticas destinadas a la promoción y protección del niño, tal y como ha recomendado anteriormente. También preocupa al comité el enfoque fragmentado de la reunión de datos, que no abarca todas las esferas incluidas en la Convención y se realiza de manera desigual en los planos regional y nacional. Considero que, para estar escrito en un lenguaje diplomático, son observaciones muy significativas de la situación que vivimos en España en relación con la infancia: legislación heterogénea, descoordinación entre Administraciones e imposibilidad de contar con datos de todas las comunidades autónomas.

Podemos quedarnos sentados muy satisfechos con cientos de organismos duplicados y descoordinados y con la consecuencia que eso tiene sobre la eficacia y la disponibilidad presupuestaria para lo realmente importante -en este caso, la infancia-, o podemos trabajar por cambiar las cosas. Mi Grupo elige lo segundo y esperamos que poco a poco se vaya sumando el resto de Grupos.

No quiero concluir mi intervención sin un reconocimiento muy especial a todos los que forman o han formado parte de la institución del Defensor del Menor durante estos 16 años por su trabajo en defensa de los menores en la Comunidad de Madrid. Gracias en nombre de todos los madrileños.

Para terminar, y a pesar de nuestras salvedades a la proposición presentada por el Grupo Popular, después de un balance de pros y contras, consideramos que es más importante lo que contiene en cuanto a caminar en la dirección correcta de racionalización de la Administración y de eliminación de duplicidades que las insuficiencias que hemos destacado; por tanto, votaremos a favor. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Rejero. Tiene la palabra la señora Amat, en representación del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, por tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **AMAT RUIZ**: Gracias, señor Presidente. Buenas noches. Señor Rejero, ustedes, que siempre son muy propensos a decir que hagamos desaparecer cosas, a lo mejor deberían haber propuesto tener el Defensor del Menor estatal antes de hacer desaparecer el de la Comunidad de Madrid.

Hoy venimos a debatir la proposición de ley del Grupo Popular de supresión del Defensor del Menor de la Comunidad de Madrid para su tramitación en lectura única ante el Pleno. El 14 de marzo de 2012, la

Presidenta de la Comunidad anuncia la supresión de la institución del Defensor del Menor y el posible traspaso de sus funciones a la Fiscalía, algo que ya se ha desechado –gracias a Dios-, y el supuesto, y digo supuesto, ahorro en la Comunidad de Madrid. De esta proposición de ley no compartimos ni las formas ni el fondo, porque no hay ni racionalidad ni ahorro.

Sobre las formas en que se presenta, nos gustaría hacer dos puntualizaciones. La Presidenta de la Comunidad anuncia su intención de hacer desaparecer el Defensor del Menor y el Grupo Popular lo ejecuta. Desde nuestro punto de vista, habría sido deseable, y sobre todo más transparente, que fuera el Gobierno quien trajera esto en proyecto de ley. ¿Por qué? ¿Cuál es la diferencia? La diferencia es que, presentándola el Grupo Popular, el Gobierno no interviene y de esa manera se ahorra, eso sí, dar explicaciones. A mi Grupo Parlamentario le habría gustado oír lo que hubiera tenido que decir este Gobierno, que habría dado datos sobre ese supuesto ahorro, esa austeridad del gasto y mayor eficacia que justifican la desaparición del Defensor del Menor; una institución cuyo titular fue nombrado en noviembre de 2011 -cuatro meses antes de anunciar su desaparición- y que, por supuesto, renovó los contratos de alquiler de la institución y los contratos de su vehículo y chófer. El Gobierno también debería haber aclarado eso. El Defensor renovó el contrato de su sede el pasado 1 de marzo -trece días antes del anuncio de la Presidenta-, contrato que estará en vigor hasta el 28 de febrero de 2013, durante un año. El servicio de coche oficial y chófer también salió a concurso y se publicó en el Boletín Oficial de la Comunidad el 7 de marzo, seis días antes de anunciar su desaparición; eso sí, para los próximos cuatro años. Y, como pone en la disposición final primera de la proposición de ley que hoy se nos presenta, como es lógico, se realizarán las modificaciones presupuestarias necesarias, asumiendo las obligaciones y derechos pendientes.

Señorías, una pregunta. Pongamos el gasto donde lo pongamos, ¿saldrá del presupuesto de la Comunidad de Madrid? Eso es lo que debería explicarnos el Gobierno. Y si el presupuesto del Defensor del Menor para el año pasado, en el gasto de personal, fue de 1.850.000 euros y el gasto de personal es el 66 por ciento del presupuesto y se ejecutó en un 99 por ciento, para este año 2012 el presupuesto era de 1.854.000; 4.000 euros más, prácticamente lo mismo.

El otro día, el martes pasado, el propio Gerente del Instituto Madrileño del Menor y la Familia dijo textualmente: "Los trabajadores del Defensor del Menor son trabajadores de la Asamblea". Curiosamente dijo: Son suyos, haciendo gestos con la mano; son de la Asamblea de Madrid. ¿Qué ahorro supone entonces? Me gustaría que alguien lo explicara. Sé cuál es el ahorro: van a despedir a los interinos. De eso es de lo que estamos hablando, de los interinos que van a desaparecer, única y exclusivamente. Estas son las explicaciones que debería dar este Gobierno, y que se ahorra presentándolo el Partido Popular. Y, siendo en lectura única, los Grupos de la oposición no tenemos ninguna opción de proponer enmiendas ni debate en Comisión, y el Partido Popular tiene que retratarse –permítanme la expresión- votándolas, eso sí, en una sola sesión y de

la manera lo más rápidamente posible. Así que, de la misma manera que año tras año se ha pasado un tupido velo sobre el informe del Defensor, sin dar ninguna explicación, una institución creada en 1996; una institución que, ya lo hemos dicho en este hemiciclo, el Gobierno y el Partido Popular presumía de ella, de las que se decía que compartía informes y opiniones, para hacerla desaparecer el Gobierno se escuda en el Partido Popular para no dar explicaciones. Es así como el Gobierno de Esperanza Aguirre concibe la austeridad y la eficacia. Y esto que todos los diputados conocen, no lo dudo, es bueno que se diga, que conste en acta, para que también lo conozcan los madrileños y las madrileñas, para que no se les venda como ahorro lo que no lo es.

Como sé que el Partido Popular cuando tenga su intervención dirá que siempre hemos criticado al Defensor del Menor, quiero que quede claro que siempre hemos criticado la falta de imparcialidad de don Arturo Canalda, nunca la labor de los trabajadores, y muchísimo menos la labor de la institución.

Sobre la proposición de ley propiamente dicha, en ella se plantea lo siguiente: sobre los expedientes, los que estén en tramitación serán remitidos al Defensor del Pueblo, y les dice a los madrileños y madrileñas que, si tienen nuevas quejas o denuncias, se vayan al Defensor del Pueblo, lo cual no está mal. Sobre las competencias, las de promoción y divulgación de los derechos de menores son transferidas al Instituto Madrileño del Menor y la Familia. Ya nos dijo el Gerente el otro día que además eso es algo que parece ser que ya estaban haciendo, y puso un ejemplo: el Día del Niño lo hemos hecho nosotros. Si esa va a ser la promoción de los derechos de los menores... No sé yo. Y el resto de las competencias, se supone, al Defensor del Pueblo, y digo se supone porque en la ley no dice absolutamente nada. Tenemos una pregunta que ya se le ha hecho: ¿también supervisarán a las entidades privadas? Ustedes saben que no; el Defensor del Pueblo no tiene competencias.

Señorías, no compartimos la desaparición del Defensor del Menor, y no la compartimos porque no ha dejado de haber ni necesidades ni problemas que afecten a los menores en nuestra Comunidad. Muy al contrario, los menores de nuestra Comunidad van a sufrir el paro, el desamparo y las necesidades que van a padecer sus familias. Hoy mismo Cáritas ha hecho un llamamiento para abrir los comedores escolares en verano porque si no habrá muchos niños que no podrán comer, y el señor Manglano lo remata esta mañana diciendo que las becas de comedor y de libros serán únicamente para las familias que reciban la renta mínima de inserción. Curiosamente, seguimos manteniendo reclamaciones por uniformes escolares para centros privados; parece ser que ahí no tienen que ajustar el déficit.

Cuando hay un millón y medio de madrileños y madrileñas en riesgo de pobreza y exclusión, y muchos de ellos niños, ustedes a lo suyo. Eso sí es fractura social. Señorías, ni el Partido Popular ni este Gobierno quieren un escaparate –y lo dije en otras ocasiones- donde mostrar los problemas y las necesidades de nuestros menores, y con las medidas de recortes del Gobierno de Rajoy y del Gobierno de Esperanza

Aguirre cada vez serán más esas necesidades y carencias de nuestros menores. Por eso, la desaparición del Defensor del Menor es un paso atrás en la protección de los menores de nuestra Comunidad, y mi Grupo Parlamentario ni puede ni quiere apoyar esta proposición de ley. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señora Amat. Tiene la palabra la señora Fernández en representación del Grupo Parlamentario Socialista por un tiempo máximo de quince minutos.

La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ**: Gracias, señor Presidente. Buenos días. Hemos conseguido tener dos días en la semana debate parlamentario *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*: un día el control de Gobierno y al día siguiente el legislativo. Esto de las doce y media... Bien, señorías, el Presidente y el Secretario de la Mesa han leído los textos. Estamos ante un proyecto de lectura única que, como dice el artículo 167 de nuestro Reglamento, se puede llevar a cabo cuando la naturaleza de un proyecto lo aconseje. Esto, en texto legislativo, quiere decir urja, haya que resolver algo inmediatamente o su simplicidad de formulación lo permita. Pues no estamos ni en una cosa ni en otra.

Como decía la señora Amat, hablando de formas y de fondo, no es un texto como ustedes nos lo presentan, con un artículo y ocho disposiciones. No. Es un texto con ocho artículos y una disposición. Las disposiciones son artículos y no hay ninguna simplicidad en la formulación. Y no urge; por lo tanto, el otro elemento para recurrir a ello no ha lugar. Más bien lo que se necesitaría, como han dicho los dos diputados que ya han intervenido, es tiempo para resolver todo lo que ha quedado en el aire, todo lo que ustedes han hecho mal.

La gestión del poder, señorías, se necesita hacer siempre con dos premisas: justicia y responsabilidad. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Eso es fundamental en la gestión del poder. Y siempre quien toma decisiones tiene que ver las consecuencias de sus decisiones en los demás. Yo creo que llevan ustedes mucho tiempo sin hacer ni una cosa ni la otra, sin evaluar los efectos en los demás de las decisiones que toman, porque si no son incomprensibles algunas de las que toman y, desde luego, sin tener en la cabeza que el poder se ejerce con justicia y con responsabilidad.

Si vamos al fondo, la ley que quieren derogar nace de otra ley, la Ley 6/1995, de Garantía de los Derechos de la Infancia y la Adolescencia. Derogan ustedes el artículo 76, que es el Título IV y el Capítulo Primero que regula el Defensor del Menor. El artículo 76 de esa ley dice que se crea la institución del Defensor para la salvaguarda de los derechos de los menores, vigilando la aplicación de las leyes y gestionando las quejas y denuncias. Esto es, la salvaguarda de los derechos de los menores y la vigilancia de las leyes, los que ustedes dicen por lectura única que no, y derogan así la Ley del Defensor del Menor y su contenido. Han leído algunos artículos: el artículo 3, con sus competencias; el 14, con los ámbitos de actuación, un artículo

importante, ¿verdad, señor exdefensor? Y el Título IV, con sus artículos, que hablan de la política de prevención. Derivan al Defensor del Pueblo competencias y quejas pendientes, pero, como les dije hace unos días, cuando vino el señor Canalda, no han hablado con la institución ni se han planteado cambios ni han llevado, con su mayoría suficiente, absoluta en el Congreso y en el Senado, propuestas de modificación para recoger adecuadamente estos temas. Delegan en el Instituto del Menor y la Familia las competencias cuando justo el Instituto del Menor y la Familia es el órgano que tiene más quejas en el Defensor del Menor junto con la Consejería de Educación. No parece muy correcto.

En definitiva, con este fondo ustedes pasan del Legislativo y de un organismo autónomo del Legislativo... Porque, señora Amat, no tenía que ser el Gobierno quien trajera esta ley porque este órgano depende de esta Cámara, de esta Mesa, y por tanto, en tal caso, sería esta Cámara la que tendría que hacerlo. Pero como aquí algunos no han leído a Montesquieu, resulta que se confunde el Legislativo con el Ejecutivo y el Ejecutivo quiere el poder absoluto. Nos remontamos muy lejos. (El Sr. **VICEPRESIDENTE, CONSEJERO DE CULTURA Y DEPORTE Y PORTAVOZ DEL GOBIERNO**: *No se acuerda.*) Me acuerdo perfectamente.

Suprimen puestos de trabajo con una disposición adicional, ¡qué elegancia! Plantean movilidad funcional y orgánica también con una disposición adicional: funcionarios de carrera de cuerpos específicos a Consejerías de la Comunidad; bien. Y adaptación de la RPT por parte de esta Asamblea, y todo esto en una disposición adicional. Vuelvo a decir: lo menos que se merecen es el adjetivo de elegantes. Trasladan los bienes, los fondos de la biblioteca, los archivos y todos los asuntos en trámite, como las quejas al Defensor y otros asuntos en trámite, a la Asamblea, pero vendrá la semana que viene y la Asamblea no tiene esto organizado. Todo ello, como ven, fondo y forma, en lectura única, porque ustedes lo dicen y se acabó.

Este texto nos permite hablar de la política del Partido Popular. Llevan un año desde que empezaron yendo contra los sindicatos, continuaron yendo contra los partidos políticos, y ahora ustedes van contra las instituciones, contra la musculatura de una democracia; van también contra el Estado del bienestar. Hoy hemos hablado de lo que el Consejo de Gobierno ha colgado con las diferentes medidas. Bueno, en el ámbito de los Servicios Sociales se ha comentado en los medios de comunicación lo de facturar el 30 por ciento de la renta media de las personas por estar en un centro de día, pero ha pasado desapercibida otra cosa que es tremenda, señorías: en Asuntos Sociales –fíjese qué forma tan sibilina de redactar tienen ustedes- se mantiene la gratuidad de las prestaciones de discapacidad –se mantiene- únicamente para las rentas mínimas de inserción; me lo tienen que explicar. ¿Están diciendo que ahora todos los servicios y programas de discapacidad gratuitos van a pasar a tener un precio? ¡Madre mía! ¡Madre mía el Cermi, FEAPS y el conjunto de las asociaciones de discapacidad! ¡Tantos padres y madres con niños y niñas discapacitados que han puesto a lo largo de su vida tantos recursos! O sea, que primero los sindicatos, después los partidos políticos,

y ahora las instituciones y el recorte del Estado del bienestar, y, como oía a un miembro decir, después las ONG, porque están muy acostumbradas a recibir un porcentaje muy alto de subvenciones para realizar su trabajo social. ¿Mañana irán ustedes a por ustedes mismos? (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Porque el Estado de derecho, señorías, es el Estado de los partidos políticos, de los partidos que se regulan y que dejan que otros les controlen; ese es el Estado de derecho. Pues las políticas del Partido Popular pretenden enflaquecer las Administraciones y los organismos, y esto hace daño a ustedes y al conjunto del Estado de derecho.

Este texto es casi igual, lo tengo aquí -párrafos enteros-, que el que han presentado para disolver el Defensor del Pueblo de Castilla La Mancha. Por tanto, señorías, si ustedes para el Defensor del Menor de Madrid y para los defensores del pueblo de las comunidades donde gobiernan están haciendo este planteamiento de reducir una institución que controla al Poder Ejecutivo, ¿por qué no tienen en cuenta el artículo 12.2 de la Ley del Defensor del Pueblo, que deja bien claro lo contrario? Deja bien claro que en las comunidades autónomas se pueden regular órganos similares coordinados con el Defensor del Pueblo. Si ustedes creen que lo que hay que potenciar –y en esto les acompaña UPyD- es el Defensor del Pueblo, ¿por qué no lo hacen bien? ¿Por qué no van ustedes al Congreso de los Diputados y al Senado con una propuesta de fortalecer un adjunto al Defensor del Pueblo para la infancia? ¿Por qué no van con una propuesta de potenciar un adjunto al Defensor del Pueblo para recuperar el trabajo que se estaba haciendo en algunos territorios por defensores del pueblo autonómicos? Si ustedes hacen esto, por lo menos de mi Grupo y de esta diputada tienen todo nuestro respeto, porque creen en algo, lo trabajan con rigor y lo desarrollan jurídica y políticamente de forma que la red de protección está perfecta. Pero no, ustedes no están haciendo nada de esto. Derogan una institución, como han dicho mis compañeros por ahorro.

No tengo la misma información que la señora Amat, yo más bien tengo la información de que la Asamblea de Madrid no va a tener que pagar un año, va a tener que pagar tres años de alquiler, o se tendrán que sentar con Metrovacesa y negociar un acuerdo de incumplimiento. No un año, señora Amat, yo tengo otra información y puedo estar confundida. Quien lo sabe es el Secretario, seguro. ¿Qué es lo que ahorran? Ahorran ocho puestos de trabajo, en un debate en televisión me dijo la responsable del Partido Popular que eran puestos de confianza. Me da lo mismo, pero le voy a decir quiénes son estas personas: es el Defensor -que supongo que volverá ¿al Canal de Isabel II, Vicepresidente?-; es una ujier, es un conductor, es un periodista, es la persona que lleva las relaciones públicas, es un informático, es quien lleva la seguridad del edificio y es la limpiadora. Este es todo el ahorro y la racionalidad. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Pues, la eficacia administrativa no esta.

Miren, la función de supervisión de las entidades públicas, tal como recogía el artículo 3 a) y el 14.2, ustedes lo dejan en el limbo; por tanto, se pierden capacidades de actuar.

Interrumpen un trabajo internacional y europeo, como la red ENAI, del Consejo de Europa para la participación de los menores, y, la red ENOC, de Coordinación de Defensores del Menor del conjunto del Consejo de Europa. Desaparece el órgano de participación de menores, y no me digan que se va a subsumir con el órgano de participación del Instituto Madrileño del Menor y la Familia, que no se reúne desde 2007.

Permítanme un chascarrillo. Yo pedí en el mes de septiembre las actas de todos los consejos de participación de ciudadanos, de colectivos que tienen que ver con Asuntos Sociales, y, después de pedir amparo, dos meses después recibí la comunicación de que era una vastísima documentación y tenía que ir a verla a cada Dirección General. Pues, miren, solo la Dirección del Mayor ha hecho una reunión al año, y todos los demás órganos de participación o no se reúnen desde 2007 o 2009 o se reúnen para hacer un folio, con lo que esa vastísima información me la podían haber enviado y me hubiera enterado, pero estoy todavía pendiente del de infancia, que ya sé que no se reúne desde 2007, y desde el de discapacidad.

Desoyen, señorías, el informe del Senado –era Presidenta del Senado la Presidenta del Gobierno-, que reclamaba y planteaba que se crearan estructuras del Defensor del Menor por el país; todas las recomendaciones de Naciones Unidas quedan desoídas. El Consejo de Europa, que tiene al menos tres recomendaciones que yo haya visto: la 1.121, del año 90; la 1.286, del año 96, y la 1.460, del año 2000. Tres recomendaciones del Consejo de Europa pidiendo a los países que se potencie el Defensor del Menor, y el Parlamento Europeo, que tiene resoluciones en el año 91, en el 92, en el 96 y en el 99 pidiendo que se avanzara en estos órganos de control de los ejecutivos.

Voy a recordar a SS.SS., para terminar, los debates de la Ley del 95 y de la Ley del 96. En diciembre del 94, Torrecilla por Izquierda Unida, Ferrero por el PSOE, Cifuentes por el PP y Elena Vázquez como Consejera, discutieron sobre la Ley de Garantías de los Derechos de la Infancia. Fueron apoyados por los tres Grupos después de una enmienda a la totalidad -que ahora les diré el contenido de la misma- y de 118 enmiendas del PP, 23 de Izquierda Unida...

El Sr. **PRESIDENTE:** Señora Fernández, vaya terminando.

La Sra. **FERNÁNDEZ SANZ:** Ya termino, señor Presidente. Y 28 del PSOE. Y, después de mucho debate, se aprobó.

Uno de los motivos de presentar el Partido Popular la enmienda a la totalidad, fue porque no se había regulado en el texto el Defensor del Menor, que no se hizo porque se reivindicaba una mayoría cualificada y una ley no tenía por qué tener esa mayoría. Y en mayo del 95, el señor Abrines, la señora Vázquez, el señor o la señora González Izquierdo y la consejera doña Rosa Posada, presentaron la Ley del 96. El resultado de la votación fue 50 votos a favor y 45 abstenciones solo por el hecho de no incorporar la mayoría cualificada para la elección del Defensor. Eso sí fue un ejercicio democrático, señorías; lo que

estamos haciendo hoy no tiene nada de ejercicio democrático. La democracia no es solo un procedimiento, señorías, es un sistema cultural de relaciones individuales y sociales; ustedes se lo están cargando, están destruyendo lo que hemos construido democráticamente con mucho esfuerzo y a lo largo de muchos años, y solo nos queda decir que acordar es bueno pero con ustedes es imposible. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

El Sr. **PRESIDENTE:** Muchas gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Ongil, en representación del Grupo Parlamentario Popular, por quince minutos.

La Sra. **ONGIL CORES:** Muchas gracias, señor Presidente. Señores Consejeros del Gobierno, señorías, me corresponde defender la postura del Grupo Parlamentario Popular, que ha presentado esta Proposición de Ley 2/2012, de Supresión del Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid. Una decisión difícil sin lugar a dudas, señorías, una decisión difícil; pero, como ha dicho la Presidenta esta misma tarde en una de sus contestaciones a una pregunta de Grupos de la oposición, gobernar en épocas de bonanza es muy fácil pero hacerlo en momentos de crisis, en momentos de dificultades es cuando es más difícil, y este es uno de ellos, esta es una de las decisiones difíciles que toma este Gobierno. Pero sin lugar a dudas esta decisión se toma en la seguridad -y así lo pone y se expresa en la exposición de motivos- de que en ningún momento los menores de nuestra Comunidad van a verse afectados ni mermados en la todo tipo de atención que tienen que tener, tal como han venido teniéndola a lo largo de estos años.

Y yo quería contestar a los Grupos que han intervenido previamente. Al señor Reyero quiero darle las gracias por su posición. Es verdad que me sorprende porque en todas sus intervenciones, y hemos tenido muchos debates, ustedes lo saben tanto mediáticos como parlamentarios, está usted a favor; ustedes, el Grupo de UPyD, están a favor de esta supresión, pero yo creo que tienen como un cierto complejo en apoyarnos abiertamente, porque, por un lado, nos apoyan, pero luego nos están criticando una serie de medidas que tomamos, ¿algo nos les parece bien? A mí me gustaría que en algún momento, cuando este Gobierno toma una decisión y están ustedes de acuerdo, lo apoyarán sin fisuras, que no pasa nada; de verdad que no pasa nada en estar de acuerdo con el Gobierno. En cualquier caso, le agradezco su posición, sin lugar a dudas, y le agradezco sobre todo el tono que ha venido usted teniendo a lo largo de estos debates, como he dicho.

¿Que los menores van a tener una cierta distancia con el Defensor del Pueblo? Pues mire, no lo sé; vamos a verlo a partir de que entre en vigor, la supresión del Defensor del Menor. Pero, sin lugar a dudas, también le quiero decir -y con esto contesto a las intervenciones de las otras dos portavoces- que yo creo que no saben que el Defensor del Pueblo tiene un adjunto específico para las labores del menor. Créanme que es así porque he investigado el tema y lo conozco con cierta certeza.

En cuanto a crear una figura del comisionado del menor, no lo sé; se lo vuelvo a decir, sinceramente. El Defensor del Pueblo, teniendo ese adjunto, no sé si sería necesario o no; en cualquier caso -se lo vuelvo a repetir- le agradezco su posición.

A la portavoz de Izquierda Unida señora Amat no le gustan las formas ni el fondo de cómo se han hecho estas cosas. Dice usted: la Presidenta anuncia la supresión del Comisionado del Defensor del Menor y el Grupo Parlamentario le apoya. ¡Por supuesto! ¿El Grupo que apoya al Gobierno no va a apoyar esta posición? ¡Por supuesto que sí, señora Amat! Entendemos que es una situación difícil y que es una decisión difícil, lo reconocemos todos, esta y otras muchas que este Gobierno tiene que tomar. También es verdad que muchas de las decisiones que está tomando este Gobierno es por todo lo que ha hecho el señor Zapatero a lo largo de los últimos ocho años; por ello se ha visto obligado a tener que tomar esas decisiones. (*Protestas en los escaños de la izquierda. - Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Así que debería usted preguntarle también a sus compañeros del Grupo Socialista.

Al no gustarle que esto sea así y se presente la proposición de ley en lectura única, dice que es una manera para que el Gobierno no tenga que hacer la presentación y rehúsa el debate. Mire, creo que este Gobierno si por algo se caracteriza es porque nunca jamás ninguno de los miembros del Gobierno del Partido Popular en la Comunidad de Madrid ha rehusado un debate de ningún tipo, ninguno, y estamos teniendo un debate en este momento aquí en la Cámara, evidentemente; por lo tanto, no quiera usted dar un rizo más al tema porque ninguno de los Consejeros, y empezando por la Presidenta, jamás ha rehusado hacer cualquier tipo de debate.

Dice además que si, en el tema de los ahorros, el coche, el alquiler... Mire, no sé si le han informad. En el tema del coche, les puedo asegurar -y no sé si estamos entrando demasiado en un tema muy concreto, pero tanto la señora Fernández como usted lo han sacado- que el concurso se suspendió en cuanto se anunció la intención de suprimir esta institución; por lo tanto, no me diga que si ahí queda el coche, el chófer, el pago, porque eso al final me parece que son actuaciones o expresiones más bien demagógicas en relación con esto.

Que usted me diga que usted no ha criticado la figura del Defensor del Meno cuando le tachaban de que no era imparcial... Yo creo que no se ha revisado usted bien todas las cosas que el señor Canalda, además de los otros dos Defensores del Menor, han dicho en esta Cámara. Desde luego, en muchas ocasiones han expresado lo que ellos entendían y las quejas que tenían. ¿Cómo que no era imparcial? Le decía a este Gobierno las cosas que entendía que no estaban bien. ¡Por supuesto que sí! Pero, claro, le vuelvo a decir lo que le dije en el último debate que tuvimos en esta Cámara, a usted y a la señora Fernández: yo no las he visto -a usted a lo largo de otros años, y a la señora Fernández los dos últimos años- hacer una defensa del Defensor del Menor como están haciendo en el último mes y medio. ¡Es que no las he oído ni lo he leído! ¡No lo he visto a lo largo de estos años! Se lo digo de verdad.

La señora Fernández nunca deja de sorprenderme. Usted sabe que le tengo el aprecio de muchos años y que hemos debatido mucho, pero eso no quiere decir que esté en las antípodas políticamente con usted, y sobre todo muchas veces me sorprende las cosas que usted llega a decir, señora Fernández; de verdad se lo digo. Que diga que este Gobierno no toma decisiones y que no tiene la responsabilidad de tomar decisiones me parece que es faltar absolutamente a la verdad. En el momento que estamos viviendo, el momento que está viviendo no solo esta Comunidad sino que está viviendo España, y a usted le puedo decir que como responsabilidad y como consecuencia de las nefastas políticas que ha llevado el señor Zapatero en este país, señora Fernández, que usted nos quiera dar lecciones de que este Gobierno toma una decisión u otra me parece que le resta absolutamente de credibilidad.

¡Claro! Derogamos esto con una iniciativa, como es una proposición de ley, de lectura única. A usted le debe parecer muy mal, pero le voy a recordar que el 7 de mayo presentaron ustedes la Proposición de Ley 1/2012 para anular el proceso de privatización del Canal de Isabel II, que no me diga usted que eso no es importante, oiga, por lectura única. Les pareció a ustedes estupendamente. Ayer mismo, el 6 de junio, han vuelto a proponer otra proposición de ley por lectura única para una reforma del Reglamento para la emisión del voto telemático -inada menos!- en el que hay que modificar dos artículos del Reglamento. Lo presenta su Grupo también por lectura única y les parece muy bien. Entonces, tienen distinta vara de medir: lo que hacen ustedes está estupendamente y lo que hace el Partido Popular resulta que siempre tiene una segunda intención que, evidentemente, siempre va en contra del menor o en contra de yo qué sé que ven ustedes. Se lo digo de verdad, señora Fernández.

Y que usted haya dicho aquí hace cinco minutos que lo que está haciendo este Gobierno de la Comunidad de Madrid va en contra de los sindicatos, contra los partidos, contra las instituciones...Este Gobierno no va contra nada; este Gobierno gobierna, señoría, (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) en momentos muy difíciles, pero gobierna. Ni los señores Consejeros ni la señora Presidenta ni el Vicepresidente se levantan por la mañana y dicen: a ver contra quién podemos ir hoy. (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA:** *Sí.*) No, no se empeñen, no hagan demagogia. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*) Por mucho que ustedes lo repitan, se lo rebatiremos una y mil veces, porque este Gobierno lo que hace es gobernar, no ir contra nadie. A lo mejor lo que hacía el señor Zapatero sí era ir contra mucha gente; (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA:** *iAaah!*) contra tantos millones de parados, contra todos los parados que dejaron a lo largo de los últimos ocho años. (*Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.*)

Señora Fernández, que usted me hable del recorte del Estado de bienestar en esta Comunidad, en esta Comunidad que se están garantizando los servicios esenciales... ¡Por favor! ¿Quién ha hecho mayores recortes que ustedes, que han bajado el sueldo a todos los funcionarios? (Varios Sres. **DIPUTADOS DEL**

**GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA:** *Ustedes también.*) ¡Hombre, por favor!, ¿qué me están ustedes diciendo? (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Pueden ustedes repetirlo una y mil veces, que no tiene ningún sentido.

Otro de los comentarios que hace, señora Fernández, es que una de las competencias del Defensor del Pueblo –y es verdad- es velar por la defensa de los derechos de los menores recogidos en la Convención de los Derechos del Niño aprobada por Naciones Unidas en el año 1989 y que estaría de acuerdo si nosotros promoviéramos que en el Congreso y en el Senado se pudiera hacer un adjunto al Defensor del Pueblo. Yo le digo: ¿por qué no lo propuso usted cuando estaban gobernando? ¿Por qué no ha hecho esa misma propuesta? Porque la Comunidad de Madrid era la única Comunidad que tenía la figura del Defensor del Menor. ¡La única! ¿Usted le ha pedido a alguna de las comunidades autónomas gobernadas por el Partido Socialista, compañeros suyos en el Gobierno nacional hasta hace poco –ya no lo son-, que instauraran la figura del Defensor del Menor? ¿Me quiere usted decir cómo estaban los menores atendidos cuando gobernaban sus compañeros socialistas en Extremadura, en Castilla-La Mancha y en Andalucía? ¿Me quiere usted decir cómo estaban defendidos? Pues exactamente igual que como estarán los menores de esta Comunidad a partir de que sea efectiva la supresión del Defensor del Menor.

Yo creo que con este tema no se puede hacer demagogia, sinceramente, señora Fernández. (*Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.*) Bueno, pueden ustedes decir lo que quieran y pueden gritar lo que quieran, pero hacen mucha demagogia y yo creo que con estos temas no se puede hacer. Estamos hablando de un tema muy sensible como es el de los menores, y aquí en esta Comunidad tenemos una Consejería de Servicios Sociales que seguirá velando por el interés de los menores y por su atención; tenemos un Defensor del Pueblo que, vuelvo a repetir, tiene un adjunto específico para temas del menor -es cierto, señora Fernández- y tenemos un Instituto Madrileño del Menor y la Familia que sigue velando por el interés de los menores y lo seguirá haciendo, porque, además, esos técnicos a los que usted tanto le preocupaban pasarán a formar parte de ese instituto para seguir haciendo y elaborando todos esos informes y, sobre todo, velando por el interés de esos menores.

Antes de terminar, me gustaría, señorías, señor Presidente, agradecer y felicitar en nombre del Grupo Parlamentario Popular a los tres miembros que han sido Comisionados del Defensor del Menor a lo largo de estos últimos 16 años: don Javier Hurra, don Pedro Núñez Morgades y a don Arturo Canalda.

Asimismo, antes de terminar, me gustaría darles un pequeño dato. El señor Canalda, creo que desde que tomó posesión, en el año 2002 o 2003, hablaba de la importancia que tenía darle una solución al tema de La Cañada Real, y ha tenido que ser un Gobierno de España, con una Delegada del Gobierno del Partido Popular, el que llegara a un acuerdo con el Consejero, con la Comunidad de Madrid y con los ayuntamientos para llegar a una solución en el tema de La Cañada Real. ¿Qué han estado haciendo los otros Delegados del

Gobierno, de otro signo político, en esta Comunidad de Madrid para no llegar a estos acuerdos? ¿Me lo quiere usted decir? Porque yo no les he visto en ningún momento echarle en cara a la Delegada o Delegado del Gobierno que hubiese en esta comunidad que no hicieran nada para llegar a algún tipo de acuerdo. *(Protestas en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Sí, sí. Es verdad que tenemos aquí a una de las que fue Delega. Bien, pues ese es uno de los ejemplos de lo que el Gobierno del Partido Popular, tanto en el Gobierno de la nación como en el Gobierno de la comunidad autónoma, sigue haciendo en favor de los menores, por mucho que ustedes se empeñen en querer decir lo contrario.

El Sr. **PRESIDENTE**: Vaya terminando, por favor.

La Sra. **ONGIL CORES**: Termino, señor Presidente. Yo no me quería alargar pero, evidentemente, ante las intervenciones de los distintos Grupos, no he podido por menos que alargarme. Quiero terminar con un mensaje, por supuesto, de tranquilidad. Estoy segura de que la Comunidad seguirá velando y trabajando por el interés de los menores, que es lo que a este Gobierno le interesa, con la absoluta convicción de la Consejería de Servicios Sociales, pero, por supuesto, porque es una creencia del propio Gobierno que los menores de esta Comunidad se seguirán atendiendo. Por todo ello, les pido que voten a favor de la proposición de ley. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señoría. Concluido el debate, llamo a votación. *(Pausa.)* Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Comienza la votación de la Proposición de Ley 2/2012, en los términos resultantes del debate. *(Pausa.)*

Concluida la votación, el resultado es el siguiente: 124 diputados presentes; 77 votos a favor y 47 votos en contra. Consecuentemente, queda aprobada la Ley de Supresión del Defensor del Menor en la Comunidad de Madrid.

Pasamos al último punto del orden del día, correspondiente a los proyectos de ley.

**Dictamen de la Comisión de Presupuestos, Economía y Hacienda sobre el Proyecto de Ley PL-2/2012 RGEP.2937, de Dinamización del Comercio Minorista Madrileño.**

**Recibido escrito del Grupo Parlamentario Socialista comunicando la reserva de las enmiendas no incorporadas al dictamen de la Comisión. (RGEP.4451/2012).**

**Recibido escrito del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida-Los Verdes comunicando la reserva de las enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión (RGEP.4465/2012).**

**Recibido escrito del Grupo Parlamentario de Unión Progreso y Democracia comunicando la reserva de las enmiendas no incorporadas al Dictamen de la Comisión (RGE.4470/2012).**

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 147 del Reglamento de la Asamblea, los Grupos Parlamentarios Socialista, Izquierda Unida-Los Verdes y Unión Progreso y Democracia han comunicado la reserva para su defensa en el Pleno de las enmiendas que, habiendo sido debatidas y votadas en Comisión, no han sido incorporadas al Dictamen. Teniendo en cuenta que ya se celebró debate a la totalidad el pasado 10 de mayo de 2012, y que no se ha acordado la presentación del dictamen a cargo del Presidente de la Comisión, comenzamos directamente con el turno de intervención de los Grupos Parlamentarios, que podrán hacer uso de la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos cada uno, para fijar su posición sobre el contenido del dictamen o sobre las enmiendas mantenidas. Tiene la palabra el señor Velasco, del Grupo Parlamentario Unión, Progreso y Democracia.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Muchas gracias, señor Presidente. Señoras y señores diputados, mi Grupo, Unión Progreso y Democracia, no presentó, cuando se discutió la totalidad del proyecto, una enmienda de totalidad por una razón muy sencilla. En este proyecto de ley que se nos ha remitido, que hemos discutido y debatido en Comisión, hay una serie de elementos que nos parecen favorables y otra serie de aspectos que nos parecen desfavorables. (*Rumores.*)

El Sr. **PRESIDENTE**: Señorías, por favor, guarden silencio.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Yo voy a tratar de una manera muy sintética aspectos que nos parecen más desfavorables de este proyecto de ley: la inoportunidad en el tiempo. Nuevamente hay que decirlo, pero así son las cosas, estamos en una situación de crisis. El comercio en España, de acuerdo con ciertas estadísticas, lleva 22 meses de caída en la demanda, en el consumo, en el comercio minorista. Por ejemplo, en el mes de abril la demanda ha caído un 11 por ciento con respecto a la misma fecha del año anterior. Seguramente en Madrid habrá ido un poco mejor, pero la coyuntura es realmente mala; hay cierre de comercios, hay disminución del nivel de empleo; es decir, hay una situación de crisis que se está traduciendo, lógicamente, en una caída de la confianza del consumidor y en una bajada del consumo, y eso es un hecho absolutamente cierto e incontrovertible. De ahí nuestra enmienda al artículo sexto, que es el que se refiere a la libertad absoluta en cuanto a los horarios, etcétera.

Nosotros hemos propuesto en una disposición transitoria que esa medida de liberalización total del comercio no entre en vigor hasta julio del año 2015, y el Gobierno de la Comunidad de Madrid –en mi opinión con buen criterio- ha decidido aplazar durante unos años la privatización del Canal de Isabel II por entender que la coyuntura no es la apropiada. Yo comparto ese planteamiento y creo que es perfectamente trasladable a esa enmienda que nosotros habíamos propuesto en fechas anteriores –ha dado la casualidad que hemos

coincido-, y nos parece absolutamente indispensable introducir un tiempo muerto y ver cómo evoluciona la situación y, a partir de ahí, introducir esas mayores dosis de libertad que, en general, no nos parece mal como objetivo a medio y largo plazo, pero, por otra parte, creemos también que en la Comunidad de Madrid ya hay suficientes dosis de libertad. Y como decimos y repetimos muchas veces, y lo diremos, la libertad de elección y la libertad entre desiguales no es adecuada, y en el comercio nos estamos moviendo entre desiguales: entre el comercio de proximidad, el pequeño y mediano comercio. Prefiero mejor la denominación de comercio de proximidad con respecto a las grandes superficies o el comercio en los centros comerciales. Repito, esa enmienda que ha sido rechazada para nosotros es absolutamente fundamental. Podemos compartir, como digo, la tendencia -además creemos que es así- hacia la liberalización del comercio y hacia la modernización del comercio al mismo tiempo que se va produciendo, pero creemos que el ritmo y que la dosis de liberalización que se introduce en la Comunidad de Madrid son excesivos.

Aparte de esta razón coyuntural, tenemos dudas de fondo; algunas certezas, pero pocas, y envidiamos a quienes tienen las certezas, les envidiamos pero no creemos a los que dicen que esta medida va a crear empleo, incluso nos dan una cifra, veinte mil y pico, aproximadamente 22 o 23 empleos. No he podido ver el estudio, no sé qué certeza tiene, no sé si es un estudio hecho por encargo, como tantas veces ocurre, aunque no digo que en este caso ocurra. Pero, evidentemente, yo he oído, con la misma argumentación que la de los partidarios, que dicen que crea empleo, mientras que hay mucha gente que dice que destruye empleo, y a la vista de la experiencia en los últimos años, yo me inclino a creer más bien lo último, es decir, que destruye empleo y no crea empleo; destruye empleo en el pequeño y mediano comercio, comercio de proximidad, y que al parecer -lo digo con todas las cautelas- no crea empleo incluso en las grandes superficies.

La libertad total que se quiere establecer en ese artículo sexto del proyecto que comentamos, tendrá efectos también en la situación laboral de muchos trabajadores, lo cual es un aspecto también a tener en cuenta. Tiene un efecto que a nosotros nos parece importante, que es en el diseño, en la realización y en la vida de las ciudades. El comercio de proximidad, el pequeño y mediano comercio, da una enorme vida al tejido social, a la vida comunitaria de los centros de las ciudades y de los municipios, y nosotros creemos que eso es un activo que hay que preservar. El desarrollo sin limitación de las grandes superficies en el extrarradio tiene una serie de costes sociales y medioambientales de todo tipo que nos parece muy importante tener en cuenta. Ese tipo de urbanización, de conurbanizaciones, como existe en Estados Unidos, a las que algunos quieren ir, a nuestro Grupo le parece absolutamente rechazable.

También hay un efecto en el consumo. Se dice que creará consumo y que creará demanda. Es posible, en estos momentos yo lo dudo y estoy absolutamente convencido que no va a crear demanda y no va a crear consumo y que lo que vamos a tener va a ser tiendas propiedad de ciudadanos extranjeros, lo cual

no es malo, simplemente se trata de observar un hecho de lo que está pasando en la realidad de nuestro comercio, y va a haber tiendas vacías durante más horas del día. En ese caso, creemos que aparte de los problemas coyunturales hay una serie de problemas de fondo en este apartado. Y la ley tiene dos grandes apartados, uno este en el que cual no estamos de acuerdo y un segundo en el cual sí estamos de acuerdo, que es el tema que podemos resumir en la agilización de trámites. Todo lo que sea agilización de trámites, eliminación de trabas burocráticas, sustitución de la licencia de apertura y de obra, que muchas veces es un auténtico calvario obtenerlas, lo reconozco, por una declaración responsable, nos parece importante. No es sencillo, exige un nivel de urbanismo, de civismo, de conciencia de cumplir las leyes y los preceptos que en algunos casos puede no darse en determinados segmentos en nuestro país. En este caso, por ejemplo, el decreto ley que acaba de promulgar el Gobierno que se refiere a temas de comercio interior y a otros temas, como de costumbre, absolutamente variopintos, entre ellos temas de defensa, es más prudente, porque establece esa libertad de apertura mediante una declaración simplemente para los comercios que tengan menos de 300 metros cuadrados.

Nosotros hemos propuesto una serie de enmiendas técnicas. Se nos han aceptado algunas menores, y lo celebramos. Ahora, nos parece bien confiar en la gente, que haga una declaración, pero, evidentemente, como decía el Presidente Reagan: confía, pero comprueba. Es absolutamente indispensable hacer una labor de inspección -no sé si la Comunidad de Madrid estará preparada para realizar una labor efectiva de inspección- y una labor sancionadora. Por eso, nosotros también propusimos en el correspondiente artículo, que fue rechazado, una enmienda, que fue rechazada, para elevar sustancialmente las multas por incumplimiento de lo que uno hace constar en la declaración responsable. Nos parece un elemento clave para la confianza; está muy bien, pero para eso hay que tener capacidad de comprobación y capacidad sancionadora.

Finalmente, para ir terminando, hay una disposición final tercera en la que hemos llegado a un acuerdo con el Grupo Parlamentario Popular, que se refiere al uso del alcohol en la vía pública. Nosotros propusimos en nuestra parte de la enmienda actualizar las sanciones; si recuerdo bien, venían en una ley de hace 10 o 12 años, y estimamos adecuado que se actualizaran las sanciones. El tema de las sanciones es absolutamente fundamental, y eso se refiere al apartado anterior al que me he referido. Si las sanciones son ridículas, no son disuasorias de nada. Recientemente ha habido un caso en Estados Unidos, que seguro que SS.SS. han conocido, que yo creo que viene a cuento, y es un anuncio de zapatillas deportivas que garantizaban que los que las usaban adelgazaba; como no era cierto, me parece que la multa impuesta a la empresa fue de 50 millones de dólares. Al igual que las famosas pulseras que sanaban todo, se les puso una multa de 15.000 euros; eso no sirve absolutamente para nada.

El tema del consumo de alcohol nos parece un tema muy difícil, con un tratamiento muy difícil, y a nuestro Grupo nos parece que es absolutamente fundamental tratar de combatir esa plaga.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **VELASCO RAMI**: Termino. Muchas gracias. El Grupo Popular introdujo una enmienda de modificación que nos ha parecido perfecta y por eso hemos llegado a un acuerdo en una enmienda transaccional. Finalmente, en su momento, en Comisión, también votamos a favor de una serie de enmiendas propuestas por el Grupo Popular en el sentido de ampliar el ámbito de la ley no solamente al comercio de bienes, de mercancías, sino también a determinados servicios, tema que nos parecía adecuado. Con esto termino. En opinión de nuestro Grupo, los inconvenientes superan a las ventajas y por eso vamos a votar en contra de este proyecto de ley. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Velasco. Tiene la palabra el señor Ruiz López, del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Gracias, señor Presidente. Siento tener que intervenir a esta hora, pero es lo que hay mientras no seamos capaces de cambiar el Reglamento que tenemos. Pido comprensión para los que tenemos la desgracia de intervenir a esta hora.

En ese sentido, comienzo el turno para la defensa de las enmiendas a la Ley de Dinamización del Comercio Minorista presentadas por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida felicitando la labor desplegada por parte de los integrantes de la Plataforma en Defensa del Comercio Madrileño, que esta tarde se han concentrado en defensa de sus establecimientos y -nada más y nada menos, en los tiempos que corren- en defensa de sus puestos de trabajo. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)* Esta plataforma ha logrado nuclear a la gran mayoría del sector del comercio, tanto a consumidores y trabajadores como a pequeños comerciantes y pequeños empresarios. Ha logrado unir al sector y desmontar la primera gran mentira del consejero; y es que, señor Manglano, esta ley no cuenta con el apoyo del sector. La práctica totalidad del mismo dice no a esta ley, dice no a la ley Manglano.

Estamos ante un proyecto de ley que solo tiene un beneficiario: los empresarios de las grandes superficies comerciales. Este ha sido el único criterio defendido por parte de los diferentes gobiernos presididos por Esperanza Aguirre.

*(El señor Presidente se ausenta de la sala.)*

En 2008 impusieron la Ley de Modernización del Comercio. El objetivo declarado del señor Beteta, según nos contaba en esta Asamblea, era ampliar horarios para crear empleo y superar la crisis. Con esa ley

se han autorizado 22 domingos y festivos de apertura comercial frente a una media de ocho en el resto de España; se han declarado 82 zonas de gran afluencia turística, que han permitido la liberalización total de horarios en 79 municipios de nuestra región, incluida la Puerta del Sol.

¿Qué resultado ha tenido esta medida? A usted se le escapó una cifra en el debate de la enmienda a la totalidad: la creación de 650 nuevos empleos. ¿Cree superada la crisis con este resultado, señor Consejero? Esto, obviamente, no dio resultado y, pensando que habían sido poco liberales, aprobaron en 2009 la "Ley de medidas de liberalización y de apoyo a la empresa madrileña". Esta ley supuso la eliminación definitiva de la autorización económica para los grandes establecimientos comerciales. Fue presentada como el instrumento para la creación de 20.000 puestos de trabajo en Madrid. ¿Se acuerdan? 20.000 empleos. Parece que la realidad debe estar manipulada por la oposición, porque los datos nos dicen todo lo contrario: que desde la aplicación de esas leyes, el paro en el sector no ha parado de subir; 40.570 parados más en enero de 2012 en el sector, con una evolución creciente del 7,74 por ciento respecto al mismo período del año anterior.

Ahora tenemos ante nosotros el Proyecto de Ley de Dinamización del Comercio Minorista Madrileño –al que parece que le van a cambiar ustedes el nombre–, que es la culminación de estas políticas de liberalización. De nuevo, el proyecto de ley establece la libertad total de apertura en el sector comercial como medida de impulso a la actividad económica y a la generación de empleo en nuestra región. Ya no dan cifras; no se atreven porque saben que con esta ley no se va a crear empleo. Su ley no va a implicar en absoluto un incremento de la contratación; lo que va a significar es un aumento del gasto laboral en más de un tercio, algo inasumible para los pequeños comerciantes. Además, es una ley que conculca el derecho constitucional de la negociación colectiva, ya que en muchos de los convenios suscritos se prohíbe expresamente la apertura en domingos y festivos. Es otra vuelta de tuerca más a los derechos laborales relacionada con su nefasta reforma laboral. Esta ley deja a los trabajadores indefensos ante variaciones de turno de trabajo, de días libres e incluso de turnos nocturnos. ¿Dónde está el derecho de los trabajadores y trabajadoras a la conciliación de su vida laboral y familiar? En ningún sitio, señorías; eso ustedes ni siquiera lo contemplan.

En definitiva, su ley no va a crear empleo y va a precarizar aún más el existente. Usted legisla contra los trabajadores para que con su precarización aumenten los beneficios de las grandes empresas de distribución. Eso es lo que su ley ofrece a los trabajadores y trabajadoras del comercio.

El otro argumento, con el que usted defiende esta ley, es que horarios comerciales más amplios representan más libertad de empresa. La realidad es clara: los propios comerciantes, incluso los de las grandes marcas, confirman que no hay un repunte de la venta por abrir más horas o más días. Con la liberalización total no va a haber más tarta sino un reparto diferente de la tarta en favor de las grandes superficies. Esta es una realidad que nadie discute.

La libertad horaria existe desde hace tiempo en el centro de Madrid, y ¿qué ocurre? Pues que no abre el pequeño comercio, pero sí las grandes superficies. Esto tiene un nombre, y se llama competencia desleal. No hay duda de que lo que subyace con esta ley es la liberalización total de los horarios, pero para las grandes superficies, porque los pequeños ya pueden abrir cuando quieran. La ley va a suponer un incremento del desequilibrio existente entre los pequeños y los grandes.

Con esta ley no hay libertad de empresa sino seguridad de cierre para el pequeño comercio, señor Consejero. Usted pretende con esta ley trasladar el consumo de un formato, el de los pequeños, a otro formato, el de las grandes superficies. Ustedes con esta ley no defienden la libertad de empresa sino que imponen la competencia desleal. Eso es lo que usted ofrece al comercio madrileño con esta ley, señor Manglano.

El otro argumento, el de más peso, según usted, es el beneficio económico que traerá a la Comunidad. Para el Gobierno regional la libertad horaria genera más actividad económica. Esto es absurdo, y es que, señor Manglano, no se va a consumir más porque se abra más horas, porque el dinero es el mismo. Los propios consumidores, en la última encuesta realizada por el CIS, el 87 por ciento de los encuestados responden que la oferta horaria existente es suficiente y no es necesario, por tanto, ampliarla. No va a haber más consumo porque hay más paro; las familias tienen menos renta como consecuencia de las políticas de recortes sociales que Gobiernos como el suyo llevan a cabo. Así que, señor Consejero, la liberalización horaria no crea empleo sino que lo destruye, además de provocarse un efecto desplazamiento del trabajo estable, propio de las pymes, a un trabajo precario, característico de la gran superficie. Esto es lo que usted ofrece con esta ley a la sociedad madrileña.

Pero no todo es malo, a alguien le beneficiará esta ley, pero ¿a quién, señor Consejero? ¿Quién puede abrir con esta ley que antes no podía? ¿Quién se beneficia de la eliminación de las medidas de control y supervisión administrativa que antes les afectaba? Pues solo unos pocos, los verdaderos ganadores con esta ley: la gran patronal del sector de las grandes superficies, y eso, señor Consejero, es lo que quiere ofrecer a la patronal madrileña con esta ley.

Queda claro quién gana y quién pierde con la liberalización total de horarios comerciales. Ahora vamos a ver el otro asunto que toca el proyecto ya que su propuesta de ley también se centra en la eliminación de las licencias urbanísticas y trámites administrativos para el ejercicio de la actividad. Habría que decir a este respecto que la ley flexibiliza los trámites de solicitud pero a las grandes empresas de distribución, a los grandes almacenes y a los hipermercados, contraviniendo la normativa estatal y autonómica, y es que con este proyecto de ley pretenden, como siempre, algo más, y ese algo más no es solo modificar la Ley de Comercio. Se lo digo más claro, con esta ley se pretende modificar la Ley del Suelo de la Comunidad de Madrid. A ustedes no les importa tanto la actividad comercial como vaciar por la puerta de atrás todo

mecanismo de vigilancia y control. Modificar la Ley del Suelo de tapadillo, como hacen con la ley de acompañamiento...

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **RUIZ LÓPEZ**: Termino, señora Presidenta. ¿Para qué? Para debilitar a la Administración y hacer más fuerte a la gran empresa. No podemos apoyar este punto porque la Administración no puede renunciar al ejercicio de sus competencias, señor Manglano, ya que tiene la obligación de proteger los intereses de todos y no solo los de unos cuantos.

Termino, y para que vean que no somos sectarios, queremos manifestar que estamos de acuerdo con lo que ha expresado el antiguo consejero de su Gobierno, el señor Güemes, al declarar que ojalá se dieran a los emprendedores las mismas facilidades que a Eurovegas; desregulan para Las Vegas Sands, pero imponen un muro infranqueable para el comercio madrileño. Para unos el apoyo, para los más todas las dificultades; este es el resumen de su ley, y evitarlo es el objetivo de nuestras enmiendas dirigidas a vaciar de contenido un proyecto encaminado a precarizar el trabajo en el sector y acabar con el futuro del comercio madrileño a la mayor gloria del comercio de periferia y de gran superficie que usted defiende. Nada más y muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señoría. Tiene la palabra la señora Martín, del Grupo Parlamentario Socialista.

La Sra. **MARTÍN LOZANO**: Buenas noches, señorías. Me van a permitir que empiece esta intervención, como no puede ser de otra manera, agradeciendo la presencia de la Federación de Comerciantes del Metro de Madrid. Esos, señor Manglano, que usted dice que no existen *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* y que no están integrados en la Plataforma. Están aquí porque les importa esta ley, pero creo están aquí también porque pretenden que usted les explique cómo van a poder abrir estos señores 365 días del año 24 horas al día si el metro, donde están ubicados sus comercios, está cerrado. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* O sea, es una ley que realmente no tiene por dónde cogerse. Les veo a ustedes muy afanados ahí, no sé si están buscando la tasa perdida, que realmente no es tasa, son impuestos, ya lo saben. En fin, señor Manglano, la plataforma existe, la plataforma está viva y la plataforma también va a continuar.

Mire, también quiero manifestar el rechazo del Grupo Parlamentario Socialista a la utilización espuria de la Mesa de la Comisión de Economía, donde ustedes han utilizado la mayoría absoluta para impedir que esta ley tenga una ponencia como han tenido otras leyes, para que podamos redactar un informe a la vista del proyecto. Ustedes han dado a esta ley un tratamiento menor, no solo porque estemos debatiendo a la una y veintitrés de la madrugada, que también. Esta ley no es una ley de trámite, señor Manglano. Es una ley

afecta y perjudica a todos. Perjudica a los comerciantes, que van a tener que echar el cierre; perjudica a los trabajadores del comercio, que no pueden ya conciliar su vida laboral y familiar, pero perjudica también a los consumidores, que somos todos, porque vamos a ver cómo se incrementan los precios, producto de que los grandes centros comerciales tengan que abrir 365 días al año 24 horas al día.

Esta ley, señor Manglano, desvertebra la ciudad, y usted lo sabe muy bien. Esta ley, señor Manglano, dispara en la línea de flotación de la negociación colectiva. Yo voy a hablar de las enmiendas de mi Grupo porque son enmiendas trabajadas, son enmiendas pensando en el interés general, no en el interés de parte, como suelen hacer ustedes, señores del Partido Popular. Hemos enmendado la exposición de motivos porque está plagada de argumentos falaces, porque es una ley irresponsable, es una ley injusta y es una ley innecesaria. No es necesaria esta ley, nadie se la ha pedido. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)* Nace sin que exista un consenso, señor Manglano. Nadie del sector, ni siquiera las organizaciones de consumidores que, por cierto, también están integradas en la plataforma CECU y FACUA.

Como decía, nace sin que exista demanda del sector y usted no ha tenido en cuenta que el 80 por ciento del empleo en el comercio minorista, el 80 por ciento, está en manos de los pequeños comerciantes. Hemos enmendado el artículo 1, señor Manglano, porque la inclusión de los procedimientos urbanísticos en la flexibilización de los trámites administrativos socava nuestro ordenamiento jurídico, concretamente la Directiva de Servicios 2006/20123 de la Comunidad Económica Europea, en el Considerando número 9; si quiere se lo hago llegar para que se lo lea porque parece que no se lo ha leído.

Por lo que respecta a la protección de bienes de interés cultural, en el artículo 2.2 de su ley, señor Manglano, ustedes soslayan el artículo 10, y siguientes, de la Ley de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid. Ignoran a los ayuntamientos, ignoran a las comisiones locales de patrimonio histórico e ignoran también al Consejo Regional de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, provocando una indefinición grande en cuanto a la protección de los bienes de interés cultural, y para corregirla, mi Grupo ha presentado la enmienda número 6, porque consideramos que es necesaria y fundamental la compatibilidad del uso con la correcta conservación del bien.

Con nuestra enmienda número 7 pretendemos modificar esa laxitud inspectora –por ser benévola– en el ámbito de las licencias urbanísticas. Si bien mi Grupo está de acuerdo con la simplificación de los trámites administrativos para el inicio de la actividad –por eso hemos presentado enmiendas–, no podemos apoyar una ley que suprime prácticamente toda vigilancia y control sobre la puesta en marcha de la ejecución de obras y del ejercicio de la actividad, y es evidente que una cosa son las licencias de actividad y otra muy distinta, señor Manglano, las licencias urbanísticas. Mi Grupo está de acuerdo en que para las actividades inocuas –se lo he dicho y se lo repito–, es decir, las que no inciden en la legislación sectorial, sí se flexibilice, sí, claro, pero no para todas; o sea, esto no es barra libre para todos y menos barra libre para los poderosos o barra libre para las grandes superficies. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Mire, además, en su artículo 3 hay un vacío legal que puede ser malinterpretado en los actos de ejecución de obras porque no se refieren a licencias de obra menor. Hay jurisprudencia suficiente: sentencia del Tribunal Supremo del 25 de abril, sentencia del Tribunal Supremo de 20 de febrero de 1990... Hay un montón de jurisprudencia, señor Manglano –no tengo mucho tiempo-, que apoya todo lo que estoy diciendo, y también le recomiendo su lectura.

Por lo que respecta al artículo 6, que creo que es el nudo gordiano de esta ley, la libertad de apertura comercial en días festivos, ya le he dicho muchas veces que ustedes, en aras de la libertad, cometen las mayores tropelías políticas y el Grupo Parlamentario Socialista se lo ha dicho por activa y por pasiva. Lo que subyace detrás de todo esto, señor Manglano, es que las grandes superficies puedan abrir los 365 días del año, 24 horas al día, porque los pequeños comerciantes, salvo los del metro de Madrid, pueden abrir cuando quieran. Usted va a provocar importantes distorsiones en el tejido comercial, y lo sabe; va a profundizar esa brecha que ya tiene usted abierta entre los grandes y los pequeños, cuando su obligación sería legislar y trabajar para todos. Y el único objetivo se lo dije el otro día, que le llamé cártel, pero hoy le voy a decir que es un monopolio, porque al final es lo que usted va a conseguir desequilibrando el sector, porque ni va a crear los 20.500 puestos de trabajo que ha prometido, porque sabe usted que no los va a crear, ni va a mejorar la competitividad, ni va a generar empleo, ni va a reactivar el consumo; la vida laboral y familiar, imposible de conciliar, señor Manglano, y no va a beneficiar a los consumidores, que somos todos –usted también es consumidor-, porque mayor apertura supone mayor coste, que hay que repercutir en el precio. Y eso de que va a ser un acicate para el sector turístico, señor Manglano, ya lo veremos.

Lo que usted hace es incrementar desequilibrios y desregular el sector, y esta ley –se lo ha dicho el portavoz de Izquierda Unida y se lo repito yo- traslada el consumo de un formato, el de los pequeños comerciantes, a otro formato, el de las grandes empresas de distribución. Además, supone la precarización del empleo de esos trabajadores de las grandes superficies. Y, repito, esta ley conculca el derecho constitucional de la negociación colectiva, porque usted sabe tan bien como yo que en muchos convenios se prohíbe expresamente la apertura en domingos y festivos.

En definitiva, nuestras enmiendas parciales pretenden intentar mejorar una ley improvisada, una ley injusta, una ley innecesaria, una ley que tampoco concreta en su articulado qué artículos van a quedar derogados y cuáles no a partir de su entrada en vigor. Todas esas lagunas jurídicas, señor Manglano, no nos las han aclarado ni con las enmiendas presentadas por su Grupo ni con las transaccionales de última hora que han presentado aquí.

Mire, nuestras enmiendas parciales modifican una ley regresiva que nos traslada a ese triste pasado –ya se lo dije y se lo repito hoy- cuando el pequeño comerciante tenía la cama en su establecimiento y los trabajadores apenas tenían derechos. Su ley no va a aumentar las ventas, y lo sabe, porque lo dicen los

comerciantes, las ventas del domingo son las del lunes siguiente. No se aumentan porque la capacidad de consumo es limitada. Usted, su equipo de Gobierno, tendría que preocuparse más de hacer políticas activas de empleo reales para que puedan emprender los pequeños comerciantes de esta región, y no bajar el presupuesto destinado a dinamización comercial un 40 por ciento.

Mi Grupo está en contra de una ley en la que los únicos beneficiarios son las grandes empresas de distribución y las grandes superficies. Una cuestión que me ha llamado la atención es que modifican hasta el título de la ley. Fíjense, señorías, si han improvisado esta ley: modifican el título, que pasa de llamarse Ley de dinamización del comercio minorista madrileño a Ley de Dinamización de la Actividad Comercial en la Comunidad de Madrid.

Si me permite la licencia, Presidenta, si estamos en hora, les propongo un título más adecuado: "Ley de dinamización y exterminio del pequeño comercio," que es lo que usted realmente va a conseguir. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

Mire, este debate puede tener la apariencia de algo meramente sectorial e incluso algo de ámbito local, pero les voy a decir una cosa: los últimos e importantes cambios sociales que está provocando esta crisis que nos afecta a todos, no lo olviden, nos está enseñando que las sociedades triunfadoras, las sociedades potentes y felices son aquellas que no lo han basado todo en el economicismo y la rentabilidad económica, señor Manglano. Las sociedades que triunfan son aquellas con bases sólidas en la sociedad, en la convivencia, en definitiva, en la creación y en las ideas. Porque las ideas, señor Manglano, yo he oído decir a Rafael Sánchez Ferlosio, no son como las cerezas, que vienen en un paquete o como las ideologías; las ideas pueden presentarse como perlas sueltas, señor Manglano, que se pueden contradecir unas a otras, pero que en sí mismas iluminan un espacio. Tener ideas no es aplicar el rodillo ideológico que usted nos pasa cada vez que hay una votación en esta Asamblea.

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Señoría, concluya, por favor.

La Sra. **MARTÍN LOZANO**: Concluyo, Presidenta. Con leyes como esta los ciudadanos comienzan a vislumbrar, señor Manglano, que ustedes no encarnan la mejor opción de hacer frente a los nuevos retos que se le plantean a la sociedad española y la sociedad madrileña, siguen anclados en esos modelos desarrollistas de los noventa, y no se dan cuenta de que, como decía la canción, los tiempos están cambiando, y que el capitalismo salvaje en su enorme afán de resultados va a llegar al colapso porque ya va a ser imposible, señor Manglano, exprimir más a la sociedad. Ustedes, permítame que se lo diga, ya no tienen quien les crean. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Socialista.)*

La Sra. **VICEPRESIDENTA PRIMERA** (Posada Chapado): Gracias, señoría. Por parte del Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra el señor Oficialdegui.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Muchas gracias, señora Presidenta. Me corresponde fijar la posición de mi Grupo Parlamentario sobre el dictamen de la Ley de Dinamización de la Actividad Comercial en la Comunidad de Madrid. Hoy cerramos la tramitación parlamentaria de la que se empezó a hablar tras la reunión del Consejo de Gobierno del pasado 13 de octubre del año 2011; es decir, hace más de 9 meses, y que se anticipó en el Consejo de Promoción del Comercio del pasado mes de diciembre de 2011, entre otros foros, donde la Comunidad de Madrid ha estado compartiendo el proyecto de ley con la sociedad madrileña; es decir, escasa improvisación, absoluta transparencia y constante diálogo con todos los interesados por parte del Gobierno regional tanto del Consejero, señor Manglano; la viceconsejera señora Piera y la directora general de Comercio señora Gómez Acebo; es decir, señora Martín, cambie la canción; improvisación, ninguna. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Finalmente, el Consejo de Gobierno aprobó el pasado 29 de marzo de 2012, hace más de dos meses, un proyecto de ley de dinamización del comercio minorista en la Comunidad de Madrid, con su exposición de motivos, sus cuatro capítulos con diez artículos, sus doce disposiciones, de las cuales cuatro eran adicionales, una transitoria, una derogatoria, seis finales, junto con un anexo.

Este proyecto de ley tiene tres ejes fundamentales. En primer lugar, impulsar la generación de inversión y empleo, potenciando la iniciativa empresarial y el emprendimiento, como elementos generadores de mayor competitividad, dinamismo y bienestar social mediante la sustitución de las licencias urbanísticas para el sector comercial y de servicios, por declaraciones responsables, proyecto técnico y liquidación de las tasas correspondientes; es decir, reanimar y dinamizar nuestra economía, eliminando trabas al sector privado y a los emprendedores y evitando la dilación actual en la consecución de las licencias comerciales.

En segundo lugar, ampliar la libertad de elección a los ciudadanos, al suprimir la restricción actual para determinados formatos comerciales en menos del 10 por ciento de los días al año. Consideramos que eliminar las discriminaciones actuales, tanto para emprendedores y consumidores, es una medida más en el impulso de la actividad económica y de la generación de empleo. Adaptar nuestra oferta comercial a las necesidades de consumidores y turistas que nos visitan, reforzando nuestra apuesta por la importancia que tiene para nuestra economía el turismo comercial. Y finalmente, en tercer lugar, avanzar en la desincentivación del consumo de alcohol en la vía pública, garantizando que las Administraciones locales puedan imponer multas para evitar esas conductas.

Se presentaron dos enmiendas a la totalidad basadas en uno de los 24 artículos o disposiciones que rechazó este Pleno el pasado 10 de mayo de 2012. Las 50 enmiendas parciales presentadas por los Grupos se debatieron y votaron, como todos los proyectos de ley, en la sesión de la Comisión del pasado 22 de mayo del año 2012 al igual que se debatió la Ley de Medidas Fiscales o se debate la ley de presupuestos, es decir, con el mismo tratamiento, por lo tanto, señora Martín cambie su canción de nuevo.

Se aceptaron las 7 enmiendas del Grupo Parlamentario Popular y 2 de las 12 enmiendas del Grupo parlamentario de Unión Progreso y Democracia. Adicionalmente, propusimos una enmienda transaccional a una enmienda de UPyD que fue aceptada; las otras 9 enmiendas que presentaron no fueron aceptadas, al igual que fueron rechazadas las 16 enmiendas del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes dado que solo propone eliminar todos los artículos excepto los relacionados con la "ley antibotellón" y también fueron aceptados las 15 enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista por ser restrictivos frente a los propósitos iniciales de la Ley.

Mi Grupo incorporó al proyecto de ley la ampliación de la propuesta de eliminar trabas administrativas no solo para la apertura de comercios sino para actividades relacionadas con el sector de los seguros, inmobiliarios y de finanzas; es decir, nuestro objetivo es que con esta ley la Administración regional cumpla con su principal misión que es generar las condiciones para que la iniciativa privada genere los puestos de trabajo y así generar la actividad económica, riqueza, crecimiento económico en nuestra Comunidad; en definitiva, mejorar el bienestar y la calidad de vida de los madrileños.

El objetivo de la ley es generar esa actividad económica y el empleo eliminando las trabas que impiden la apertura ágil y sencilla de negocios y empresas en nuestra región. Pretendemos, con la ley, poner fin a la espera de entre uno y dos años que en la actualidad son habituales para recibir la hasta ahora preceptiva licencia municipal de obras y de apertura.

Seguimos avanzando en la simplificación de los trámites administrativos iniciados con la trasposición de la directiva de servicios y otras medidas que, con carácter pionero desde 2009, nuestro Gobierno regional está adoptando para hacer de nuestra Comunidad, como ya proclamó desde su discurso de investidura en 2003 nuestra presidenta Esperanza Aguirre una Comunidad "business friendly", es decir, una comunidad donde sea fácil, tal y como proclama nuestra Presidenta, el generar actividad y generar negocio. Los emprendedores que quieran comenzar su actividad en nuestra Comunidad tienen que sentir que la Administración facilita el desarrollo de actividades, sin obstaculizarlas o retrasarlas; los emprendedores deben tener la alfombra roja de la Administración extendida sobre todo en estos tiempos de crisis.

Tanto el Gobierno de la nación, con el Real Decreto Ley 19/2012, de 25 de mayo, de Medidas Urgentes de Liberalización del Comercio y Determinados Sectores, aprobada hace menos de dos semanas por el Consejo de Ministros, como los ayuntamientos, donde hay que destacar los dos principales de nuestra Comunidad, el de Madrid y el de Móstoles, ya están modificando su normativa para sustituir las licencias por la declaración responsable.

El Partido Popular cumple con su programa electoral, en el que nos comprometimos a sustituir los controles y licencias previas para el establecimiento de actividades empresariales por mecanismos de control

y sanción "a posteriori"; es decir, reducir los controles "a priori" para intensificar los controles "a posteriori". No se eliminan los controles, se unifican los objetivos y se potencia la inspección "ex post". Esta medida ahorrará miles de euros a nuestros emprendedores y permitirá evitar que incurran en costes de mantenimiento del local con su inversión inicial en gastos de personal, de alquiler y otros sin poder iniciar la actividad, lo cual redundará en el beneficio de la actividad económica; es decir, simplificar, eliminar trabas para que la actividad económica fluya y se reanime nuestra maltrecha economía y sigamos con nuestros 25 meses consecutivos en crecimiento, algunos débiles, pero que siguen permitiendo que la situación de nuestro país no sea tan grave como lo es por la inacción del Gobierno anterior, que nos ha dejado como nos ha dejado.

Adicionalmente con esta ley y el artículo 6 se finaliza el proceso normativo que permite que la Comunidad de Madrid sea la Comunidad más abierta comercialmente, más dinámica y que genere más actividad, permitiendo, además, una fuerte afluencia de turistas a nuestra región. Se finaliza el proceso en el que, además de cambios normativos, se ha apoyado al pequeño comercio para que se prepare a competir y se finaliza el proceso dando más libertad, eso que da tanta alergia a la izquierda madrileña. Dar libertad no es obligar a nada -señora Martín, cambie su canción-; repito, dar libertad no es obligar a nada. La libertad, según la Real Academia de la Lengua, es la facultad natural que tiene el hombre de obrar de una manera o de otra y de no obrar, por lo que es responsable de sus actos. La libertad de comercio es la facultad de comprar y vender sin estorbo alguno, y es por lo que apostamos en Madrid. Nosotros estamos a favor de la libertad de elección de los emprendedores, de los trabajadores y de los consumidores. Ustedes están a favor de las restricciones, es decir, a favor de la limitación o reducción impuesta en el suministro de productos de consumo. Por ello, dado que ustedes están a favor de las restricciones y nosotros de la libertad, los ciudadanos a ustedes no les apoyan y a nosotros sí. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

Hoy por hoy nuestra Comunidad tiene menores restricciones en horarios comerciales o, mejor dicho, es la Comunidad que más libertad ofrece a sus ciudadanos con 22 festivos de apertura, las 82 zonas de gran afluencia turística, señor Ruiz, que se empezaron a legislar en el año 1994, cuando ustedes apoyaban al Gobierno del señor Leguina, y la mayor parte de esas zonas de afluencia turística son de las épocas del señor Leguina, con libertad total de apertura en festivos para todos los formatos comerciales. Y esto redunda en que los locales comerciales han crecido -vamos a dar los datos que no ha dado ninguno de los Grupos de la oposición- un 1,6 por ciento en la última década, frente al descenso del 1,8 en el conjunto de España; es decir, la mayor libertad hace que crezcan los locales comerciales y las restricciones hacen que disminuyan. Esta mayor libertad hace que en épocas en las que el paro lo dejaron ustedes en más del 23 por ciento -de nuevo un Presidente del Gobierno socialista abandona la Moncloa dejando en niveles superiores al 20 por ciento la tasa de paro...

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, vaya terminando, por favor.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Termino, señor Presidente. Simplemente decir que, en los últimos cuatro años de crisis, Madrid ha destruido solo el 0,8 por ciento de los puestos de trabajo, es decir, 2.110 del total de 259.320. Cataluña, la proteccionista por antonomasia del sector comercial, ha destruido 44.810 puestos de trabajo, y en España 145.720 puestos de trabajo; es decir, en Madrid no llega al 1 por ciento, en España supera el 7 por ciento. Madrid solo representa el 1,4 por ciento de los empleos destruidos en el sector comercial cuando representa más del 13 por ciento. No voy a cansarles con más datos y, frente a la demagogia de la izquierda regional con este tema, frente a las pomposas palabras, los hechos. Dicen que apoyan al pequeño comercio de proximidad, promueven la proliferación de grandes superficies en sus municipios: Alcobendas, Alcorcón, San Sebastián de los Reyes, Rivas-Vaciamadrid, Getafe. Se interesan por la agilización de trámites en la Consejería para que la principal gran cadena de grandes almacenes españoles se establezca en los municipios del sur de Madrid. Siendo alcaldes promueven, dieciséis años después, que su municipio sea de gran afluencia turística y, siendo diputado, votan en contra que los ciudadanos del resto de los municipios puedan comprar en cualquier momento. Dicen que vertebran la ciudad y gastan sus fondos desarrollando su libertad, comprando en las tiendas que abren todos los domingos del año en una localidad madrileña que acoge a la selección española de fútbol, y en campaña electoral se reúnen con las grandes superficies.

El Sr. **PRESIDENTE**: Señoría, por favor, vaya terminando.

El Sr. **OFICIALDEGUI ALONSO DE CELADA**: Si, señor Presidente. Por todo lo anterior, felicitamos al Gobierno regional por el proyecto de ley que ha traído a esta Cámara para que podamos debatir que posibilitará el cambio del modelo comercial en nuestra Comunidad con un avance y un crecimiento económico como el que Madrid está teniendo pese a quien pese. Muchas gracias. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias, señor Oficialdegui. Señorías, finalizado el debate, llamo a votación. *(Pausa.- El señor Franco Pardo pide la palabra.)* Tiene la palabra, señor Franco.

El Sr. **FRANCO PARDO** *(Desde los escaños.)*: Muchas gracias, señor Presidente. Mi Grupo Parlamentario pide votación separada de las enmiendas números 1, 4 y 7 de UPyD.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. *(El señor Velasco Rami pide la palabra.)* Tiene la palabra, señor Velasco.

El Sr. **VELASCO RAMI** (*Desde los escaños.*): Muchas gracias, señor Presidente. Querríamos pedir votación separada de las enmiendas números 3, 4, 5, 7, 9, 10 y 11 del Grupo Parlamentario Socialista.

El Sr. **PRESIDENTE**: Muchas gracias. Ruego a los servicios de la Cámara que cierren las puertas. Vamos a intentar poner orden en la locura de esta hora. En primer lugar se va a proceder a la votación conjunta, y por orden de presentación, de las enmiendas mantenidas por cada Grupo Parlamentario; posteriormente, se someterá a votación el dictamen de la Comisión y, finalmente, la exposición de motivos, que se incorporará al dictamen como preámbulo de la ley en caso de ser aprobada.

Comenzamos con las enmiendas del Grupo Parlamentario Socialista. Los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Unión Progreso y Democracia han solicitado la votación separada de las enmiendas números 13 y 15 del Grupo Parlamentario Socialista. Procedemos a su votación. (*Pausa.*)

El resultado de la votación es el siguiente: 123 diputados presentes; 8 abstenciones, 45 votos a favor y 70 votos en contra. Consecuentemente, quedan rechazadas las enmiendas números 13 y 15 del Grupo Parlamentario Socialista.

El Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia ha solicitado la votación separada de las enmiendas números 1 y 2 del Grupo Parlamentario Socialista. Procedemos a su votación. (*Pausa.*)

El resultado de la votación es el siguiente: 122 diputados presentes; 20 abstenciones, 33 votos a favor y 69 votos en contra. Consecuentemente, quedan rechazadas las enmiendas 1 y 2 del Grupo Parlamentario Socialista.

El Grupo Parlamentario Unión, Progreso y Democracia ha solicitado la votación separada de las enmiendas números 3, 4, 5, 7, 10 y 11 del Grupo Parlamentario Socialista. Procedemos a su votación. (*Pausa.*)

El resultado de la votación es el siguiente: 123 diputados presentes; 12 abstenciones, 41 votos a favor y 70 votos en contra. Consecuentemente, quedan rechazadas las enmiendas números 3, 4, 5, 7, 10 y 11 del Grupo Parlamentario Socialista.

El Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia ha solicitado la votación separada de las enmiendas números 6 y 8 del Grupo Parlamentario Socialista. Procedemos a su votación. (*Pausa.*)

El resultado de la votación es el siguiente: 122 diputados presentes; 12 abstenciones, 33 votos a favor y 77 votos en contra. Consecuentemente, quedan rechazadas las enmiendas números 6 y 8 del Grupo Parlamentario Socialista.

Los Grupos Parlamentarios Izquierda Unida-Los Verdes y Unión Progreso y Democracia han solicitado la votación separada de la enmienda número 9 del Grupo Parlamentario Socialista. Procedemos a su votación. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es el siguiente: 122 diputados presentes; 53 votos a favor y 69 votos en contra. Consecuentemente, queda rechazada la enmienda número 9 del Grupo Parlamentario Socialista.

Pasamos a las enmiendas del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes. Habiéndose mantenido 16 enmiendas por parte del Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes, procedemos a su votación. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es el siguiente: 122 diputados presentes; 44 votos a favor y 78 votos en contra. Consecuentemente, quedan rechazadas las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Izquierda Unida-Los Verdes.

Es el turno de las enmiendas del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia. Los Grupos Parlamentarios Popular y Unión Progreso y Democracia han presentado una enmienda transaccional a la enmienda número 11 del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia. ¿Algún Grupo Parlamentario se opone a su tramitación? *(Denegaciones.)* No habiendo oposición, procedemos a su votación. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es el siguiente: 122 diputados presentes; 78 votos a favor y 44 votos en contra. Consecuentemente, queda aprobada la enmienda transaccional.

El Grupo Parlamentario Socialista ha solicitado la votación separada de las enmiendas números 1, 4 y 7 del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia. Procedemos a su votación. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es el siguiente: 123 diputados presentes; 41 votos a favor y 82 votos en contra. Consecuentemente, quedan rechazadas las enmiendas números 1, 4 y 7 del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

Votamos las restantes enmiendas del Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es el siguiente: 123 diputados presentes; 8 votos a favor y 115 votos en contra. Consecuentemente, quedan rechazadas las enmiendas mantenidas por el Grupo Parlamentario Unión Progreso y Democracia.

A continuación se procede a votar el dictamen de la Comisión. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es el siguiente: diputados presentes, 123; 69 votos a favor y 54 votos en contra. Consecuentemente, queda aprobado el dictamen de la Comisión.

Finalmente, se somete a votación la exposición de motivos, que se incorporará como preámbulo de la ley en caso de ser aprobada. *(Pausa.)*

El resultado de la votación es el siguiente: 121 diputados presentes; 69 votos a favor y 52 votos en contra. Queda aprobada la exposición de motivos y, consecuentemente, queda aprobada la Ley de Dinamización del Comercio Minorista Madrileño. Muchas gracias. Se levanta la sesión. *(Aplausos en los escaños del Grupo Parlamentario Popular.)*

*(Era la una hora y cincuenta y siete minutos.)*



**SECRETARÍA GENERAL DIRECCIÓN DE GESTIÓN PARLAMENTARIA  
SERVICIO DE PUBLICACIONES**

Plaza de la Asamblea de Madrid, 1 - 28018-Madrid

Web: [www.asambleamadrid.es](http://www.asambleamadrid.es)

e-mail: [publicaciones@asambleamadrid.es](mailto:publicaciones@asambleamadrid.es)

**TARIFAS VIGENTES**

Información sobre suscripciones y tarifas,  
consultar página web de la Asamblea.



Depósito legal: M. 19.464-1983 - ISSN 1131-7051

Asamblea de Madrid